

**Informe de Autoevaluación Acreditación Institucional Multicampus  
Universidad de San Buenaventura  
Rectoría General**

Bogotá, octubre de 2015





**Autoevaluarnos**  
Nos hace crecer...

**Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.**  
*Rector General*

**Fray Francisco Lotero Matiz, O.F.M.**  
*Secretario General*

**Fray José Arturo Rojas Martínez, O.F.M.**  
*Rector Sede Bogotá*

**Fray Alirio Urbina, O.F.M.**  
*Rector Seccional Medellín*

**Fray Ernesto Londoño Orozco, O.F.M.**  
*Rector Seccional Cali*

**Fray Álvaro Cepeda van Houten, O.F.M.**  
*Rector Seccional Cartagena*

**Aída María Bejarano Varela**  
*Coodinadora General*  
*Acreditación Institucional Multicampus*

# Consejo de Gobierno

Fray Héctor Eduardo Lugo García, O.F.M.  
*Canciller*

Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.  
*Rector General*

Fray Francisco Lotero Matiz, O.F.M.  
*Secretario General*

Fray Marco Vinicio Mendieta Niampira, O.F.M.  
*Representante del Canciller*

Fray Antonio José Grisales Arias, O.F.M.  
*Representante del Canciller*

Fray José Arturo Rojas Martínez, O.F.M.  
*Rector Sede Bogotá*

Fray José Alirio Urbina Rodríguez, O.F.M.  
*Rector Seccional Medellín*

Fray Ernesto Londoño Orozco, O.F.M.  
*Rector Seccional Cali*

Fray Álvaro Cepeda van Houten, O.F.M.  
*Rector Seccional Cartagena*

Dr. Juan Carlos Flórez Buriticá  
*Representante de los Vicerrectores Académicos*

Dr. Jorge Albeiro Herrera Builes  
*Representante de los Vicerrectores Administrativos y Financieros*

Prof. Luz Dary Gallardo Bayona  
*Representante de los Docentes*

Dra. Nohelia Hewitt Ramírez  
*Representante de los Decanos*

Sr. Cristian Fernando Avella Herrera  
*Representante de los Estudiantes*

Sr. Diego Alejandro Henao Loaiza  
*Representante de los Egresados*



Comité Estratégico para la  
Acreditación Multicampus (CEPAM)

Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.  
*Rector General*

Susan Rodríguez Rodríguez  
*Vicerrectora Académica,  
Sede Bogotá*

Andrés Carrillo  
*Vicerrector Administrativo y Financiero,  
Sede Bogotá*

Jorge Albeiro Herrera Builes  
*Vicerrector Administrativo y Financiero,  
Seccional Medellín*

Carlos Mario Cardona  
*Vicerrector Académico,  
Seccional Medellín*

Juan Carlos Flórez Buriticá  
*Vicerrector Académico,  
Seccional Cali*

Félix Rodríguez Rodríguez  
*Vicerrector Administrativo y Financiero,  
Seccional Cali*

Rafael Acosta Fegalli  
*Vicerrector Académico,  
Seccional Cartagena*

Cristian Ayola  
*Vicerrector Administrativo y Financiero,  
Seccional Cartagena*

Aída María Bejarano Varela  
*Coordinadora General de Acreditación,  
Rectoría General*



## Comité Técnico Metodológico (CTM)

---

Andrea Briceño Guevara  
*Directora de Planeación*  
Universidad de San Buenaventura,  
Sede Bogotá

Valentina Castaño Gutiérrez  
*Directora de Planeación*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Medellín

Aida Lucía Toro Ramírez  
*Directora de Planeación*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Cali

Giovanna Marcela Salcedo Toro  
*Directora de Planeación*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Cartagena

## Comité Técnico de Comunicaciones (CTC)

---

Luz Stella Sierra Gómez  
*Jefe de Comunicaciones*  
Universidad de San Buenaventura,  
Sede Bogotá

Dionny Natalia Pérez Pérez  
*Jefe de Comunicaciones y Protocolo*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Medellín

Nancy Montes de Occa Escobar  
*Coordinadora de Comunicaciones y Protocolo*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Cali

Gina Paola Bolaño Ramírez  
*Directora de Planeación*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Cartagena

## Comité Técnico de Soporte Tecnológico (CTST)

---

Querli Cañas  
*Directora Departamento de Tecnología*  
Universidad de San Buenaventura,  
Sede Bogotá

Jhon Mario Jiménez  
*Jefe de Tecnología*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Medellín

Maritza Delgado Valencia  
*Directora Departamento de Tecnología*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Cali

Alexander Alberto Muñoz Coneo  
*Jefe de Soporte Tecnológico,*  
Universidad de San Buenaventura,  
Seccional Cartagena

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE AIM

---

@ Universidad de San Buenaventura  
Rectoría General  
Carrera 9 n.º 123-76 Ofc. 602-603  
PBX: 6295955  
www.usb.edu.co  
Colombia, Sur América  
2015

### EQUIPO EDITORIAL

---

Aida María Bejarano Varela  
*Corrección de estilo*  
Diego Soto  
*Diseño maestro*  
Luis Ferrucho, Laura Olmos y Alejandra Moreno  
*Diagramación*

### EQUIPO TÉCNICO

---

Ángela Guzmán  
*Asesoría académica*  
Aníbal Toscano  
Adriana Estrada  
*Estadísticas*

Fray Héctor Eduardo Lugo García, O.F.M.  
*Canciller*

Fray Marco Vinicio Mendieta Niampira, O.F.M.  
*Representante del Canciller ante el Consejo de Gobierno*

Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.  
*Rector General*

Fray Francisco Lotero Matiz, O.F.M.  
*Secretario General*

Fray José Arturo Rojas Martínez, O.F.M.  
*Rector, Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá*

Fray Albeiro Ospina Rendón, O.F.M.  
*Secretario, Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá*

Fray Luis Ángel Estrada Alzate, O.F.M.  
*Vicerrector de Evangelización para las Culturas, Sede Bogotá*

Fray Luis Fernando Benítez Arias, O.F.M.  
*Director del Programa de Filosofía y Teología, Sede Bogotá*

Fray Luis Hernando Acevedo Quiroz, O.F.M.  
*Docente Facultad de Teología, Sede Bogotá*

Fray Martín Adolfo Galeano Atehortúa, O.F.M.  
*Docente, Facultad de Teología, Sede Bogotá*

Fray José Alirio Urbina Rodríguez, O.F.M.  
*Rector, Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín*

Fray Juan de La Cruz Castellanos Alarcón, O.F.M.  
*Secretario Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín*

Fray William Arley Patiño Morales, O.F.M.  
*Vicerrector de Evangelización para las Culturas, Seccional Medellín*

Fray Ernesto Londoño Orozco, O.F.M.  
*Rector, Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali*

Fray Jorge Botero Pineda, O.F.M.  
*Secretario, Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali*

Fray Antonio José Grisales Arias, O.F.M.  
*Representante del Canciller ante el Consejo de Gobierno*  
*Vicerrector de Evangelización para las Culturas, Seccional Cali*

Fray Pablo Emilio Castillo Nova, O.F.M.  
*Docente, Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali*

Fray Álvaro de Jesús Cepeda van Houten, O.F.M.  
*Rector, Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena*

Fray Jorge Luis Valdez Barragán, O.F.M.  
*Vicerrector de Evangelización para las Culturas, Seccional Cartagena*

# Frailles que prestan sus servicios en la Universidad (2015)

Introducción	22
<b>1. Aspectos generales</b>	<b>26</b>
1.1 Reseña histórica de la institución	27
1.1.1 <i>Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia</i>	27
1.1.2 <i>Universidad de San Buenaventura Colombia</i>	27
1.1.2.1 Sede Bogotá	28
1.1.2.2 Seccional Medellín	30
1.1.2.3 Seccional Cali	31
1.1.2.4 Seccional Cartagena	32
1.2 Misión	34
1.2.1 <i>Como Universidad</i>	34
1.2.2 <i>Como Católica</i>	35
1.2.3 <i>Como Franciscana</i>	35
1.3 Visión	36
1.4 Proyecto Educativo Bonaventuriano	37
1.4.1 <i>Estructura y componentes</i>	37
1.4.2 <i>Identidad Bonaventuriana</i>	38
1.4.2.1 Ser universitario	38
1.4.2.2 Ser católico	38
1.4.2.3 Ser franciscano	39
1.4.3 <i>Pedagogía franciscana</i>	40
1.5 Estructura de Gobierno	41
1.6 Naturaleza, personería jurídica y estatuto general	42
1.7 Plan de Desarrollo	43
<i>Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá</i>	43
<i>Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín</i>	43
<i>Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali</i>	43
<i>Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena</i>	44
1.8 Estatuto profesoral	45
1.9 Reglamento Estudiantil	46
<b>2. Oferta académica</b>	<b>48</b>
2.1 Programas acreditados	51
<b>3. La corporatividad en la Universidad de San Buenaventura</b>	<b>54</b>
3.1 La construcción del concepto de corporatividad: un recorrido histórico	55
3.2 La corporatividad hoy	60
3.2.1 <i>Premisas</i>	60
3.2.2 <i>Atributos</i>	60
3.2.3 <i>Principios de la corporatividad en la Universidad de San Buenaventura</i>	61



3.3	Relación del concepto de Corporatividad y el concepto Multicampus del CNA	61
3.4	La AIM y su relación con otros procesos de aseguramiento de la calidad en la Universidad de San Buenaventura	63
4.	<b>Metodología del proceso de Acreditación Institucional Multicampus</b>	<b>64</b>
4.1	Fase cero: decisión	66
4.2	Fase uno: preparación institucional	66
4.2.1	<i>Acción uno. Estructura de equipos y roles</i>	67
4.2.2	<i>Acción dos. Aseguramiento de las condiciones iniciales, presentación del informe y atención de las visitas de apreciación</i>	67
4.2.3	<i>Acción tres. Formulación de acuerdos metodológicos</i>	68
4.2.4	<i>Acción cuatro. Definición del alcance de la estrategia de comunicación</i>	75
4.2.5	<i>Acción cinco. Definición de herramientas de apoyo tecnológico</i>	76
4.3	Fase dos: autoevaluación de seccional	77
4.3.1	<i>Acción seis. Puesta en marcha de las acciones de mejoramiento y de mantenimiento previas</i>	77
4.3.2	<i>Acción siete. Formación de los equipos y soporte en el proceso de autoevaluación</i>	77
4.3.3	<i>Acción ocho. Alistamiento de la recolección</i>	77
4.3.4	<i>Acción nueve. Recolección de información</i>	78
4.3.5	<i>Acción diez. Organización y sistematización de la información</i>	78
4.3.6	<i>Acción once. Análisis, interpretación de la información y emisión de fortalezas y oportunidades de mejoramiento</i>	78
4.3.6.1	Primer momento: Reflexión y planteamiento individual de las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento	78
4.3.6.2	Segundo momento: Deliberación colectiva	79
4.3.6.3	Tercer momento: Síntesis de la deliberación	79
4.3.7	<i>Acción doce. Emisión de los juicios de calidad</i>	79
4.3.8	<i>Acción trece. Primera parte del informe de autoevaluación de la Sede y las Seccionales</i>	80
4.3.9	<i>Acción catorce. Soporte Tecnológico</i>	81
4.3.10	<i>Acción quince. Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización</i>	81
4.4	Fase tres: autoevaluación multicampus y formulación de planes de mejoramiento	81
4.4.1	<i>Acción dieciséis. Construcción de la propuesta de planes de mejoramiento según seccional</i>	82

4.4.2	<i>Acción diecisiete. Validación del manuscrito del informe de autoevaluación y de la propuesta de planes de mejoramiento</i>	82
4.4.3	<i>Acción dieciocho. Construcción del informe de autoevaluación a nivel multicampus</i>	82
4.4.4	<i>Acción diecinueve. Construcción de los planes de mejoramiento a nivel corporativo</i>	83
4.4.5	<i>Acción veinte. Validación del informe de autoevaluación multicampus y de los planes de mejoramiento corporativos</i>	83
4.4.6	<i>Acción veintiuno. Soporte tecnológico</i>	83
4.4.7	<i>Acción veintidós. Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización</i>	83
4.5	<b>Fase cuatro: radicación del informe y actividades de evaluación</b>	<b>83</b>
4.5.1	<i>Acción veintitrés. Revisión de expertos y pares colaborativos</i>	84
4.5.2	<i>Acción veinticuatro. Ajustes y jornadas de articulación</i>	84
4.5.3	<i>Acción veinticinco. Radicación del informe de autoevaluación y evaluación externa</i>	84
4.5.4	<i>Acción veintiséis. Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización</i>	84
4.6	<b>Fase cinco: Mantenimiento de la calidad</b>	<b>84</b>
4.6.1	<i>Acción veintisiete. Seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento</i>	84
5.	<b>Proceso de validación del Informe de Autoevaluación</b>	<b>86</b>
5.1	<b>Principios</b>	<b>87</b>
5.1.1	<i>Coherencia con lo establecido en la misión institucional y el PEB</i>	87
5.1.2	<i>Interrelación sistémica corporativa y multicampus</i>	87
5.1.3	<i>Evidencia histórica de la autorregulación</i>	87
5.1.4	<i>Representatividad de la estructura organizacional</i>	88
5.1.5	<i>Complejidad de los factores y características establecidos por el CNA</i>	88
5.1.6	<i>Participación de la Comunidad Bonaventuriana</i>	88
5.1.7	<i>Formulación de planes de mejoramiento particulares considerados realizables, efectivos y sostenibles</i>	88
5.2	<b>Dinámica de validación</b>	<b>89</b>
6.	<b>Juicio global de calidad</b>	<b>90</b>
7.	<b>Resultados del proceso de Acreditación Institucional Multicampus</b>	<b>98</b>
7.1	<b>Factor 1. Misión y proyecto institucional</b>	<b>99</b>
7.1.1	<i>Juicio de calidad</i>	99

7.1.2	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	100
7.1.3	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano	103
7.1.4	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano	105
7.1.5	Fortalezas y Oportunidades de mejora	106
<b>7.2</b>	<b>Factor 2. Estudiantes</b>	<b>107</b>
7.2.1	Juicio de calidad	107
7.2.2	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes Bonaventurianos	109
7.2.3	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	110
7.2.4	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	121
7.2.5	Fortalezas y Oportunidades de mejora	125
<b>7.3</b>	<b>Factor 3. Profesores</b>	<b>127</b>
7.3.1	Juicio de calidad	127
7.3.2	Característica 7. Deberes y Derechos del profesorado Bonaventuriano	128
7.3.3	Característica 8. Planta profesoral Bonaventuriana	132
7.3.4	Característica 9. Carrera docente	141
7.3.5	Característica 10. Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura	144
7.3.6	Característica 11. Interacción académica de los profesores bonaventurianos	146
7.3.7	Fortalezas y oportunidades de mejora	148
<b>7.4</b>	<b>Factor 4. Procesos académicos</b>	<b>149</b>
7.4.1	Juicio de calidad	149
7.4.2	Característica 12. Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura	151
7.4.3	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura	154
7.4.4	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	156
7.4.5	Fortalezas y Oportunidades de mejora	157
<b>7.5</b>	<b>Factor 5. Visibilidad nacional e internacional</b>	<b>159</b>
7.5.1	Juicio de calidad	159
7.5.2	Característica 15. Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales	160
7.5.3	Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaventurianos	165
7.5.4	Fortalezas y Oportunidades de mejora	172

<b>7.6</b>	<b>Factor 6. Investigación y creación artística</b>	<b>173</b>
7.6.1	<i>Juicio de calidad</i>	173
7.6.2	<i>Característica 17. La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura</i>	175
7.6.3	<i>Característica 18. La investigación en la Universidad de San Buenaventura</i>	181
7.6.4	<i>Fortalezas y Oportunidades de mejora</i>	199
<b>7.7</b>	<b>Factor 7. Pertinencia e impacto social</b>	<b>201</b>
7.7.1	<i>Juicio de calidad</i>	201
7.7.2	<i>Característica 19. Institución y entorno</i>	204
7.7.3	<i>Característica 20. Egresados Bonaventurianos e Institución</i>	211
7.7.4	<i>Fortalezas y Oportunidades de mejora</i>	214
<b>7.8</b>	<b>Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación</b>	<b>215</b>
7.8.1	<i>Juicio de calidad</i>	215
7.8.2	<i>Característica 21. Sistema de Autoevaluación Bonaventuriano</i>	217
7.8.3	<i>Característica 22. Sistemas de Información</i>	219
7.8.4	<i>Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo</i>	221
7.8.5	<i>Fortalezas y Oportunidades de mejora</i>	222
<b>7.9</b>	<b>Factor 9. Bienestar Institucional</b>	<b>223</b>
7.9.1	<i>Juicio de calidad</i>	223
7.9.2	<i>Característica 24. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional</i>	224
7.9.3	<i>Fortalezas y Oportunidades de mejora</i>	232
<b>7.10</b>	<b>Factor 10. Organización, Administración y Gestión</b>	<b>233</b>
7.10.1	<i>Juicio de calidad</i>	233
7.10.2	<i>Característica 25. Administración y gestión</i>	234
7.10.3	<i>Característica 26. Procesos de comunicación</i>	237
7.10.4	<i>Característica 27. Capacidad de gestión</i>	239
7.10.5	<i>Fortalezas y Oportunidades de mejora</i>	241
<b>7.11</b>	<b>Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física</b>	<b>243</b>
7.11.1	<i>Juicio de calidad</i>	243
7.11.2	<i>Característica 28. Recursos de apoyo académico</i>	244
7.11.3	<i>Característica 29. Infraestructura física</i>	256
7.11.4	<i>Fortalezas y oportunidades de mejoramiento</i>	260
<b>7.12</b>	<b>Factor 12. Recursos Financieros</b>	<b>261</b>
7.12.1	<i>Juicio de calidad</i>	261
7.12.2	<i>Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera</i>	262
7.12.3	<i>Fortalezas y Oportunidades de mejora</i>	273
<b>8.</b>	<b>Plan de mejoramiento corporativo</b>	<b>274</b>
	<b>Referencias</b>	<b>285</b>



# Lista de Tablas

Tabla 1.	Fundación Sede y Seccionales	28
Tabla 2.	Relación de existencia del Estatuto profesoral según sede o seccional	45
Tabla 3.	Relación de existencia del reglamento estudiantil según Sede y Seccional	46
Tabla 4.	Número de Facultades según Sede o Seccional	49
Tabla 5.	Oferta de programas según nivel educativo	50
Tabla 6.	Oferta de programas según sede o seccional y nivel educativo	50
Tabla 7.	Programas acreditados según Sede o Seccional	51
Tabla 8.	Contribución de la Sede y las Seccionales al número de matriculados a nivel nacional, 2011-2015-1	52
Tabla 9.	Matriculados por nivel de formación, 2011-2015-1	53
Tabla 10.	Pesos asignados a los factores	72
Tabla 11.	Pesos asignados a las características	74
Tabla 12.	Tipos de evidencia y criterios objetivos de evaluación	79
Tabla 13.	Escala de cumplimiento factor/característica	80
Tabla 14.	Cumplimiento por factor	93
Tabla 15.	Escala de cumplimiento según característica	94
Tabla 16.	Tasa de deserción en pregrado por Sede y Seccional, 2011-2014	115
Tabla 17.	Tasa de deserción por cohorte por Sede y Seccionales	116
Tabla 18.	Porcentaje de docentes según tipo de contratación por seccional, 2011-2015	134
Tabla 19.	Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo con contratación a término indefinido por Sede y Seccionales 2011-1 a 2015-2	134
Tabla 20.	Distribución porcentual de profesores por tipo de vinculación 2011- 2015	135
Tabla 21.	Profesores por categoría del escalafón a nivel nacional	142
Tabla 22.	Inversión en desarrollo profesoral 2012-2014	146
Tabla 23.	Inversión en visibilidad nacional e Internacional por Sede, Seccionales y nacional	164
Tabla 24.	Participación porcentual de inversión a internacionalización por Sede y Seccionales	164
Tabla 25.	Consolidado de inversión movilidad institucional en doble vía	170
Tabla 26.	Participación porcentual de la Sede y las Seccionales en inversión en movilidad en doble vía	170
Tabla 27.	Valores consolidados para semilleros de investigación por grupo de facultad en cada seccional, 2015	178
Tabla 28.	Contribución de las seccionales a los resultados por categoría a nivel nacional	186
Tabla 29.	Dinámica de los grupos de investigación en la tabla de categorías entre las convocatorias 693 de 2013 y 640 de 2014	187
Tabla 30.	Contribución a la producción investigativa por Sede y Seccionales	191
Tabla 31.	Resultados de la clasificación por categorías según los criterios de la convocatoria	192
Tabla 32.	Inversión en investigación propia y cofinanciación por seccionales	194

Tabla 33.	Contribución porcentual de las Seccionales al consolidado nacional de inversión en investigación	195
Tabla 34.	Investigadores reconocidos en las categorías de la convocatoria 693 de 2014	196
Tabla 35.	Programas y participantes de los programas de educación continua 2011 -2015-1	209
Tabla 36.	Representantes de egresados al Consejo de Gobierno	211
Tabla 37.	Egresados y porcentaje de actualización de datos	213
Tabla 38.	Egresados vinculados como empleados de la Universidad de San Buenaventura por Sede y Seccionales	214
Tabla 39.	Inversión en Bienestar Institucional por Sede y Seccionales	226
Tabla 40.	Contribución porcentual de las seccionales al consolidado nacional de inversión en Bienestar Institucional	226
Tabla 41.	Recursos bibliográficos disponibles por Sede y Seccionales, 2015	246
Tabla 42.	Espacios para el desarrollo de las funciones sustantivas en la Universidad	250
Tabla 43.	Conectividad en la Universidad de San Buenaventura	252
Tabla 44.	Velocidad de banda ancha a nivel nacional	252
Tabla 45.	Inversión y porcentaje de participación por seccionales en la inversión en dotación y mantenimiento 2012 – 2014	255
Tabla 46.	Metros cuadrados disponibles para el desarrollo de las funciones sustantivas	257
Tabla 47.	Ingresos nacionales, 2010-2014	262
Tabla 48.	Ingresos totales por Sede, Seccionales y Rectoría General	263
Tabla 49.	Ingresos provenientes de cofinanciación de la investigación	264
Tabla 50.	Balance general 2010-2014	265
Tabla 51.	Endeudamiento por Rectoría General, Sede y Seccionales, 2010-2014	268
Tabla 52.	Inversión en funciones sustantivas y adjetivas, 2010-2014	268
Tabla 53.	Generación de flujo de caja 2010-2014	269
Tabla 54.	Inversión en activos fijos por Rectoría General, Sede y Seccionales, 2010-2014	271

# Lista de Gráficas

Gráfica 1.	Estructura de gobierno general	41
Gráfica 2.	Estructura organizacional general de la Sede y las Seccionales	42
Gráfica 3.	Grupos Corporativos de Facultades	49
Gráfica 4.	Estudiantes matriculados a nivel nacional, 2011-2015	51
Gráfica 5.	Comportamiento de matriculados por Sede y Seccionales, 2011-2015-1	52
Gráfica 6.	Relación corporatividad-multicampus en la Universidad.	62
Gráfica 7.	Integración de finalidades y elementos del proceso de autoevaluación	63
Gráfica 8.	Fases del proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus	65
Gráfica 9.	Indicadores según tipo	72
Gráfica 10.	Modelo General de Comunicación Pública	76
Gráfica 11.	Porcentaje de cumplimiento según factor	94
Gráfica 12.	Porcentaje de cumplimiento según característica	96
Gráfica 13.	Mediana nacional del índice de selectividad e índice de absorción en pregrado, 2011-2015	111
Gráfica 14.	Índice nacional de selectividad en pregrado por Sede y Seccionales, 2011-2015	112
Gráfica 15.	Mediana nacional del índice de selectividad por Sede y Seccionales, 2011-2015	112
Gráfica 16.	Índice de absorción en pregrado por Sede y Seccionales	113
Gráfica 17.	Mediana nacional del índice de absorción en pregrado, 2011-2015	113
Gráfica 18.	Evolución nacional de la deserción en programas de pregrado, 2011-2014	115
Gráfica 19.	Deserción de pregrado por cohorte, consolidado nacional	117
Gráfica 20.	Deserción de pregrado por cohortes	117
Gráfica 21.	Graduación por cohorte en consolidado nacional	118
Gráfica 22.	Graduación por cohorte por Sede y Seccionales	118
Gráfica 23.	Matriculados por transferencia interna por Sede y Seccionales en pregrado	119
Gráfica 24.	Matriculados por transferencia externa por Seccional en pregrado, 2011-2015	120
Gráfica 25.	Evolución de los beneficiarios de descuentos y becas a nivel nacional, 2011-2015	122
Gráfica 26.	Inversión en Becas por Sede y Seccionales	123
Gráfica 27.	Total de profesores de la Universidad de San Buenaventura y contribución por Sede y Seccionales, 2011-2015	133
Gráfica 28.	Porcentaje de profesores de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional según tipo de contratación, 2011-2015	133
Gráfica 29.	Composición de la planta según nivel de formación por tipo de vinculación, 2011 – 2015	135
Gráfica 30.	Número de estudiantes por docente de tiempo completo a nivel nacional	137
Gráfica 31.	Inversión en el apoyo a la formación posgradual, 2012 – 2014	146
Gráfica 32.	Georeferenciación de Convenios Internacionales de la Universidad de San Buenaventura	161

Gráfica 33. Convenios nacionales e internacionales por Sede y Seccionales	162
Gráfica 34. Profesores en actividades de movilidad entrante y saliente	167
Gráfica 35. Contribución por Sede y Seccionales a la movilidad docente	167
Gráfica 36. Estudiantes en actividades de movilidad entrante y saliente	168
Gráfica 37. Contribución a la movilidad estudiantil por Sede y Seccionales	169
Gráfica 38. Montos de inversión en movilidad de doble vía por seccionales	170
Gráfica 39. Semilleros por grupos corporativos por Grupos de Facultad, 2015	177
Gráfica 40. Consolidado nacional de semilleros, 2012-2015	179
Gráfica 41. Reconocimientos Guillermo de Ochkam, 2012-2015	183
Gráfica 42. Porcentajes de grupos a nivel nacional por categoría según resultados de la convocatoria de Colciencias 693 de 2014	184
Gráfica 43. Distribución de los grupos de investigación por categorías según los resultados de la convocatoria de clasificación de Grupos - Colciencias 693 de 2014 por Sede y Seccionales	185
Gráfica 44. Distribución de los grupos de investigación por categorías de resultados de la convocatoria de clasificación de Grupos Colciencias 693 de 2014 por Sede y Seccionales	186
Gráfica 45. Dinámica de los grupos de investigación en la tabla de categorías entre las convocatorias 640 de 2013 y 693 de 2014	187
Gráfica 46. Resultados de la convocatoria de clasificación de Grupos- Colciencias 693 de 2014 por grupos corporativos de Facultad	188
Gráfica 47. Dinámica de los grupos de investigación por grupos corporativos de facultades en la tabla de categorías entre las convocatorias 640 de 2013 y 693 de 2014	189
Gráfica 48. Consolidado de producción por tipología según resultados de la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias	190
Gráfica 49. Evolución de la producción investigativa por tipología según resultados de la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, 2011 y 2014	191
Gráfica 50. Inversión en investigación propia y cofinanciación nacional	193
Gráfica 51. Comportamiento de la inversión en investigación en la Universidad.	195
Gráfica 52. Investigadores reconocidos por Colciencias - Convocatorias 693 de 2013 y 640 de 2014	197
Gráfica 53. Docentes investigadores de la Universidad de San Buenaventura	198
Gráfica 54. Modelo de gestión en la Universidad de San Buenaventura	218
Gráfica 55. Líneas generales de Bienestar Institucional	225
Gráfica 56. Inversión en bienestar institucional a nivel nacional	225
Gráfica 57. Beneficiarios de los programas de Bienestar Institucional, 2011-2015	228
Gráfica 58. Beneficiarios por programa de Bienestar Institucional, 2011-2015	229
Gráfica 59. Evolución de los recursos bibliográficos impresos por títulos, 2011-2015	247



## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 60. Evolución de los recursos bibliográficos impresos por ejemplares, 2011-2015	247
Gráfica 61. Evolución de las suscripciones a bases de datos, 2011-2015	248
Gráfica 62. Recursos electrónicos especializados y multidisciplinarios con suscripción vigente, 2015	249
Gráfica 63. Evolución del uso de recursos electrónicos, 2011-2015	249
Gráfica 64. Inversión total en dotación y mantenimiento	256
Gráfica 65. Porcentaje de metros disponibles por Sede y Seccionales	257
Gráfica 66. Distribución porcentual de las fuentes de ingreso	262
Gráfica 67. Participación porcentual de los ingresos por Sede, Seccionales y Rectoría General	263
Gráfica 68. Ingresos por venta de donaciones	264
Gráfica 69. Participación porcentual del patrimonio por Sede, Seccionales y Rectoría General	265
Gráfica 70. Composición del pasivo y patrimonio con respecto al activo	266
Gráfica 71. Evolución del endeudamiento 2010-2014	267
Gráfica 72. Relación del endeudamiento, activo y patrimonio 2010-2014	267
Gráfica 73. Distribución porcentual de gastos por Sede, Seccionales y Rectoría General	269
Gráfica 74. Resultados de operación y flujo de caja	270
Gráfica 75. Inversión en activos fijos, 2010-2014	270

# Lista de Cuadros

Cuadro 1.	Cronograma del Proceso de AIM en la Universidad de San Buenaventura	66
Cuadro 2.	Estructura del proceso AIM y responsabilidades	67
Cuadro 3.	Factores según tipo de proceso	69
Cuadro 4.	Integración de la Bitácora de Autoevaluación Institucional	71
Cuadro 5.	Asignación de responsabilidades de la fase dos	77
Cuadro 6.	Asignación de responsabilidades de la fase tres	81
Cuadro 7.	Asignación de responsabilidades de la fase cuatro	83
Cuadro 8.	Normatividades de apoyo al Marco General Profesorial según Sede y Seccional	129
Cuadro 9.	Representantes de profesores al Consejo Académico, 2011 - 2015	131
Cuadro 10.	Regulaciones actuales de asignación académica	138
Cuadro 11.	Regulaciones sobre el proceso de selección	141
Cuadro 12.	Resoluciones Plan de Desarrollo Profesorial	144
Cuadro 13.	Resoluciones Flexibilidad Curricular	153
Cuadro 14.	Revistas Indexadas en la Universidad de San Buenaventura	192
Cuadro 15.	Proyectos de alto impacto a nivel nacional	206
Cuadro 16.	Acciones de inclusión en la Universidad de San Buenaventura	231
Cuadro 17.	Estructura general de los Planes de Desarrollo de la Sede y las Seccionales	235

# Lista de Anexos

Anexo 1.	Proyecto Educativo Bonaventuriano	37
Anexo 2.	Estatuto Orgánico	42
Anexo 3.	Plan de Desarrollo Institucional Bogotá	43
Anexo 4.	Plan de Desarrollo Institucional Medellín	43
Anexo 5.	Plan de Desarrollo Institucional Cali	44
Anexo 6.	Plan de Desarrollo Institucional Cartagena	44
Anexo 7.	Resolución 2004-08 del 28 octubre de 2004, Sede Bogotá	45
Anexo 8.	Resolución 091 del 13 de junio de 2012, Seccional Medellín	45
Anexo 9.	Estatuto Profesor, Seccional Cali	45
Anexo 10.	Resolución 432 del 2011, Seccional Cartagena	45
Anexo 11.	Resolución de Rectoría General N° 311 del 1° de diciembre de 2010	45
Anexo 12.	Resolución de Rectoría n° SG2009-11-06 del 06 de noviembre 2011	46
Anexo 13.	Resolución de Rectoría N° 090 del 13 de junio de 2012	46
Anexo 14.	Cali_ Reglamento Estudiantil Resolución de Rectoría No S1.1-1021-1	46
Anexo 15.	Resolución de Rectoría n° R-433 del 11 de Marzo de 2011	46
Anexo 16.	Marco General Estudiantil mediante Resolución de Rectoría N° 312 del 1° de diciembre de 2010	46
Anexo 17.	Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus	68
Anexo 18.	Informe de Autoevaluación, Sede Bogotá	89
Anexo 19.	Informe de Autoevaluación, Seccional Medellín	89
Anexo 20.	Informe de Autoevaluación, Seccional Cali	89
Anexo 21.	Informe de Autoevaluación, Seccional Cartagena	89
Anexo 22.	Resolución R – 2013 – 009	130
Anexo 23.	Resolución R-2013-020	130
Anexo 24.	Directiva No. 08, del 15 de diciembre de 2014	130
Anexo 25.	Resolución R – 2014 – 012	130
Anexo 26.	Directiva N° 6 del 10 de diciembre de 2014	130
Anexo 27.	Directiva N° 7 del 15 de diciembre de 2014	130
Anexo 28.	Resolución R – 2014 – 008	130
Anexo 29.	Directiva N° 10 del 5 de enero de 2015	130
Anexo 30.	Proceso de selección y vinculación docente, establecido en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad	130
Anexo 31.	Resolución de Rectoría No. A-802 de mayo 8 de 2009	130
Anexo 32.	Resolución R – S11879-1/2011	130
Anexo 33.	Resolución de Rectoría R N° S.1.1.-886 de 2011	130
Anexo 34.	Resolución de Rectoría S.1.1-979 del 13 de marzo de 2013	130
Anexo 35.	Resolución de Rectoría 102, de julio de 2013	130
Anexo 36.	Resolución de Rectoría 101 del 14 de agosto de 2012	130
Anexo 37.	Resolución de Rectoría 060 de 2014	130
Anexo 38.	Resolución de Rectoría N° 559 del 4 de febrero de 2015	130
Anexo 39.	Resolución de Rectoría 533 del 28 de mayo de 2014	130
Anexo 40.	Resolución No. 497 del 21 de febrero de 2013	130
Anexo 41.	Resolución R – 2014 – 012	138
Anexo 42.	Resolución de Rectoría 025 del 28 de julio de 2006	144
Anexo 43.	Sistema de Investigaciones Bonaventuriano	175
Anexo 44.	Manual de Edición	193

Anexo 45.	Manual de Estilo	193
Anexo 46.	Reglamento de Propiedad Intelectual	193
Anexo 47.	Políticas éticas para la divulgación y publicación científica en la Universidad de San Buenaventura Colombia	193
Anexo 48.	Informe de Revisoría Fiscal 2010	272
Anexo 49.	Informe de Revisoría Fiscal 2011	272
Anexo 50.	Informe de Revisoría Fiscal 2012	272
Anexo 51.	Informe de Revisoría Fiscal 2013	272
Anexo 52.	Informe de Revisoría Fiscal 2014	272
Anexo 53.	Propuesta de sostenibilidad, Sede Bogotá	272
Anexo 54.	Propuesta de sostenibilidad, Seccional Medellín	272
Anexo 55.	Propuesta de sostenibilidad, Seccional Cali	273
Anexo 56.	Propuesta de sostenibilidad, Seccional Cartagena	273
Anexo 57.	Ruta para el mejoramiento AIM 2015	275
Anexo 58.	Acta 018_CEPAM_31_07_2015	276





# Siglas

## AIM

Acreditación Institucional Multicampus

## CEPAM

Comité Estratégico Para la Acreditación Institucional Multicampus

## CIA

Comité Institucional de Acreditación

## CIDEH

Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos

## CNA

Consejo Nacional de Acreditación

## MEN

Ministerio de Educación Nacional

## PEB

Proyecto Educativo Bonaventuriano

## SIB

Sistema de Investigaciones Bonaventuriano

## SNA

Sistema Nacional de Acreditación

## SNIES

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

## USB

Universidad de San Buenaventura



# Introducción





La Universidad de San Buenaventura es una Institución de Educación Superior regentada por la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia, desde su creación en 1708. Como Universidad contribuye al fomento y desarrollo de la educación superior en el país teniendo presentes: la autonomía universitaria, la libertad de enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la cátedra.

Desde su restauración en Bogotá, en 1961, extendió y consolidó su presencia en el territorio colombiano: Medellín en 1967 y Cali en 1970, pasando luego, en 1992, a fundar una nueva seccional en la ciudad de Cartagena.

Así, desde la restauración, la Universidad de San Buenaventura cuenta con cincuenta y cuatro (54) años de servicio ininterrumpido y más de trescientos años de tradición en la labor educativa, ejercida a través del Colegio Mayor de San Buenaventura.

El derrotero que construye la Universidad de San Buenaventura es el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB), guía del quehacer de la comunidad universitaria mediante el cual la Institución se identifica y desarrolla acciones que hacen factible el espíritu de vida y de formación, a través de sus tres dimensiones: como Universidad, como Universidad católica y como Universidad católica franciscana; igualmente, en el PEB se señala, como parte de los lineamientos que inspiran la misión institucional, la calidad como eje que orienta la gestión, evaluación y desarrollo de la Universidad.

La calidad, para la Universidad de San Buenaventura, no se concentra únicamente en la realización de su misión y propósitos institucionales sino que también apunta al reconocimiento legal e institucional por parte de las instancias gubernamentales, según los lineamientos nacionales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación y al reconocimiento de nuestra misión educativa, como producto de un proceso de autoevaluación que compromete a la Universidad con el mejoramiento continuo en sus acciones y procesos académicos.

Dentro de esta lógica, el compromiso de la Comunidad Bonaventuriana con la calidad se evidencia en la implementación de los procesos de acreditación en la Sede de Bogotá y las Seccionales de Cali, Medellín y Cartagena, lo que se refleja en el reconocimiento y acreditación de sus programas. De igual manera, ha concebido la autoevaluación como parte central de un Sistema que se refleja en la calidad de su talento humano y en la gestión académico-administrativa basada en procesos, que han obteni-



do, en las Seccionales de Medellín y Cali, la certificación de todos los procesos en la primera y de los procesos de talento humano e la segunda. Por otra parte, los Planes de Desarrollo de la Sede y las Seccionales ubican la calidad como elemento fundamental para el cumplimiento y fortalecimiento de estándares de excelencia a los cuales apunta la Institución.

Desde el año 2012, cuando el Consejo de Gobierno decidió presentar a la Universidad de San Buenaventura al proceso de acreditación institucional en alta calidad, también inició un camino hacia la consolidación de nuestra visión corporativa y nuestra presencia multicampus, logrando identificar y reconstruir los rasgos que nos hacen ser una sola Universidad, sobre la base del trabajo colaborativo entre la sede y las seccionales y que se concreta hoy en este proceso de Acreditación Institucional Multicampus (AIM). Entendemos que la AIM es la vía más conveniente para llevar a la Universidad a un mayor grado de desarrollo en la búsqueda de la excelencia.

La Universidad de San Buenaventura, a la luz de los lineamientos de acreditación dispuestos por el CNA, ha realizado un proceso de revisión, reflexión y redimensionamiento de todos los factores que se indican en los mismos, lo cual ha implicado el despliegue de recursos y esfuerzos de la Institución para poder asumir el mejoramiento de la Universidad, así como también nos ha llevado a redimensionar nuestro quehacer y transformar algunas dinámicas, procesos y proyectos que permitan desarrollar nuestra misión de manera pertinente.

El Informe de Autoevaluación de la Universidad de San Buenaventura ofrece una visión de nuestra Universidad a la luz de los factores de acreditación, como resultado de la aplicación de rutas metodológicas que nos permitieron ejercer el consenso y los acuerdos en pro de un objetivo común. Este Informe se acompaña con cuatro documentos principales que corresponden a las particularidades y resultados del proceso de autoevaluación de la Sede Bogotá y las Seccionales Medellín, Cali y Cartagena.





## Introducción

Todo el proceso llevado a cabo hasta el momento nos ha dejado invaluable aprendizajes, entre otros, el mejoramiento y redefinición de políticas; el fortalecimiento de los procesos académicos; el reconocimiento de nuestros avances en procesos de investigación y divulgación científica; la depuración de prácticas y políticas de gestión administrativa y financiera; la necesidad de plantear acciones y proyectos que nos permitan potencializar nuestra visibilidad nacional e internacional; la necesidad de sostener y perfeccionar los sistemas de información. En últimas, el proceso nos ha llevado a continuar trabajando a partir de nuestra tradición renovada y sostenida de acuerdo con las necesidades de nuestro tiempo y desde nuestro ser universidad, ser franciscano y ser católico.

Los cinco tomos que componen el Informe de Autoevaluación de la Universidad de San Buenaventura, son el resultado del trabajo colectivo y de la participación de cada uno de los miembros de la comunidad Buenaventuriana y del liderazgo de nuestros

directivos, atendiendo las directrices y la estructura rigurosa del proceso y del compromiso de todos. Estos documentos se soportan en evidencias que pueden ser consultadas por las instancias pertinentes e, igualmente, toda la información consignada en estos puede ser ampliada en todo momento.

Como equipo de trabajo y como representante de la labor educativa que ha promovido la Provincia Franciscana de la Santa Fe en Colombia, confiamos en que la Universidad de San Buenaventura pueda obtener el reconocimiento de alta calidad, bajo el indeclinable compromiso con el mejoramiento continuo que nos caracteriza y nos permite centrar nuestra tarea diaria en la persona humana, ética y responsable, como actor fundamental en la construcción de un nuevo país. 🙌

*Fray José Wilson Téllez Casas,  
O.F.M.  
Rector General*



# 1. Aspectos generales



## 1.1 Reseña histórica de la institución

### 1.1.1 Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia

La Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia es una entidad que hace parte de la Orden de Frailes Menores (OFM) fundada por San Francisco de Asís. Desde hace más de 450 años se ha encontrado presente en los diversos acontecimientos nacionales. Ella es una testigo viviente de los distintos y más drásticos cambios que se dieron en Colombia, desde la conquista por parte de los españoles hasta la configuración de nuestra nación como República. Ella ha tenido la insigne misión de acompañar y dirigir procesos que han ido encaminados al anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, entre las gentes que conforman este territorio colombiano, desde la educación, la parroquia y la misión, entre otros.

La presencia franciscana en Colombia data desde el año de 1510, cuando un grupo de frailes se establece en Santa María la Antigua del Darién, donde levantaron un pequeño convento en la primera población que fundan los españoles en el continente americano. Pero esta presencia, debido a múltiples circunstancias, desaparece del territorio hacia 1524, trasladándose a Panamá. Más adelante, en el año de 1548 se prepara una nueva expedición de franciscanos que habían de venir al Nuevo Reino de Granada, donde se comenzarían

a dar los primeros pasos de lo que más adelante se llamará Provincia Franciscana de la Santa Fe.

Antes de llamarse Provincia Franciscana de la Santa Fe, hacia el año de 1565, la entidad recibió el nombre de Custodia de San Juan Bautista, nombre dado por el puñado de frailes españoles que llegaron a las costas de Santa Marta y Cartagena, y que, luego de una travesía fatigosa por el río Magdalena, se establecieron en Santafé de Bogotá, la capital del Nuevo Reino de Granada. Se cree que el nombre de la custodia fue dado por la proximidad a la fiesta del natalicio de San Juan el Bautista.

### 1.1.2 Universidad de San Buenaventura Colombia

La Universidad de San Buenaventura es una institución de carácter privado que ejerce sus propósitos en el marco de las garantías constitucionales de autonomía universitaria, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, dentro de actitudes de respeto, acatamiento a la Ley y a las disposiciones concordatarias establecidas entre la Santa Sede y el Gobierno Colombiano. Es una Fundación sin ánimo de lucro, regentada desde su origen por la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia, y que mediante la actividad formativa contribuye al fomento y desarrollo de la educación colombiana, desde su creación y posterior restauración.

1.

En el Proyecto Educativo Bonaventuriano, Capítulo I, se hace referencia al marco jurídico, contextual, histórico y socio – político de la Universidad.

Fue fundada por la Orden Franciscana conforme al “Decreto Especial” del Definitorio Provincial de los Franciscanos. Luego, su dirección estuvo a cargo de Fray Diego Barroso, OFM, en 1708 y obtuvo su reconocimiento como institución plenamente constituida en el Capítulo General de la Orden Franciscana en 1740, y fue aprobada por la Corona Española, mediante Cédula Real de Fernando VI en el mismo año. Pese al evidente aporte de los franciscanos a la formación de las juventudes del país, el 5 de noviembre de 1861 fue clausurado el antiguo Colegio Mayor de San Buenaventura por orden de Tomás Cipriano de Mosquera, quien dispuso la extinción de las comunidades religiosas en todo el territorio nacional.

En 1959, el Ministro Provincial, Fray José Miguel López, OFM, comisionó a Fray Darío Correa Gómez, OFM, para que tramitara su restauración ante la Asociación Colombiana de Universidades, hecho que se consiguió el 14 de junio de 1961. La primera unidad académica que se puso en marcha fue la Facultad de Filosofía mediante acuerdo n° 16 del 14 de junio de ese mismo año y ratificado por el Decreto 2892 de 1964

En 1973, el Colegio Mayor de San Buenaventura solicita el cambio de nombre por el de Universidad de San Buenaventura, con el cual se honra oficialmente «al insigne maestro franciscano y doctor de la Iglesia católica, San Buenaventura de Bagnoregio, conoedor, intérprete y transformador de la cultura de su tiempo, que unió el conocimiento de la ciencia con la vivencia y difusión

del evangelio». Dicho requerimiento fue aceptado y ratificado mediante Decreto 1729 del 30 de agosto de 1973. En este ejercicio legal fue reconocida su Personería Jurídica mediante la Resolución 1326 del 25 de marzo de 1975, emanada del Ministerio de Educación Nacional, a tenor de los decretos 125 y 1277 de 1973, y la existencia de la Institución como establecimiento de Educación Superior como entidad de utilidad común sin ánimo de lucro.

**Tabla 1.**  
Fundación Sede y Seccionales

Sede y seccionales	Año de fundación	Años actuales de existencia
Universidad de San Buenaventura Bogotá	1961	54
Universidad de San Buenaventura Medellín	1967	48
Universidad de San Buenaventura Cali	1970	45
Universidad de San Buenaventura Cartagena	1992	23

### 1.1.2.1 Sede Bogotá

Desde la Conquista se puede evidenciar la presencia de la Orden de los Franciscanos en el territorio latinoamericano, adelantando la tarea de la evangelización y acompañando las distintas circunstancias, sociales, históricas y políticas que se han presentado en el territorio nacional. Los aportes han sido bastantes significativos, por mencionar algunos, basta con leer la obra de Fray Pedro Simón para entender que la crónica que adelantó es fundamental para definir los rasgos históricos identitarios de Colombia y Venezuela o al indagar al respecto de las doctrinas orientadas por los hermanos menores para acercarse a la manera en que pensa-



## 1. ASPECTOS GENERALES

ron la obra de la Iglesia en el país, e incluso su presencia en los territorios apartados y con grandes necesidades acompañando a las comunidades en su constante devenir.

De igual manera acontece en el escenario educativo, en el cual frente a la urgencia de formar entre sus miembros catedráticos para enseñar el pensamiento franciscano a los candidatos de la orden, se constituyó en el origen el Colegio de San Buenaventura que nace en el Convento Máximo de la Purificación San Francisco. Es importante considerar como lo expone Mantilla (1986) que, durante un largo periodo de tiempo, se consideró que la fundación se había llevado a cabo en 1715, sin embargo la indagación adelantada por él, permite precisar que definitivamente la fecha más cercana a su creación ronda el año de 1708, a partir de un trabajo publicado en 1974 en el que Fray Alberto Lopera divulga un documento fechado en 1723 en el que se da cuenta de los primeros quince años de la vida del Colegio Mayor. Así mismo, se puede dar cuenta de otros datos que permiten saber de su funcionamiento:

Dimos cuenta de una carta del Provincial Fray Andrés Celemín, fechada en mayo de 1710, en la cual manda que para atención al lustre de la Provincia y progreso de los estudios, se continúe la erección del Colegio de San Buenaventura en el claustro que está separado del convento de la Purificación de Santafé... Localizamos, además, el sello de colegio, en donde aparece dentro del óvalo que lleva el nombre de Colegio de San Buenaventura en

año de 1712, y finalmente, dimos con una carta del Padre Barroso, fechada el 12 de abril de 1713, en la cual firma como Rector del Claustro (Mantilla, 1986, Capítulo 6 y 7).

Los anteriores datos, permiten pensar en la vida y funcionamiento del Colegio Mayor de San Buenaventura desde muy temprano en la naciente vida social de la Nueva Granada, por lo mismo es necesario mencionar que el mismo Mantilla (1986) deja abierta la posibilidad del año de creación hacia 1688 apoyado en una serie de documentos que permiten pensar en dicha consideración. Lo importante al respecto, es identificar que una obra educativa se erguía haciendo aportes educativos a quienes llegaban a la Orden a formarse como religiosos franciscanos.

De igual manera es bastante interesante la presencia del Colegio Mayor de San Buenaventura durante los primeros años de vida republicana, durante los cuales las comunidades religiosas se reponían de lo que significó para ellas la independencia, pues muchos religiosos dejaron los hábitos como lo expone Mantilla (1986) para participar en las confrontaciones de aquel periodo histórico y por lo mismo faltaban religiosos para atender las distintas obras que tenía la provincia e incluso para formarse en el claustro educativo. Así las cosas es necesario acudir al año de 1861, en el cual:

El Sr. Arzobispo de Bogotá Antonio Herrán comunicaba al Padre Provincial y al Guardián del Convento de San Francisco, que desde el 18 de julio, con la

entrada de las tropas federalistas a la capital el Colegio había sido destinado a cuartel. Posterior a ello en 5 de noviembre Tomás Cipriano de Mosquera firma el decreto que declara abolidas del territorio de la Nueva Granada a las comunidades religiosas y confiscados todos sus bienes (Arcila, 1954, p. 512).

A partir del anterior clima social y político que sacudía a la naciente nación, las comunidades religiosas pagaron un fuerte tributo y por lo mismo sus obras incluyendo el Colegio Mayor de San Buenaventura dejó de funcionar oficialmente, aunque hay datos históricos presentados por Mantilla (1986) que permite entender que los franciscanos continuaron de manera clandestina la formación académica de sus religiosos. Superadas las turbulentas épocas vividas por las comunidades religiosas hacia 1880 la población Boyacense de Mongui acoge a los frailes de la provincia, quienes se pusieron de inmediato en la tarea de restablecer formalmente los estudios eclesiásticos.

Para el año de 1924 quedaron inaugurados y establecidos los estudios en Bogotá aunque éstos no eran de carácter universitario y con toda la formalidad como en el colegio colonial, si permitieron empezar un camino que permitiera la restauración y posterior conformación de las sedes y seccionales que hoy hacen presencia en el país. En 1959 fue comisionado Fray Darío Correa, OFM, para tramitar ante el Gobierno Nacional la aprobación de los estudios en la provincia y en carta del 20 de octubre de 1960 solicitó a la Asociación



Colombiana de Universidades la aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía para el Colegio Mayor de San Buenaventura. Ya en 1961 el Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades y el Fondo Universitario Nacional, decretó la aprobación definitiva, de la facultad de Filosofía del Colegio Mayor de San Buenaventura. En 1973 mediante decreto N° 1729 del 30 de agosto firmado por El presidente Misael Pastrana Borrero y Juan Jacobo Muñoz; ministro de educación se cambia el nombre por el de Universidad de San Buenaventura.

El 5 de febrero de 1973 con resolución N° 0510 fue aprobado el grado de Licenciado en Teología. Posteriormente en 1974 se obtuvieron las licencias ante el ICFES para la apertura de programas en las áreas de Educación Preescolar, Educación Primaria y Administración Educativa. De esta manea la sede se ha ido configurando a lo largo de los años y consolidando su modelo educativo.

#### 1.1.2.2 Seccional Medellín

En la década de los años 60, la sociedad antioqueña tiene la necesidad de crear un instituto con características de educación superior que profundizara en el tema socio – familiar, fue así como personas de influencia en la sociedad de aquel entonces y el “Movimiento Familiar Cristiano” de la Arquidiócesis de Medellín, solicitaron a las directivas del Colegio Mayor de San Buenaventura, fundar en la capital antioqueña un instituto de ciencias socio-familiares. La

mencionada petición fue aprobada por el Consejo Directivo del Colegio Mayor de San Buenaventura con sede en Bogotá, en 1965; un año después, por medio de la Providencia No. 81487 del 29 de noviembre, se autorizó la apertura del Instituto de Ciencias Socio – Familiares, con sede en el convento franciscano de San Benito, bajo la dirección de Fray Arturo Calle Restrepo, OFM, e inició labores propiamente en 1966, aunque la celebración oficial de este acontecimiento se celebró el 27 de febrero de 1967.

En 1989, se compró el terreno en el barrio Salento del municipio de Bello, teniendo como base un auxilio monetario que la Asamblea Departamental asignó a la Universidad con tal propósito. En abril de 1990 se festejó la colocación de la “Primera Piedra” y, a partir de entonces, se avanza paulatinamente en la obra. El campus evoca a la Universidad de San Buenaventura a pensarse como una institución grande que jalone el desarrollo del Área Metropolitana, toda vez que genera importantes procesos académicos y sociales, que configuran una ecología propia del mundo universitario.

La Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín desde su creación, reforzada luego en el 2010 con el campus en Bello, ofrece a la comunidad estudiantil, docente y administrativa, diferentes espacios para el estudio, la investigación, el deporte y el bienestar, todos ellos ajustados a las necesidades de una Universidad moderna y futurista, en el compromiso con los colombianos.



## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1.2.3 Seccional Cali

El 24 de agosto de 2015 la Seccional Cali cumplió 45 años de haber iniciado labores. Comenzó actividades en 1970 con seis programas de pregrado inscritos en tres Facultades: Contaduría, Derecho y Educación. Esta última ofrecía cuatro programas: Educación Primaria, Historia-Filosofía; Español-Literatura y Matemáticas- Física. La Universidad en Cali se crea mediante el Acuerdo No. 100 del 6 de octubre de 1969 expedido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de San Buenaventura en Colombia.

Su primera sede en Cali fue en las instalaciones del Convento de San Joaquín, conocido como Convento de San Francisco, en el centro de la ciudad. Allí ocupó una parte del claustro, que se acondicionó para oficinas administrativas y para las decanaturas. En 1972 la Comunidad cede a la Universidad en Cali las instalaciones donde funcionó su Seminario ubicado en La Umbría sector de Pance y un año después la Universidad ocupa estas instalaciones. En 1980 la Universidad traslada todos sus programas y oficinas a la sede de La Umbría.

Un nuevo impulso al desarrollo físico de la Universidad se dio con la construcción del Edificio El Lago (1996), especialmente diseñado para aulas, auditorios y oficinas académicas, así mismo, en el año 1998 se inauguró el Edificio El Cedro. Entre los dos edificios, totalmente armonizados con el entorno ecológico y con la arborización de La Umbría, quedaron ubicadas dos plazoletas y un teatrino.

Con la remodelación del Bloque A (1999), se inició la consolidación estructural sismorresistente de las edificaciones construidas en La Umbría durante la década de los años 50 para el Seminario Franciscano. La Universidad inició la construcción, en el año 2004, del Parque Tecnológico, ubicado en el costado suroriental del campus de La Umbría, su objetivo general es promover los avances académicos de la Universidad, el desarrollo económico y social del Valle del Cauca y del país.

En el año 2010 se construye el Edificio de Laboratorios los Naranjos con el fin de facilitar a Profesores y Estudiantes prácticas técnico-constructivas y en el 2015 se realizó la entrega de la primera etapa de su Complejo de Laboratorios “Los Higuerones” con los edificios de Operaciones Unitarias y Sonido.

Para el año 2015, sus estudiantes de pregrado están distribuidos en seis Facultades (Arquitectura, Arte y Diseño; Ciencias Económicas y Administrativas; Derecho; Educación; Ingeniería; y Psicología) y 16 programas: Administración de Negocios (Diurno y nocturno), Arquitectura, Contaduría Pública, Diseño de Vestuario, Psicología, Derecho (Diurno y nocturno), Relaciones Internacionales, Licenciatura en Educación para la primera infancia, Licenciatura en Lengua Castellana, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Materiales.





Todos sus programas son de reconocido nivel y están orientados a lograr altos estándares de calidad y posicionamiento nacional e internacional; algunos de ellos han sido desarrollados por los grupos investigativos adscritos a las Facultades y otros han surgido de las alianzas estratégicas con instituciones y Universidades del país y del exterior.

#### 1.1.2.4 Seccional Cartagena

La presencia de la Universidad de San Buenaventura en Cartagena inicia el 24 de junio de 1985, fecha en que se inauguró el Centro Regional a Distancia de la sede en Bogotá. La experiencia que se tuvo conllevó al Rector General de ese momento, Fray Alberto Montealegre, OFM, a presentar ante Consejo Máximo la creación de una seccional en Cartagena, siendo aprobado el 20 de mayo de 1987, a partir de lo cual se inician los trámites respectivos.

Cuatro años después, el 5 de septiembre de 1991, el ICFES aprobó el estudio de factibilidad presentado por la Universidad, para la creación de una seccional y autorizó su funcionamiento. Fue así que el 26 de noviembre de 1992 se inaugura oficialmente la Seccional de Cartagena con una celebración eucarística, oficiada por Monseñor Carlos José Ruiseco, Arzobispo de Cartagena y con una reunión social en el Antiguo Claustro de San Francisco en donde los Franciscanos desarrollaron, en los tiempos de la Colonia, cátedras de estudios superiores y una amplia actividad religiosa y social.

Es pertinente anotar que el 20 de mayo de 2002, diez años después de

su fundación, la Universidad recibió del Alcalde Mayor de la ciudad de Cartagena de Indias, el Dr. Carlos Díaz Redondo, “por su profunda labor cultural y científica en pro del desarrollo social de Cartagena de Indias y del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes” la Medalla Cívica de Cartagena en el Grado de Gran Caballero. Igualmente, se reconoce a la Universidad como “un pilar del patrimonio científico y cultural de los cartageneros y de la Costa Caribe, con gran proyección y desarrollo social”.

Volviendo a los orígenes, las labores académicas comenzaron el 2 de febrero de 1993 con Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Química. El primer edificio de aulas de la Universidad fue inaugurado por el Ministro General de la Orden, Fray Hermann Schalück, OFM, el 28 de agosto de 1995. El 21 de julio del mismo año se abren los programas de Psicología y Administración de Negocios. Luego, en el primer semestre de 1994, el programa de Derecho y, posteriormente, los de Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública (1996), Licenciatura en Pedagogía de la Educación Básica énfasis Matemáticas, Ciencias Religiosas, Tecnología e Informática (1996), Bacteriología (1997), Arquitectura (1997), Fisioterapia (1998), Licenciatura en Gestión Educativa (2001), Licenciatura en Lenguas modernas con énfasis en Inglés y Francés (2003), Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes (2006), Administración del Comercio Internacional (2008), Fonoaudiología (2009), Licenciatura en Educación para la Primera Infancia (2013) e Ingeniería Multimedia (2015).

## 1. ASPECTOS GENERALES

La mayoría de estos programas aún se ofrecen en la seccional. Otros se han transformado, dando respuesta a los nuevos lineamientos del Gobierno Nacional, así como a las exigencias propias de la disciplina. Este es el caso de las Licenciaturas en Pedagogía de la Educación Básica énfasis Matemáticas, Ciencias Religiosas, Tecnología e Informática y, por otro lado, en Gestión Educativa que hoy confluyen en la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia.

Después de todos estos acontecimientos, la Universidad ha crecido considerablemente, ya que en la actualidad cuenta con cinco decanaturas en las diferentes áreas del conocimiento (Ciencias Administrativas y Contables; Ciencias de la Salud; Derecho y Ciencias Políticas; Educación, Ciencias Humanas y Sociales; e Ingeniería Arquitectura, Artes y Diseño), con carreras profesionales, especializaciones, maestrías, diplomados y diferentes unidades que apoyan la labor académica y administrativa.

Actualmente, además de los programas de pregrado enunciados anteriormente, la Seccional cuenta con las especializaciones en medio Ambiente Urbano y Desarrollo Territorial, en Derecho Internacional Público, en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, en Gerencia Financiera Aplicada a Mercados Capitales, en Derecho Marítimo y Portuario, en Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Logística del Comercio Internacional, en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo y en Ingeniería y Procesos de Refinación del Petróleo.

En cuanto al nivel de Maestría, la Seccional tiene la Maestría en Bioquímica Clínica y Maestría en Microbiología Clínica (siendo pioneras a nivel nacional). Ambas se ofrecen igualmente en Medellín, gracias a una extensión con una Institución Universitaria. Junto a estas maestrías, también se ofrecen la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Maestría en Ciencias de la Educación. Lo anterior, sumado a la oferta de 14 programas de pregrado y las 9 especializaciones muestran el impacto local y regional que posee la Universidad gracias a la pertinencia de los programas y su proyección social.







## 1.2 Misión

La Universidad de San Buenaventura es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano (PEB, 2010, p. 47).

### 1.2.1 Como Universidad

La Universidad de San Buenaventura «considera fundamentales en su acción, la búsqueda constante de la verdad; la actividad creadora; el análisis serio y objetivo de la realidad; el rigor científico y el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad.

Cumple las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional infundiendo en esas funciones los valores éticos, estéticos, sociales y religiosos, y asume como notas fundamentales del ser universitario: la autonomía del saber, la investigación, la creación y la transformación de la sociedad por el conocimiento, todo ello desde una perspectiva holística y corporativa». (PEB, 2010, p. 47).



### 1.2.2 Como Católica

La Universidad de San Buenaventura «concibe a la comunidad universitaria como centro de desarrollo integral y reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y del Estado»<sup>2</sup> y «asegura la presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura; afirma su fidelidad al mensaje cristiano tal como lo presenta la Iglesia, el cual da significado particular a la cultura y a la ciencia y considera prioritario el diálogo entre el Evangelio, la ciencia y las diversas culturas existentes en Colombia». (PEB, 2010, p. 48).

### 1.2.3 Como Franciscana

La Universidad de San Buenaventura «considera a Jesucristo como

centro del cosmos y de la historia; proclama la fraternidad universal de las creaturas y la reverencia por la Creación; fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria y a través de sus diversas actividades, educa en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente» (PEB, 2010, p. 48).

En consecuencia, asume como esenciales el cultivo de la sensibilidad, la orientación práctica de los saberes, la inmersión del quehacer en el entorno concreto, el desarrollo de una actitud frente a la vida centrada en el servicio a los demás, y el fomento de la sencillez en las relaciones entre los miembros de la comunidad bonaventuriana.

2. Universidad de San Buenaventura, *Memorias de los seminarios Taller Calima I, II, III y IV. Identificación con la Universidad de San Buenaventura Colombia*. 18 de febrero de 2010. Principios generales, p. 3 y 4.





### 1.3 Visión

«La Universidad de San Buenaventura, desde su mirada católica y franciscana del hombre, del mundo y de la ciencia, será una institución líder en la gestión del conocimiento, centrada en el desarrollo humano. En el año 2017 será una Universidad reconocida en el país y en el ámbito internacional por su innovación pedagógica, su producción investigativa, su calidad científica, la pertinencia de sus programas de pregrado y posgrado y por su impacto en los procesos de transformación social» (PEB, 2010, p. 53).



## 1.4 Proyecto Educativo Bonaventuriano

«El Proyecto Educativo Bonaventuriano es el derrotero que construye la Universidad de San Buenaventura como guía de su quehacer para que toda su comunidad se identifique y desarrolle acciones que hagan factible el espíritu de vida y de formación a través de sus tres dimensiones: como Universidad, como Universidad Católica y como Universidad Católica y franciscana.

Como elaboración conceptual, ideológica y filosófica para el ordenamiento, el Proyecto Educativo Bonaventuriano propende por la igualdad de propósitos y la diversidad de estrategias. La igualdad de propósitos se entiende como la unificación de criterios para la identidad institucional al servicio de la sociedad tanto colombiana como internacional.

La diversidad de estrategias comprende el diseño de las acciones con que cada una de las seccionales hacen operativos y funcionales los elementos de la identidad Bonaventuriana, para coordinar su planeación y desarrollo en consonancia con su entorno, sus posibilidades físicas y económicas y sus propios indicadores de oportunidad y de tiempo». (PEB, 2010, p. 24).

*Anexo 1. Proyecto Educativo Bonaventuriano*

### 1.4.1 Estructura y componentes

La macro-estructura del Proyecto Educativo Bonaventuriano comprende siete componentes temáticos, a saber:

- a. Marco jurídico, contextual, histórico y socio-político
- b. Identidad Bonaventuriana
- c. Procesos académicos
- d. Lineamientos para las relaciones interinstitucionales
- e. Lineamientos para los procesos administrativos y financieros
- f. Lineamientos para la calidad
- g. Lineamientos para la autoevaluación.



## 1.4.2 Identidad Bonaventuriana

En este componente se definen las tres dimensiones sustanciales de la Universidad: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano.

### 1.4.2.1 Ser universitario

La Universidad de San Buenaventura comparte la idea del saber universal que comprende y asume los diversos campos del pensamiento humano.

Desde una epistemología franciscana toma el saber cómo un proceso de conocimiento en constante devenir, cuyo valor no depende de sí mismo o de su tradición sino de la capacidad para responder a las inquietudes humanas y a las necesidades de la sociedad, generando posibilidades de mejoramiento en la perspectiva de un desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza. En síntesis, «Toma la coherencia entre el pensar, el sentir y el obrar como criterio fundamental para reconocer la profundidad y la universalidad del saber» (Merino, 1982, p.45).

La Universidad guarda respeto al conocimiento como legado histórico, pues entiende que éste pertenece a la humanidad y por tal razón hace uso de él y lo administra para su práctica pedagógica a través de relaciones dialógicas de comunicación, respeto al otro y corresponsabilidad. Desarrolla los saberes como procesos formativos para el crecimiento del ser humano y de la sociedad.

En la Universidad de San Buenaventura la síntesis del saber se asume dentro del marco amplio del saber universal y de la búsqueda de la verdad infinita. Desde esta óptica, procura la síntesis entre la voluntad y la inteligencia, la sensibilidad y la razón, el conocimiento intuitivo y el conocimiento conceptual y afirma el valor de lo singular, de lo concreto y de lo práctico, en la realización de las funciones sustantivas universitarias.

La Universidad de San Buenaventura ejerce la autonomía consagrada en la Constitución Política de Colombia. Asume una actitud de investigación, creación y recreación de los saberes, pues entiende que éstas son necesarias para el desarrollo de la cultura científica y fundamento obligado para el progreso económico, industrial y social del país. Para ello requiere:

- La búsqueda del saber a partir del contacto cognoscitivo y dinámico del hombre con su entorno.
- El reconocimiento del saber científico entendido como riguroso, metódico, sistemático y consciente de su naturaleza y de los métodos que emplea.
- El conocimiento como superación de lo meramente informativo, que permite el desarrollo de la formación integral del hombre

### 1.4.2.2 Ser católico

La Universidad de San Buenaventura se inspira en el Evangelio de

Jesucristo y en el Magisterio de la Iglesia. Desde su ser católico orienta las diversas tareas hacia un compromiso que le permita, a través del saber y del cultivo de la ciencia, dignificar al hombre y contribuir en la construcción de una sociedad más igualitaria, justa, fraterna, digna y solidaria.

La Universidad de San Buenaventura acoge la enseñanza de Juan Pablo II (1991) cuando dice que la Universidad católica «garantiza de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura» (p. 12), a través de la presencia institucional y de la evangelización.

Su servicio a la sociedad se refleja en la formación de hombres y mujeres capaces de comprometerse con la construcción de una cultura de la paz, la fraternidad, la solidaridad y la justicia que garanticen la dignidad de la vida, la realización de los seres humanos en el ejercicio de su libertad y la creación de condiciones de equidad social que estén en armonía con la naturaleza.

Como Universidad católica le imprime al saber y al cultivo de la ciencia una dimensión evangélica que le permite considerarlos como medios necesarios y privilegiados para servir al hombre en la tarea de ser feliz y lograr un comportamiento ético, tanto en el plano personal como en el profesional y en su relación social.

Para ello privilegia como actividad de su quehacer universitario

## 1. ASPECTOS GENERALES

el estudio de los problemas contemporáneos sobre la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz, la distribución equitativa de los recursos económicos en pro de una sociedad más justa tanto a nivel nacional como internacional.

### 1.4.2.3 Ser franciscano

La Universidad afirma su ser franciscano al asumir el espíritu nacido de la experiencia cristiana de San Francisco de Asís.

Desde esta vivencia la Universidad de San Buenaventura concibe al hombre como un ser histórico. No parte de una concepción genérica y universal del hombre sino del hombre concreto inmerso en contextos históricos, sociales, políticos y culturales.

Desde su identidad bonaventuriana, la Universidad integra en un solo quehacer su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano para que quienes pertenezcan a ella se cultiven como personas mediante la visión del hombre como fin y no como medio; se formen en la sensibilidad, el sentido práctico del saber, la valoración de la vida y de la naturaleza y lo fraterno y lo sencillo en el trato con los semejantes; vivencien la experiencia emocional y el pensar, como aspectos fundamentales en los procesos del conocimiento; se desarrollen integralmente como personas en función de la plena realización de

sus capacidades humanas, intelectuales, espirituales y estéticas, que les facilite la interacción como hombres y mujeres conscientes de su ser, de la sociedad y de la naturaleza; respeten en las otras personas su ser integral, sus ideas, su intencionalidad y reiteren su vocación de servicio a la vida y a la naturaleza.

Bajo esta óptica, y consecuente con estos enunciados, formula la concepción del saber como el desarrollo de las múltiples posibilidades de la inteligencia que posee el hombre; señala el tipo de sociedad para la cual forma, orientando el quehacer universitario hacia un compromiso que le permita, a través del ejercicio del saber y del cultivo de la ciencia, dignificar al hombre y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, fraterna, digna y solidaria. Finalmente, precisa la concepción del hombre desde la experiencia cristiana de San Francisco de Asís, que le considera como un ser sensible con sentido práctico del saber, orientado siempre al servicio de los demás y a la valoración de la vida cotidiana y de la naturaleza.

Este componente enuncia los principios, objetivos y axiología que fundamentan la misión de la universidad de San Buenaventura, los cuales se formulan a partir de las concepciones del saber, la tipificación que se hace de sociedad y la definición que se plantea de hombre. Todo esto referido a las tres dimensiones: como Universidad, como Universidad católica y como Universidad católica franciscana.



### 1.4.3 Pedagogía franciscana

La Universidad de San Buenaventura, en desarrollo de sus funciones sustantivas, a través del Proyecto Educativo Bonaventuriano plantea los lineamientos que guían el ejercicio de la acción académica y, dentro de ellos, menciona la pedagogía franciscana. Así, la define como un “un proceso formativo que se centra en la persona y se fundamenta en lo cotidiano, en las relaciones dialógicas fraternas y en la creatividad e imaginación”. Abarca cuatro dimensiones (PEB, 2010, pp. 75-76):

#### *La persona*

Es el centro de la pedagogía franciscana. No trata de la persona en genérico, ni de una teoría que defienda un concepto de hombre en particular, sino de la persona concreta que participa en el proceso formativo. En la pedagogía franciscana predomina el método intuitivo, donde la afectividad y el respeto a la espontaneidad de la persona, son principios para la interacción humana y para los fines prácticos de la educación. En ella se asume la singularidad como derecho inherente a la dimensión personal, de tal forma que respeta y no masifica los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.

#### *Lo cotidiano*

Es fundamental en la pedagogía franciscana. Recuperar lo cotidiano es posibilitar que la vida, cargada de sentido y esperanza, suceda en el escenario de lo pedagógico. La pedagogía franciscana no pretende formar para repetir o almacenar conceptos sino para explorar las múltiples facetas de la persona como ser capaz de captar, dar y expresar sentido a la realidad mediante el diálogo consigo mismo, con el otro, con el entorno y con el trascendente.

#### *La relación dialógica fraterna*

Tiene connotación significativa para propiciar el respeto, la tolerancia, la participación, el reconocimiento y la aceptación. Esta actitud pedagógica se concreta en la pedagogía de la fraternidad donde se concilian lo divino y lo humano fundamentados en el amor.

#### *Lo creativo*

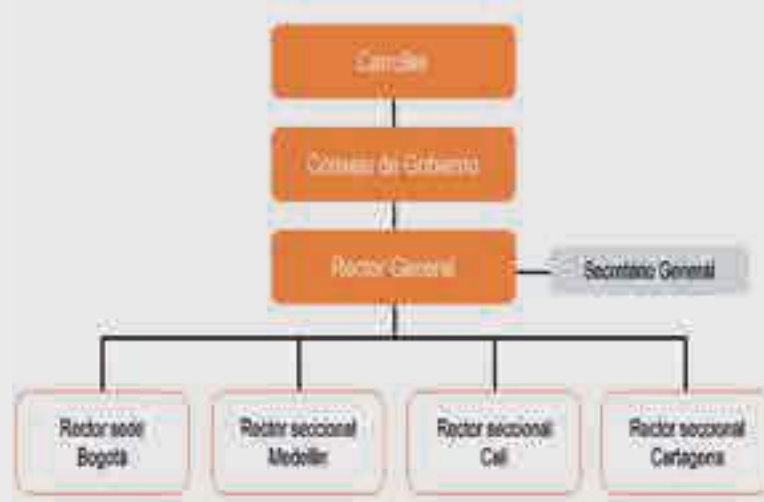
Es un continuo movimiento de búsqueda que genera ambientes propicios para la exploración y las posibilidades de imaginar, de crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber.

## 1.5 Estructura de Gobierno

A través del Estatuto Orgánico han sido definidas y reguladas las actuaciones de los diferentes órganos que componen la Universidad. Por este mandato, la Universidad de San Buenaventura cuenta con las siguientes autoridades de Gobierno:

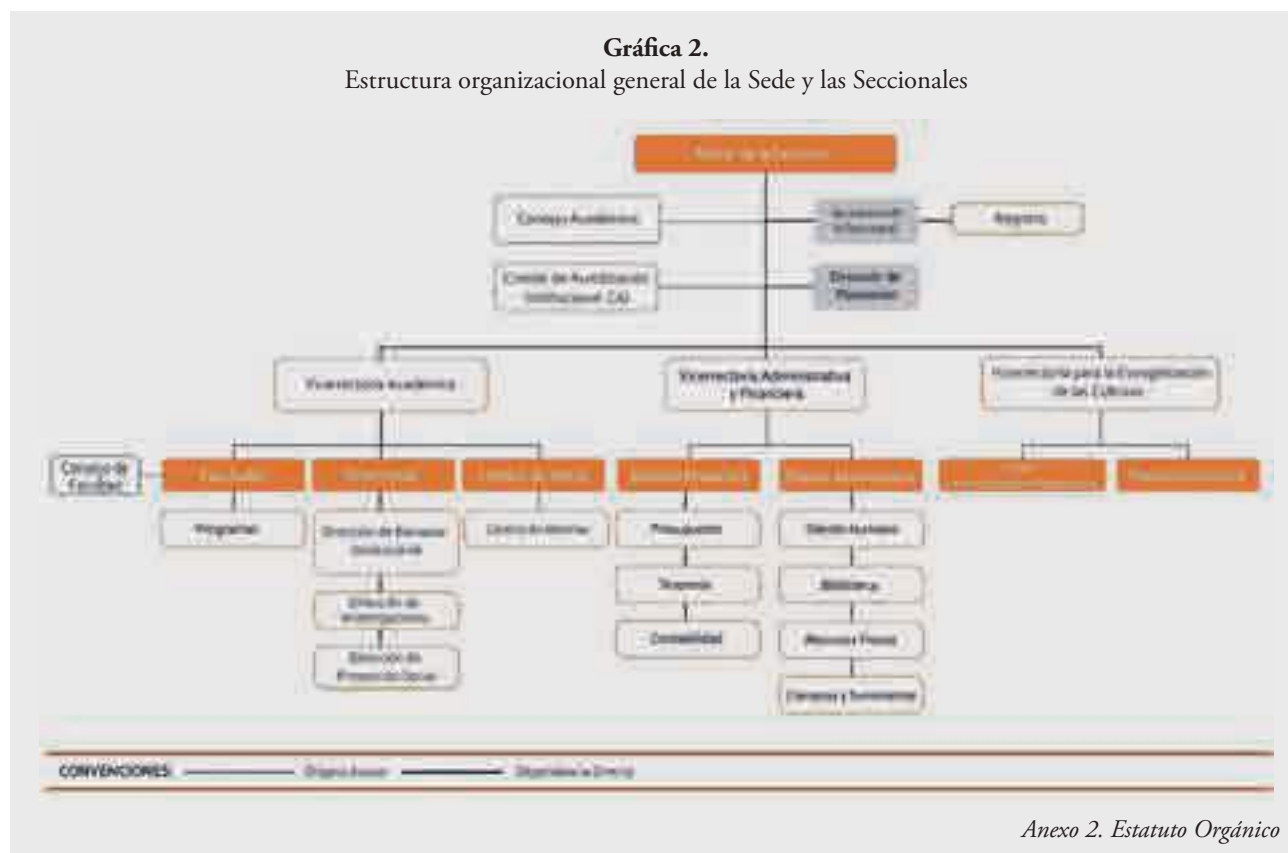
- El *Canciller* de la Universidad, quien es el Ministro Provincial de la Comunidad Franciscana de la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia.
- El *Consejo de Gobierno* es el órgano de orientación y supervisión de la Universidad y es la primera autoridad académica, administrativa y financiera de la misma.
- El *Rector General*, quien tiene a su cargo la coordinación de la sede y las seccionales.
- Los *Rectores de la Sede y las Seccionales* son la primera autoridad en la gestión académica, administrativa y financiera y tienen a su cargo la dirección de las mismas.

**Gráfica 1.**  
Estructura de gobierno general



De este marco general se desprenden las actuaciones que como Universidad definen la estructura de la Sede y las Seccionales en las que se comparte la siguiente estructura:





Finalmente, es importante referir que la Universidad de San Buenaventura ha establecido para su desarrollo y gestión, cuatro funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional; todas ellas actividades propias, regulares y permanentes que son consustanciales con su naturaleza universitaria.

## 1.6 Naturaleza, personería jurídica y estatuto general

«La Universidad de San Buenaventura es una institución de educación superior reconocida como fundación sin ánimo de lucro de carácter privado, fundada y regentada desde su origen por la Comunidad Franciscana de la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia. Ejerce sus propósitos en el marco de las garantías constitucionales de autonomía universitaria, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en el marco del respeto, acatamiento a la Ley y a las disposiciones concordatarias establecidas entre la Santa Sede y el Gobierno Colombiano»<sup>3</sup>.

La personería jurídica de la Universidad de San Buenaventura fue reconocida mediante la resolución 1326 del 25 de marzo de 1975, expedida

3.

Resolución de Rectoría General No 330 del 26 de agosto de 2015, por la cual se promulga la reforma del Estatuto Orgánico de la Universidad de San Buenaventura.

## 1. ASPECTOS GENERALES

por el Ministerio de Educación Nacional. Se rige, en cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias del Estado Colombiano, por un Estatuto Orgánico que la reconoce como entidad de educación superior para la prestación del servicio social de educación, contribuyendo con el desarrollo integral del ser humano y de sus culturas, mediante la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional en los ámbitos local, nacional e internacional.

### 1.7 Plan de Desarrollo

En ejercicio de la autonomía concedida, la sede y cada una de las seccionales cuentan con un Plan de Desarrollo Institucional que orienta su horizonte académico en diferentes periodos de tiempo. A continuación se presenta una breve síntesis de los planes de desarrollo:

#### Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá

El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019 presenta un horizonte de futuro de la Universidad para los próximos diez años, a través de la definición de áreas de acción estratégica, objetivos estratégicos y metas institucionales, en el marco de la misión y la visión institucional. Este documento está constituido por tres niveles: estratégico, programático y operativo. Este último busca hacer realidad anualmente el Plan de Desarrollo Institucional mediante la formulación de los Planes Operativos Anuales –POA–.

*Anexo 3. Plan de Desarrollo Institucional Bogotá*

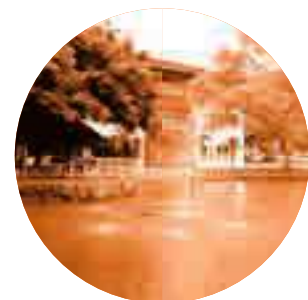
#### Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín

Los procesos de autoevaluación en los últimos años, han motivado la revisión y actualización de los objetivos estratégicos a la luz de las exigencias del medio y de los propósitos corporativos trazados por la Universidad de San Buenaventura. El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 de la Seccional Medellín, contextualiza dichas actualizaciones y traza la ruta en cuanto a proyectos, líneas y responsables que como Universidad ayudarán a alcanzar dichos propósitos. De manera general establece cuatro líneas estrategias para el desarrollo de sus proyectos: compromiso social, innovación en docencia, investigación de alto nivel y gestión para el desarrollo.

*Anexo 4. Plan de Desarrollo Institucional Medellín*

#### Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali

El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 de la Universidad de San Buenaventura Cali, establece los lineamientos y políticas que permiten la







viabilidad académica, económica y financiera de la Universidad. La Seccional Cali ha determinado cinco temas estratégicos que conforman áreas clave del desarrollo de la Seccional, estos son: alta calidad, gestión sostenible de la investigación; diversificación de la fuente de recursos económicos; relación con el medio y cultura y desarrollo humano integral.

*Anexo 5. Plan de Desarrollo Institucional Cali*

### **Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena**

El Plan de Desarrollo Institucional 2009–2017 de la Universidad de San Buenaventura Cartagena, establece los objetivos estratégicos y lineamientos de la institución. De manera particular se fijaron cinco perspectivas estratégicas: impacto social, satisfacción del cliente; logros financieros; desempeño operativo y aprendizaje y desarrollo.

*Anexo 6. Plan de Desarrollo Institucional Cartagena*

## 1.8 Estatuto profesoral

En ejercicio de la autonomía concedida, la sede y cada una de las seccionales cuenta con un Estatuto Profesoral que desde su promulgación, ha brindado directrices y lineamientos para regular la relación Profesor - Universidad de San Buenaventura. A continuación se presenta la relación de existencia de este documento en cada ciudad:

**Tabla 2.**  
Relación de existencia del Estatuto profesoral según sede o seccional

Sede o Seccional	Resolución de Rectoría
Universidad de San Buenaventura, Bogotá	Estatuto profesoral sede Bogotá Resolución de Rectoría n° 2004-08 del 28 octubre de 2004, en total articulación con lo establecido en el Marco General Profesoral.
Universidad de San Buenaventura, Medellín	Estatuto profesoral seccional Medellín Resolución de Rectoría N° <b>091 del 13 de Junio de 2012</b> mediante la cual la Seccional acoge como su Estatuto Profesoral, el Marco General Profesoral.
Universidad de San Buenaventura, Cali	Estatuto profesoral seccional Cali Resolución de Rectoría N° <b>A-725-1 del 26 de septiembre de 2007</b> que se articula con lo establecido en el Marco General Profesoral.
Universidad de San Buenaventura, Cartagena	Estatuto profesoral seccional Cartagena Resolución de Rectoría N° R-432 del 11 de marzo de 2011 mediante la cual la Seccional acoge como su Estatuto Profesoral, el Marco General Profesoral.

- Anexo 7. Resolución 2004-08 del 28 octubre de 2004, Sede Bogotá*  
*Anexo 8. Resolución 091 del 13 de junio de 2012, Seccional Medellín*  
*Anexo 9. Estatuto Profesoral, Seccional Cali*  
*Anexo 10. Resolución 432 del 2011, Seccional Cartagena*

Ahora bien, el Consejo de Gobierno en pleno uso de sus facultades y en preparación del proceso de autoevaluación corporativo, aprueba el Marco General Profesoral mediante Resolución de Rectoría General N° 311 del 1° de diciembre de 2010, según consta en el acta 132 del 25 de noviembre de 2010. Teniendo como base este documento, la sede y las seccionales han iniciado un proceso de revisión y ajuste de los Estatutos Profesorales internos.

- Anexo 11. Resolución de Rectoría General N° 311 del 1° de diciembre de 2010*

## 1.9 Reglamento Estudiantil

En ejercicio de la autonomía concedida, la sede y cada una de las seccionales cuenta con un Reglamento Estudiantil que, desde su promulgación, ha brindado directrices y lineamientos para regular procesos como: admisión, ingreso y matrícula de los estudiantes; aspectos académicos generales, transferencias, homologaciones, permanencia, estímulos, cursos inter-periodos y requisitos de grado. A continuación se presenta la relación de existencia de este documento en cada ciudad:

**Tabla 3.**

Relación de existencia del reglamento estudiantil según Sede y Seccional

Sede o seccional	Resolución de Rectoría
Universidad de San Buenaventura, Bogotá	Reglamento estudiantil Sede Bogotá Resolución de Rectoría n° SG2009-11-06 del 06 de noviembre 2011.
Universidad de San Buenaventura, Medellín	Reglamento estudiantil Seccional Medellín Resolución de Rectoría N° 090 del 13 de junio de 2012, mediante la cual la Seccional acoge el Marco General Estudiantil aprobado por el Consejo de Gobierno.
Universidad de San Buenaventura, Cali	Reglamento estudiantil Seccional Cali Resolución de Rectoría n° S.1.1-1021-1, del 9 de enero de 2014.
Universidad de San Buenaventura, Cartagena	Reglamento estudiantil Seccional Cartagena Resolución de Rectoría n° R-433 del 11 de Marzo de 2011, mediante la cual la Seccional acoge el Marco General Estudiantil aprobado por el Consejo de Gobierno.

*Anexo 12. Resolución de Rectoría n° SG2009-11-06 del 06 de noviembre 2011*

*Anexo 13. Resolución de Rectoría N° 090 del 13 de junio de 2012*

*Anexo 14. Cali\_ Reglamento Estudiantil Resolución de Rectoría No S1.1-1021-1*

*Anexo 15. Resolución de Rectoría n° R-433 del 11 de Marzo de 2011*

Ahora bien, el Consejo de Gobierno en pleno uso de sus facultades y en preparación del proceso de autoevaluación corporativo, aprobó el Marco General Estudiantil mediante Resolución de Rectoría N° 312 del 1° de diciembre de 2010. Teniendo como base este documento, las diferentes seccionales han iniciado un proceso de revisión y ajuste del Reglamento Estudiantil.

*Anexo 16. Marco General Estudiantil mediante Resolución de Rectoría N° 312 del 1° de diciembre de 2010*



A photograph of a brick building with the name 'FARALLONES' on its side. The building is a multi-story structure with a brick facade and a series of windows on the left side. The name 'FARALLONES' is written in large, white, sans-serif capital letters on the brick wall. The building is partially obscured by a large tree with green leaves and bright pink flowers in the foreground. The tree's branches and flowers are in the upper right and middle right portions of the frame. The ground in front of the building is a green lawn. The sky is visible in the background, appearing overcast.

FARALLONES



## 2. Oferta académica





## 2. OFERTA ACADÉMICA

La Universidad de San Buenaventura organiza la oferta de sus programas académicos a través de la figura de *Facultad*, las cuales toman denominaciones diferentes en cada ciudad según sea la lectura del micro-contexto y la organización institucional. A nivel nacional, la institución cuenta con veinte Facultades, algunas de ellas comunes en la sede y en las seccionales.

**Tabla 4.**  
Número de Facultades según Sede o Seccional

Sede o Seccional	Nº	%
Bogotá	3	15.00
Medellín	6	30.00
Cali	6	30.00
Cartagena	5	25.00
Total	20	100

Ahora bien, a nivel corporativo fueron creados grupos de Facultades que facilitan el seguimiento de resultados e impactos de las diferentes unidades académicas y que, para efectos del presente informe, serán empleados para presentar estadísticas y datos organizados en perspectiva nacional.

A continuación se presentan los grupos de Facultades establecidos corporativamente:

**Gráfica 3.**  
Grupos Corporativos de Facultades





4.

Ahora bien, aunque en el SNIES se encuentran registrados 172 programas bajo la nominación “activos”, es importante referir que actualmente:

- a. La Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, adelanta el proceso de inactivación de 8 programas, a saber: Técnica profesional en montaje e instalación de máquinas y equipos industriales, Tecnología en animatrónica y desarrollo multimedial, Tecnología en autotrónica, Tecnología en gestión y desarrollo de procesos automatizados, Tecnología en mantenimiento y gestión electrónica, Tecnología en programación y desarrollo de software, Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua inglesa y Maestría en estudios del hecho religioso.
- b. La Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín se encuentra en proceso de inactivación de la Tecnología en procesos productivos, se encuentra en espera de resolución de desistimiento de cinco programas de especialización.
- c. La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena se encuentra en proceso de inactivación de los programas Ingeniería de alimentos e Ingeniería de sistemas.
- d. La Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, ha reiterado su solicitud de ubicar como inactivos los programas: Maestría en educación de adultos y Maestría en educación especial-área retardado en el desarrollo y/o área dificultades en el aprendizaje, los cuales hace más de 10 años no cuentan con registro calificado, pero en la base de datos del SNIES continúan apareciendo como activos.

La Universidad de San Buenaventura ofrece en Colombia 153 programas académicos<sup>4</sup> de los cuales el 47,71% corresponde al nivel de pregrado, y el 52,29% al nivel de posgrado. De manera más específica, el mayor porcentaje de programas ofertados corresponde a la formación profesional con un 44,44%, seguido del nivel de especialización con un 33,33%, y de la formación de Maestría con un 16,34%. El 2,61% restante se distribuye entre la formación técnica, tecnológica, y doctoral.

**Tabla 5.**

Oferta de programas según nivel educativo

Nivel educativo		Nº	%	
Pregrado	Técnico	1	0,65	47,71%
	Tecnológico	4	2,61	
	Profesional	68	44,44	
Posgrado	Especialización	51	33,33	52,29%
	Maestría	25	16,34	
	Doctorado	4	2,61	
Total		153	100	

Fuente: Direcciones de Planeación, Sede y Seccionales

A nivel nacional, la seccional que oferta un mayor número de programas es la ciudad de Medellín (30,72%), seguido de Cali (26,14%), Bogotá (23,53%), y Cartagena (19,01%). Tanto en la sede como en las seccionales se ofertan programas profesionales, de especialización y de Maestría, mientras que el nivel técnico es ofrecido por Cartagena, el nivel tecnológico por Bogotá, Medellín y Cartagena, y el nivel doctoral por Bogotá, Medellín y Cali.

**Tabla 6.**

Oferta de programas según sede o seccional y nivel educativo

Sede o seccional	Programas académicos (*)						Total Programas	
	Te	T	P	E	M	D	Fr	%
Bogotá	0	2	17	12	4	1	36	23,53
Medellín	0	1	22	15	7	2	47	30,72
Cali	0	0	16	15	8	1	40	26,14
Cartagena*	1	1	13	9	6	0	30	19,61
Total	1	4	68	51	25	4	153	100
%	0,65	2,61	44,44	33,33	16,34	2,61	100	

T =  
Te = Técnico      P = Pregrado      M = Maestría      E = Especialización      D = Doctorado  
Tecnológico

\* Se incluyen dos programas de maestrías ofertados en extensión.

\*\* Solamente se incluyen programas propios y activos

## 2.1 Programas acreditados

Actualmente en la Universidad de San Buenaventura, dieciocho (18) son los programas que cuentan con acreditación de alta calidad, el 44,44% corresponde a la Seccional Cali, el 27,78% a la Seccional Medellín, otro 22,22% a la Sede Bogotá y, finalmente, un 5,56% a la Seccional Cartagena.

**Tabla 7.**  
Programas acreditados según Sede o Seccional

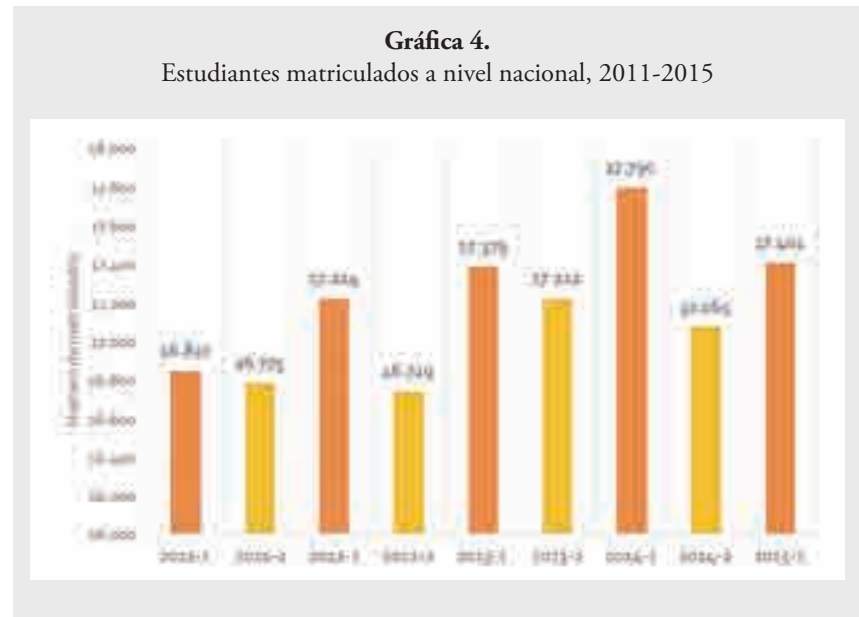
Sede o seccional	Acreditados	%
Bogotá	4	22,22
Cali	8	44,44
Medellín	5	27,78
Cartagena	1	5,56
Total	18	100

Ahora bien, con el propósito de consolidar sus procesos de calidad, la Universidad de San Buenaventura, cumpliendo con sus planes de mejoramiento, ha proyectado la presentación de nuevos programas al CNA, así como la garantía de las re-acreditaciones de programas.

## 2.2 Estudiantes

Durante el primer periodo académico del 2011, la Universidad de San Buenaventura contó, a nivel nacional, con 16.837 estudiantes matriculados, cantidad que, con excepción de 2015, aumentó en los primeros semestres de los años 2012, 2013 y 2014. Se registra un número menor de estudiantes matriculados a nivel nacional, en los segundos semestres

de cada año y, específicamente, en el 2014 se reportaron 17.065 estudiantes matriculados:

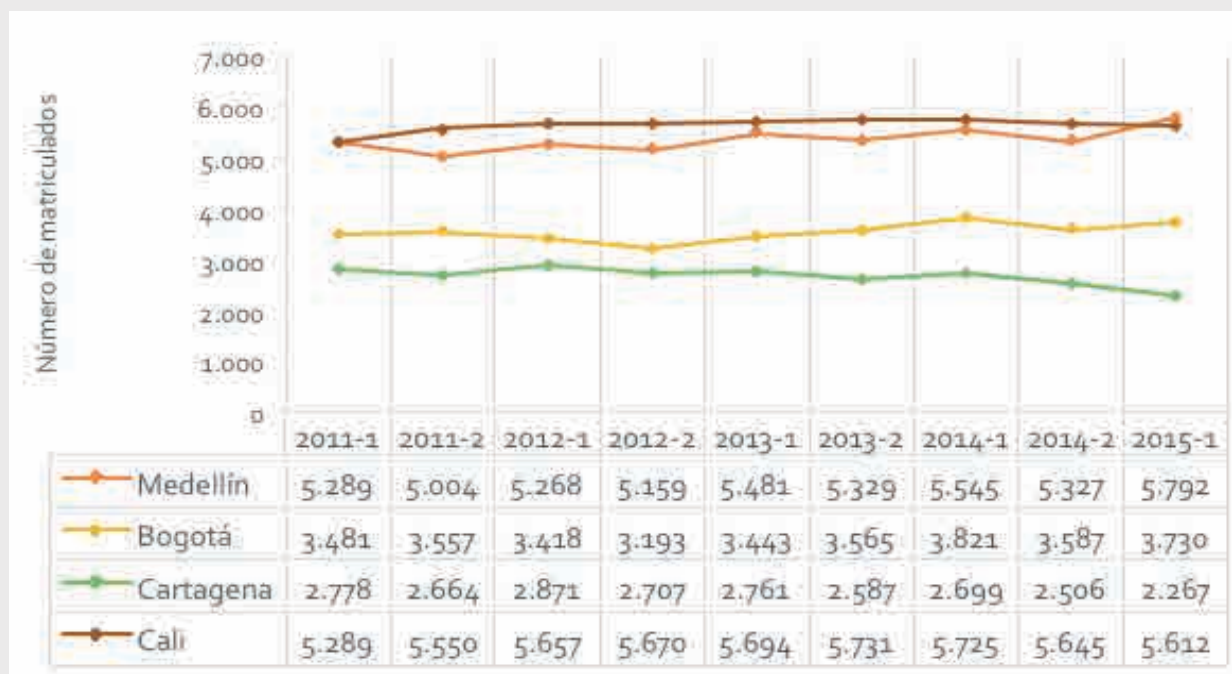


Se presenta la información hasta el primer semestre de 2015 debido a que aún no se ha reportado definitivamente la información en el SNIES, cuya última fecha de corte de reporte de información se encuentra para los primeros días de diciembre.

La mayor cantidad de matriculados en los primeros períodos académicos de cada año a nivel nacional es similar en la Sede y Seccionales de la Universidad de San Buenaventura; la única Seccional que no se ve afectada por este fenómeno, como se verá más adelante, es la Seccional Cali en donde el comportamiento de estudiantes matriculados es relativamente estable.



**Gráfica 5.**  
Comportamiento de matriculados por Sede y Seccionales, 2011-2015-1



La grafica anterior evidencia que la Sede Bogotá y la Seccional Medellín registran la mayor variación del número de matriculados entre el primer y segundo semestre de cada año, mientras que en la Seccional Cali no se presenta esta tendencia e, incluso, se observa una leve inversión en la lógica de matriculados de los programas en los dos primeros años de la medición y una estabilización en los dos últimos periodos. La Sede y las Seccionales Medellín y Cali son, además, las que mayor contribución al número de matriculados a nivel institucional tienen, como se observa porcentualmente en la siguiente tabla:

**Tabla 8.**  
Contribución de la Sede y las Seccionales al número de matriculados a nivel nacional, 2011-2015-1

Sede y Seccionales	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1
Bogotá	20,67%	21,20%	19,86%	19,09%	19,81%	20,71%	21,48%	21,02%	21,44%
Medellín	31,41%	29,83%	30,60%	30,84%	31,54%	30,96%	31,17%	31,22%	33,29%
Cali	31,41%	33,08%	32,86%	33,89%	32,76%	33,30%	32,18%	33,08%	32,25%
Cartagena	16,50%	15,88%	16,68%	16,18%	15,89%	15,03%	15,17%	14,69%	13,03%



## 2. OFERTA ACADÉMICA

En términos de la proporción de matriculados según el nivel de formación, se evidencia un incremento porcentual significativo en la participación de los posgrados en la demanda de programas a nivel institucional correspondiente en el primer periodo del último año a 9,36% frente a un 8,32% en 2011-1.

**Tabla 9.**

Matriculados por nivel de formación, 2011-2015-1

Sede y Seccionales	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1
Pregrado	15.437	15.156	15.602	15.174	15.625	15.558	16.023	15.341	15.772
Posgrado	1.400	1.619	1.612	1.555	1.754	1.654	1.767	1.724	1.629
Total	16.837	16.775	17.214	16.729	17.379	17.212	17.790	17.065	17.401





# 3. La corporatividad en la Universidad de San Buenaventura

### 3.1 La construcción del concepto de corporatividad: un recorrido histórico

La Rectoría General, la Sede y las Seccionales de la Universidad de San Buenaventura se han creado, organizado y dirigido bajo un gobierno corporativo cuyas decisiones se toman en cuerpos colegiados con participación de los rectores, el canciller y representantes de los diferentes estamentos de la Institución. El Consejo de Gobierno tiene la misión particular de trazar, entre otros, los lineamientos corporativos con base en el Estatuto Orgánico y su autonomía administrativa y académica, fundamentadas en la ley. Así, con el fin de asegurar la representación corporativa en esta máxima instancia de decisión, además del Rector General y los Rectores de la Sede y las Seccionales, se ha previsto un sistema de participación que rota año tras año, que puede repetirse consecutivamente, y que permite la presencia de manera permanente, de representantes de las Vicerrectorías Académica y Administrativa-Financiera, profesores, estudiantes y egresados y, de acuerdo con la más reciente reforma del Estatuto Orgánico, de la Vicerrectoría para la Evangelización de las Culturas.

La noción básica de gobierno corporativo, en su sentido más amplio, “consiste en mantener el equilibrio entre los objetivos económicos y los sociales, entre los objetivos individuales y los comunitarios. El marco de gobierno se establece con el fin de promover el uso eficiente de los recursos y, en igual medida, exigir que se rindan cuentas por la administración de esos recursos. Su propósito es lograr el mayor

grado de coordinación posible entre los intereses de los individuos, las empresas y la sociedad” (Cadbury, 2003).

Fundamentalmente, el gobierno corporativo en la Universidad de San Buenaventura, apunta al liderazgo en la administración y al señalamiento de políticas y metas comunes que permitan gestiones eficientes, transparentes y responsables, en el marco de su plataforma estratégica.

En el contexto bonaaventuriano, la existencia de autonomía administrativa y académica de la Sede y las Seccionales, propició una gestión diferenciada de la Universidad, con distintos niveles de desarrollo en sus procesos, teniendo en cuenta la presencia de la Institución en distintas regiones del país. Si bien la Universidad se une en sus propósitos, es guiada por el mismo marco teleológico y está apoyada en una estructura orgánica similar; así, las estrategias y decisiones al interior de cada una han generado diversas prácticas académicas y administrativas.

Reconociendo la particularidad de la Universidad en la búsqueda de unidad respetando su heterogeneidad, en las últimas dos décadas se han generado una serie de iniciativas que conducen a la integración de procesos en la Universidad, desarrollando actividades de cooperación entre la Rectoría General, la Sede y las Seccionales e identificando puntos de convergencia para proponer proyectos de ejecución conjunta.





Uno de los primeros esfuerzos corporativos fue la actualización de sus estatutos y la formulación de un Proyecto Educativo Bonaventuriano a la luz de los lineamientos de la ley 30 de 1992, los cuales se formalizaron en los años 1994 y 1998 respectivamente. Esta importante apuesta, le dio a la Universidad un horizonte estratégico y una posición particular en su forma de entender la educación, la sociedad y la persona, que le permite orientar su quehacer bajo una visión compartida y desde el ejercicio de los valores católicos y franciscanos.

El 2 de mayo de 2005, Fray Alberto Montealegre, entonces Rector de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena, presentó el documento titulado *Propuestas de políticas nacionales para el desarrollo de la corporatividad de la Universidad de San Buenaventura Colombia* (Montealegre, 2005), el cual fue analizado los días 27 y 28 de mayo de 2005, en el que se discutieron aspectos que harían parte de los ejercicios iniciales, en torno a la corporatividad en la Universidad de San Buenaventura.

En el encuentro mencionado anteriormente se desarrolla el concepto de corporatividad para la Universidad y se abordan tres momentos que serían la base de los desarrollos de la corporatividad en la Universidad de San Buenaventura: a) análisis de la realidad interna y externa de la USB; b) diseño de políticas y c) definición de las líneas de acción. Lo anterior con el propósito de construir una visión compartida de futuro que integrara corporativamente los esfuerzos de la Sede y las Seccionales de la Universidad de San Buenaventura.

Dentro del análisis del contexto en ese momento, la Universidad pudo, de manera general, identificar varios aspectos relacionados con la acreditación de programas y con el fortalecimiento de la investigación y la proyección social para responder a los nuevos retos que el mundo, que la sociedad y los lineamientos ministeriales le exigía.

Así, es en el 2005, con el fin de consolidar la imagen corporativa de la Universidad, se pensó que era necesario que el Rector General en la Universidad de San Buenaventura

Colombia estuviera en un sitio diferente al de la Sede y las Seccionales, para garantizar su objetividad para liderar y fortalecer los procesos corporativos. Lo anterior implicó una revisión del Estatuto Orgánico que además de actualizar la plataforma organizacional permitiera articular la oferta de programas académicos de manera conjunta.

A partir de este momento se plantea la necesidad de desarrollar proyectos como la Editorial Bonaventuriana, la consolidación del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, el diseño de un plan de desarrollo corporativo en el que luego participarían los directores de Planeación de la Sede y las Seccionales, proyectos estos que, a partir de este momento, inician un camino de definición y fortalecimiento institucional hasta hacerse realidad.

Desde lo organizacional se vio la necesidad de elaborar y poner en marcha un plan de desarrollo institucional corporativo para la Universidad, liderado por la Rectoría General, que respondiera a las temáticas institucionales que se estaban construyendo.



Igualmente, era clara la necesidad de actualizar y adecuar los estatutos y la normatividad a la dinámica de la Universidad en Colombia en ese momento, lo que también implicaba revisar su estructura organizacional, como en efecto se hizo mediante la solicitud de reforma al Estatuto Orgánico aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 929 de 2010. Igualmente, avanzó en la definición de su Proyecto Educativo, como documento fundamental de expresión de su misión, visión, objetivos y metas, lo cual se aprobó mediante Resolución de Rectoría General No. 301 del 23 de abril de 2007.

Así, el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB) es el eje articulador y referente conceptual y metodológico necesario para fundamentar en la práctica la autonomía académica y administrativa de la Universidad.

Por lo anterior, el PEB redefine algunos de sus componentes, especialmente lo relacionado con los lineamientos y la gestión académica y administrativa, la integración del proceso de cualificación docente a nivel nacional y un sistema de gestión profesoral con enfoque corporativo que permitiera la integración del estatuto profesoral a nivel nacional.

Documentos como el Estatuto Profesoral y el Reglamento Estudiantil requirieron revisión de acuerdo con las políticas de la corporatividad, empleando un proceso de consulta abierta que vinculara un número significativo de personas de la comunidad universitaria. Este proceso dio como resultado la expedición de

la Resolución de Rectoría General No. 311 del 1 de diciembre de 2010, mediante la cual se aprueba el Marco General Profesoral y de la Resolución de Rectoría General No. 312 del 1 de diciembre de 2010, mediante la cual se aprueba el Marco General Estudiantil.

La investigación, como función sustantiva, implicó la tarea de potencializar el trabajo con los grupos y semilleros de investigación, la creación de redes académicas de investigación que permitiera la presentación de proyectos de investigación de manera conjunta en el orden nacional e internacional, la realización de encuentros de integración de semilleros de investigación de la Universidad, el desarrollo de publicaciones con carácter corporativo y la integración de grupos de investigación corporativos.

La proyección social exigió la clarificación de los conceptos de extensión universitaria y proyección social y la presentación de un portafolio para la oferta de servicios relacionados con esta función, el cual es manejado por la Sede y las Seccionales y que hoy hace parte de los proyectos que lidera la Rectoría General en cuanto a la consolidación de un portafolio corporativo de esta clase de servicios.

El Bienestar Institucional requirió enriquecer y reconceptualizar su naturaleza como función sustantiva y realizar de manera conjunta, a nivel nacional, eventos de integración en expresiones estéticas, artísticas, culturales y deportivas.

El análisis que se hizo de la dimensión administrativo – financiera, recono-

ció, en primer lugar, la importancia que tiene para la Universidad el ser humano como eje central de su quehacer y desarrollo y, en segundo lugar, llamó la atención sobre la necesidad de redefinir y orientar con mayor prospectiva, la evaluación y el mejoramiento de los procesos de selección, contratación, inducción, capacitación, formación, evaluación del desempeño, promoción y desvinculación. Además, este proceso de revisión trajo como consecuencia repensar y aplicar un nuevo modelo de gestión humana estableciendo una descripción de cargos, perfiles y competencias que incluyera el área académica y administrativa y que a la fecha hace parte de las oportunidades de fortalecimiento y mejora permanentes, de los modelos de gestión y administración de la Universidad.

En cuanto a la generación y administración de recursos, se hizo un análisis desde la perspectiva del desarrollo de un sistema de información y comunicación a nivel nacional, la articulación del desarrollo de los laboratorios a los requerimientos y necesidades curriculares de los programas y la necesidad de compartir e integrar, entre la Sede y Seccionales, experiencias, avances y recursos de biblioteca, bases de datos, revistas, procesos de gestión, herramientas tecnológicas, entre otros.

Igualmente se consideró importante, dado el impacto de las publicaciones de la producción intelectual de la comunidad académica, realizar el proyecto sobre la Editorial Bonaventuriana con el fin de que nuestras publicaciones de libros y revistas respondieran a las exigencias

nacionales e internacionales, lo cual se aprobó mediante Resolución de Rectoría General No. 321 del 7 de marzo de 2012.

El manejo de los recursos financieros permitió identificar la necesidad de orientar el presupuesto y su ejecución desde el plan estratégico de la institución, diversificar las fuentes de ingreso, estructurar un portafolio institucional de servicios, implementar las herramientas de la gestión por proyectos para facilitar el presupuesto estratégico y el costeo universitario; estructurar un sistema de costos y presupuestos único para toda la Universidad; consolidar una gestión financiera desde la Rectoría General; lograr mejores niveles de desempeño en todas las con uso eficiente de los recursos disponibles y con procesos y procedimientos estandarizados, normalizados, documentados y auditados y, por último, implementar un sistema de control interno en la Sede y las Seccionales con la participación de la revisoría fiscal.

En el año 2009, se avanza en la consolidación del concepto de corporatividad y se aproxima a la siguiente definición:

La corporatividad es uno de los principios orientadores de la acción universitaria, en la que prevalece el interés colectivo. La corporatividad favorece el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de la misión, el desarrollo de la visión y la aplicación de los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano (Téllez, 2009, p. 2).

En esta perspectiva, la aplicación del principio de la corporatividad se lleva a cabo mediante el trabajo en equipo institucional, la optimización y el intercambio de los recursos, en beneficio de la consolidación y el desarrollo equilibrado y armónico de la Rectoría General, la Sede y las Seccionales.

Reconociendo la importancia y la necesidad de avanzar en la configuración del alcance conceptual de la corporatividad y la definición de las acciones estratégicas con sus correspondientes proyectos para los próximos cinco años, se propuso la conformación de un equipo interinstitucional, integrado por los Jefes de Planeación, para que elaboraran un documento marco sobre la corporatividad y definiera unos campos de acción estratégica con sus correspondientes proyectos para los próximos cinco años.

Es así como se elabora el Plan de Desarrollo Corporativo 2009-2017, en el cual se propusieron unas líneas de desarrollo y mapa estratégico para la Universidad de San Buenaventura que permitiese realizar esfuerzos conjuntos para el desarrollo estratégico de sus funciones sustantivas.

Con base en la anterior propuesta, el 23 y 24 de septiembre de 2010, el Consejo de Gobierno abordó el estudio de dicho Plan de Desarrollo y, tomando en cuenta los objetivos corporativos, las estrategias, proyectos y líneas de cada uno de estos y una ponderación preliminar de los mismos, los responsables y las fechas para finalización de la construcción de dicho Plan, mediante acta No.







131 acordó definir los siguientes seis objetivos corporativos:

- a. Desarrollo financiero sostenible
- b. Alta calidad
- c. Gestión del conocimiento
- d. Posicionamiento e imagen corporativa
- e. Cultura y desarrollo humano integral
- f. Impacto y transformación social

El Consejo de Gobierno consideró que estos objetivos permiten visualizar y diseñar los diferentes escenarios en los que podría encontrarse la Universidad de San Buenaventura Colombia en el 2017, dentro de la cual encuentra su sentido total el ejercicio de prospectiva estratégica consignado en este Plan de Desarrollo Corporativo.

En el 2012, se continúa con el proceso de consolidación del concepto de corporatividad, pero también se avanza en el desarrollo de proyectos y acciones necesarias para darle aplicabilidad al mismo, tales como la consolidación de la Editorial Bonaventuriana, el desarrollo del proceso de Acreditación Institucional Multicampus y la implementación del Proyecto Asís.

De igual manera, en el año 2014, la Rectoría General, mediante Resolución 328 del 7 de mayo, formaliza los lineamientos para la Investigación en el documento titulado *Sistema de Investigaciones Bonaventuriano*.



## 3.2 La corporatividad hoy

En este momento, capitalizando los diferentes esfuerzos realizados en pro de la consolidación de un concepto de corporatividad, se ha venido considerando como elemento fundante del mismo, la declaración de la plataforma estratégica encaminada a la capacidad de la Institución de demostrar su congruencia y aproximación a la visión de la Universidad.

Así, acorde con el Estatuto Orgánico de la Universidad y los propósitos del Proyecto Educativo Bonaventuriano, el concepto de corporatividad cumple con las siguientes premisas, atributos y principios:

### 3.2.1 Premisas

- La corporatividad no como condición dada desde el nacimiento de la Rectoría General, la Sede y las Seccionales sino como acción en continua construcción y consolidación para el fortalecimiento institucional y capitalización del potencial de la Universidad como sistema educativo.
- La corporatividad como principio estratégico que implica la unión, articulación y convergencia en diversos procesos a nivel de propósitos y políticas, con libertad de prácticas y acciones en el quehacer cotidiano de la Sede y las Seccionales, respetando las características e idiosincrasia de cada una de las regiones en las que se encuentra la Universidad.

### 3.2.2 Atributos

- Mirada católica y franciscana del hombre, por lo cual considera como indispensable el cultivo de la sensibilidad, el desarrollo del espíritu de servicio a los demás y el fomento de la sencillez en las relaciones entre los miembros de la comunidad bonaventuriana.
- Cumple las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, infundiendo en esas funciones valores éticos, estéticos y religiosos.
- Tiene como notas fundamentales del ser universitario la autonomía del saber, la investigación, la creación y la transformación de la sociedad por el conocimiento.
- Forma integralmente a sus estudiantes y busca desarrollar la plenitud de sus facultades intelectuales, físicas y espirituales.
- Parte de la Identidad Bonaventuriana y de su concepción de hombre centrada en éste como un “ser sensible con sentido práctico del saber, orientado siempre al servicio de lo demás y a la valoración de la vida cotidiana y de la naturaleza” (PEB, 2010, p. 20).



### 3.2.3 Principios de la corporatividad en la Universidad de San Buenaventura

- Énfasis en el liderazgo corporativo, derivado del Estatuto Orgánico de la Universidad en el cual se establece la organización, dirección y funciones correspondientes para la toma de decisiones.
- Participación y gestión colaborativa entre la Rectoría General, la Sede y las Seccionales.
- Sinergia en el desarrollo de las funciones sustantivas con el fin de responder a los retos culturales, sociales y económicos del contexto regional y nacional de la Institución.
- Autonomía e independencia con integración estratégica.
- Calidad educativa y gestión del conocimiento con estrategias corporativas que permitan que la Universidad logre un nivel cada vez mayor de congruencia entre lo que desea ser, lo que expresa en el PEB y lo realiza efectivamente de manera cotidiana.
- Transversalización de un concepto de Universidad de Docencia con Investigación basado en humanismo cristiano y franciscano.

## 3.3 Relación del concepto de Corporatividad y el concepto Multicampus del CNA

Para el Consejo Nacional de Acreditación el concepto de multicampus se relaciona con “la forma como la institución funciona como sistema académico integrado, interacción sistémica que permita una visión holística y global de las IES” (CNA, 2015, p. 26).

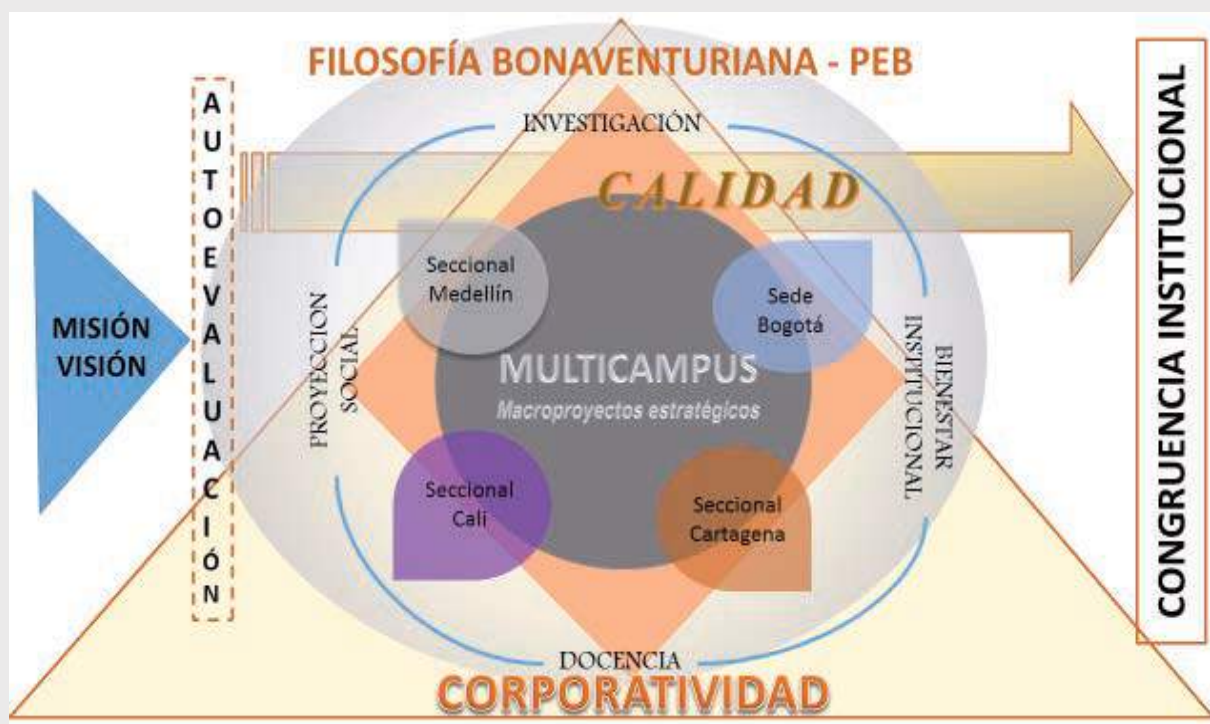
En consecuencia, lo corporativo en la Universidad de San Buenaventura proporciona un escenario institucional, cuyas relaciones colegiadas y prácticas de los principios corporativos, promueven el desarrollo estratégico y estructural

del Proyecto Educativo Buenaventuriano (PEB) y del concepto de Universidad de docencia con Investigación, para el logro de la visión.

Por su parte, lo multicampus en la Universidad de San Buenaventura es un escenario de la gestión institucional que permite la realización de macroproyectos transversales e integradores, con impacto nacional, que fomentan la consolidación con calidad de las funciones de Docencia, Investigación, Proyección Social y Bienestar Institucional.

Gráfica 6.

Relación corporatividad-multicampus en la Universidad.



Fuente: Herrera y Marín (2014, p. 3)



Es a partir del mismo PEB que entendemos que la Universidad de San Buenaventura cuenta con diversidad de estrategias y unificación de criterios para la identidad institucional, que permite que la Rectoría General, la Sede y las Seccionales hagan “operativos y funcionales los elementos de la identidad bonaventuriana, para coordinar su planeación y desarrollo en consonancia con su entorno, sus posibilidades físicas y económicas y sus propios indicadores de oportunidad y de tiempo” (PEB, 2010, p. 24).

La mejor manera de comprender la Universidad de San Buenaventura en su concepto de corporatividad es bajo la premisa «Unidos en la diversidad», lo cual se ve materializado en el ejercicio de respetar la autonomía de la Sede y las Seccionales, compartir las mejores prácticas, contribuir al desarrollo armónico de las partes del Sistema, a partir de las experiencias singulares de cada elemento, generar espacios de interacción y establecer proyectos puntuales de carácter corporativo. Esta comprensión deriva de los valores franciscanos de respetar y valorar la diferencia, otorgando libertad a las particularidades de la Rectoría General, la Sede y las Seccionales, pero caminando sobre la articulación e integración del sistema sin menoscabo de las autonomías.

### 3.4 La AIM y su relación con otros procesos de aseguramiento de la calidad en la Universidad de San Buenaventura

Por lo general, los procesos de aseguramiento de la calidad tienen concurrencias y particularidades en su gestión, lo cual permite que algunas de las acciones que se consideran útiles para un proceso de certificación, puedan serlo también para otro tipo de procesos. Este es el caso, por ejemplo, de la relación fácilmente identificable entre los procesos de renovación de Registro Calificado, acreditación de programas de pregrado, acreditación de programas de Maestría y Doctorado, el modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), y los modelos de acreditación internacional.



De tal manera que identificar las concurrencias de los procesos de autoevaluación institucional, permite a la Universidad de San Buenaventura:

- a. Reorientar el esfuerzo institucional hacia una cultura de la autoevaluación corporativa y hacia una operatividad multicampus, sin que por ello se diluya la necesaria particularidad de la Sede y las Seccionales.
- b. Lograr un análisis corporativo a partir de la autoevaluación, sin necesidad de perder el control directivo y operativo del proceso por parte de cada una de las seccionales.
- c. Equilibrar los diferentes tipos de indicadores y de audiencias participantes en los procesos de autoevaluación.
- d. Fortalecer y reafirmar la imagen corporativa de la Universidad, a partir de los resultados de la autoevaluación, la socialización de los mismos y la formulación de planes de mejoramiento corporativos.
- e. Avanzar en la consolidación de buenas prácticas institucionales.
- f. Maximizar los recursos institucionales dispuestos para los procesos de autoevaluación, dotando a este ejercicio de eficiencia y eficacia.

# 4. Metodología del proceso de Acreditación Institucional Multicampus





## 4. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

El proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus en la Universidad de San Buenaventura, se realiza en cinco etapas consecutivas pero interrelacionadas, que han exigido una implementación organizada y caracterizada por el crecimiento institucional y la materialización del mejoramiento:



Cada fase cuenta con un conjunto de acciones que, aunque obedecen a una lógica de secuencialidad, en ocasiones su ejecución puede ser reiterativa o recurrente, dado que continuamente surgen cambios en la institución - políticas, lineamientos o normativas- o en el contexto regional, nacional e internacional, que demandan la flexibilización del proceso.

El proceso de acreditación institucional en la Universidad de San Buenaventura se ha planificado por fases, teniendo en cuenta los momentos y elementos establecidos en los lineamientos del CNA y la naturaleza de la Institución:

**Cuadro 1.**  
Cronograma del Proceso de AIM en la Universidad de San Buenaventura

Fase	Cronograma
Fase 0: Decisión	2012
Fase 1. Preparación Institucional	Julio de 2013 - abril de 2014
Fase 2. Autoevaluación de la Seccional	Mayo de 2014 - abril de 2015
Fase 3. Autoevaluación Multicampus	Mayo de 2015 - septiembre de 2015
Fase 4. Radicación del informe y actividades de evaluación	Octubre - noviembre de 2015
Fase 5. Mantenimiento de la calidad	Permanente

## 4.1 Fase cero: decisión

Esta fase se inició con el análisis de la complejidad del concepto multicampus de la Institución, a partir de la definición operativa esgrimida por el CNA en los *Lineamientos para la acreditación institucional*, en el contexto de los diferentes componentes del sistema universitario, del tipo de gobierno universitario y de la pertinencia de este proceso en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la sede y las seccionales.

De esta manera se abordó la viabilidad del proceso y lo que ello implicaba para la Universidad en cuanto a:

- La disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y financieros.
- La proyección de las consecuencias naturales del proceso de autoevaluación: autorregulación y mejoramiento.
- Las reconfiguraciones institucionales a partir de la comprensión multicampus: actuación sistémica de los componentes, ejecución

de proyectos conjuntos, y la socialización de buenas prácticas para incrementar los niveles de desarrollo, entre otras.

La concreción de los anteriores elementos le permitió y le permite a la Universidad definir las características, las dimensiones, el alcance y el impacto del proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus al interior de la institución en su conjunto, lo que resultó ser fundamental para la fase de preparación institucional.

## 4.2 Fase uno: preparación institucional

Una vez se tomó la decisión positiva por cuenta de los integrantes del sistema universitario y de las instancias de gobierno pertinentes, en cuanto a asumir el proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus, se inició esta fase en la cual la Universidad se preparó estratégicamente en términos metodológicos, tecnológicos y de comunicación estratégica. Esta etapa ejecutó cinco acciones:

### 4.2.1 Acción uno. Estructura de equipos y roles

Para la gestión del proceso de Autoevaluación con fines de AIM, se definieron tres órganos colegiados de dirección, liderazgo y decisión, tres comités técnicos, cuarenta y ocho Mesas de Calidad (MECAS) según factor, doce por cada seccional y doce Mesas Centrales de Calidad a nivel multicampus.

En esta estructura se incorporaron personas con amplia experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación, y con evidentes competencias de liderazgo y trabajo en equipo, con el fin de asegurar la gestión del proceso multicampus y contribuir en el fluido acontecer de la autoevaluación en la sede y las seccionales.

De esta forma, se asignaron responsabilidades para la fase uno como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2.**  
Estructura del proceso AIM y responsabilidades

Acción confiada de manera principal	Equipo de la estructura
Direccionamiento estratégico Estructura de equipos y roles Propuesta de plan de mejoramiento preliminar	Comité Estratégico para la Acreditación Institucional Multicampus –CEPAM–
Aseguramiento de las condiciones iniciales, presentación del informe y atención de las visitas de condiciones iniciales. Formulación de acuerdos metodológicos Formulación de proyectos específicos	Comité Técnico Metodológico –CTM–
Definición del plan de movilización y comunicación estratégica	Comité Técnico de Comunicaciones –CTC–
Definición de herramientas de apoyo tecnológico	Comité Técnico de Soporte Tecnológico –CTST–

### 4.2.2 Acción dos. Aseguramiento de las condiciones iniciales, presentación del informe y atención de las visitas de apreciación

Conforme a los requisitos de presentación al proceso de autoevaluación institucional establecidos por el CNA, la Universidad se dispuso a verificar la existencia y cumplimiento de tales requerimientos en los términos propuestos en los Lineamientos para la acreditación institucional<sup>5</sup> y en el Acuerdo 02 del 2012 expedido por el MEN. Luego de dicha verificación de requisitos se comenzó la preparación del documento de condiciones iniciales y se procedió a su radicación el 2 de octubre de 2013. Las visitas de los consejeros del CNA se realizaron el 11 de marzo de 2014 en la Seccional Cartagena, el 17 de marzo en la Seccional Medellín, el 2 de abril en la Seccional Cali y el 7 de abril de 2014 en la Sede Bogotá.

5.

Consejo Nacional de Acreditación, Lineamientos para la acreditación institucional (Bogotá: CNA, 2006), pp. 67 – 70.





Tanto el ejercicio de autoevaluación permanente de programas en la Universidad, como las recomendaciones resultado de la visita de verificación de condiciones iniciales permitieron trabajar en la construcción de un plan de mantenimiento y de mejoramiento preliminar, que alimenta el proceso de AIM.

#### 4.2.3 Acción tres. Formulación de acuerdos metodológicos

Durante esta acción se concretaron los siguientes acuerdos:

- a. *Plan de trabajo* para cada uno de los equipos responsables, articulado con el cronograma general de autoevaluación del proceso.
- b. *Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus* en la cual se contempló la estructura de factores, características, aspectos a evaluar e indicadores que guiaron el proceso de autoevaluación en la sede y las seccionales como base del proceso de autoevaluación, tomando en cuenta la naturaleza institucional, la misión y proyecto educativo, la complejidad de la institución a nivel multicampus y su interacción como un sistema universitario.

*Anexo 17. Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus*

- c. *Ponderación institucional* que permitió desarrollar los elementos de la bitácora y pesos y sus respectivos valores.



## 4. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

d. *Técnicas de investigación* que se emplearon en el proceso de autoevaluación según los grupos de interés establecidos, los tipos de evidencias y los recursos institucionales.

e. *Plan de formación* para los responsables del proceso con el fin de nivelar las competencias de los integrantes de los equipos para la gestión de procesos de autoevaluación.

Los elementos que componen la Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus de la Universidad de San Buenaventura parten de la definición, según el sistema de gestión de la calidad (ISO) de tres tipos de procesos establecidos en el mapa de la Universidad de San Buenaventura:

a. *Procesos misionales*. Aquellos que tienen un impacto directo en los estudiantes y en los demás miembros de la comunidad bonaaventuriana, creando un valor o un sello institucional.

b. *Procesos estratégicos*. Aquellos que constituyen guías y directrices para los procesos clave y los procesos de apoyo.

c. *Procesos de apoyo*. Aquellos que dan apoyo a los procesos clave. Su valor es indirecto y generalmente el valor de su gestión impacta en mayor medida al personal directivo y administrativo de la Universidad de San Buenaventura, así como a la planta profesoral.

Cada uno de los factores de autoevaluación ha sido vinculado a uno de

estos procesos con el fin de identificar sus interrelaciones e interacciones al interior de la institución y fuera de ella, y facilitar una visión de los mismos desde una perspectiva sistémica.

La siguiente, es la distribución de factores definidos para la *Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus*:

**Cuadro 3.**  
Factores según tipo de proceso

Tipo de proceso	Factor asociado
Procesos estratégicos	Factor 1. Misión y proyecto institucional
	Factor 8. Autoevaluación y autorregulación
Procesos misionales	Factor 2. Estudiantes
	Factor 3. Profesores
	Factor 4. Procesos académicos
	Factor 6. Investigación y creación artística y cultural
	Factor 7. Pertinencia e impacto social
	Factor 9. Bienestar institucional
Procesos de apoyo	Factor 5. Visibilidad nacional e internacional
	Factor 10. Organización, gestión y administración
	Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física
	Factor 12. Recursos financieros

Las *características* de calidad son propias de la educación superior y expresan referentes universales y particulares de la calidad, que pueden ser aplicables a todo tipo de institución, considerando distintas misiones y proyectos institucionales. Cada una de ellas está interrelacionada con uno de los factores del modelo.

Con el ánimo de hacer evidente, hasta donde sea posible, el grado de calidad alcanzado en la oferta del servicio educativo, han sido desplegadas cada una de las características en múltiples *aspectos a evaluar*, a través de los cuales se pretenden hacer observables los referentes empíricos para poder apreciar y contextualizar el desempeño de la Universidad.

Así las cosas, se diferenciaron en esta *Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus*, dos tipos de aspectos a evaluar:



a. *Aspecto a evaluar multicampus.*

Hace referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para valorar el nivel de interacción sistémica y la sinergia de los diferentes elementos (sede y seccionales y) que componen la Universidad de San Buenaventura. Esta propuesta es coherente con la naturaleza multicampus de la institución.

b. *Aspecto a evaluar por seccional.* Estos aspectos a evaluar son tomados de los Lineamientos para la acreditación de institucional publicados por el CNA, exceptuando aquellos que se consideraban redundantes

en el ejercicio de la autoevaluación o poco correspondientes con la misión, la visión y el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB).

Los *indicadores* entendidos como enunciados expresados en documentos, estadísticas y percepciones, contribuyen a evaluar la calidad de cada uno de los aspectos. Al interior de la *Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus* pueden ser diferenciados los siguientes tipos de indicadores:

a. Indicadores documentales cualitativos. En el marco del proceso de autoevaluación institucional, son

considerados como documentos cualitativos todas aquellas evidencias que expresen las políticas, los lineamientos, los manuales, las resoluciones, los acuerdos, los reportes de las unidades académicas o académico – administrativas, los procedimientos, los resultados de estudios a nivel corporativo, de seccional, de Facultad o de Programa, y los informes de avance de la gestión de la seccional y de la universidad en su conjunto, entre otras evidencias que permitan dar cuenta a la institución del cumplimiento o no del aspecto a evaluar con el que se relaciona.

## 4. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

- b. Indicadores documentales cuantitativos. Son evidencias que contienen listados o tablas descriptivas y que entregan información detallada sobre los requerimientos de los indicadores y los aspectos a evaluar; son considerados documentos cuantitativos. Generalmente estas listas o tablas culminan en un conteo de registros, pero no requieren de ninguna fórmula estadística o procesamiento matemático.
- c. Indicadores estadísticos. Hacen referencia a los datos que muestran la evolución que ha tenido un indicador en el tiempo; generalmente la amplitud de este periodo es de cinco años. Esta información suele presentarse en tablas y gráficas que facilitan el análisis de calidad.
- d. Indicadores de opinión. Hacen referencia a la información que presenta la percepción que tienen diferentes grupos de interés de la comunidad bonaventuriana (estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados y empleadores), sobre la calidad académica de la Universidad. Esta información se recolectó a través de diferentes técnicas (encuestas, entrevistas y grupos focales, entre otras) y se presenta a través de gráficas.

La *Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus* se encuentra integrada por doce (12) factores, treinta (30) características, ciento setenta y nueve (179) aspectos a evaluar y un total de cuatrocientos veintiocho (428) indicadores:

**Cuadro 4.**  
Integración de la Bitácora de Autoevaluación Institucional

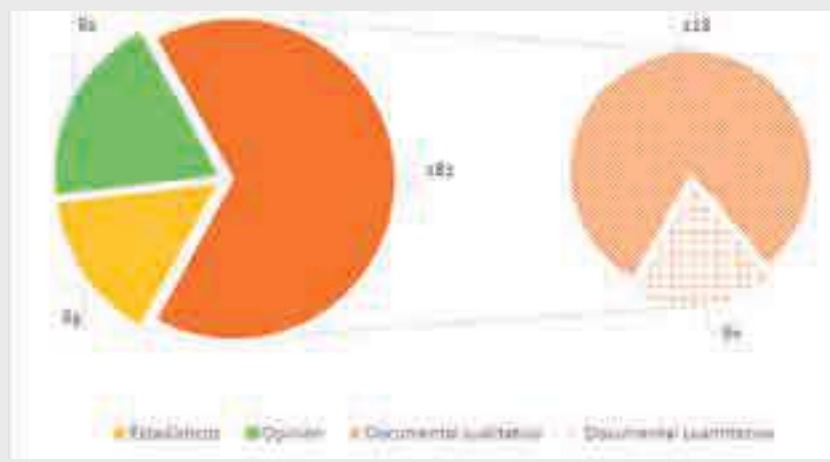
No.	Factores	Características	Aspectos	Indicadores	%
1	Factor 1. Misión y proyecto institucional	3	12	19	4,4
2	Factor 2. Estudiantes	3	15	42	9,8
3	Factor 3. Profesores	5	20	42	9,8
4	Factor 4. Procesos académicos	3	12	25	5,8
5	Factor 5. Visibilidad nacional e internacional	2	15	18	4,2
6	Factor 6. Investigación y creación artística	2	18	48	11,2
7	Factor 7. Pertinencia e impacto social	2	14	37	8,6
8	Factor 8. Autoevaluación y autorregulación	3	14	31	7,2
9	Factor 9. Bienestar institucional	1	12	27	6,3
10	Factor 10. Organización, gestión y administración	3	24	55	12,9
11	Factor 11. Recursos de apoyo académico y planta física	2	14	51	11,9
12	Factor 12. Recursos financieros	1	9	33	7,7
Total		30	179	428	100

Así mismo, es importante referir que del total de aspectos a evaluar, treinta y dos (17,9 %) de ellos son del nivel multicampus y ciento cuarenta y siete (82,1 %) son aspectos a evaluar por seccional. En cuanto a los indicadores, sesenta y dos (14,4 %) responden a los aspectos a evaluar multicampus y trescientos sesenta y seis (85,6%) a los aspectos de seccional.

Finalmente, al analizar la *Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus* según tipo de indicador, se encuentra que el 53,3% corresponde a los indicadores documentales cualitativos (228), el 12,6% corresponde a los indicadores documentales cuantitativos (54), el 15,2% a los indicadores estadísticos (65), y el 18,9 % a los indicadores de opinión (81).



**Gráfica 9.**  
Indicadores según tipo



A continuación se explicita la ponderación institucional en la Universidad de San Buenaventura, definida después de adelantar durante el año 2013, un ejercicio previo de ponderación en la Sede y en cada seccional con la respectiva socialización de sus resultados en los encuentros periódicos del Comité Estratégico Para la Acreditación (CEPAM), hasta llegar a una propuesta consensuada, la que posteriormente se analiza y aprueba por el Comité Institucional de Acreditación (CIA). Las siguientes fueron las justificaciones y los pesos asignados por la institución a los doce factores:

**Tabla 10.**  
Pesos asignados a los factores

Categoría	Factor	Porcentaje
Procesos estratégicos	Factor 1. Misión y proyecto institucional	10%
	Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	7%
Procesos misionales	Factor 2. Estudiantes	8%
	Factor 3. Profesores	10%
	Factor 4. Procesos académicos	12%
	Factor 6. Investigación y creación artística	10%
	Factor 7. Pertinencia e impacto social	7%
	Factor 9. Bienestar institucional	10%
Procesos de apoyo	Factor 5. Visibilidad nacional e internacional	5%
	Factor 10. Organización, gestión y administración	5%
	Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	8%
	Factor 12. Recursos financieros	8%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Fuente: Consejo Institucional de Acreditación, Acta del 16 de octubre de 2013

El factor de **Procesos académicos**, es de todos los factores el que ostenta el mayor peso relativo en el ejercicio de ponderación con un 12%, esto por considerar la prioridad que le otorga la Universidad de San Buenaventura a la generación de políticas académicas que permitan la materialización de procesos de enseñanza y aprendizaje asertivos y la creación de programas académicos que respondan pertinentemente a las necesidades del contexto de cada una de las regiones en la que se encuentra presente, así como también a las demandas del micro y macrocontexto.

Al factor **Misión y proyecto institucional**, le fue asignado un 10% de peso relativo por considerarse una de las condiciones más importante del sistema universitario, representando porcentualmente el valor de la identidad y filosofía franciscana, comprometida con la innovación pedagógica, la producción investigativa, la calidad científica, el desarrollo constante de sus programas de pregrado y posgrado, generando impacto en los procesos de transformación social.

Así mismo, a los factores **Profesores**, **Investigación y creación artística** y **Bienestar institucional** les fue asignado un peso relativo del 10%, toda vez que representan tres de las cuatro funciones sustantivas de la institución que concretan la calidad en el aula (profesores e investigación formativa), la transformación social a través del conocimiento (investigación aplicada), y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad académica.

El factor **Estudiantes** cuenta con una valoración del 8% en razón a la

## 4. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

apreciación que hace la Institución, del compromiso de formar personas que conocen, comparten y se identifican con la misión y conforme a ella, actúan en su vida cotidiana. Este mismo peso relativo fue asignado a los factores **Recursos de apoyo académico e infraestructura física** y **Recursos financieros**, al considerar la importancia de la responsabilidad que tiene la Universidad de San Buenaventura de garantizar que los diferentes miembros de la comunidad bonaventuriana, tengan acceso a una variedad de servicios que les permita hacer efectivo el quehacer educativo. En este sentido los recursos financieros son elementos de igual importancia en la medida en que son condición de posibilidad de la gestión educativa.

El factor **Procesos de autoevaluación y autorregulación** debe su valoración del 7% a su desarrollo transversal y permanente y a su carácter decisivo para la toma de decisiones conducentes al mejoramiento. Así las cosas, la Universidad posee un Sistema de Autoevaluación Institucional que le permite de manera participativa, autorregularse y posibilitar de manera informada, pertinente y oportuna, la reorientación de objetivos, metas, planes y proyectos.

Al factor **Pertinencia e impacto social**, le fue otorgado un peso correspondiente al 7% en razón al carácter social de la Universidad de San Buenaventura, el cual requiere de un trabajo articulado con las demás funciones sustantivas institucionales, dando coherencia y consistencia al quehacer propio de generar conocimiento.

**Visibilidad nacional e internacional**, es uno de los dos factores que cuentan con un menor peso relativo en toda la estructura, esto es 5%. Este valor es consistente con la novedad del mismo en el plano de los procesos institucionales y con la pretensión de la Universidad de San Buenaventura de promover la internacionalización como una acción con pluralidad de motivaciones: culturales, educativas y económicas.

Finalmente el factor **Organización, gestión y administración**, fue ponderado con un 5%, valorando así el apoyo que debe prestar el componente administrativo institucional al despliegue académico de la acción formativa.

Adicionalmente, los diferentes equipos de la sede y las seccionales asignaron un peso relativo para cada característica al interior del factor, dando como resultado la siguiente ponderación:



**Tabla 11.**  
Pesos asignados a las características

Factor	Característica	Peso relativo
Factor 1. Misión y proyecto institucional	01.1. Coherencia y pertinencia de la misión	40%
	01.2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano	30%
	01.3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano	30%
Factor 2. Estudiantes	02.1. Deberes y derechos de los estudiantes bonaventurianos	30%
	02.2. Admisión y permanencia de los estudiantes a la Universidad de San Buenaventura	40%
	02.3. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes bonaventurianos	30%
Factor 3. Profesores	03.1. Deberes y derechos del profesorado bonaventuriano	15%
	03.2. Planta profesoral bonaventuriana	30%
	03.3. Carrera docente	15%
	03.4. Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura	23%
	03.5. Interacción académica de los profesores bonaventurianos	17%
Factor 4. Procesos académicos	04.1. Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura	40%
	04.2. Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura	30%
	04.3. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30%
Factor 5. Visibilidad nacional e internacional	05.1. Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales	50%
	05.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaventurianos	50%
Factor 6. Investigación y creación artística	06.1. La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura	50%
	06.2. Investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura	50%



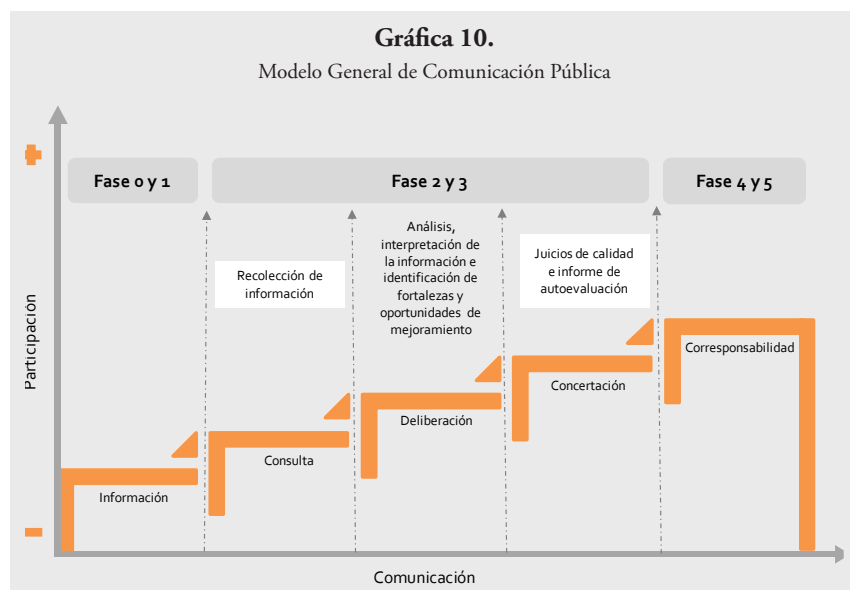
## 4. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Factor	Característica	Peso relativo
Factor 7. Pertinencia e impacto social	07.1. Institución y entorno	50%
	07.2. Egresados bonaventurianos e Institución	50%
Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	08.1. Sistema de autoevaluación bonaventuriano	45%
	08.2. Sistemas de información	35%
	08.3. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%
Factor 9. Bienestar institucional	09.1. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%
Factor 10. Organización, gestión y administración	10.1. Administración y gestión	50%
	10.2. Procesos de comunicación	20%
	10.3. Capacidad de gestión	30%
Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	11.1. Recursos de apoyo académico	60%
	11.2. Infraestructura física	40%
Factor 12. Recursos financieros	12.1. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%

Como se puede apreciar, la sumatoria de las características según factor resulta en un total de 100%. Esto indica la máxima calificación que puede alcanzar la calidad de un factor o de una institución en su conjunto.

#### 4.2.4 Acción cuatro. Definición del alcance de la estrategia de comunicación

En esta acción se definió el alcance de la estrategia de comunicación de la Universidad y el nivel de participación que se brindó a las diferentes audiencias en los ejercicios de deliberación. Igualmente, se precisaron los niveles de comunicación según las fases del proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus, cargo del Comité Técnico de Comunicaciones y se plantearon cinco niveles de participación y comunicación, a saber:



#### 4.2.5 Acción cinco. Definición de herramientas de apoyo tecnológico

El proceso de AIM en la Universidad de San Buenaventura, dio paso al uso y soporte de recursos tecnológicos y para ello se dispuso un repositorio digital organizado para resguardar la memoria del proceso y su correspondiente protocolo de administración, de acuerdo con la estructura y requerimientos del mismo.



### 4.3 Fase dos: autoevaluación de seccional

La fase dos se inició con la consolidación de un proceso participativo de la comunidad universitaria para la Autoevaluación Institucional Multicampus e implicó el desarrollo de las siguientes responsabilidades:

Cuadro 5. Asignación de responsabilidades de la fase dos	
Equipo de la estructura	Acción confiada de manera principal
Comité Estratégico para la Acreditación Institucional Multicampus –CEPAM–	Direccionamiento estratégico
Comité Técnico Metodológico –CTM–	Formación de los equipos y soporte en el proceso de autoevaluación Alistamiento de la recolección Recolección de información Organización y sistematización de la información
Comité Técnico de Comunicaciones –CTC–	Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización
Comité Técnico de Soporte Tecnológico –CTST–	Soporte tecnológico
MECAS centrales	Puesta en marcha de acciones de mejoramiento y mantenimiento previas Documentos y evidencias institucionales
MECAS Seccionales	Análisis, interpretación de la información e interpretación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento Juicios de calidad Primera parte del informe de autoevaluación (primer manuscrito)

Igualmente, se realizaron las siguientes acciones:

#### 4.3.1 Acción seis. Puesta en marcha de las acciones de mejoramiento y de mantenimiento previas

Esta acción garantizó que las fortalezas institucionales identificadas durante el proceso de condiciones iniciales (acción 2) siguieran siendo fortalezas, y que las oportunidades de mejoramiento tuvieran una ruta clara para elevar su calidad. Esta acción concluyó con la emisión de documentos institucionales no sólo en la Sede y las Seccionales sino también de carácter nacional, que se constituyeron en nuevas evidencias que aportan al proceso de autoevaluación.

#### 4.3.2 Acción siete. Formación de los equipos y soporte en el proceso de autoevaluación

La implementación de un plan de formación de los equipos fortaleció, al interior del sistema universitario, la cultura de la autoevaluación, de la autorregulación y del mejoramiento continuo a partir de la comprensión metodológica de los conceptos, la expectativa del nivel de comunicación propia de la fase, y la gestión de la autoevaluación con apoyo en las herramientas tecnológicas. En consecuencia, la Sede y cada Seccional adelantaron planes y estrategias de formación acordes con las necesidades propias de la comunidad. De tal manera que la Sede Bogotá, por ejemplo, se adelantó el Diplomado en «Gestión de los procesos de Autoevaluación Institucional Multicampus» o las «Jornadas Académicas de autoevaluación» que se llevaron a cabo en la Seccional Medellín, entre otras.

#### 4.3.3 Acción ocho. Alistamiento de la recolección

La acción de recolección de información implicó la construcción de un plan detallado de procedimientos para la colecta de las evidencias y los datos de manera ordenada y con sentido de mejoramiento, el cual definió los siguientes aspectos:

- a. El procedimiento para la identificación, la recolección y el

análisis de las *evidencias documentales cualitativas*, teniendo en cuenta la información de la Bitácora de Autoevaluación Institucional Multicampus, lo cual implicó además la construcción de nuevas evidencias necesarias para el mejoramiento permanente de los procesos institucionales.

- b. El instrumento y el procedimiento operativo para la recolección de *evidencias estadísticas*, bajo los mismos parámetros de medición en todas las seccionales: unidades, periodos de tiempo, frecuencias, etc. El proceso veló porque las variables no sistematizadas previamente, fueran vinculadas a los sistemas de información pre-existentes y señalen las líneas en las cuales se requiere fortalecer la misma a largo plazo.
- c. El protocolo para la definición del cálculo de la muestra, en lo que respecta a las *evidencias de opinión cuantitativas y cualitativas*, así como una guía orientadora para la organización y ejecución de las pruebas piloto y de las sesiones de recolección de información.

#### 4.3.4 Acción nueve. Recolección de información

A través del Comité de Autoevaluación de la Sede y las Seccionales se hizo la recolección de las evidencias documentales y a través de la Dirección de Planeación se recopilaban las evidencias estadísticas durante

el 2014, conforme a los protocolos y recursos remitidos por la Rectoría General. Para garantizar la veracidad de la información, se acudió a las fuentes de la información institucionales.

Una vez recolectadas las evidencias (documentales y estadísticas) se organizaron y sistematizaron en las herramientas diseñadas para el proceso, conforme a la metodología establecida.

Las evidencias de opinión correspondientes a las encuestas de autoevaluación AIM fueron colectadas a través de los instrumentos virtuales construidos a nivel multicampus. Las Direcciones de Planeación de la Sede y las Seccionales concertaron un cronograma de recolección de información de opinión en las salas de cómputo de la Universidad, para los diferentes grupos de interés involucrados: estudiantes, profesores, directivos académicos, directivos administrativos, empleados de apoyo, egresados y empleadores.

#### 4.3.5 Acción diez. Organización y sistematización de la información

Esta acción definió los detalles de procesamiento de cada tipo de evidencias documentales cualitativas, cuantitativas y estadísticas y de opinión (encuestas, grupos focales y entrevistas) a partir de un flujo básico de identificación y recolección, entrega y procesamiento de la información,

carga de las evidencias y enlace de las mismas, con la participación de las Direcciones de Planeación de la Sede y las Seccionales y la Coordinación General de Acreditación.

#### 4.3.6 Acción once. Análisis, interpretación de la información y emisión de fortalezas y oportunidades de mejoramiento

La ejecución de esta acción trajo consigo el análisis e interpretación de la información documental, estadística y de opinión, conforme a los lineamientos concertados a nivel multicampus, y el reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento a partir de tres momentos:

##### 4.3.6.1 Primer momento: Reflexión y planteamiento individual de las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento

En este momento, cada uno de los participantes en el proceso de autoevaluación analizó individualmente las evidencias correspondientes al factor, y formuló para los aspectos a evaluar, un listado de fortalezas y oportunidades de mejoramiento, las cuales se sustentaron con argumentos críticos y objetivos.



#### 4.3.6.2 Segundo momento: Deliberación colectiva

En la deliberación colectiva, crítica y constructiva se expusieron las fortalezas y los aspectos de mejoramiento, con el fin de establecer los que son concordantes entre los diferentes participantes, y que luego de su puesta en discusión, pudieron ser validadas como tales.

#### 4.3.6.3 Tercer momento: Síntesis de la deliberación

La síntesis respondió al marco fijado por el aspecto a evaluar y este último correspondiente con la característica y el factor analizado.

#### 4.3.7 Acción doce. Emisión de los juicios de calidad

Los juicios de calidad, valoraciones eminentemente cualitativas, se emitieron a partir de cuatro momentos: un momento de construcción individual, un momento de concertación, un momento de calificación individual, y un momento de calificación promedio. El agotamiento de estos momentos permitió visualizar un estado general de los factores que constituyen el proceso de autoevaluación.

Para la emisión de calificaciones y juicios de calidad de cada uno de los factores evaluados se concertó, a nivel multicampus, una calificación sobre cada uno de los tipos de evidencias recolectados y según los pesos proporcionales asignados, teniendo en cuenta criterios objetivos de evaluación, como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 12.**  
Tipos de evidencia y criterios objetivos de evaluación

Tipo de evidencia	Criterios objetivos de evaluación	Pesos proporcionales
Documentos	Pertinencia, coherencia, aplicación, difusión y claridad	30%
Estadísticas	Evolución	30%
Opinión basado en encuestas	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	15%
Opinión de las MECAS	Momento 1. Reflexión y planteamiento individual de las fortalezas y las Oportunidades de mejora Momento 2. Deliberación colectiva. Momento 3. Síntesis de la deliberación Momento 4. Emisión de las valoraciones cuantitativas por parte de las MECAS	25%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Fuente pesos proporcionales: Comité Técnico Metodológico, Acta del 27 de agosto de 2014.

Fuente criterios objetivos de evaluación. Protocolos según evidencia.

Es importante referir que la calificación se emitió teniendo en cuenta la siguiente escala valorativa sobre el cumplimiento:



**Tabla 13.**  
Escala de cumplimiento factor/característica

Grado de cumplimiento	Criterio de valoración	Porcentaje de cumplimiento	Valoración cuantitativa
Pleno	Indica que los factores y las características tienen fortalezas muy definidas, las debilidades no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas y no es indispensable formular propuestas de mejoramiento específicas.	90-100	4,5 – 5,0
Alto	Indica que los factores y las características evidencian más fortalezas que debilidades, las debilidades aunque no afectan sustancialmente las fortalezas, pueden llegar a ponerlas en riesgo si no son realizadas acciones de mejoramiento en el corto plazo.	80-89	4,0 – 4,4
Aceptable	Indica que los factores y las características tienen más fortalezas que debilidades, pero estas últimas ponen en riesgo las fortalezas y se requiere con urgencia la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento.	70-79	3,5 – 3,9
Insatisfactorio	Indica que los factores y las características evidencian más debilidades que fortalezas, y se requiere con urgencia la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento.	60-69	3,0 – 3,4
No se cumple	Indica que los factores y las características registran debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica no solo una propuesta de mejoramiento sino la formulación de estrategias de desarrollo.	0-59	0,0 – 2,9

Fuente: Comité Técnico Metodológico, Acta del 27 de agosto de 2014.

#### 4.3.8 Acción trece. Primera parte del informe de autoevaluación de la Sede y las Seccionales

Una vez obtenida la concertación en la valoración cualitativa y cuantitativa de la calidad de los factores y características, se procedió a organizar la información recabada hasta el momento conforme a la estructura propuesta a nivel corporativo para el informe de Autoevaluación Institucional Multicampus, a nivel de Sede y Seccional.

### 4.3.9 Acción catorce. Soporte Tecnológico

Durante la ejecución de las acciones 7 a la 14, el Comité Técnico de Soporte Tecnológico implementó el Repositorio Digital para el alistamiento y memoria de la información y resultados del proceso en cada Seccional.

### 4.3.10 Acción quince. Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización

Durante esta fase el Comité Técnico de Comunicaciones fue el encargado de generar y establecer estrategias y actividades que promovieron la consulta, la deliberación y la concertación de los diferentes participantes en el proceso de autoevaluación, así como también mantuvieron informada a la comunidad sobre el acontecer del proceso de autoevaluación.

## 4.4 Fase tres: autoevaluación multicampus y formulación de planes de mejoramiento

Durante esta fase se generaron dos productos específicos: los informes de autoevaluación de cada seccional y el informe de autoevaluación a nivel multicampus. Para garantizar que esto fuera posible, se asignaron las siguientes responsabilidades:

**Cuadro 6.**  
Asignación de responsabilidades de la fase tres

Equipo de la estructura	Acción confiada de manera principal
Comité Estratégico para la Acreditación Institucional Multicampus –CEPAM–	Direccionamiento estratégico
Comité Técnico Metodológico –CTM–	Validación del informe de autoevaluación y de la propuesta de planes de mejoramiento con la comunidad académica Informe final de autoevaluación de seccional Revisión del PDI
Comité Técnico de Comunicaciones –CTC–	Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización
Comité Técnico de Soporte Tecnológico –CTST–	Soporte tecnológico
MECAS centrales	Construcción del informe de autoevaluación a nivel multicampus: primer manuscrito Construcción de planes de mejoramiento a nivel corporativo Validación del informe de autoevaluación y de la propuesta de planes de mejoramiento: informe final de autoevaluación multicampus
MECAS Seccionales	Construcción de los planes de mejoramiento según programa, facultad o seccional

En esta fase se desarrollaron las siguientes acciones:



#### 4.4.1 Acción dieciséis. Construcción de la propuesta de planes de mejoramiento según seccional

A partir de la síntesis de la deliberación sobre las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento identificadas durante la fase de autoevaluación, el equipo llegó a un consenso sobre las propuestas de planes de mejoramiento, los cuales se plantearon como proyectos claros y concretos, articulados a los planes de desarrollo y valorados presupuestalmente. Adicionalmente, para que adquirieran la categoría de plan de mejoramiento, estos se presentaron y aprobaron ante el Consejo Académico de la Sede y las Seccionales y el Comité de Acreditación Institucional (CAI).

#### 4.4.2 Acción diecisiete. Validación del manuscrito del informe de autoevaluación y de la propuesta de planes de mejoramiento

Para el desarrollo de esta acción se acometieron los siguientes pasos:

- a. *Revisión integral*: las Direcciones de Planeación socializaron y revisaron el documento de autoevaluación y las propuestas de planes de mejoramiento con la totalidad de personas que participan en el proceso, con el fin de otorgar mayor legitimidad al ejercicio. La inclusión de nuevos aportes, siempre y cuando fueran pertinentes y contribuyeran al mejoramiento, dieron lugar a una segunda versión del manuscrito del informe de autoevaluación.
- d. La segunda versión del informe de autoevaluación y las propuestas de planes de mejoramiento, se sometieron a la *aprobación* del Consejo Académico de la seccional y del Comité de Autoevaluación Institucional (CAI). Los

comentarios y sugerencias que se derivaron de la reunión de este órgano colegiado, se tuvieron en cuenta para la construcción de la versión final del informe de autoevaluación de la seccional.

- e. Una vez aprobado el informe de autoevaluación y los planes de mejoramiento, e integrado las sugerencias finales, este documento se *divulgó* a todos los miembros de la comunidad académica con el apoyo del Comité Técnico de Comunicaciones.

#### 4.4.3 Acción dieciocho. Construcción del informe de autoevaluación a nivel multicampus

Esta acción implicó poner en marcha la organización y sistematización de la información a nivel nacional; analizar, interpretar y hallar semejanzas y particularidades en cuanto a las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento; emitir los juicios de calidad a nivel nacional y construir un primer manuscrito del informe de autoevaluación multicampus.

Todo lo anterior, a partir de los documentos, los datos estadísticos y de opinión recolectados por cada una de las seccionales y que, en cumplimiento de las responsabilidades de la Rectoría General, fueron procesados, socializados y acompañados por la Coordinación General de AIM y por las MECAS centrales.



#### 4.4.4 Acción diecinueve. Construcción de los planes de mejoramiento a nivel corporativo

Una vez la Sede y las Seccionales aprobaron sus informes de autoevaluación y sus propuestas de planes de mejoramiento, los equipos responsables de la elaboración multicampus analizaron las propuestas y buscaron concurrencias y particularidades entre las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento presentes en todas las seccionales y en los diferentes grupos corporativos de Facultad. Esto permitió la construcción de planes de mejoramiento a nivel nacional y de líneas estratégicas, que se alimentan de la gestión de todas las seccionales.

#### 4.4.5 Acción veinte. Validación del informe de autoevaluación multicampus y de los planes de mejoramiento corporativos

El manuscrito del informe de autoevaluación multicampus y los planes de mejoramiento fueron difundidos entre el CEPAM, los Comités Técnicos del proyecto AIM, los Comités de Autoevaluación Institucional y las MECAS centrales, con el fin de que se formularan comentarios, sugerencias e inquietudes que fueron tenidas en cuenta por las Rectoría General para la construcción

de una nueva versión. Esta versión fue presentada ante el Consejo Institucional de Acreditación (CIA) para sus respectivas sugerencias y aprobación final.

#### 4.4.6 Acción veintiuno. Soporte tecnológico

Durante la ejecución de las acciones, el Comité Técnico de Soporte Tecnológico prestó el soporte para el manejo del Repositorio Digital para el proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus.

#### 4.4.7 Acción veintidós. Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización

Durante esta fase el Comité Técnico de Comunicaciones desarrolló acciones tales como: producir reportajes, publicación de noticias y notas periodísticas, sobre el acontecer del proceso de autoevaluación en cada seccional.

### 4.5 Fase cuatro: radicación del informe y actividades de evaluación

Durante esta fase, la institución se concentró en la implementación de las acciones de mejoramiento comprometidas y en su seguimiento y también se concretaron las jornadas de reunión con pares colaborativos:

**Cuadro 7.**

Asignación de responsabilidades de la fase cuatro

Equipo de la estructura	Acción confiada de manera principal
Comité Estratégico para la Acreditación Institucional Multicampus –CEPAM–	Direccionamiento estratégico Radicación del informe de autoevaluación
Comité Técnico Metodológico –CTM–	Revisión de expertos y pares colaborativos Ajustes al informe de autoevaluación Seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento: actualización de los sistemas de información
Comité Técnico de Comunicaciones –CTC–	Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización
Comité Técnico de Soporte Tecnológico –CTST–	Soporte tecnológico

En esta fase se desarrollaron las siguientes acciones:

#### 4.5.1 Acción veintitrés. Revisión de expertos y pares colaborativos

Con el fin de hacer ajustes al informe de autoevaluación y preparar la visita evaluativa del CNA, se consideró oportuno y necesario organizar y ejecutar una visita de pares amigos en cada una de las seccionales las cuales se realizaron entre el 4 y el 15 de agosto de 2015.

#### 4.5.2 Acción veinticuatro. Ajustes y jornadas de articulación

A partir de las conclusiones y recomendaciones de los pares evaluativos se hicieron ajustes y se realizaron jornadas de articulación con los líderes de las MECAS a nivel nacional, con el fin de unificar criterios, revisar el proceso y los documentos. Estas jornadas se realizaron entre el 16 y 25 de septiembre de 2015 y, como consecuencia de ellas, se aplicaron

ajustes al documento, a la planeación y a las presentaciones de la visita de evaluación.

#### 4.5.3 Acción veinticinco. Radicación del informe de autoevaluación y evaluación externa

Atendiendo las formalidades establecidas por el CNA, el Informe de Autoevaluación se radicó en medio digital y en medio físico, junto con todos los documentos anexos del documento y las copias correspondientes, con el fin de atender la visita externa para la verificación de las condiciones de calidad necesarias en teste proceso.

#### 4.5.4 Acción veintiséis. Cubrimiento en medios institucionales y desarrollo de la movilización

Durante esta fase el Comité Técnico de Comunicaciones ejecutó actividades que promovieron la corresponsabilidad en la gestión de los planes de mejoramiento; produjeron reportajes, publicación de noticias y notas periodísticas sobre el acontecer del proceso de autoevaluación.

### 4.6 Fase cinco: Mantenimiento de la calidad

#### 4.6.1 Acción veintisiete. Seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento

La Coordinación General de AIM y las Directoras de Planeación de la Sede y las Seccionales, teniendo en cuenta los planes aprobados particulares y coincidentes, realizan el monitoreo a la implementación de los planes de mejoramiento y, según la frecuencia de seguimiento, presentan al CEPAM y al CIA un informe de su avance.

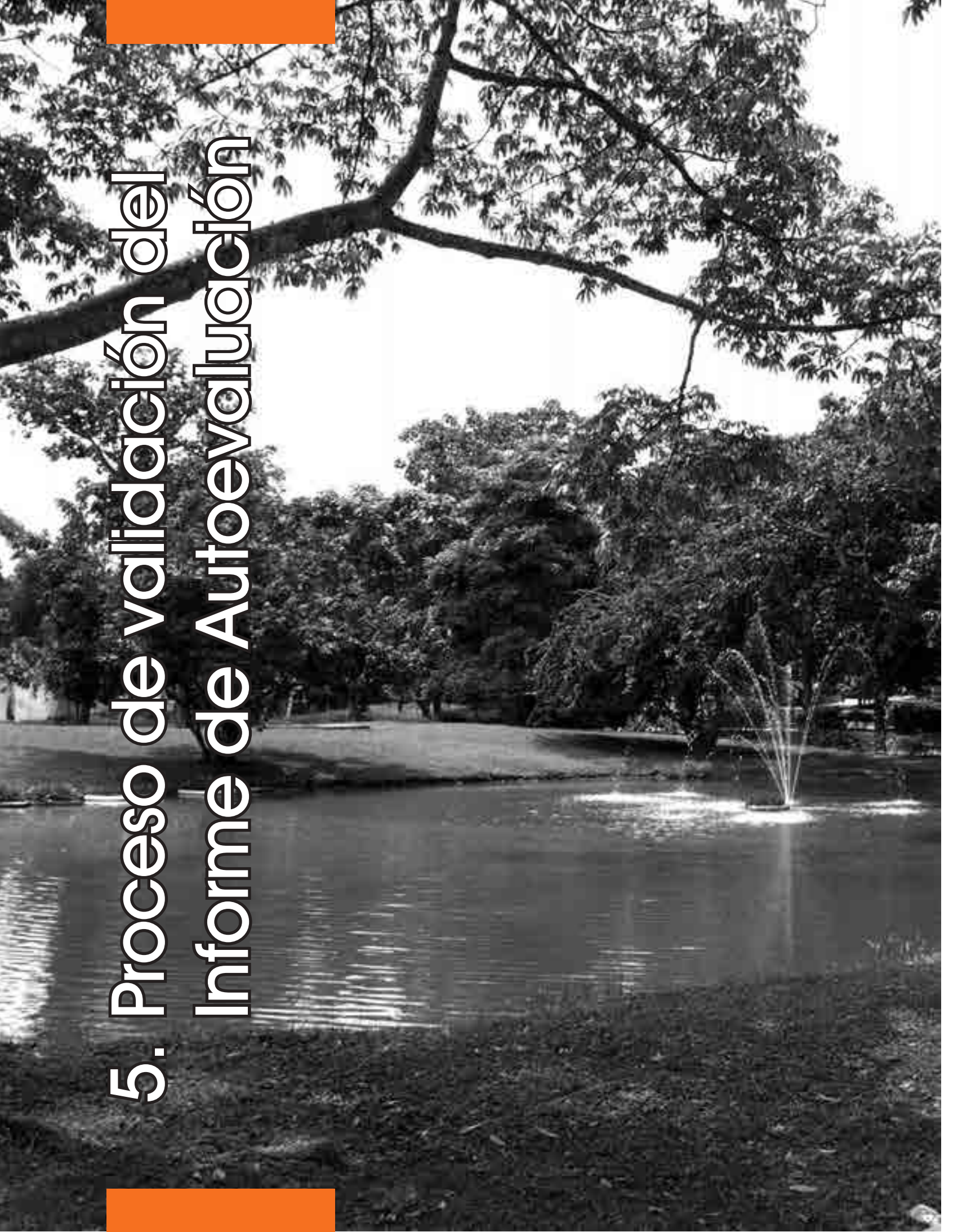








# 5. Proceso de validación del Informe de Autoevaluación





## 5. PROCESO DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

La participación de la comunidad universitaria en la totalidad del proceso de autoevaluación, y, en particular, en la etapa de validación del mismo es fundamental para dotar de legitimidad el proceso y el contenido de los informes de autoevaluación.

La acción de validar por cuenta de la comunidad la compromete con el proceso de autoevaluación y el mejoramiento continuo en el ámbito nacional a partir de la corporatividad de la Universidad que reconoce los contextos y las particularidades de la Sede y las Seccionales. Este proceso participativo incorpora todos los niveles de comunicación que requiere un proyecto para ser considerado exitoso: información, consulta, deliberación, concertación y corresponsabilidad.

### 5.1 Principios

Los siguientes son los principios que orientan el ejercicio de validación y que dieron lugar al proceso surtido.

#### 5.1.1 Coherencia con lo establecido en la misión institucional y el PEB

Esto significa que el documento da cuenta, con la apuesta metodológica del proceso y desde los diferentes factores, del cumplimiento de la promesa de valor que ha hecho la institución con el medio, siempre destacando el rasgo diferenciador: el ser franciscano y su impacto en la

configuración de la identidad bonaaventuriana para todos los miembros de la institución.

#### 5.1.2 Interrelación sistémica corporativa y multicampus

Según los acuerdos corporativos de la Universidad de San Buenaventura, el multicampus debe mostrar la interacción sistémica de los componentes de un sistema: Rectoría General, sede Bogotá y seccionales Cali, Medellín y Cartagena. Esta forma de relacionarse es mucho más que la mera suma de sus resultados, es la sinergia de todo un sistema universitario en constante mejoramiento. De esta potencialidad da cuenta no sólo el todo, sino también la parte.

#### 5.1.3 Evidencia histórica de la autorregulación

Si bien el informe de autoevaluación responde a una premisa de incorporación de evidencias de por lo menos cinco años de gestión universitaria, el tránsito por la autorregulación significa la naturalización de los relatos de mejoramiento continuo y progresivo identificado en la historia institucional, que va más allá de la presentación de datos estadísticos en una ventana 2011-2015. Por esta razón, el hecho de identificar cómo los diferentes avances de la institución en pro de su calidad tienen su punto de partida en los procesos de autoevaluación, contribuye a reafirmar la cultura de la autorregulación de una institución madura y vigilante de su propio desarrollo.

### 5.1.4 Representatividad de la estructura organizacional

Esta premisa exige que en los informes pueda observarse cómo todos los diferentes núcleos organizacionales –Rectoría, Secretaría, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa– participaron colaborativamente en la construcción de los mismos y en la construcción histórica de la calidad que hoy ostenta la Universidad en cada uno de los factores evaluados. Esto quiere decir que los informes, además de ser resultado de un proceso de autoevaluación, hacen parte de la memoria institucional en la que tienen cabida los relatos de los diferentes actores, incluyendo el debido reconocimiento de buenas prácticas.

### 5.1.5 Completitud de los factores y características establecidos por el CNA

El análisis de calidad debe estar organizado conforme a la estructura de autoevaluación publicada por el CNA en sus Lineamientos 2015, sin menoscabo de que esta disposición de resultados permita analizar la Institución como un todo o eliminar las evidentes relaciones que los mismos factores pueden tener entre ellos. Cabe citar, a manera de ejemplo, el hecho de que la difusión de los resultados de investigación sean a su vez formas de visibilidad nacional e internacional, estrategias para la interacción de los profesores en redes, medios académicos y materializaciones de la proyección social.

### 5.1.6 Participación de la Comunidad Bonaventuriana

De conformidad con los acuerdos corporativos para el proceso de Acreditación Institucional Multicampus, la Universidad desarrolla un proceso con altos niveles de participación en sus diferentes etapas, conforma MECAS, informa permanentemente a la comunidad del avance del proceso a través de asambleas de calidad y desarrolla diversas actividades en las que se informan, consultan, concretan, deliberan y cgestionan los diferentes retos del mejoramiento continuo.

### 5.1.7 Formulación de planes de mejoramiento particulares considerados realizables, efectivos y sostenibles

El resultado del proceso de autoevaluación de la Universidad de San Buenaventura deriva en una relación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento para cada uno de los factores de autoevaluación, los cuales pueden ser atendidos desde lo local (planes de mejoramiento particulares)







o en sinergia entre la Sede y las Seccionales (planes de mejoramiento corporativos o coincidentes).

Cuando se habla de planes de mejoramiento particulares, se hace referencia a la manera como la Sede y las Seccionales formulan acciones más o menos complejas, ejecutables en plazos de amplitud variable y garantes del equilibrio financiero de la institución.

## 5.2 Dinámica de validación

La validación de los Informes, de manera general, estuvo a cargo de la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, las mesas de calidad (MECAS) según factor, los Comités de Aseguramiento de la Calidad (Sede Bogotá), Comité de Fomento a la Acreditación (Seccional Medellín), el Comité de Autoevaluación (Seccionales Cali y Cartagena) y el Comité Estratégico para la Acreditación Multicampus (CEPAM) a nivel nacional. Estos estamentos, a su vez, son garantes de la activa participación de la comunidad educativa y de la presencia de los principios descritos en el contenido de los informes.

*Anexo 18. Informe de Autoevaluación,  
Sede Bogotá*

*Anexo 19. Informe de Autoevaluación,  
Seccional Medellín*

*Anexo 20. Informe de Autoevaluación,  
Seccional Cali*

*Anexo 21. Informe de Autoevaluación,  
Seccional Cartagena*



# 6. Juicio global de calidad





## 6. JUICIO GLOBAL DE CALIDAD

El proceso de Autoevaluación Institucional ha permitido evidenciar el desarrollo de la Universidad de San Buenaventura en sus años de existencia e identificar tanto sus fortalezas como oportunidades de mejoramiento. Es de resaltar la coherencia de los resultados con la realidad institucional, asunto que se relaciona con la transparencia y objetividad del proceso de autoevaluación.

En este capítulo se presenta el Juicio Global de Calidad de la Universidad de San Buenaventura Colombia; se refiere a la conclusión acerca del estado actual de la Universidad en relación a los criterios de calidad para una Institución de Educación Superior. Y consiste en establecer la distancia entre el logro observado, obtenido en el proceso de autoevaluación, y el logro ideal, establecido por el modelo de autoevaluación.

Es importante reconocer que el logro observado global es de 84.60% lo cual quiere decir, acorde al sistema de gradación de la Universidad, que ésta cumple en alto grado los criterios de calidad.

Una de las mayores fortalezas y potencialidades que tiene la Universidad de San Buenaventura es que hace presencia en cuatro de las ciudades más importantes del país y por ende en las regiones a las cuáles pertenecen (Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena); de igual manera, desde el año 2005, por extensión de los programas acreditados de la seccional Medellín hace presencia en ciudades como Ibagué y Armenia, ésta última con un crecimiento significativo en los últimos años que permite conso-

lidar la presencia de la Universidad de San Buenaventura en la importante región del Eje Cafetero. En este sentido, las oportunidades de desarrollo, y crecimiento de la Universidad se convierten en retos estratégicos para la misma, en su concepción corporativa y multicampus.

Articulado a esto, se encuentra que la Universidad ha definido para su organización un concepto de gestión multicampus que bien es representado por la afirmación “Unidos en la Diversidad”, lo que quiere decir que se parte de una sola concepción y comprensión de Educación, Hombre y Sociedad así como una misma intencionalidad para interactuar y transformar estos elementos, con estrategias de gestión diferenciadas acordes a las condiciones de contexto, tamaño y antigüedad de cada una de las seccionales y la sede.

La trayectoria de la Universidad de San Buenaventura se ve claramente reflejada en su crecimiento paulatino a través de los años, en el vínculo que ha establecido con la sociedad, en el impacto que generan sus egresados en el medio y el mantenimiento de un número deseable de estudiantes a nivel de pregrado y posgrado, así como en el reconocimiento de su impronta humanista presente en el desarrollo de sus cuatro funciones sustantivas.

Como reflejo de su maduración se presenta la claridad y pertinencia con la que ha concebido su Proyecto Educativo Institucional.

Se destaca entonces que la Universidad cuenta con una Misión

claramente formulada, que orienta el quehacer institucional y es conocida y compartida por la comunidad Bonaventuriana. De igual manera, se encuentra que el Proyecto Educativo Bonaventuriano traza los lineamientos para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, es conocido por la comunidad y orienta la definición de los planes de desarrollo de la sede y las seccionales. Se reconoce en estos documentos, en los cuales reposan todos los asuntos identitarios, misionales y prospectivos de la Institución, la mayor fortaleza para la Universidad.

La autoevaluación refleja también las fortalezas que posee la Universidad en relación con la apuesta que hace desde sus procesos académicos en la formación integral de los estudiantes y por los esfuerzos para la consolidación de una planta profesoral de calidad.

En su proceso de autoevaluación, la Universidad valora los esfuerzos, inversiones y crecimiento sostenido de indicadores de calidad en cuanto a la Investigación, reflejada en la clasificación de sus grupos; la Docencia, evidenciada en la claridad de las relaciones con los estudiantes así como en la apuesta por su formación integral; la Proyección Social reflejada en el crecimiento de sus consultorios sociales y su impacto en las comunidades, así como el crecimiento de los procesos de consultoría y asesoría; y el Bienestar reflejado en el bajo nivel de deserción con el que cuenta la Institución, en relación con la media nacional.

No obstante, está consciente de la necesidad de implementar planes de mejoramiento que le permitan fortalecer estos procesos y llegar al óptimo deseado en relación con los postulados que sobre ello plantea el Proyecto Educativo Bonaventuriano y las tendencias de la Educación Superior.

Así las cosas, si bien la Universidad reconoce el camino transitado hacia la calidad, también reconoce tal atributo como un ideal que no permite detenerse en los esfuerzos por mejorar continuamente y que, por el contrario, exige el análisis de sus logros e identificación de sus retos con el fin de proponer las acciones necesarias para lograrlos.

En coherencia con lo anterior y acorde al proceso realizado, la Universidad identifica el proceso de relacionamiento a nivel nacional e internacional como un proceso relativamente nuevo y en vía de desarrollo que exige mayores esfuerzos para que genere un impacto, en términos de calidad, para sus funciones sustantivas.

Por último, la Universidad valora las estrategias de gestión implementadas, la estructura orgánica definida para el adecuado funcionamiento de sus procesos académicos y administrativos así como el uso transparente de sus recursos.

Así las cosas, se muestra en la siguiente tabla el cumplimiento por cada Factor:



## 6. JUICIO GLOBAL DE CALIDAD

**Tabla 14.**  
Cumplimiento por factor

Factor	Ponderación	Calificación Observada	Porcentaje de Cumplimiento	Escala valorativa de cumplimiento
Misión, proyecto institucional y de programa	10%	4.50	90,02%	Pleno
Estudiantes	8%	4.36	87,23%	Alto
Profesores	10%	4.16	83,15%	Alto
Procesos académicos	12%	4.28	85,65%	Alto
Visibilidad nacional e internacional	5%	3.84	76,88%	Aceptable
Investigación y creación artística	10%	4.22	84,42%	Alto
Pertinencia e impacto social	7%	4.12	82,45%	Alto
Procesos de autoevaluación y autorregulación	7%	4.25	85,09%	Alto
Bienestar Institucional	10%	4.16	83,24%	Alto
Organización, gestión y administración	5%	4.15	83,09%	Alto
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	8%	4.26	85,26%	Alto
Recursos financieros	8%	4.20	83,90%	Alto
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>4.23</b>	<b>84,60%</b>	<b>Alto</b>

Fuente: Ruta para el mejoramiento AIM, 2015

En la siguiente gráfica es posible visualizar el desempeño de cada uno de los Factores en relación con el resultado global de la institución. En la misma se aprecia que seis de los factores se encuentran por encima del promedio, destacándose el Factor 1 como el de mayor calificación. Los demás factores se encuentran levemente abajo del promedio y se identifica el Factor 5. Visibilidad nacional e internacional como el de menor calificación.





**Gráfica 11.**

Porcentaje de cumplimiento según factor



Fuente: Ruta para el mejoramiento AIM. 2015

Con el fin de hacer un análisis pertinente de los resultados, se baja al nivel de característica en donde se puede identificar el siguiente comportamiento:

**Tabla 15.**

Escala de cumplimiento según característica

Característica	Ponderación	Calificación Observada	Porcentaje de Cumplimiento	Escala valorativa de cumplimiento
<b>Factor 1. Misión y proyecto institucional</b>				
Coherencia y pertinencia de la misión	40%	4,50	90,08%	Pleno
Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano	30%	4,54	90,78%	Pleno
Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano	30%	4,46	89,17%	Alto Grado
<b>Factor 2. Estudiantes</b>				
Deberes y derechos de los estudiantes bonaventurianos	30%	4,66	93,11%	Pleno
Admisión y permanencia de los estudiantes a la Universidad de San Buenaventura	40%	4,23	84,56%	Alto Grado

## 6. JUICIO GLOBAL DE CALIDAD

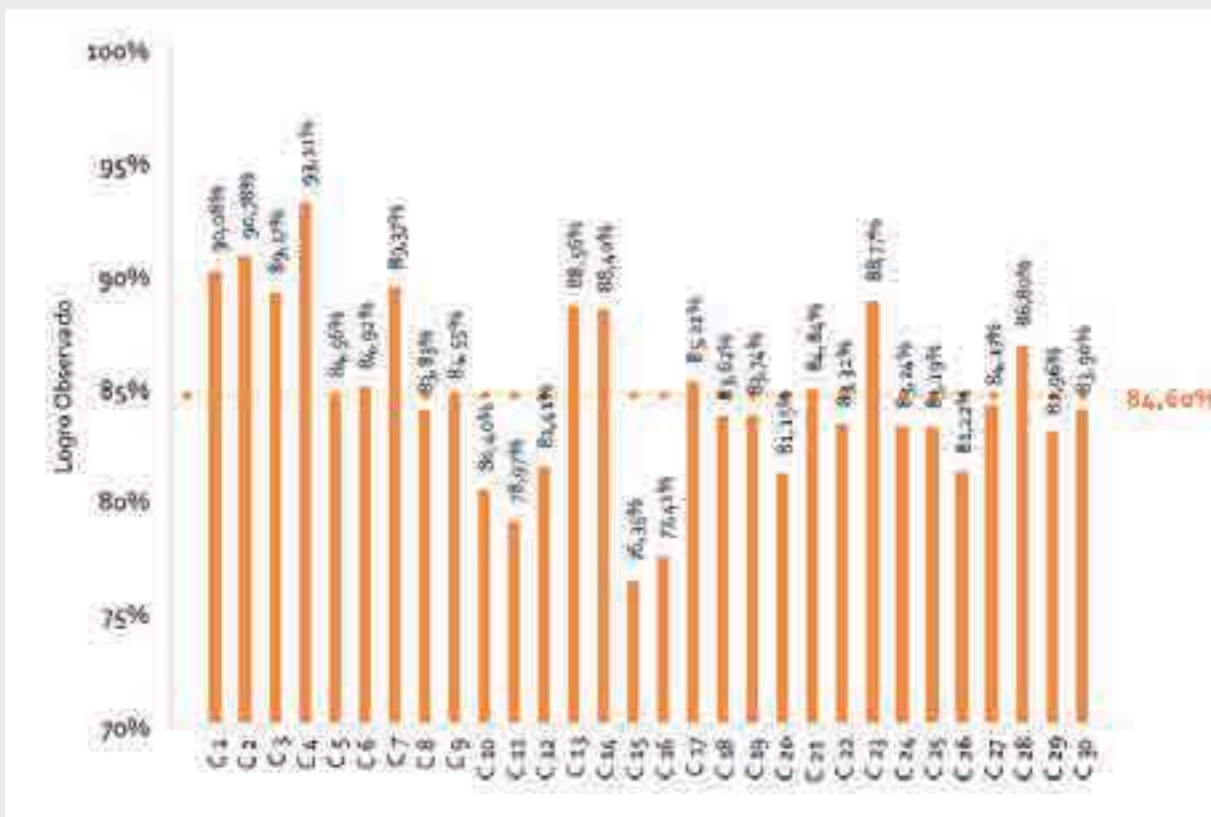
Característica	Ponderación	Calificación Observada	Porcentaje de Cumplimiento	Escala valorativa de cumplimiento
Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes bonaaventurianos	30%	4,25	84,92%	Alto Grado
<b>Factor 3. Profesores</b>				
Deberes y derechos del profesorado bonaaventuriano	15%	4,47	89,37%	Alto Grado
Planta profesoral bonaaventuriana	30%	4,19	83,83%	Alto Grado
Carrera docente	15%	4,23	84,55%	Alto Grado
Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura	23%	4,02	80,40%	Alto Grado
Interacción académica de los profesores bonaaventurianos	17%	3,95	78,97%	Aceptable
<b>Factor 4. Procesos académicos</b>				
Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura	40%	4,07	81,41%	Alto Grado
Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura	30%	4,43	88,56%	Alto Grado
Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30%	4,42	88,40%	Alto Grado
<b>Factor 5. Visibilidad nacional e internacional</b>				
Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales	50%	3,82	76,35%	Aceptable
Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaaventurianos	50%	3,87	77,41%	Aceptable
<b>Factor 6. Investigación y creación artística</b>				
La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura	50%	4,26	85,22%	Alto Grado
Investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura	50%	4,18	83,62%	Alto Grado
<b>Factor 7. Pertinencia e impacto social</b>				
Institución y entorno	50%	4,19	83,74%	Alto Grado
Egresados bonaaventurianos e institución	50%	4,06	81,15%	Alto Grado
<b>Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación</b>				
Sistema de autoevaluación bonaaventuriano	45%	4,24	84,84%	Alto Grado
Sistemas de información	35%	4,17	83,32%	Alto Grado
Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%	4,44	88,77%	Alto Grado
<b>Factor 9. Bienestar Institucional</b>				
Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	4,16	83,24%	Alto Grado
<b>Factor 10. Organización, gestión y administración</b>				
Administración y gestión	50%	4,16	83,19%	Alto Grado
Procesos de comunicación	20%	4,06	81,22%	Alto Grado
Capacidad de gestión	30%	4,21	84,17%	Alto Grado

Característica	Ponderación	Calificación Observada	Porcentaje de Cumplimiento	Escala valorativa de cumplimiento
Factor 11. Recursos de apoyo académico				
Recursos de apoyo académico	60%	4,34	86,80%	Alto Grado
Infraestructura física	40%	4,15	82,96%	Alto Grado
Factor 12. Recursos financieros				
Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%	4,20	83,90%	Alto Grado

Fuente: Ruta para el mejoramiento AIM, 2015

Gráficamente, los anteriores resultados se representan así:

**Gráfica 12.**  
Porcentaje de cumplimiento según característica



Fuente: Ruta para el mejoramiento AIM, 2015





# 7. Resultados del proceso de Acreditación Institucional Multicampus





## 7.1 Factor 1. Misión y proyecto institucional

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,47	10%	89.48%
Se cumple plenamente		

### 7.1.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura consecuente con una larga trayectoria en el escenario educativo nacional que inicia en 1708, ha transitado en un devenir histórico caracterizado por las diferentes tensiones sociales, políticas y económicas generadas por el contexto nacional, empeñándose en dar respuesta a los signos y requerimientos que los tiempos le presentan. En virtud de ello, se ha transformado llegando a cuatro regiones de alto impacto en el país.

En este contexto, ha formulado su Proyecto Educativo Bonaventuriano y, dentro de sus postulados, ha planteado una Misión coherente con el quehacer institucional, los objetivos de la Educación Superior en Colombia y los propios propósitos institucionales, aspectos que favorecen la coherencia y pertinencia en el desarrollo de las funciones que le son propias según su naturaleza.

El Alto Cumplimiento del Factor 1 da cuenta del reconocimiento a la tradición y proyección de la Universidad, expresado en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, así como de la apropiación que la comunidad académica ha realizado de ello.

La identidad institucional declarada en la misión, se expresa en sus tres dimensiones substanciales: su ser Universitario, su ser Católico y su ser Franciscano fundamentadas en principios como el desarrollo integral del ser humano, el rigor científico, la búsqueda de la verdad, los valores sociales, estéticos, religiosos, el desarrollo sostenible, el respeto por la naturaleza, la participación democrática y la identidad cultural, todos ellos contenidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano. (PEB, 2010)

La misión expresa su compromiso con la calidad, cuando afirma: *“es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad”* (PEB, 2010, p. 47). Ratificando de esta manera la ingente tarea de impactar el entorno, desde una clara propuesta educativa, que le permita dar respuestas concretas a una sociedad que se esfuerza por superar los retos que la historia le sugiere constantemente. De



esta manera, la lógica contenida en el Proyecto Educativo Bonaventuriano se hace visible en cada una de las políticas, orientaciones y lineamientos que se proponen en las gestiones de los procesos académicos y administrativos, en plena consonancia con la Ley para la Educación Superior y la Constitución Política Colombiana.

Los postulados y orientaciones estratégicas de la misión y visión de la Universidad se operacionalizan a través de Planes de Desarrollo en la sede y las seccionales garantizando de esta manera que el quehacer cotidiano de la Universidad se acerque cada vez más al ideal planteado en el Proyecto Educativo Bonaventuriano.

Tan arduo esfuerzo ha sido reconocido en el proceso de autoevaluación y traducido en estrategias que la comunidad educativa ha evidenciado de manera concreta, permitiendo reconocer el lugar importante que tiene la misión y Proyecto Educativo Institucional en la vida universitaria corporativa.

### 7.1.2 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,59	N/A	4,12	4,51	4,50	40%	90.08%
Se cumple plenamente						

La Universidad de San Buenaventura tiene una **Misión claramente formulada**, tal como se puede evidenciar en el Proyecto Educativo Bonaventuriano:

“La Universidad de San Buenaventura es una Institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad para satisfacer a la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales, su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano”. (PEB, 2010, pp. 47-53).

La **coherencia y pertinencia de su misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales** se expresa a través de los principios que enuncian su identidad; como católica asegurando la presencia Cristiana y la Evangelización de las culturas en el mundo Universitario. Desde la tradición Franciscana, promoviendo la fraternidad, la sencillez, la reverencia por la creación, el diálogo, la pedagogía franciscana, el respeto por la diferencia y lo diferente, así mismo la propuesta dialógica para alcanzar la justicia y la paz. Y como Universidad se esfuerza por la búsqueda constante de la verdad, el rigor científico, el valor de la ciencia y la investigación, acudiendo a las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, que ante la importancia que tiene la persona humana en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, plantea el bienestar como otra de las funciones sustantivas, algo que es muy propio de la realidad misional e institucional.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

La misión en la Universidad se encuentra ratificada en cada uno de los documentos que dan sentido y orientan la gestión académica y administrativa contenida en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, el Estatuto Orgánico, los planes de desarrollo de la sede y las seccionales, el Estatuto Profesoral, el Reglamento Estudiantil y el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano.

Es el Estatuto Orgánico<sup>6</sup> (Resolución No. 929, 2010, MEN) el documento en donde se describen los principios generales que rigen el quehacer de la Universidad y donde se articulan los principios que se describen en el Proyecto Educativo Bonaventuriano<sup>7</sup>, y que constituyen el derrotero y la guía de su labor para que toda la comunidad universitaria se identifique y desarrolle acciones que hagan factible el espíritu de vida y de formación.

Así mismo, la **coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos** se refleja cotidianamente en la manera como se comprenden y adelantan estos mismos e igualmente desde la forma como se adelantan las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, siempre con la finalidad de despertar el interés por el humanismo franciscano y la identidad institucional en los miembros de la comunidad educativa de la Universidad.

La **incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales** es evidente ante el compromiso con la calidad, tanto a nivel institucional,

como los establecidos legalmente para la educación superior. En este sentido, es importante resaltar el impacto social que genera la presencia de la Universidad de San Buenaventura en cada una de las ciudades donde se ha establecido es así como la sede de Bogotá y sus seccionales en Medellín, Cali y Cartagena, son reconocidas no solo para los sectores en los que geográficamente se encuentran sus instalaciones y el desarrollo humano que ha generado en los mismos, sino también por la amplia oferta académica que ofrece, lo cual da cuenta tanto de su tradición como de su innovación.

Con respecto a la **coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior**, es importante señalar que tanto en la sede como en las seccionales, los postulados de la Misión son objeto de análisis para la formulación de los planes de desarrollo, asegurando que el quehacer institucional se enmarque en el despliegue de dichos postulados.

Dentro de la filosofía franciscana la Universidad promueve el desarrollo de hábitos ecológicos por ello resulta fundamental considerar la valoración por la naturaleza promovida por la Universidad, al mantener y conservar en sus campus amplias zonas verdes, en las que se destaca la presencia del agua y las plantas como elemento que se integra al panorama, una experiencia de vida que invita a la contemplación y al cuidado del medio en tanto vestigio del creador, coherente con el compromiso ecológico propio de los principios franciscanos.

6.

De igual forma, y de acuerdo a este Estatuto, se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, mediante Resolución de Rectoría S.1.1-1005 del 12 de agosto de 2013. Igualmente en el artículo 12, numeral 4 del mismo Estatuto se aprueba el Marco General Estudiantil, el cual permite promulgar el Reglamento Estudiantil, mediante la expedición de la Resolución de Rectoría S.1.1-1021-1.

7.

El Proyecto Educativo Bonaventuriano se estructura de conformidad con el marco jurídico colombiano que desde su Constitución Política (PEB, 2010, p.31), surge mediante Resolución de Rectoría General No. 308 del 6 de julio del 2010.



Igualmente, los Centros Interdisciplinarios de Estudios Humanísticos –CIDEH– de la Universidad de San Buenaventura, presentes en la Sede y Seccionales, son considerados como una unidades académicas que de manera corporativa, contribuyen ampliamente en la comprensión, reflexión y cercanía de la comunidad universitaria con la misión institucional y el Proyecto Educativo Bonaventuriano desarrollando de esta manera una relación **entre la misión de la Universidad y su relación con el**

**entorno social, cultural, ambiental y productivo.**

Para concluir y en lo que respecta a la **coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad** es importante resaltar que la Misión es conocida y compartida por la comunidad universitaria y es evidente que permea y orienta el quehacer cotidiano de la Institución. De igual manera, cuenta con los mecanismos para socializar y apropiar el

contenido de la Misión y estrategias para su entendimiento.

Así, al realizar el análisis del Factor, se encuentra, que la Universidad de San Buenaventura cuenta con una Misión claramente formulada, coherente con los principios de la educación superior en Colombia, con la trayectoria y proyección de la Universidad en el futuro; esto es ratificado por la opinión de la comunidad que tiene una percepción favorable en un 83.30% con respecto a ésta característica.



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

## 7.1.3 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano

Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,55	N/A	3.80	4,43	4,49	30%	89.88%
Se cumple plenamente						

La Universidad de San Buenaventura, ha trabajado de manera activa en la conceptualización y visibilización de su quehacer y su proyección en el tiempo para ello, ha definido y desarrollado en su Proyecto Educativo Bonaventuriano los siguientes elementos que le permiten **orientar y establecer estrategias para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, la investigación y la proyección social, así como el bienestar** desde considerando los siguientes aspectos: el marco jurídico, contextual, histórico y sociopolítico de la institución, la identidad Bonaventuriana, los lineamientos para los procesos administrativos y financieros, los lineamientos para la calidad, los lineamientos para la autoevaluación de los procesos académicos, las relaciones interinstitucionales, y la autoevaluación.

Todos estos lineamientos que de allí se desprenden, orientan la gestión académica y administrativa en el marco del cumplimiento de la Misión Institucional, así las cosas, la docencia expresada en la práctica pedagógica acudiendo al Proyecto Educativo Bonaventuriano, recoge varias acciones que a la vez se convierten en estrategias misionales, tales como facilitar el aprendizaje, promover las búsquedas intelectuales de los estudiantes, favorecer el reconocimiento del otro, estimular en la adquisición del pensamiento crítico, la autonomía y la libertad de pensamiento (PEB,2010, p. 60). De igual manera sucede con la investigación, la cual desde una determinada disciplina, permite la formación tanto de profesores como de estudiantes por medio de la investigación formativa y la básica o aplicada, de esta manera la función busca facilitar el proceso pedagógico y la cercanía al contexto de la ciencia y la tecnología. (PEB, 2010, p. 66)

Por su parte la proyección social, reúne en su accionar una serie de características que tienen que ver con proveer soluciones a las problemáticas contemporáneas, articularse con programas de educación continua, vincularse con la comunidad, detectar las necesidades de la industria y las del sector productivo en general (PEB, 2010, p, 68). Finalmente bienestar institucional, hace explícito el compromiso de la institución por aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, a través de acciones que impacten en contextos inmediatos y revitalicen a las personas que se congregan en la institución por diferentes motivos.

Un aspecto que aborda el Proyecto Educativo Bonaventuriano en sus lineamientos son las relaciones nacionales e internacionales; dadas las exigencias

del medio y los criterios de calidad en torno a la internacionalización y en coherencia con los resultados de la autoevaluación institucional se plantea un plan de mejoramiento corporativo en torno a la visibilidad nacional e internacional como parte del desarrollo de la plataforma estratégica de la Universidad.

Ahora bien, con respecto a los lineamientos para la gestión administrativa y financiera, el Proyecto Educativo Bonaventuriano establece los principios y enfoques de la gestión, así como los lineamientos para la gestión financiera. De allí se desprenden los modelos de gestión de la sede y las seccionales así como las políticas corporativas para el ejercicio financiero de la Universidad.

Continuando con el análisis, es necesario identificar el proceso de evaluación permanente de la gestión, el cual permite comprender los procesos en conjunto y centrar la mirada en la manera en que favorecen la configuración del mejoramiento continuo. Por otra parte, los planes de desarrollo tanto de la sede como de las seccionales mencionados en la parte introductoria de este documento, favorecen la visión de una Universidad que se piensa desde los desafíos que ratifican su razón de ser y afianzan la misión, permitiendo la planeación en el desarrollo de procesos organizacionales, académicos, investigativos y de proyección social.

Es necesario plantear que los principales desafíos presentes en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, se expresan y concretan en orientaciones que se traducen en las acciones de las vicerrectorías, decanaturas y unidades de apoyo. De esta manera en documentos tales como el Estatuto Orgánico, el Estatuto Profesorial, el Reglamento Estudiantil, el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, el Sistema de Calidad y los respectivos Proyectos Educativos de Programa –PEP– se identifica de manera clara la forma de planear, organizar, administrar, evaluar y regular las funciones sustantivas.

Otro elemento que es necesario tener en cuenta en esta característica, tiene que ver con la estructura organizacional, la cual se convierte en una importante estrategia de aprobación y socialización de las decisiones que se toman de manera corporativa en la sede o en las seccionales. Para ello cuenta en su orden jerárquico con un Canciller, el Consejo de Gobierno, el Rector General, Secretario General, los Rectores de las Seccionales y para la sede y las seccionales, la estructura se evidencia en el Estatuto Orgánico (2010, pp. 35-44).

Finalmente, de cara a las exigencias de un medio cambiante y la misma voluntad institucional, el análisis muestra la pertinencia de reconsiderar el Proyecto Educativo Bonaventuriano de cara a los retos de la internacionalización, de la transformación curricular y del lugar del egresado en el devenir Institucional, entre otros temas.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

## 7.1.4 Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano

Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,57	N/A	3,80	4,21	4,41	30%	88,27%
Se cumple plenamente						

Tal como lo plantea el Proyecto Educativo Bonaventuriano y en busca de brindar **orientaciones y estrategias para el fomento de la formación integral de los estudiantes** expresa que: “Se entiende por desarrollo integral los procesos humanos que contribuyen a la formación y realización de las personas mediante el crecimiento armónico de sus capacidades y de su disposición permanente para actuar en sociedad”.

En dicho sentido, la Universidad de San Buenaventura, al asumir al ser humano y su realidad, trabaja en procesos de formación que fortalecen las capacidades de las personas para lograr su desempeño con visión holística y sinérgica, que permite comprender la complejidad humana desde las diferentes formas de expresión y desde el campo profesional o disciplinario. En sus procesos facilita y favorece la formación para el desarrollo de las capacidades cognitivas, estéticas y espirituales; potencia las acciones de pensar, de analizar, de aprender, de decidir, de actuar y de sentir.” (PEB 2010, pp.58 y 59).

Como Universidad católica y franciscana, la Universidad de San Buenaventura busca formar su comunidad académica a través del humanismo franciscano y con este propósito ha creado como estrategia, en la Sede y las Seccionales el Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos –CIDEH–, encargado de aportar desde la temática en mención, a la reflexión por el sentido de lo humano en todos los programas académicos tanto de pregrado como posgrado, buscando contribuir a la calidad humana y profesional de los estudiantes. El CIDEH coordina actividades dentro y fuera del plan de estudios que posibilitan a los estudiantes comprender, desde la pluralidad, la cosmovisión franciscana. En el CIDEH se enlazan procesos de docencia, investigación y proyección social que permiten la comprensión de la dimensión humanista desde todos los estamentos de la Universidad.

Es oportuno resaltar las estrategias que adicionalmente se desarrollan en la Sede y las Seccionales en busca **del fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado**. Para ello y acudiendo a las experiencias realizadas en sus propios contextos y desde los cuales se fortalece la experiencia de la formación integral, pueden citarse: el acompañamiento que desde la pastoral se lleva a cabo con la comunidad educativa, el proyecto TAU dirigido a estudiantes en forma de concurso para promover la apro-



piación de los elementos identitarios de la institución, cursos formativos, capacitación a docentes y empleados en lo que tiene que ver con la pedagogía franciscana y la identidad institucional, las cátedras abiertas como espacio abierto para la discusión de temas diversos y complementarios a aquellos incluidos en los currículos, el Comité de Ética, el Comité de Bioética, el Observatorio de la Diversidad Religiosa y de las Culturas en América Latina –ODREC–, voluntariados además de las ya citadas publicaciones destinadas a despertar la sensibilidad por el sentir humano y franciscano, a la vez que fortalece y consolida la comunidad académica de la Universidad.

Lo anterior se materializa a través de las siguientes dependencias, con acciones encaminadas para su cumplimiento:

- Dirección de Bienestar Institucional: promueve programas y cursos dirigidos no solo a estudiantes sino también a profesores

o empleados, es decir a toda la comunidad universitaria; incluso algunos se realizan en conjunto, como cursos formativos, grupos representativos y selecciones deportivas, calidad de vida para la comunidad laboral, tiempo libre y recreación, servicio médico universitario y el Programa de Atención Psicopedagógica).

- Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH): tiene como objetivo contrarrestar las diferentes situaciones de vulnerabilidad a que están expuestos los estudiantes en el contexto actual.

Además, la formación integral se procura desde el Proyecto Educativo Bonaventuriano en la definición de cuatro componentes institucionales: Formación y desarrollo humano, Análisis y expresión científica, Herramienta lingüística y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

### 7.1.5 Fortalezas y Oportunidades de mejora

#### Fortalezas

La esencia del Proyecto Educativo Bonaventuriano proyecta la Universidad desde sus tres dimensiones como ejes fundamentales en la formación de seres humanos íntegros y comprometidos con el desarrollo social y económico de la región y del país. Las reflexiones en torno al contexto son promovidas constantemente por la como una manera de expresar y materializar sus expectativas misionales. La correspondencia entre los planes de desarrollo de sede y las seccionales y el Proyecto Educativo Bonaventuriano. El respeto por la corporatividad y la autonomía de la sede y las seccionales. El valor de asumir un proceso de autoevaluación multicampus.

#### Oportunidades de mejoramiento

Implementar mecanismos continuos para evaluar y actualizar los documentos institucionales, con la finalidad de dar respuesta a las circunstancias coyunturales que los momentos históricos generan. Ampliar las estrategias de apropiación de los elementos identitarios del pensamiento franciscano expresados en el Proyecto Educativo Bonaventuriano.



## 7.2 Factor 2. Estudiantes

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,36	8%	87,23%
Se cumple en alto grado		

### 7.2.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura define en su Proyecto Educativo Bonaventuriano a los estudiantes como “la persona que conoce, respeta, comparte y se identifica con la misión de la institución y, acorde con ella, actúa en su modo de vida, en su formación y en su desempeño universitario” (PEB, 2010, p. 55). Es en este documento donde se asientan todos los aspectos conceptuales que dan origen a la actuación del estudiante en la vida universitaria.

Dicha actuación está a su vez delineada por el Marco General estudiantil, que proporciona los lineamientos que orientan al equipo directivo de la Universidad, en el diseño y reforma del Reglamento Estudiantil específico para pregrado y posgrado de cada seccional. En ese sentido, se cuenta con un Reglamento Estudiantil con las normas y los procedimientos que regulan la actividad académica de los estudiantes, sus deberes y derechos entre otros aspectos, que son socializados a la comunidad académica en general a través de diferentes medios y de manera periódica. Esto evidencia que la comunidad académica cuente con directrices claras y ampliamente difundidas.

En ese orden de ideas, el cumplimiento en alto grado del factor refleja una institucionalidad con representación de directivos, administrativos, docentes y estudiantes, otorgándoles la facultad de hacer presencia en los cuerpos colegiados con poder de decisión. Por esta vía, los estudiantes cuentan con representación en los Consejos de Facultad, Comité de fomento a la Calidad, Consejo Académico y en el Consejo de Gobierno.

Por otra parte, la Universidad comprometida con la formación de la sociedad en coherencia con su tradición franciscana, implementa políticas que garantizan el ingreso y permanencia de los Estudiantes. Para ello, está interesada en conocer los antecedentes de riesgo de la deserción, mediante la caracterización de sus aspirantes y estudiantes, levantar los indicadores respectivos y hacer las interpretaciones a que haya lugar; pero fundamentalmente está interesada en trascender el Indicador de la deserción y la intención de la retención, para sustentar una política de Permanencia mediante el despliegue de un Programa Integral de Acompañamiento Estudiantil. Programa en el cual se apoya al estudiante a nivel económico, psicológico, espiritual,

social, intelectual y psicoafectivo entre otros.

Asimismo, la Universidad de San Buenaventura, consciente de que el reconocimiento a sus estudiantes es parte fundamental del sistema de estímulos y permanencia, ha implementado un sistema de estímulos que mediante un acto público y solemne otorga Menciones de Honor, Matrículas de Honor, Distinciones en Investigación, Distinciones Académicas, Distinciones en Actividades Deportivas y Culturales y Grados de Honor.

Adicional a lo anteriormente descrito, la apreciación de los públicos encuestados sobre los diferentes aspectos del factor, así como, las estadísticas, la información documental y la valoración de los expertos revelan un logro del 87, 23 %, evidenciándose una institución con políticas claras y que aplica las normas de forma transparente y eficiente para garantizar deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de ingreso y permanencia y graduación en el programa con calidad.





## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

## 7.2.2 Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes Bonaventurianos

Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,83	N/A	4,18	4,53	4,66	30%	93,11%
Se cumple plenamente						

Como se ha expresado, la Universidad cuenta con un Marco General Estudiantil y un reglamento estudiantil en su Sede y Seccionales, que evidencia en el público de estudiantes encuestado, una **percepción sobre la aplicación del reglamento** en torno a los derechos y deberes, de 83,65% de cumplimiento.

Así mismo, la Universidad establece en sus documentos institucionales las definiciones, los procedimientos y los mecanismos para el ingreso de estudiantes a los programas académicos ofrecidos por las diferentes facultades y la respectiva normatividad que un aspirante debe cumplir para convertirse en estudiante bonaventuriano.

En ese orden de ideas y con el fin de evidenciar lo contenido en dichos documentos, la Universidad desarrolla los siguientes procesos: Inscripción, selección, admisión y matrícula, los cuales se encuentran contenidos en la planeación de la Universidad y se desarrollan semestralmente. En lo referente a los **criterios para ingreso y permanencia en la Institución** es pertinente decir que el proceso de inscripción, se realiza a través de la página web de la sede y las seccionales y es abierto a los aspirantes interesados en la oferta de programas de la Universidad. En la selección, se cuenta con la política de selectividad en la que partiendo de la filosofía institucional donde los estudiantes son uno de sus principales actores, se realiza un proceso de reconocimiento de los aspirantes mediante entrevistas personalizadas y pruebas, para luego informarles sobre su admisión o no a la Universidad. En ese sentido, la Universidad además de reglamentar las condiciones de ingreso y permanencia que debe cumplir un estudiante para mantenerse activo en un programa, implementa estrategias, como son los Programas integrales de acompañamiento estudiantil, que permiten detectar alertas tempranas de posibles deserciones por razones económicas, académicas o personales.

En coherencia con lo anterior, la aplicación de los criterios para el ingreso y la permanencia en la institución tiene un grado de favorabilidad del 93,7%.

En cuanto al proceso para la **homologación y transferencia de los estudiantes**, la Universidad de San Buenaventura obtiene un porcentaje de aplicación del 94,9%, que representa el número de estudiantes procedentes de la sede y las seccionales y de las Universidades e Instituciones de Educación Superior. En cuanto al grado, las disposiciones se encuentran establecidas

en el Reglamento Estudiantil y son reconocidas por su alta difusión y comunicación.

Por otro lado y en aras de garantizar la **participación de los estudiantes en los diferentes organismos de decisión de la Institución**, la Universidad cuenta con varias instancias de representación de las cuales pueden ser parte los estudiantes, se pueden mencionar entre ellos: el Consejo de Facultad, el Comité de Fomento a la Calidad, el Consejo Académico y Consejo de Gobierno; para hacer parte de ellos la Universidad, realiza elecciones de forma periódica (anual), de acuerdo a las disposiciones de la sede y seccionales. Lo anterior, a través de un proceso democrático que les permite a los estudiantes poder elegir, mediante el voto secreto, por

quién desea ser representado. En ese sentido, la Universidad genera espacios en donde los estudiantes pueden expresar sus opiniones.

Lo anterior es congruente con los resultados obtenidos, logrando una favorabilidad en la participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la Institución del 91,0% y una claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes en los organismos de decisión del 94,8%.

Dado lo anterior, la característica 4, alcanza un grado de cumplimiento con una orientación al logro del 93,11%, y una favorabilidad de la opinión de los públicos encuestados del 83.65%

### 7.2.3 Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,27	4,26	4,16	4,22	4,23	40%	84,56%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura cuenta con políticas claras establecidas en el Reglamento Estudiantil de la sede y las seccionales, que le permiten la **aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes** amparadas en el Marco General Estudiantil en su artículo 5. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos procesos constituyen uno de los principales quehaceres de la institución.

En ese orden de ideas, la admisión sólo se concederá a través de las respectivas Facultades a los aspirantes que, además de cumplir los requisitos legales establecidos para el ingreso a la educación superior en las diferentes modalidades educativas, hubieren cumplido los requisitos, los trámites de la inscripción y la entrevista personal y demás pruebas que complementen el proceso de acuerdo con lo establecido en cada programa académico.

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Cabe destacar que de acuerdo a la política de selectividad, la universidad realiza un proceso de reconocimiento de sus aspirantes a través de entrevistas y/pruebas complementarias y después de admitidos un programa integral de acompañamiento estudiantil que fomenta la permanencia y que se describe en la política de permanencia de estudiantes.

La evolución de los índices de selectividad y absorción de la Universidad de San Buenaventura permite apreciar el resultado de los procesos de selección institucional y la capacidad de captación de admitidos que tiene la institución. En lo referente a los índices de selectividad y absorción no se toma en cuenta la información para estudiantes de posgrado en vista de que el funcionamiento de los posgrados por cohortes no permite la generación de índices medidos en los periodos académicos convencionales. Evidentemente este aspecto se reflejará en las acciones de mejoramiento en cada seccional.

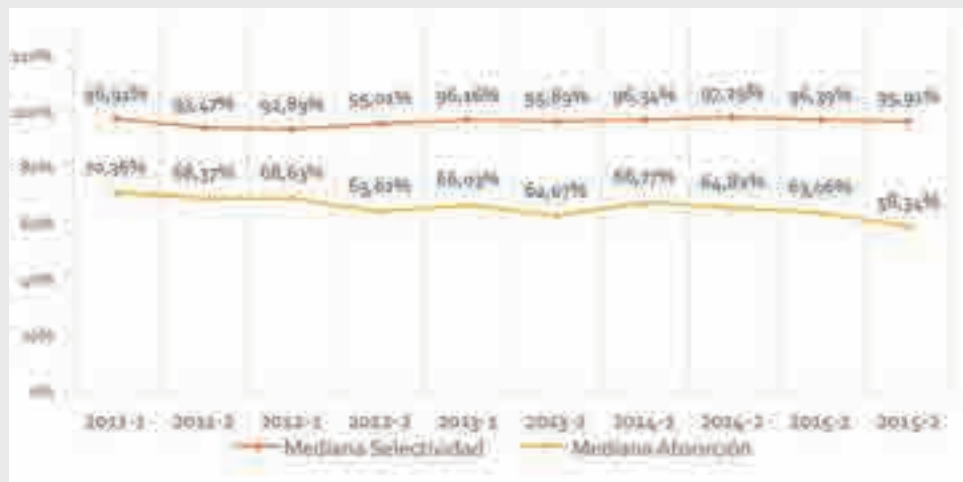
La mediana de selectividad y la mediana de absorción permiten evidenciar el desempeño consolidado de la Sede y las Seccionales en lo referente al índice de selectividad de pregrado e índice de absorción de pregrado, en vista de que una media aritmética se vería afectada por la diferencia en las magnitudes de los datos. Como se evidencia en

la gráfica, el valor máximo registrado para la mediana de la selectividad en el periodo comprendido entre 2011 y 2015 se presentó en 2014-2 al ubicarse en 97,29%, mientras el menor valor se registró en 2012-1 (92,89%). En relación con la mediana de absorción, el máximo valor se registró en 2011-1 con el 70,36% y el mínimo valor se registró en 2015-2 (58,43%).

Al observar el índice de selectividad de pregrado entre las Sede y las Seccionales de la Universidad en el periodo comprendido entre 2011 y 2015, se puede apreciar como las seccionales de Medellín y Cali registran una evolución homogénea en este indicador, a excepción de Cartagena entre los periodos 2011-2 y 2012-2. Por su parte, la tendencia reflejada en este índice para la Sede Bogotá evidencia los esfuerzos por mejorar la relación de inscritos efectivamente admitidos en los programas de la Universidad.

**Gráfica 13.**

Mediana nacional del índice de selectividad e índice de absorción en pregrado, 2011-2015



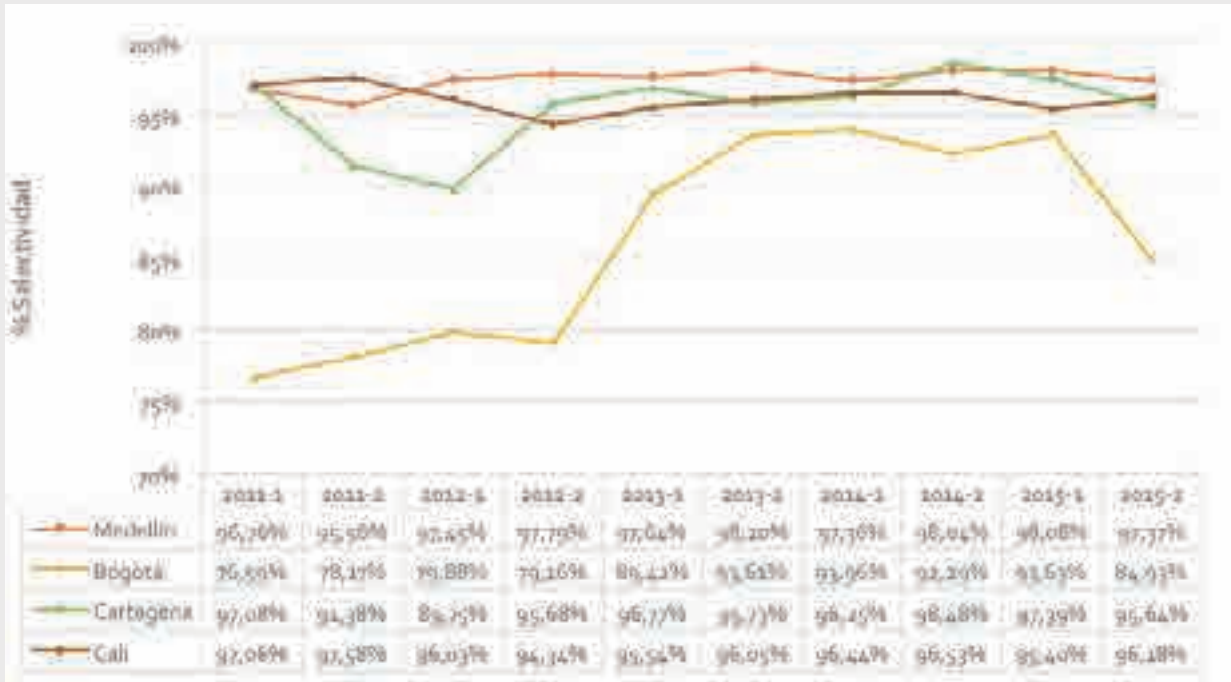
Nota: Cálculos propios con base en el “Documento metodológico de SNIES” publicado por el MEN. La estimación de la mediana se realiza a partir de los índices de selectividad y absorción en pregrado de las seccionales y sedes de la Universidad de San Buenaventura.



A continuación se presenta el índice de selectividad por Sede y Seccionales 2010-2015:

**Gráfica 14.**

Índice nacional de selectividad en pregrado por Sede y Seccionales, 2011-2015



Nota: Cálculos propios con base en el “Documento metodológico de SNIES” publicado por el MEN.

Se presenta el valor de la mediana como valor porcentual para el cálculo de selectividad a nivel nacional en vista de que una media aritmética se vería afectada por la diferencia en las magnitudes de los datos.

**Gráfica 15.**

Mediana nacional del índice de selectividad por Sede y Seccionales, 2011-2015

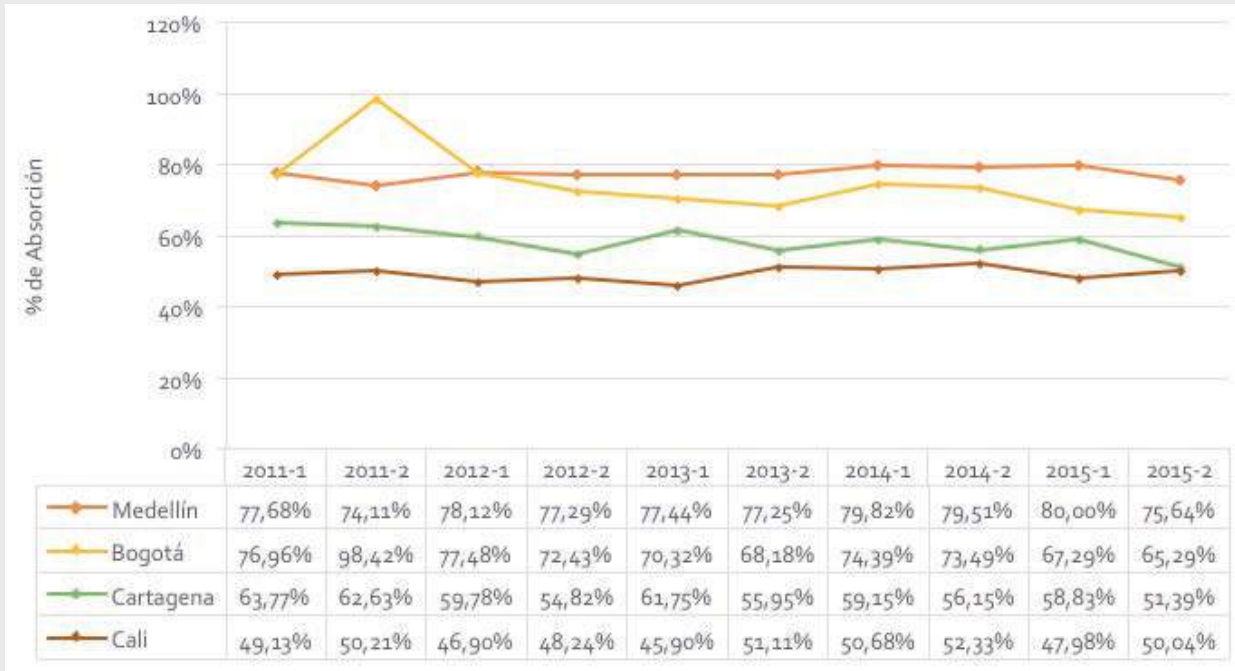


Nota: La estimación de la mediana se realiza a partir de los índices de selectividad en pregrado de la Sede y Seccionales 2010-2015.

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Con relación al índice de absorción de pregrado entre 2011 y 2015, entre la Sede y las Seccionales se destaca que la Seccional Medellín registra de manera sostenida el mayor índice de absorción, con excepción del periodo 2011-2. Por su parte, la Seccional Cali registra el menor índice de absorción:

**Gráfica 16.**  
Índice de absorción en pregrado por Sede y Seccionales



Nota: Cálculos propios con base en el “Documento metodológico de SNIES” publicado por el MEN.

**Gráfica 17.**  
Mediana nacional del índice de absorción en pregrado, 2011-2015



Nota: La estimación de la mediana se realiza a partir de los índices de absorción en pregrado reportada por la Sede y las Seccionales de la Universidad de San Buenaventura.

En cuanto a la aplicación de criterios claros para el ingreso y permanencia, la Universidad también ha reglamentado en el Marco General Estudiantil, capítulo VI, lo referente a los deberes que ha de cumplir el estudiante para que se le garantice su permanencia en la Institución, para esto se establecen lineamientos claros que le permite estar alerta ante situaciones que conduzcan a una pérdida de permanencia por razones académicas o por razones disciplinarias. Asimismo, desde las Unidades de Bienestar Institucional de la sede y de las seccionales se desarrollan Programas Integrales de Acompañamiento Estudiantil, sustentados desde la política de permanencia de estudiantes a través de los cuales se identifican alertas tempranas de deserción, bien sea por motivos académicos, financieros o personales; adicionalmente, se busca generar espacios que le permitan al estudiante **integrarse plenamente con la vida Universitaria en consideración a su heterogeneidad social y cultural**. Dado lo anterior, las estadísticas evidencian una reducción de la deserción, permitiendo evidenciar que los programas de acompañamiento han tenido incidencia en la deserción.

Los **análisis de causas de la deserción de estudiantes y las estrategias de permanencia** a tasa de deserción por periodo para la Universidad de San Buenaventura entre los años 2011 y 2014 ha mostrado una notable tendencia a la baja, evidenciado en la pendiente negativa registrada en este periodo. Vale la pena destacar, que a partir de la línea de tendencia calculada con los datos históricos de la deserción se puede inferir que la Universidad de San Buenaventura continuará disminuyendo la deserción de sus estudiantes.

Al comparar la mediana de la tasa de deserción por periodo de sede y las seccionales de la Universidad de San Buenaventura con respecto al desempeño de las instituciones de educación superior en Colombia entre 2011 y 2014, se aprecia como ambas han presentado una disminución significativa pero la Universidad de San Buenaventura ha registrado una deserción muy inferior al desempeño de las instituciones del país, con excepción del periodo 2011-2. En 2011-1 se registró en Colombia una deserción del 20,79% y la mediana de la Universidad de San Buenaventura se ubicó en 18,60%, mientras en 2014-2 se registra una deserción del 13,33% y 12,02% para Colombia y la Universidad, respectivamente. Así, mientras en Colombia la deserción se redujo 7,9 puntos porcentuales entre 2011-1 y 2014-1, la Universidad logró reducir la deserción en 8,4 puntos porcentuales en los mismos periodos.

Con relación al desempeño evidenciado por la sede y las seccionales entre 2011 y 2014, se observa que Cartagena y Medellín han registrados las tasas de deserción más bajas y estables durante el periodo bajo observación, con excepción del 2014-2 para Medellín. Por su parte, se pueden evidenciar los esfuerzos realizados desde la Sede de Bogotá y la Seccional de Cali por reducir la tasa de deserción al registrarse notables avances en este sentido.

**Gráfica 18.**

Evolución nacional de la deserción en programas de pregrado, 2011-2014



Fuente: Cálculos propios basado en información de SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015.

**Tabla 16.**

Tasa de deserción en pregrado por Sede y Seccional, 2011-2014

Periodo / Seccional	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2
<b>Medellín</b>	12,70%	11,40%	11,23%	10,88%	8,77%	9,63%	10,08%	22,44%
<b>Bogotá</b>	20,11%	30,51%	16,04%	18,40%	14,24%	11,66%	10,29%	10,56%
<b>Cartagena</b>	17,09%	15,46%	11,41%	10,11%	11,39%	8,67%	10,08%	9,58%
<b>Cali</b>	35,78%	23,35%	22,02%	12,56%	21,92%	14,52%	13,47%	13,47%

Fuente: SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015.

Igualmente y entendiendo que la deserción por cohorte se estima sobre el total de estudiantes que han ingresado al primer semestre en cada cohorte respectiva, para Colombia y la Universidad de San Buenaventura se observa que la deserción presenta el incremento más significativo durante los primeros cinco semestres, pero siempre en menor medida para la Universidad de San Buenaventura con respecto a lo registrado para las instituciones de educación superior del país.



Como se aprecia en la gráfica siguiente, hasta el quinto semestre la mediana de la deserción por cohorte de las seccionales y sede de la Universidad asciende al 40.59%, una cifra muy inferior al 42.05% que se registra en Colombia, luego tiende a estabilizarse de tal manera que al cabo de diez semestres la mediana de la deserción en la Universidad se ubica en 48.85% y en las instituciones de educación superior en Colombia es de 51.15%. Esto evidencia que la brecha de diferencia entre la deserción de la Universidad y Colombia se hace más significativa para la deserción tardía, es decir, a partir del sexto semestre cursado por los estudiantes, y especialmen-

te después del onceavo semestre cursado.

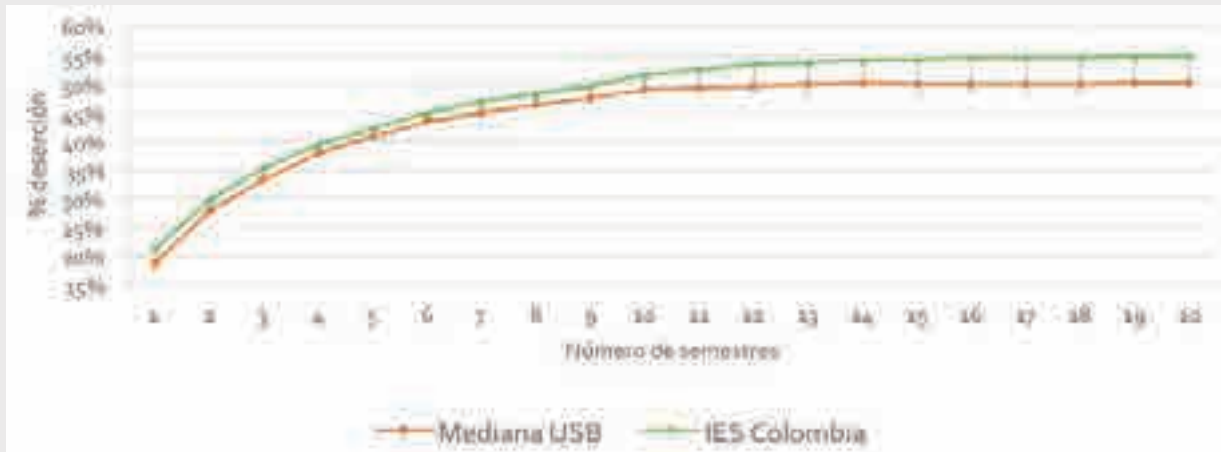
Al comparar la deserción por cohorte entre seccionales la Sede y las Seccionales de la Universidad de San Buenaventura, se aprecia como las seccionales de Medellín y Cartagena registran los menores porcentajes de deserción desde los primeros semestres cursados, y en menor medida en Bogotá en donde a partir del segundo semestre se amplía la brecha de diferencia con Medellín y Cartagena. En el caso de Cali, la deserción por cohorte es sostenidamente mayor a la registrada por la Sede y las otras Seccionales de la Universidad, desde los primeros semestres hasta el vigésimo semestre cursado por los estudiantes.

**Tabla 17.**  
Tasa de deserción por cohorte por Sede y Seccionales

Semestre Cursado	Medellín	Bogotá	Cartagena	Cali	Mediana USB	Colombia
1	17,11%	18,61%	18,82%	35,21%	18,72%	21,25%
2	24,49%	29,41%	26,03%	42,89%	27,72%	29,70%
3	29,39%	35,87%	30,77%	48,26%	33,32%	35,15%
4	34,03%	41,40%	33,96%	51,95%	37,72%	39,07%
5	36,87%	44,30%	36,77%	54,66%	40,59%	42,05%
6	39,54%	47,16%	38,87%	56,74%	43,35%	44,68%
7	41,11%	48,47%	40,82%	58,60%	44,79%	46,59%
8	42,46%	49,91%	42,16%	60,04%	46,19%	48,03%
9	43,76%	50,67%	42,98%	61,65%	47,22%	49,27%
10	46,18%	51,51%	43,90%	63,32%	48,85%	51,15%
11	46,22%	52,14%	44,22%	64,82%	49,18%	52,19%
12	46,46%	52,40%	44,42%	65,91%	49,43%	53,08%
13	46,46%	52,95%	44,58%	66,69%	49,71%	53,46%
14	46,90%	52,98%	44,54%	67,03%	49,94%	53,86%
15	46,66%	52,92%	44,51%	67,39%	49,79%	54,07%
16	46,87%	52,69%	44,24%	67,50%	49,78%	54,27%
17	47,10%	52,32%	44,52%	67,71%	49,71%	54,33%
18	47,75%	51,83%	44,52%	67,82%	49,79%	54,36%
19	48,20%	51,72%	44,50%	67,96%	49,96%	54,47%
20	48,39%	51,42%	44,70%	67,83%	49,91%	54,51%

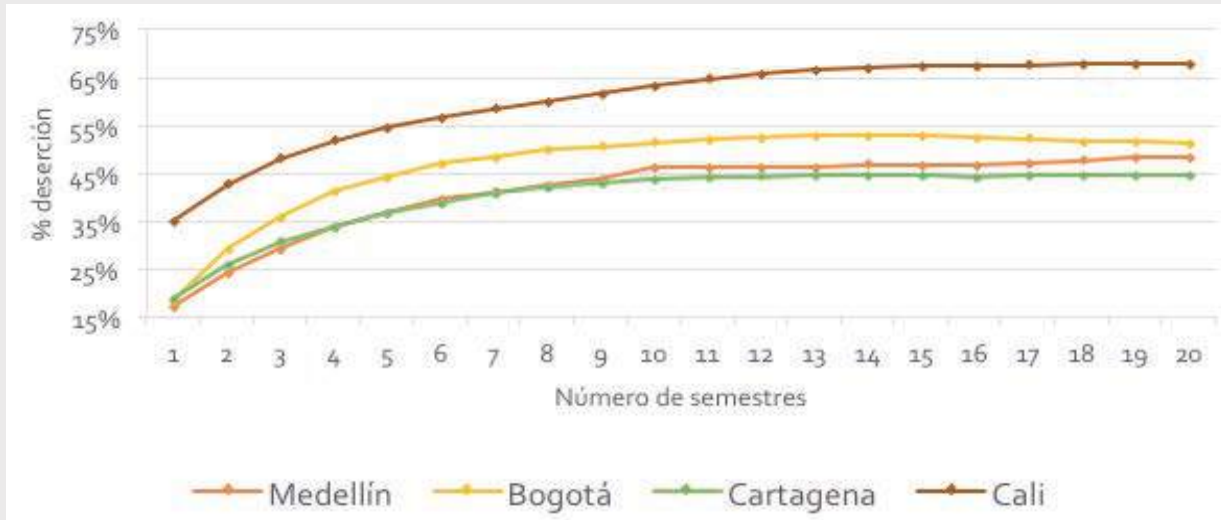
Fuente: SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015

**Gráfica 19.**  
Deserción de pregrado por cohorte, consolidado nacional



Fuente: SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015

**Gráfica 20.**  
Deserción de pregrado por cohortes



Fuente: SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015

Entendiendo que la graduación por cohorte muestra la proporción de los estudiantes que se gradúan en un periodo con relación a los estudiantes de su cohorte de entrada y tomando como referencia que el tiempo previsto para que un estudiante de pregrado se gradúe son diez semestres más 1 año o 12

semestres, en la gráfica se aprecia cómo la Universidad de San Buenaventura, en comparación con el desempeño de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, presenta un desempeño superior en la graduación efectiva de sus estudiantes al registrar una mediana de graduación del 32,38% en el décimo

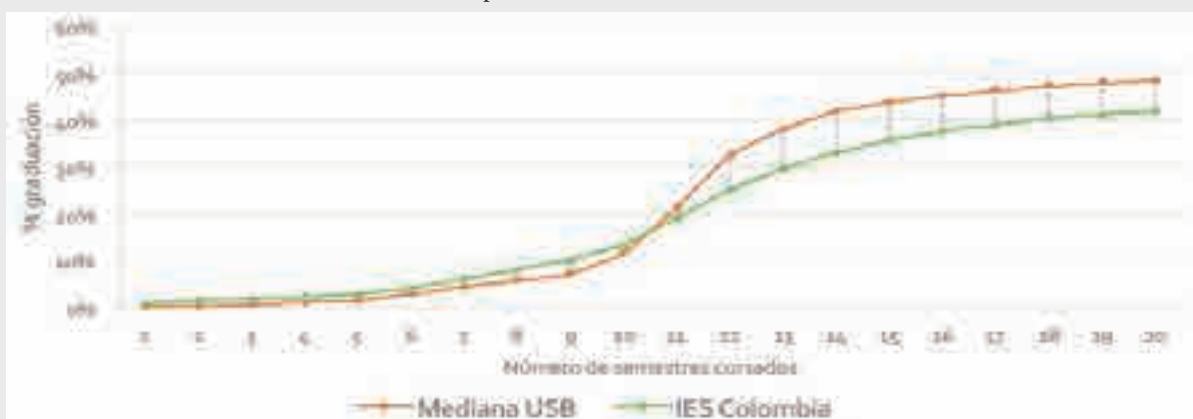
segundo semestre cursado mientras para Colombia esta cifra fue de solo el 24,78%. Esto resulta complementario a los resultados logrados con las estrategias de reducción de la deserción.

Al observar la tasa de graduación entre la Sede y las Seccionales, se destacan dos etapas en la dinámica de este indicador: la primera entre el primer y undécimo semestre cursado, y la segunda a partir del décimo segundo semestre cursado. En la primera etapa,

quienes registran mayores tasas de graduación son Medellín y Bogotá, y en la segunda etapa se observa que las seccionales con mayores tasas de graduación son Cartagena y Medellín. Vale la pena resaltar que la Seccional Cartagena a pesar de registrar las menores tasas de graduación durante los primeros semestres hasta el undécimo semestre, en el vigésimo semestre registra la mayor tasa de graduación entre la Sede y las Seccionales de la Universidad de San Buenaventura.

**Gráfica 21.**

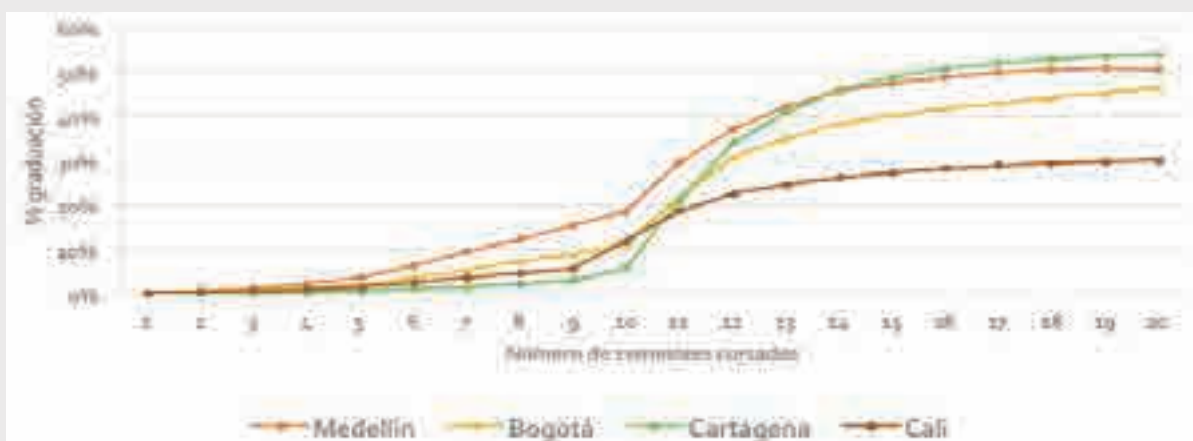
Graduación por cohorte en consolidado nacional



Fuente: SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015

**Gráfica 22.**

Graduación por cohorte por Sede y Seccionales



Fuente: SPADIES. Consulta realizada el 11 de octubre de 2015

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

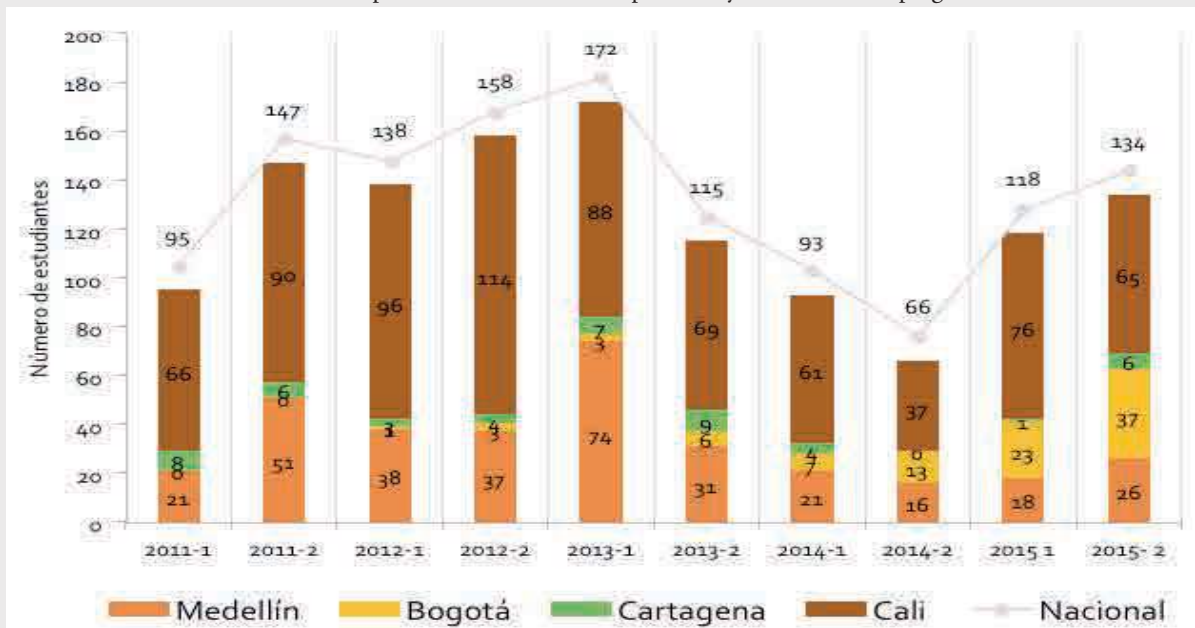
En cuanto a la **existencia y aplicación de criterios para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales**, en el Marco General Estudiantil en su capítulo VII, se definen las transferencias como la aceptación de ingreso que la Universidad hace al estudiante, que haya cursado y aprobado estudios en instituciones de educación superior legalmente constituidas y éstos puedan ser reconocidos en un programa académico de la Universidad. Dichas transferencias se pueden realizar bajo las siguientes modalidades:

1. Interna: de estudiantes de la Universidad de San Buenaventura Colombia o de un programa a otro.
2. Externa: de estudiantes de otra institución de educación superior.

Al observar el comportamiento de las transferencias internas entre 2011 y 2015, periodo en el que se registró un total de 1.236 transferencias internas, se aprecia que el mayor número de transferencias internas a nivel nacional se presenta en 2013-1 con 172. Al comparar el número de estudiantes matriculados semestralmente por transferencia interna entre 2011-1 y 2015-2 se evidencia un incremento del 41% en las transferencias internas por periodo.

Entre la Sede y las Seccionales, Cali es la que mayor número de matriculados en pregrado registra por transferencia interna entre 2011 y 2015 con 762, lo que representa el 61,65% del total de estudiantes en transferencia interna, seguida en su orden por Medellín con el 26,04%, Bogotá con 7,52% y Cartagena con 3,88%.

**Gráfica 23.**  
Matriculados por transferencia interna por Sede y Seccionales en pregrado

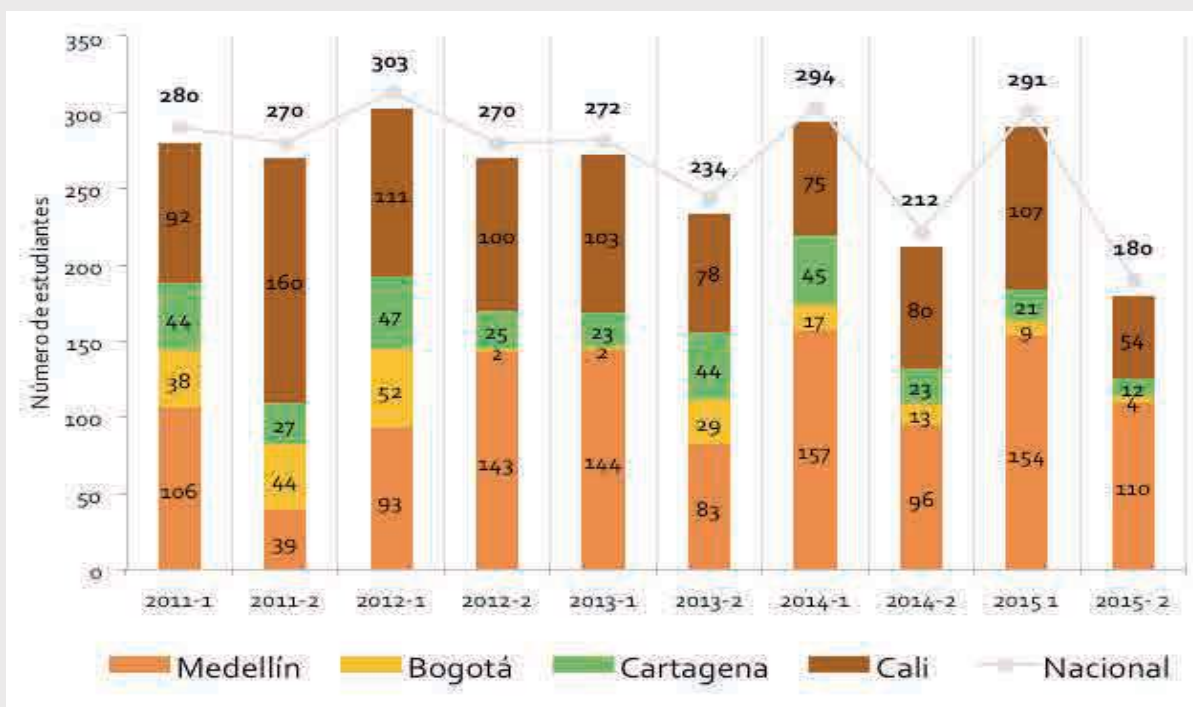




Por su parte, tenemos que el número de matriculados por transferencia externa en pregrado evidencia un comportamiento sostenido a nivel nacional entre 2011 y 2014. Al observar la evolución de las transferencias externas, se aprecia que se ha registrado un total de 2.606 matriculados por transferencia externa entre 2011 y 2015 en el consolidado nacional y un valor mínimo de 180 transferencias externas semestrales.

Las Seccionales Medellín y Cali son las que mayor contribución han hecho al total de transferencias externas entre 2011 y 2015, al representar el 43,17% y el 36,84%, respectivamente, con un comportamiento sostenido bajo el periodo de estudio y algunos picos en el caso de Medellín. Mientras la Seccional Cartagena y la Sede Bogotá, registran la menor contribución al total de transferencias entre 2011 y 2015, con solo el 11,93% y el 8,06%, respectivamente.

**Gráfica 24.**  
Matriculados por transferencia externa por seccional en pregrado, 2011-2015



Con relación a la **existencia de criterios claros para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil**, la Universidad de San Buenaventura es-

tablece convenios con instituciones de educación superior del país y del exterior, consagrando la posibilidad de realizar intercambios académicos estudiantiles como oportunidad de fortalecer la cooperación académica entre las instituciones.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Mencionado lo anterior, la característica 5 obtiene un grado de cumplimiento orientado al logro del 84,56%, evidenciando que la Universidad cuenta con reglas claras y estrategias que permiten garantizar la admisión y permanencia de los estudiantes, al respecto los públicos encuestados muestran una favorabilidad del 83.10%.

#### 7.2.4 Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,71	3,99	3,69	4,34	4,25	30%	84,92%
Se cumple en alto grado						

La Universidad San Buenaventura está comprometida con el **cumplimiento transparente de los criterios para la asignación de apoyos estudiantiles** a estudiantes que demuestran un sobresaliente desempeño académico. De acuerdo al Marco General Estudiantil, se define en su artículo 61 “El estímulo es el reconocimiento que hace la Universidad para exaltar los méritos académicos, culturales o deportivos de los estudiantes”. En ese sentido, se otorgan estímulos a los estudiantes de pregrado: matrícula de honor, monitoria, publicaciones y distinciones.

Para ello, la Sede y las Seccionales, de acuerdo a sus disposiciones y soportadas en el Marco General Estudiantil, promulgan resoluciones en las que asignan el porcentaje y tipos de becas, entre los que se encuentran los siguientes:

- Descuento por solidaridad familiar
- Descuento por trabajo de colaboración estudiantil
- Beca de Matrícula de Honor
- Descuento como reconocimiento al mérito deportivo, artístico o desarrollo cultural y humano.
- Descuento de egresado
- Descuento Convenio interinstitucional
- Descuento plan talento
- Beca por trabajos en procesos de investigación (solo para estudiantes de postgrado)
- Beca para grupos empresariales (solo para estudiantes de posgrado)

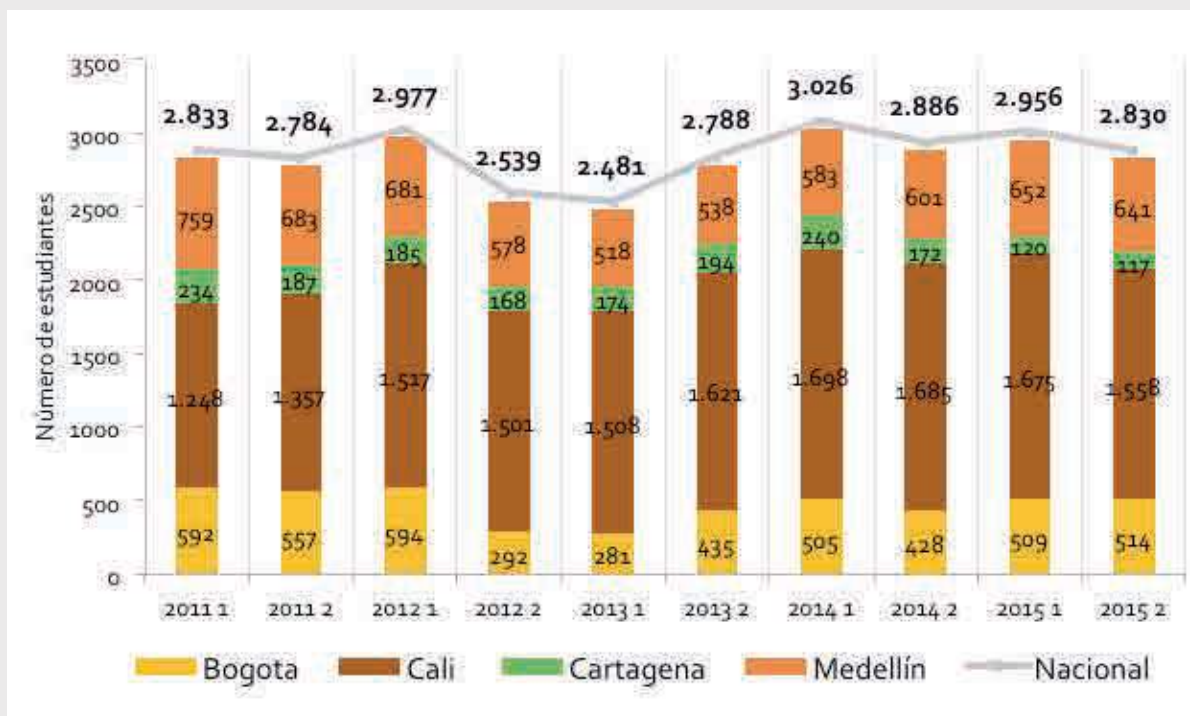
- Beca de apoyo para el ingreso y la continuidad (Crédito ICETEX)
- Beca Fraternidad Franciscana

Al observar el comportamiento de los estudiantes beneficiarios de becas y descuentos entre 2011 y 2015, periodo en el que se registraron un total de 28.100 de beneficios a estudiantes de la Universidad de San Buenaventura, se aprecia que el mayor número de beneficiarios a nivel nacional se presentó en 2013-1 con 3.026. Al comparar el número de estudiantes beneficiarios de descuentos y becas semestralmente entre 2011-1 y 2015-2 se evidencian cifras similares, a pesar de registrar algunos periodos con cifras inferiores entre 2012-2 y 2013-2.

De manera particular, la Seccional Cali es la que mayor número de beneficiarios de becas y descuento ha registrado entre 2011 y 2015 al contribuir con el 55% del total de estudiantes beneficiarios, seguida en su orden por Medellín con el 22,19%, Bogotá con 16,75% y Cartagena con 6,37%.

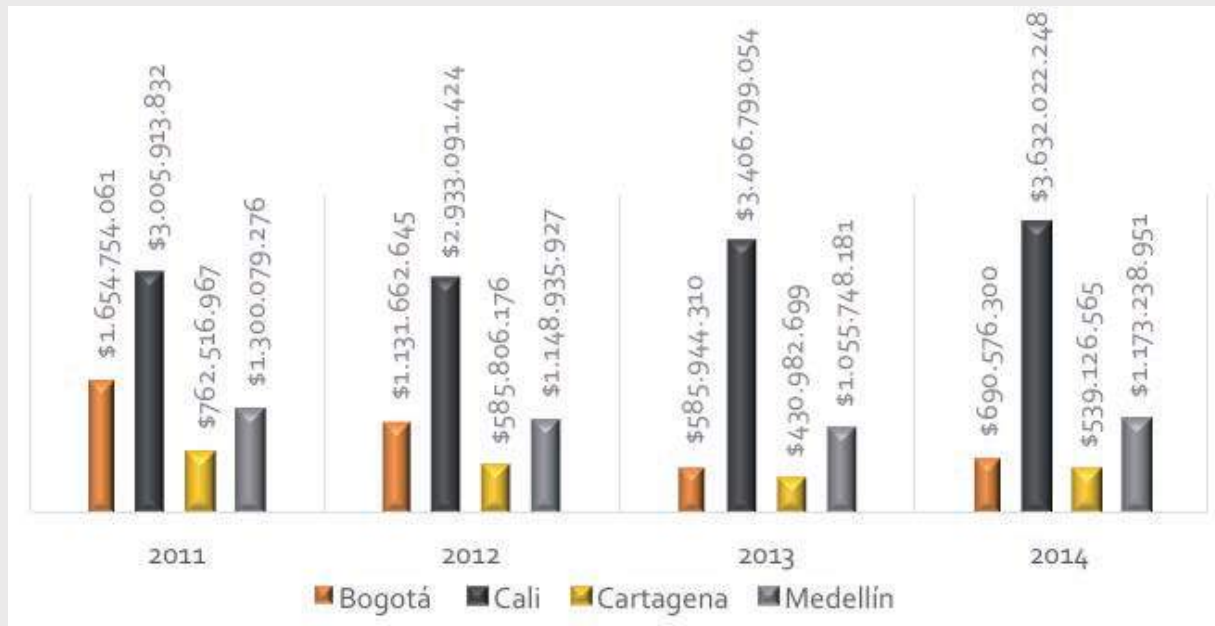
**Gráfica 25.**

Evolución de los beneficiarios de descuentos y becas a nivel nacional, 2011-2015



El cubrimiento de la población beneficiada entre los años 2011 y 2014, se materializa en términos de inversión como lo establece la siguiente gráfica:

**Gráfica 26.**  
Inversión en Becas por Sede y Seccionales



Las cifras representan una mayor inversión de la seccional Cali cercana al 60% de la inversión nacional en el 2014, en coherencia con su mayor capacidad financiera como se detallará en el Factor 12 de Recursos financieros.

Como estrategia para garantizar el ingreso y permanencia de los estudiantes, la Universidad, además de proporcionar becas y descuentos, ha establecido una serie de **convenios con entidades de financiación** que les permite a sus estudiantes acceder a tasas de interés preferencial, así como, a un plan de asistencia financiera. Adicionalmente, se cuenta con reciprocidad de donaciones por parte de entidades públicas y privadas.

Cabe aclarar, que la Universidad realiza la **divulgación de sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos** a través de documentos internos y de páginas web. En ese sentido, los estudiantes pueden consultar el portafolio de servicios financieros, así como información referente a los estímulos otorgados a los estudiantes, bien sea por desempeño académico, méritos deportivos y culturales o distinciones en procesos de investigación.

Para la **aplicación de los sistemas de estímulos**, la sede y las seccionales toman como lineamiento lo establecido en el Marco General Estudiantil, así:

- Matrícula de honor: es la beca que otorga la Universidad cada período académico hasta por el total del valor de la matrícula, a los tres estudian-



tes que alcancen el mayor promedio de calificaciones, en cada programa y periodo académico inmediatamente anterior, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

- a. Haber inscrito y aprobado la totalidad de los cursos o créditos que conforman el plan de estudios dentro del respectivo período académico.
  - b. No estar repitiendo cursos.
  - c. Acreditar en dicho período un promedio no menor de cuatro punto tres (4.3).
  - d. No haber sido sancionado disciplinariamente durante el respectivo período.
  - e. Haber aprobado los cursos correspondientes al Centro de Idiomas y Bienestar
  - f. Institucional.
- **Monitoria:** la monitoria es la actividad de acompañamiento académico en un curso que podrá ejercer un estudiante, de acuerdo con sus competencias y desempeño en el programa.

Podrá ser monitor aquel estudiante que por lo menos haya cursado y aprobado el diez por ciento (10%) de los créditos de su programa siempre y cuando tenga un promedio de cuatro punto cero (4.0) en el período anterior y cuatro punto cinco (4.5) en el curso del cual pretende ser monitor.

- **Publicaciones:** es el estímulo que otorga la Universidad a los estudiantes con la publicación de sus producciones intelectuales, tales como artículos, textos, ensayos, entre otros.
- **Distinción:** la distinción es el reconocimiento público que hace la Universidad por Resolución de Rectoría para exaltar a los estudiantes que se destaquen por sus trabajos académicos, artísticos o deportivos. Considérese distinción especial el Grado de Honor que será concedido a quien habiendo cursado toda la carrera en la Universidad haya obtenido el mejor promedio acumulado, siempre y cuando sea superior a cuatro punto siete (4.7) sin haber reprobado ningún curso ni haber recibido sanción disciplinaria.

En términos generales sobre los sistemas de estímulos y créditos a estudiantes, se obtiene un resultado favorable del 84,92% con relación al logro. Lo que permite evidenciar que la Institución posee un sistema de estímulos y créditos para estudiantes, que se aplica de forma transparente y que garantizan el ingreso y permanencia de estos. No obstante, al encuestar a los estudiantes, estos muestran una favorabilidad del 73.73% lo que sugiere un elemento a mejorar en la comunicación, cantidad y frecuencia de los estímulos a los estudiantes.

### 7.2.5 Fortalezas y Oportunidades de mejora

#### Fortalezas

- El Reglamento Estudiantil se encuentra actualizado y es coherente con el Marco General Estudiantil a nivel Colombia, en el que se contemplan los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado de los estudiantes.
- Los programas de permanencia brindan la oportunidad de detectar alertas tempranas que permiten disminuir la deserción de estudiantes.

#### Oportunidades de mejora

- Fortalecer la política de retención de los estudiantes a través de un sistema de información actualizado, que permita hacer seguimiento y conocer con mayor profundidad las causas de deserción, la duración de estudios, el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes por cohorte, y el esfuerzo en la formación.
- Fortalecer el porcentaje de los estímulos académicos y opciones de becas y asimismo, instaurar a nivel institucional un procedimiento de control dirigido a garantizar el aprovechamiento de los apoyos institucionales, para que los estudiantes que se ven beneficiados con ellos finalicen sus estudios en el tiempo previsto.





### 7.3 Factor 3. Profesores

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,16	10%	83,15%
Se cumple en alto grado		

#### 7.3.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura cuenta con un Marco General Profesoral a nivel nacional, y con reglamentaciones ajustadas a los contextos de la Sede y las Seccionales que se encuentran en coherencia con la misión, la filosofía y los lineamientos del Proyecto Educativo Bonaventuriano. Los Estatutos Profesorales desarrollados por la Sede y las Seccionales establecen con claridad: (i) las responsabilidades frente a las funciones sustantivas, (ii) los mecanismos para el ejercicio de los derechos y obligaciones de los profesores bonaventurianos, (iii) los lineamientos para los procesos de selección, vinculación y contratación, (iv) los escalafones y sus respectivos criterios para la promoción, (v) la formación y desarrollo, (vi) los criterios para la evaluación de desempeño y los estímulos, y, (vii) el establecimiento de espacios académicos de representación y participación en la vida universitaria, como aporte y compromiso con el desarrollo académico e institucional. Adicionalmente, en cada una de la sede y las seccionales, el Estatuto Profesoral cuenta con un conjunto de normas que contribuyen a promover y garantizar su cumplimiento, regulando en detalle la permanencia del profesor en la institución.

El profesor de la Universidad de San Buenaventura cuenta con un perfil humano y disciplinar claramente definido en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, declaración común a nivel nacional que permite imprimir un sello bonaventuriano en los egresados de la institución. Desempeña sus actividades académicas en el contexto de las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, en coherencia con la misión institucional. Además de su competencia disciplinar e investigativa, vivencia y expresa los valores y principios de la Pedagogía Franciscana, elemento que hoy se reconoce como una alternativa que cobra sentido para el mundo contemporáneo en relación con aspectos concretos como lo dialógico, lo ecológico, lo fraterno, el encuentro, entre otros.

Como resultado de la aplicación de políticas corporativas e institucionales de mejoramiento continuo en la planta profesoral, se ha dado una evolución positiva y progresiva de la estructura profesoral en cuanto al incremento en su dedicación de tiempo completo, favoreciendo de manera progresiva y cada vez más, en la sede y las seccionales, una óptima relación docente-estudiante, el aumento en su formación posgradual como resultado –en la mayoría de los casos– del Plan de Desarrollo Profesoral, en adelante PDP, y el mejoramiento de las condiciones contractuales favorecedoras de la continuidad y la



permanencia del cuerpo profesoral. De esta manera se genera un importante y significativo desarrollo de las funciones sustantivas.

En la Universidad de San Buenaventura se ha vivido una evolución progresiva de la política de asignación académica en los últimos años, claro está, de manera sostenible según las diferenciadas condiciones socio-económicas de la sede y las seccionales. Esto ha favorecido una progresiva planeación transparente y eficiente de las actividades académicas, beneficiando una armonía en el desarrollo de las funciones sustantivas, los tiempos adecuados para cumplir con las responsabilidades, un mejor aprovechamiento de las calidades académicas e investigativas del cuerpo profesoral y el seguimiento, evaluación y mejora continua de su gestión.

El esfuerzo institucional y corporativo en cuanto al PDP, tanto en sus programas posgraduales, como en los de formación permanente, unido a la aplicación de manera seria y transparente de los mecanismos y normas establecidas en los Estatutos

Profesorales la sede y seccionales, ha permitido el aumento en la movilidad de profesores dentro del escalafón docente, generando mejoras en la calidad de vida organizacional, sentido de pertenencia y compromiso con la misión y visión institucional.

La visibilidad nacional e internacional a través de redes académicas e investigativas está contemplada en el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, el cual invita a los docentes a establecer relaciones interinstitucionales académicas, investigativas o profesionales en red, aspecto en vías de consolidación y aunque se cuentan con significativos convenios y vinculación a redes deben implementarse lineamientos y mecanismos que potencialicen este aspecto de manera estratégica en función de la calidad académica. Así mismo, a pesar de que los públicos encuestados en relación con la carrera docente son favorables en un porcentaje de logro corporativo de 84,55%, se debe realizar una actualización de los Estatutos Profesorales en el contexto del Marco General Profesorales y la corporatividad.

### 7.3.2 Característica 7. Deberes y Derechos del profesorado Bonaventuriano

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,58	5,00	4,11	4,38	4,47	15%	89,37%
Se cumple en alto grado						

En el año 2011, el Consejo de Gobierno, como primera autoridad académica, administrativa y financiera de la Universidad, aprueba el Marco General Profesorales, el cual expresa, por

una parte, aspectos filosóficos y axiológicos en concordancia con la misión y principios institucionales, todos ellos concebidos como elementos fundantes en el marco del pensamiento francis-

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

cano y, por otra, con las tendencias y directrices frente al desarrollo profesoral en el contexto de los procesos de calidad en la Educación Superior a nivel nacional e internacional.

Así pues, las políticas institucionales corporativas tanto de la Sede como de las Seccionales en materia de estatutos del profesorado se ajustan a dichos lineamientos y a los trazados desde el *Proyecto Educativo Bonaventuriano* materializándose en un *Estatuto Profesor* (documento por sede y seccional). Cabe resaltar que dichas políticas han contribuido a mejorar el clima organizacional y las funciones sustantivas cumpliendo de esa manera con los principios, los valores, la Misión y la Visión institucionales.

**La contribución del Estatuto Profesor al logro de la Misión Institucional** se explicita en los Estatutos Profesorales de cada Seccional, en ellos se expresa como los docentes de la Seccional cumplen las funciones sustantivas de docencia, investigación y

proyección social en concordancia con lo contemplado en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, el cual promulga el compromiso de la Institución en la constante búsqueda de la verdad, una actividad creadora, un análisis serio y objetivo de la realidad, para el cumplimiento de la docencia, la investigación y el desarrollo de la sociedad.

Los Estatutos Profesorales y demás regulaciones normativas (ver Tabla 2), permiten establecer políticas en torno al estado de los profesores en la Universidad de San Buenaventura y su acción en el desarrollo de las funciones sustantivas, así como también las políticas procedimentales generales y particulares para la selección, vinculación, contratación, escalafón docente con sus respectivos criterios de promoción, formación y desarrollo, y, orientaciones para la evaluación de desempeño docente, entre otros aspectos fundamentales así como todo lo relacionado con la **aplicación transparente del régimen disciplinario de los profesores.**

Cuadro 8.

Normatividades de apoyo al Marco General Profesor al según Sede y Seccional

Sede o Seccional	Normatividades de apoyo
Bogotá	Resolución R – 2013 – 009, por medio de la cual se reglamenta el programa de apoyo a la formación y actualización de profesores y directivos académicos, y se crea el Comité de Desarrollo Profesor.
	Resolución R-2013-020, por la cual se instituye el día del maestro bonaventuriano.
	Directiva No. 08, del 15 de diciembre de 2014, por la cual se establecen criterios para el apoyo a la formación de los directivos, profesores y empleados de apoyo, de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, en los programas de la institución.
	Resolución R – 2014 – 012, por medio de la cual se crea el Comité de Asignación Académica y se establecen los lineamientos para la asignación académica.
	Directiva N° 6 del 10 de diciembre de 2014, que regula evaluación de desempeño docente
	Directiva N° 7 del 15 de diciembre de 2014, que establece el protocolo para la selección, escalafón y contratación docente
	Resolución R – 2014 – 008, por la cual se reconocen estímulos a la producción investigativa de alta calidad realizada por los investigadores de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.
Directiva N° 10 del 5 de enero de 2015, que establece el protocolo para el desarrollo de la jornada de inducción de profesores	

Sede o Seccional	Normatividades de apoyo
Cali	Proceso de selección y vinculación docente, establecido en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad
	Resolución de Rectoría No. A-802 de mayo 8 de 2009, por la cual se reglamenta el programa de apoyo a la formación y actualización de profesores y directivos académicos, y se crea el Comité de Desarrollo profesoral.
	Resolución R – S11879-1/2011, que otorga beneficios económicos a la producción de alta calidad a los docentes investigadores.
	Resolución de Rectoría S.1.1-1021 de 2011, por la cual se unifican criterios relacionados con el escalafón docente de los profesores de tiempo completo y medio tiempo (ver Anexo 14)
	Resolución de Rectoría R N° S.1.1.-886 de 2011, por medio de la cual se reglamentan los procesos para la elección de los representantes docentes, estudiantes y graduados ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Académico.
Medellín	Resolución de Rectoría S.1.1-979 del 13 de marzo de 2013, por la cual se promulgan términos de referencia de la convocatoria en la presentación de propuestas de formación de docentes investigadores para egresados de la Universidad de San Buenaventura de Cali.
	Resolución de Rectoría 102, de julio de 2013, por la cual se adoptan los lineamientos para la selección de representantes ante los órganos de dirección a nivel de la seccional.
	Resolución de Rectoría 101 del 14 de agosto de 2012, por la cual se establecen lineamientos y criterios para la asignación académica de los profesores.
Cartagena	Resolución de Rectoría 060 de 2014, por la cual crea el plan de estímulos a la producción académica, investigativa y de proyección social
	Resolución de Rectoría N° 559 del 4 de febrero de 2015, por medio de la cual se reglamentan los procesos para la elección de los representantes docentes, estudiantes y graduados ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Académico.
	Resolución de Rectoría 533 del 28 de mayo de 2014, por la cual se establecen las directrices para la asignación académica de las facultades.
	Resolución No. 497 del 21 de febrero de 2013, por medio de la cual se reconocen estímulos económicos a la producción de alta calidad realizada por los investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena.

Fuente: Informe de autoevaluación de sede y seccionales/Repositorio AIM

*Anexo 22. Resolución R – 2013 – 009*

*Anexo 23. Resolución R-2013-020*

*Anexo 24. Directiva No. 08, del 15 de diciembre de 2014*

*Anexo 25. Resolución R – 2014 – 012*

*Anexo 26. Directiva N° 6 del 10 de diciembre de 2014*

*Anexo 27. Directiva N° 7 del 15 de diciembre de 2014*

*Anexo 28. Resolución R – 2014 – 008*

*Anexo 29. Directiva N° 10 del 5 de enero de 2015*

*Anexo 30. Proceso de selección y vinculación docente, establecido en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad*

*Anexo 31. Resolución de Rectoría No. A-802 de mayo 8 de 2009*

*Anexo 32. Resolución R – S11879-1/2011*

*Anexo 33. Resolución de Rectoría R N° S.1.1.-886 de 2011*

*Anexo 34. Resolución de Rectoría S.1.1-979 del 13 de marzo de 2013*

*Anexo 35. Resolución de Rectoría 102, de julio de 2013*

*Anexo 36. Resolución de Rectoría 101 del 14 de agosto de 2012*

*Anexo 37. Resolución de Rectoría 060 de 2014*

*Anexo 38. Resolución de Rectoría N° 559 del 4 de febrero de 2015*

*Anexo 39. Resolución de Rectoría 533 del 28 de mayo de 2014*

*Anexo 40. Resolución No. 497 del 21 de febrero de 2013*

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Adicionalmente, estos documentos son explícitos en enunciar, en el marco de la democracia y el fomento a la participación en los diferentes ámbitos de la vida institucional todo lo relacionado con la **participación de los profesores en los organismos de decisión de la Universidad** y los derechos que tiene todo profesor a elegir y ser elegido en los órganos colegiados de decisión, conforme lo establece el Estatuto Orgánico, a saber: Consejo de Gobierno, Consejo Académico y Consejo de Facultad; para lo cual existe la normatividad interna que lo operacionaliza, garantizando la participación y transparencia del proceso electoral. Como evidencia de ello, a continuación se presenta el listado de los profesores que han fungido como Representantes de su grupo de interés ante el Consejo de Gobierno y los Consejos Académicos de la sede y las seccionales:

**Cuadro 9.**

Representantes de profesores al Consejo Académico, 2011 - 2015

<b>Año</b>	<b>Representantes de profesores al Consejo de Gobierno</b>
2011	Juan Esteban Cuervo Campo
2012	Rosmery Dussan
2013	Juan María Cuevas
2014	Luz Dary Gallardo
2015	Luz Dary Gallardo
<b>Año</b>	<b>Representantes de profesores al Consejo Académico de la sede Bogotá</b>
2011	Ana María Brandon
2012	Héctor Henry Cardona Duque
2013	Juan María Cuevas
2014	Harold Borja Cely
2015	Johana Amaya Panche
<b>Año</b>	<b>Representantes de profesores al Consejo Académico de la seccional Medellín</b>
2011	Juan Esteban Cuervo Ocampo
2012	Juan Esteban Cuervo Ocampo
2013	Juan Esteban Cuervo Ocampo
2014	Análida del Socorro Estrada Bedoya
2015	Pablo Echeverry Rendón
<b>Año</b>	<b>Representantes de profesores al Consejo Académico de la seccional Cali</b>
2011	Octavio Alberto Orozco García
2012	Rosmery Dussán
2013	Martha Lucia Quintero Torres
2014	Arturo Herreño
2015	Juan Carlos Cruz Ardila
<b>Año</b>	<b>Representantes de profesores al Consejo Académico de la seccional Cartagena</b>
2011	Claudia Consuegra Mayor
2012	Karina Andrea Ríos Montes
2013	Sandra Paola Mondragón
2014	Gloria Gil Zea
2015	Yeimy Peralta Ruíz

Fuente: Secretaría General de la Sede y las Seccionales



Para garantizar la **transparencia y claridad del proceso de elección de los docentes** a los organismos colegiados, se cuenta con el proceso de elección de representantes consignado en el Estatuto Profesoral de la Sede y las Seccionales.

Adicionalmente, la Universidad de San Buenaventura, a nivel particular de su Sede y las Seccionales, fomenta y logra la participación docente en espacios académicos como los Comités de Programa y Facultad, Comités de Autoevaluación y Currículo, Comité de Desarrollo Profesoral, Comité de Escalafón, y Consejo de Investigación, entre otros.

Los públicos encuestados muestran una opinión favorable con respecto a establecimiento y aplicación transparente de los derechos y deberes de los estudiantes en un 82.18%.

### 7.3.3 Característica 8. Planta profesoral Bonaventuriana

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,36	4,06	3,92	4,31	4,19	30%	83,83%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura en su Estatuto Orgánico, artículo 41, define que: “Son profesores de la Universidad, independientemente del tipo de vinculación contractual, todas las personas que desempeñen funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional” (Estatuto Orgánico, 2015, pp. 48).

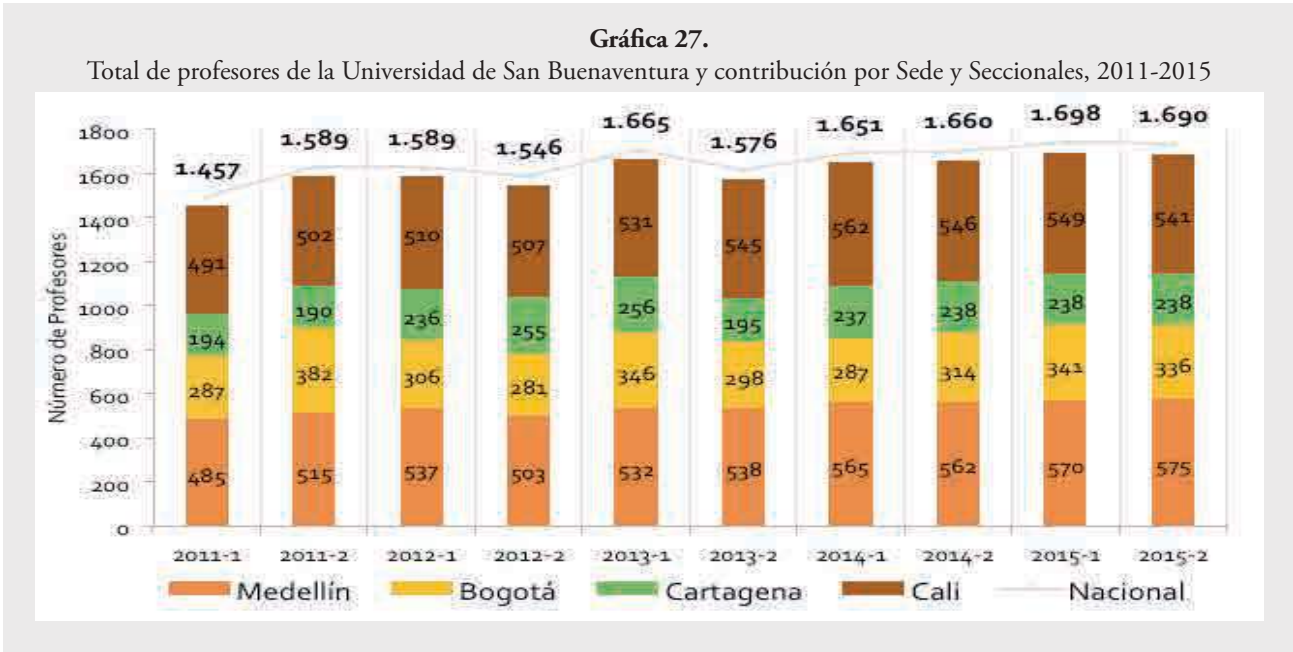
De aquí que el Marco General Profesoral y los Estatutos profesorales de la Sede y las Seccionales, establecen las modalidades de contratación de los profesores a la vida académica: (i) como profesor de tiempo completo con cuarenta horas de dedicación semanal, (ii) como profesor de medio tiempo con dedicación de veinte horas a la semana, y, (iii) profesor de hora cátedra.

La contratación de profesores –regulada en la Sede y las Seccionales– ha experimentado variaciones positivas e importantes en los últimos años; ello debido a la aplicación de varios criterios de calidad relacionados con el aumento progresivo en la contratación de profesores de tiempo completo, con el fin de asegurar su permanencia y continuidad en el desarrollo de las funciones sustantivas, de acuerdo a las necesidades académicas de los programas y facultades en cada región.

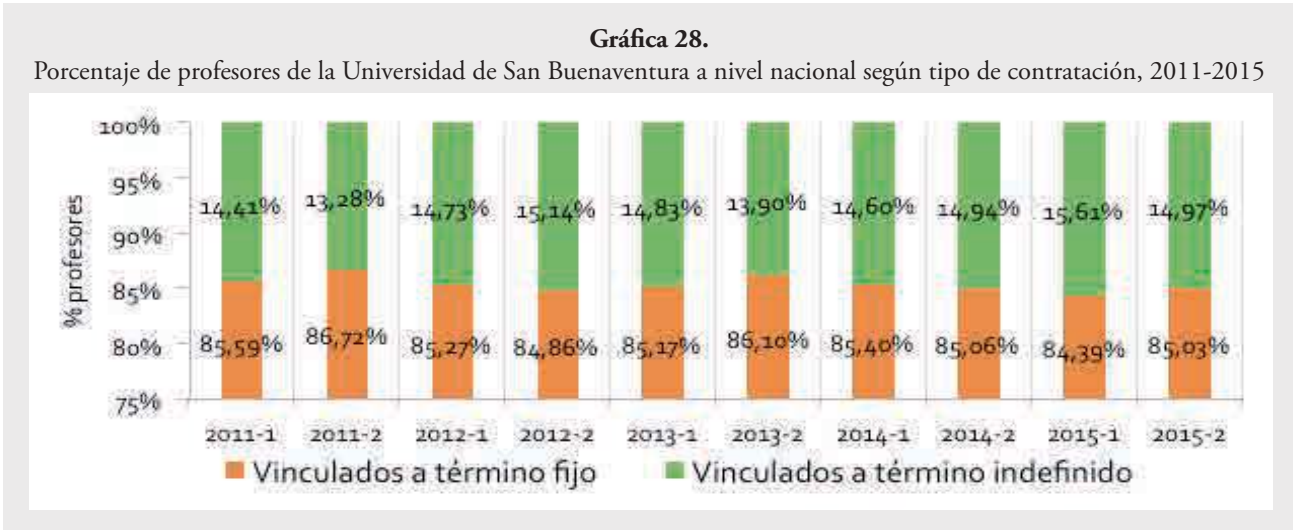
La **suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales** de la Universidad de San Buenaventura se refleja además en lo siguiente: con un valor promedio de 1.610 profesores por semestre, la evolución en la planta profesoral de la Universidad de San Buenaventura a

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

nivel nacional registra un incremento del 16,24% en el número de profesores semestrales entre 2011-1 y 2015-2. Esto evidencia una tendencia creciente en la planta profesoral durante el periodo bajo estudio, al pasar de 1.453 en 2011-1 a un total de 1.689 profesores en 2015-2. A continuación se aprecia el total de profesores que integran la planta a nivel nacional:



La Universidad de San Buenaventura viene realizando esfuerzos sostenidos para mejorar las condiciones de vinculación laboral de sus profesores, como se observa a continuación. La evolución de la planta de profesores evidencia como el porcentaje de profesores vinculados a término fijo pasó del 85,59% en 2011-2 1 al 85,03% en 2015-2.



**Tabla 18.**  
Porcentaje de docentes según tipo de contratación por seccional, 2011-2015

Tipo de Contratación	Seccional	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2
Vinculados a término indefinido	Medellín	19,38	19,42	17,50	18,29	18,42	17,66	17,35	18,33	17,19	16,35
	Bogotá	19,86	14,14	17,65	16,73	12,14	12,42	12,54	11,46	17,01	16,67
	Cartagena	12,89	11,05	16,10	18,82	20,31	14,87	20,68	20,59	19,33	18,91
	Cali	6,92	7,17	9,41	9,27	10,36	10,64	10,32	10,99	11,48	10,72
Vinculados a término fijo	Medellín	80,62	80,58	82,50	81,71	81,58	82,34	82,65	81,67	82,81	83,65
	Bogotá	80,14	85,86	82,35	83,27	87,86	87,58	87,46	88,54	82,99	83,33
	Cartagena	87,11	88,95	83,90	81,18	79,69	85,13	79,32	79,41	80,67	81,09
	Cali	93,08	92,83	90,59	90,73	89,64	89,36	89,68	89,01	88,52	89,28

Fuente: Informes Autoevaluación de la Sede y las Seccionales

Los porcentajes de profesores con contratación a término indefinido mejoran sustancialmente si se trazan únicamente teniendo en cuenta la planta docente vinculada de medio

tiempo y tiempo completo, al pasar de 31,59% en 2011-2 a 34,10% en 2015-2. En la tabla se aprecia que Cali y Cartagena son los que mayores incrementos registraron en este sentido:

**Tabla 19.**  
Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo con contratación a término indefinido por Sede y Seccionales 2011-1 a 2015-2

Seccional	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2
Medellín	63,95	71,43	70,68	67,15	66,67	60,90	59,04	57,87	56,65	55,29
Bogotá	25,91	20,61	22,78	21,46	19,35	16,89	16,29	16,29	22,57	23,33
Cartagena	23,15	19,81	29,01	32,00	33,77	23,58	31,41	31,21	32,39	31,25
Cali	21,38	22,50	28,40	27,49	29,57	30,37	30,21	31,75	32,98	30,85
Nacional	33,12	31,59	34,93	34,56	35,09	31,79	32,79	33,29	34,73	34,10

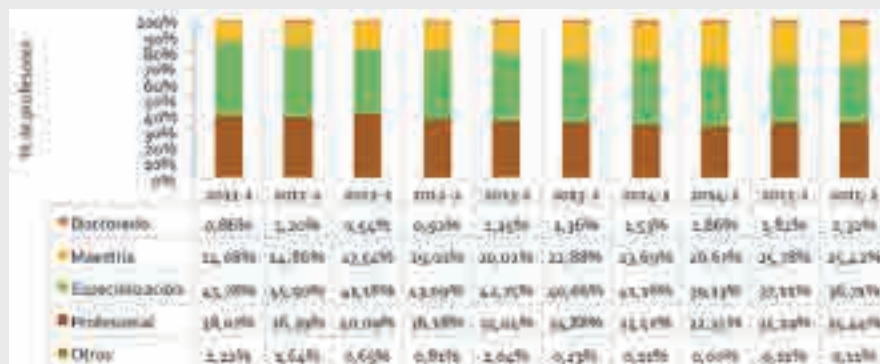
La dinámica de la planta de profesores entre 2011 y 2015 da cuenta del esfuerzo institucional por incrementar el número de vinculaciones de tiempo completo y, en menor proporción, de docentes de cátedra; esta última modalidad revela un comportamiento con tendencia a estabilizarse en los últimos periodos con respecto a la evolución registrada al inicio del periodo bajo observación.

Entre 2011-1 y 2015-1 el porcentaje de profesores con vinculación de tiempo completo pasó de representar el 32,9% a 36,83%, respectivamente. Esto se encuentra explicado por el incremento en el número de profesores tiempo completo del 30% al pasar de 478 a 622 profesores entre 2011-1 y 2015-2, respectivamente; mientras el total de profesores de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional se incrementó solo el 16,2% en este mismo periodo.

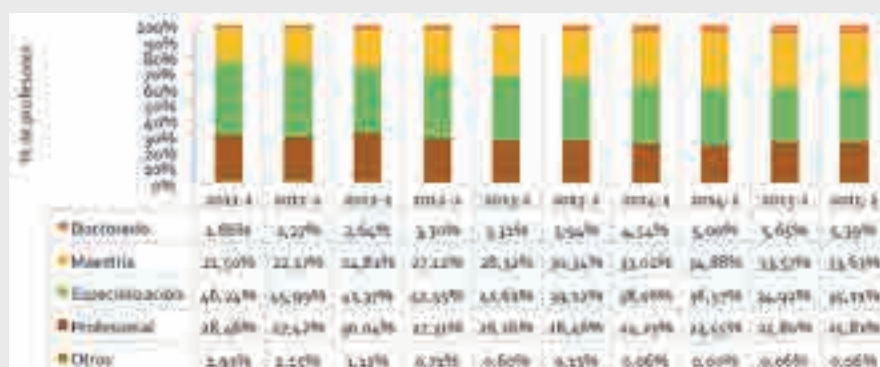




Cátedra



Total



Otro aspecto que ha favorecido el desarrollo de las funciones sustantivas en la Universidad está dada gracias a los **mecanismos de contratación que propenden por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales** a través de la permanencia de los profesores lo cual es un aspecto que ha tenido una evolución positiva tanto en la Sede como en las Seccionales, proporcionando de esta manera una estabilidad, además de laboral, de la gestión curricular y el desarrollo estratégico de mediano y largo plazo, propuesto en los Planes de Desarrollo de cada institución. Así, de la planta profesoral total con la que cuenta la Universidad hoy, el 5% de esta corresponde a profesores con vinculaciones

iniciales o consecutivas mayores de 15 años; en la Sede Bogotá hablamos de doce profesores; en las Seccionales Cali y Medellín de 20 profesores cada una y en la Seccional Cartagena cerca de un 10% de su planta profesoral cuenta con una antigüedad superior a los 10 años.

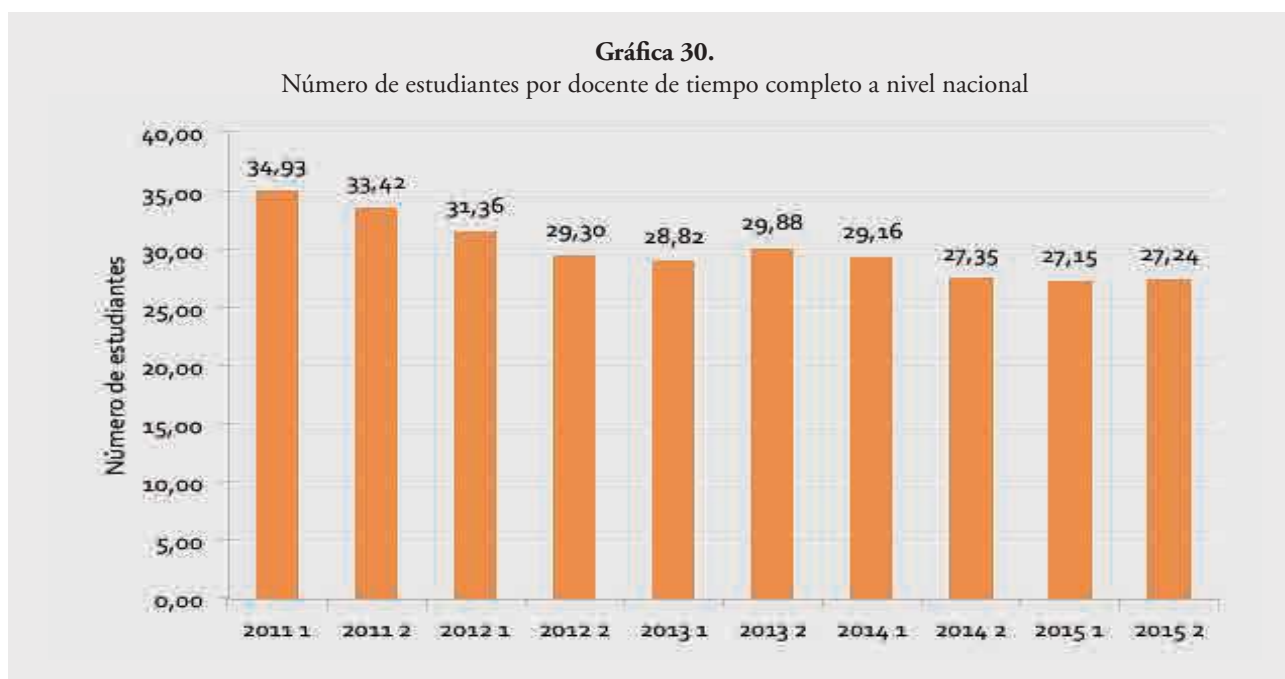
Así mismo, la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional, evidencia la apuesta que la Sede y las Seccionales han realizado de cara al incremento de los profesores con vinculación a término indefinido en lo que respecta al tiempo completo para fortalecer la permanencia estratégica del cuerpo profesoral y continuidad en los desarrollos académicos de los programas y las facultades.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

De conformidad con los lineamientos y el procedimiento de selección se analiza la procedencia de la formación del profesor, en términos del **origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados**, evidenciándose que la Universidad cuenta con un cuerpo profesoral formado en instituciones de prestigio a nivel nacional y en los últimos años se ha incrementado el número de profesores formados en ámbitos internacionales. Así mismo, hay un incremento de profesores provenientes de otros países y que cuentan con sólido prestigio académico, aportando efectivamente a la formación cualificada de los estudiantes y a la consolidación de la comunidad académica.

La institución, a través de los años, trabaja en garantizar que el cuerpo docente responda cada vez mejor a las necesidades de la comunidad estudiantil, no sólo en términos de la cali-

dad de su formación sino también en relación con la posibilidad de brindar acompañamiento permanente en el proceso de desarrollo profesional y de formación integral. En esa medida, la **distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad** está representada en las cifras que se muestran en la siguiente tabla dan cuenta del mejoramiento en todas las seccionales en relación con la proporción entre el número de estudiantes y los profesores de tiempo completo de la Universidad. En este sentido, la Universidad de San Buenaventura evidencia el mejoramiento en relación con la proporción entre el número de estudiantes y los profesores de tiempo completo entre 2011 y 2015. Al comparar la relación de estudiantes por profesor de tiempo completo en 2011-1 con respecto a 2015-2 se aprecia una disminución de ocho estudiantes en el periodo comprendido, con una tendencia a continuar disminuyendo:



En coherencia con el Proyecto Educativo Bonaventuriano, el Estatuto Orgánico y el Marco General Profesor de la sede y las seccionales establecen que los profesores desempeñan funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, lo cual requiere contar con altas calidades académicas en su formación posgradual y además, acreditar trayectoria académica, experiencia profesional, pertinencia disciplinar, experiencia docente y formación específica en pedagogía universitaria.

Por su parte, los **criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con sus funciones en docencia, investiga-**

**ción, proyección social y asesoría a estudiantes** se encuentran establecidos en el Estatuto Profesor y desarrollados en las diferentes resoluciones rectorales o documentos tanto de la sede como de las seccionales experimentado una evolución positiva, ya que en los últimos años se han incorporado criterios académicos en cada una de ellas, de tal manera que la organización de las responsabilidades docentes respondan de manera adecuada a un desarrollo armónico de las funciones sustantivas, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, y las condiciones requeridas para el desempeño y cumplimiento de su plan de trabajo.

**Cuadro 10.**

Regulaciones actuales de asignación académica

Sede o Seccional	Normatividades de apoyo
Bogotá	Resolución R – 2014 – 012, por medio de la cual se crea el Comité de Asignación Académica y se establecen los lineamientos para la asignación académica.
Cali	Se fundamenta en el Estatuto Profesor de la seccional y en la resolución de políticas salariales que se actualiza anualmente.
Cartagena	Resolución de Rectoría número 533 del 28 de mayo de 2014, la cual establece las directrices para la asignación académica de las Facultades, específicamente para los profesores regulares, de cátedra e invitados, acorde a las funciones sustantivas. (Ver Anexo 36)
Medellín	Resolución de Rectoría 101 del 14 de agosto de 2012, ofrece lineamientos y criterios para la asignación académica de los profesores (ver Anexo 32)

Fuente: Bitácora documental AIM, 2014

*Anexo 41. Resolución R – 2014 – 012*



En las referidas regulaciones se precisa que, de acuerdo con la dedicación del profesor, se establecen los diferentes compromisos: los profesores de hora cátedra y medio tiempo tendrán una asignación de responsabilidades en su mayoría dedicadas a la docencia o en conjunto con otra función sustantiva. Los profesores de tiempo completo, de acuerdo a su respectivo nivel de formación, son responsables de la investigación formativa, básica y aplicada, la gestión de cursos, tutoría, consejería y seguimiento estudiantil, proyectos de desarrollo social, preparación y evaluación de actividades de aprendizaje, entre otras. Para cada

una de las actividades académicas, la Sede y las Seccionales, de manera independiente, ha establecido un rango de horas semanales que favorecen el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y que, de manera general, implican que los profesores de tiempo completo en la Universidad de San Buenaventura son contratados por cuarenta (40) horas semanales y los de medio tiempo por veinte (20).

Los profesores de tiempo completo en la Sede y en cada Seccional tienen una asignación entre doce (12) y veinte (20) horas de clases semanales, con excepciones avaladas



por la Decanatura y la Dirección de Talento Humano, para aquellos profesores con responsabilidades académico-administrativas como Dirección de Programa, Coordinación de Investigaciones, etc. Los profesores de medio tiempo tienen un rango de asignación de doce (12) a dieciséis (16) horas de clases. En todos los casos, las Facultades y Programas concretan la asignación académica de sus profesores a través de la formulación periódica de planes de trabajo acordes con los planes y programas institucionales y en los planes estratégicos de las Facultades. Este documento constituye la base para el informe de actividades y la evaluación del profesor.

Esta evolución de la política de asignación académica le ha permitido a la Universidad alcanzar metas de carácter organizacional y académico, en cuanto a la construcción de una gestión académica más eficiente, equitativa y transparente, y un desarrollo en profundidad, cada vez más armónico, de las actividades misionales respaldadas por el compromiso docente, así como un seguimiento, valoración y mejoramiento de sus actividades académicas. Lo anterior implica una revisión coherente de las políticas de asignación académica e incluso se sugiere una revisión de las reglamentaciones profesoraes, que incluyan un ajuste en el escalafón docente en coherencia con la calidad actual de la planta profesoral y el contexto universitario local y global.

A su vez y en lo referente a la **capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cua-**

**lificar su labor**, un aspecto favorable que ha implicado un gran esfuerzo de cambio en la Sede, en las seccionales y a nivel corporativo, es el atinente a la evaluación de la actividad académica profesoral—establecido en los Estatutos Profesoraes y otras regulaciones—, que se realiza de forma periódica y que está orientado a la cualificación de su labor, involucrando a diferentes actores educativos: estudiantes, el profesor mismo y su jefe inmediato, incorporando diferentes evaluadores que posibiliten: la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, con el objeto de obtener un diagnóstico global de la gestión del profesor en el programa o programas académicos en los que interviene.

Posterior al momento diagnóstico sobre el desempeño docente, el profesor revisa y analiza de primera mano el resultado y luego se llevan a cabo espacios de retroalimentación con su jefe directo para establecer compromisos de mejora y determinar acciones personales e institucionales para adelantar en su plan de desarrollo profesoral. En este sentido, la evaluación tiene de manera clara una intencionalidad formativa. Además, la evaluación profesoral también se utiliza para exaltar la labor docente de calidad mediante el reconocimiento a la excelencia en las funciones sustantivas, y finalmente como criterio para otorgar apoyo institucional en cuanto a la formación posgradual.

En el análisis de opinión y de los expertos, se propone como oportunidad de mejora seguir profundizando en la estrategia de evaluación docente articulada a las actividades académicas del profesor y al PDP, de tal

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

manera que continúe siendo un factor que impacte estratégicamente la calidad académica de la Universidad.

En cuanto a la cantidad y calidad de los profesores, pese al crecimiento que muestra la Universidad en los últimos años, no sobran los esfuerzos en el tema, que permitan la conso-

lidación de una planta profesoral todavía más idónea y acorde con la naturaleza y dimensión de la institución y sus programas.

Con respecto a este tema, los públicos encuestados, en consonancia con lo anterior, muestran una favorabilidad del 78.33%.

## 7.3.4 Característica 9. Carrera docente

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,50	4,13	4,06	4,13	4,23	15%	84,55%
Se cumple en alto grado						

El Estatuto Profesorial de la Sede y las Seccionales, en armonía con lo establecido en el Marco General Profesorial, establece con claridad y suficiencia los criterios para el ingreso, permanencia y promoción en el escalafón docente; en este sentido, la normatividad específica que expide cada una tiene el propósito de desarrollar y operacionalizar los procedimientos para hacerlos efectivos en la vida institucional. Estos aspectos son divulgados al cuerpo profesoral utilizando diferentes mecanismos para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las normas.

Dando **cumplimiento transparente a los criterios de vinculación de un profesor**, es el decano y el responsable de cada programa quienes determinan el perfil requerido, según las necesidades académicas, y la Unidad de Talento Humano sirve de apoyo al proceso, para garantizar la transparencia del mismo. Los requisitos generales se encuentran establecidos en el Estatuto Profesorial y se orientan por criterios académicos en orden a las funciones sustantivas:

Sede o Seccional	Norma
Bogotá	Directiva N° 7 del 15 de diciembre de 2014, que establece el protocolo para la selección, escalafón y contratación docente.
Medellín	Establecido en el Estatuto Profesorial y normalizado desde el Procedimiento de selección y vinculación laboral de personal administrativo-docente, del sistema de aseguramiento de la Calidad
Cali	El sistema integrado de gestión de la calidad contempla el procedimiento P.A. 04. GH. P01, para la vinculación de nuevos docentes.
Cartagena	PR – RH – 01 – Proceso de reclutamiento, selección y contratación, el cual tiene por objeto detallar esta actividad para garantizar personal idóneo y que cuente con las competencias requeridas para el cargo a desempeñar.

Fuente: Informes de autoevaluación de sede y seccionales

En relación con este procedimiento se destaca como buena práctica de las Seccionales Cali y Medellín que lo tienen articulado dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual está certificado. Frente a este aspecto, los directivos y profesores

expresan una opinión favorable en alto grado, sin embargo en el análisis efectuado se encuentra que es necesario seguir actualizando, de manera constante, los procedimientos existentes al respecto para consolidarlos y evaluar su impacto estratégico en la calidad académica.

**La estructuración de las categorías académicas y la efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente se realiza de la siguiente manera:**

Una vez que el profesor se ha seleccionado y vinculado a la Universidad, es clasificado en el escalafón docente según los requisitos establecidos en el Estatuto Profesoral. Las categorías comunes del escalafón en la sede y las seccionales son: auxiliar, asistente, asociado y titular, y la composición de esta estructura se encuentra diferenciada a nivel de sede y seccionales (ver la siguiente tabla). Tanto en la sede como en las seccionales se cuenta con los requisitos de ascenso para facilitar la movilidad de los profesores, implicando el respectivo incremento salarial.

**Tabla 21.**

Profesores por categoría del escalafón a nivel nacional

Categoría	2011	2012	2013	2014	2015
Auxiliar	91	131	141	136	146
Asistente	316	249	252	256	254
Asociado	153	201	198	255	258
Titular	21	28	35	50	56
Especial o nuevo	26	44	47	36	19
Transitoria	41	20	14	10	7

Nota: se utiliza la información para el segundo semestre de cada año. En la Seccional Medellín no se incluyen profesores vinculados al Centro de Idiomas y Bienestar Institucional.

Los consolidados nacionales en términos de escalafonamiento muestran que el comportamiento de las dos más altas categorías (asociado y asistente) es sostenido al alta, en desmedro de la categoría transitoria que tiende a la desaparición en todas las seccionales de la universidad.

La Seccional Cali cuenta con dos categorías adicionales: la *categoría especial* y la *categoría transición*, que se asigna a los docentes que, presentando sus soportes académicos, pueden quedar ubicados en una categoría del Escalafón Docente que no da cuenta de su trayectoria profesional, investigativa o académica. De igual manera, se asigna a personajes de reconocida trayectoria que no poseen títulos universitarios pero cuentan con trayectoria profesional comprobada.

La labor de gestionar y hacer cumplir la normatividad y requisitos para el ingreso y ascenso en cada categoría la realiza periódicamente el Comité de Escalafón, órgano colegiado que evalúa los méritos y requisitos que reúnen los profesores que solicitan su ingreso y promoción.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Por la evidencia documental y estadística exhibida hasta el momento, se aprecia que en los últimos años se ha incrementado la movilidad de profesores de una categoría hacia otra superior, siendo ésta una estrategia intencionalmente ejecutada por la sede y las seccionales desde el PDP, aspecto que ha favorecido el mejoramiento del clima organizacional y el desempeño profesional. El conocimiento y la aplicación transparente de esta normatividad es valorada en alto grado por los directivos académicos y docentes, sin embargo, en el análisis conjunto se propone actualizar los requisitos para adecuarlos a las exigencias actuales de la calidad en la educación superior.

En lo referente a la evolución de la formación de los profesores se aprecia

una mejora significativa en el nivel académico entre 2011 y 2015. En 2011-1, los profesores de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional con formación de maestría y doctorado representaban el 23% de la planta profesoral, esta cifra registró un enorme crecimiento al pasar a ubicarse en 39% para 2015-2.

A su vez y dando **cumplimiento a los criterios y mecanismos para la determinación salarial**, y de acuerdo con los criterios académicos e institucionales establecidos, cada rectoría anualmente expide la Resolución de políticas salariales, donde se establece la remuneración básica y variable de los docentes en todas las modalidades de dedicación y en cada categoría del respectivo escalafón.

Ahora bien, es necesario resaltar que uno de los retos de mejoramiento institucional que se analiza, consiste en lograr un equilibrio entre las responsabilidades, los niveles de formación, educación y experiencia del profesor y el lugar que ocupa en el escalafón, en la medida en que este vaya más allá de lo eminentemente administrativo y se convierta en un instrumento que estructure la asignación académica y dirija las responsabilidades profesionales del profesor, con relación a las funciones sustantivas acorde con sus capacidades.

Con respecto a la carrera docente y la aplicación del escalafón, la población encuestada muestra una favorabilidad del 81.25%





### 7.3.5 Característica 10. Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
3,75	NA	3,40	3,75	3,70	23%	73,95%
Se cumple aceptablemente						

Para la **cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral** la Universidad de San Buenaventura cuenta con el PDP como uno de los documentos que ha aportado de manera significativa al desarrollo académico tanto de la sede como de las seccionales, este articula y formaliza experiencias institucionales de apoyo a la formación de profesores y administrativos. En el contexto de la calidad institucional, el PDP se propone fortalecer el desarrollo del cuerpo profesoral, directivos académicos y funcionarios de apoyo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la misión y visión corporativa, en el PEB y en el Marco General Profesoral, garantizando de esta manera el mantenimiento del talento humano altamente cualificado para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Así mismo, El PDP está determinado en el Marco General Profesoral y desarrollado en los Estatutos Profesorales y normatividad que lo acompaña, en la sede y las seccionales, estableciendo políticas, normas y lineamientos frente al desarrollo profesoral, e incorporando los requisitos académicos y organizacionales, los mecanismos, la remuneración, duración, comisiones, entre otros:

**Cuadro 12.**  
Resoluciones Plan de Desarrollo Profesoral

Sede o Seccional	Resolución PDP
Bogotá	Resolución R-2013-009, por medio de la cual se reglamenta el programa de apoyo a la formación y actualización de profesores y directivos académicos, y se crea el Comité de Desarrollo Profesoral. (Ver Anexo 18) Directiva No. 8, del 15 de diciembre de 2014, por la cual se establecen criterios para el apoyo a la formación de los directivos, profesores y empleados de apoyo, de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, en los programas de la institución. (Ver Anexo 20)
Medellín	Resolución de Rectoría 025 del 28 de julio de 2006, por la cual se establece el programa de formación y cualificación del personal docente y administrativo.
Cali	Resolución de Rectoría No. A-802 de mayo 8 de 2009, por la cual se reglamenta el programa de apoyo a la formación y actualización de profesores y directivos académicos, y se crea el Comité de Desarrollo Profesoral. (Ver Anexo 27) Resolución de Rectoría S.1.1-979 del 13 de marzo de 2013, por la cual se promulgan términos de referencia de la convocatoria en la presentación de propuestas de formación de docentes investigadores para egresados de la Universidad de San Buenaventura de Cali. (Ver Anexo 31)
Cartagena	Establecido en el Estatuto Profesoral, Artículos del 63 al 67.

Fuente: Documentos de autoevaluación de Sede y Seccionales.

*Anexo 42. Resolución de Rectoría 025 del 28 de julio de 2006*

Por otra parte, y relacionado con la **aplicación de criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales** cabe decir que los PDP comprenden apoyos académicos para la realización de estudios de formación avanzada, para gestión y proyectos académicos, investigativos o sociales, y para incentivar la producción intelectual y científica y definición de reconocimientos especiales en cuanto a la docencia, la investigación, la proyección social o la administración universitaria.

El programa está dirigido en primera instancia a la financiación de especializaciones, maestrías, doctorados a profesores de tiempo completo y medio tiempo, pero también, como buena práctica en la Seccional Cali, se han considerado apoyos para cualificación a nivel de maestría –programas propios de la institución– para profesores hora cátedra. Es evidente un aumento sostenido en los últimos años en relación con la inversión de la Sede y las Seccionales en este aspecto.

Además del apoyo para la formación avanzada, el PDP abarca otras líneas de acción, a saber: multilingüismo, formación en Pensamiento e identidad Franciscana, actualización disciplinar y programas de capacitación, lo que ha permitido cualificar oportunamente el cuerpo docente, teniendo en cuenta sus necesidades, en el conjunto del desarrollo académico de cada una de las instituciones.

Particularmente la formación en pensamiento e identidad franciscana, constituye un aspecto importante para la Universidad en su conjunto, dado que el PEB propone la Peda-

gogía Franciscana como un proceso formativo que se centra en la persona y se fundamenta en lo cotidiano, en las relaciones dialógicas fraternas y en la creatividad e imaginación (PEB, 2010, p. 75). Por esta razón el profesor está invitado a asumir en su PDP estos principios a fin de nutrir su actividad formadora, lo que le imprime un carácter propio a su actuación formativa en la institución.

Igualmente, otro de los programas a destacar dentro del PDP son los incentivos de diversa índole a la producción académica e investigativa de los profesores, lo cual ha contribuido al mejoramiento de los Grupos de Investigación en la Universidad.

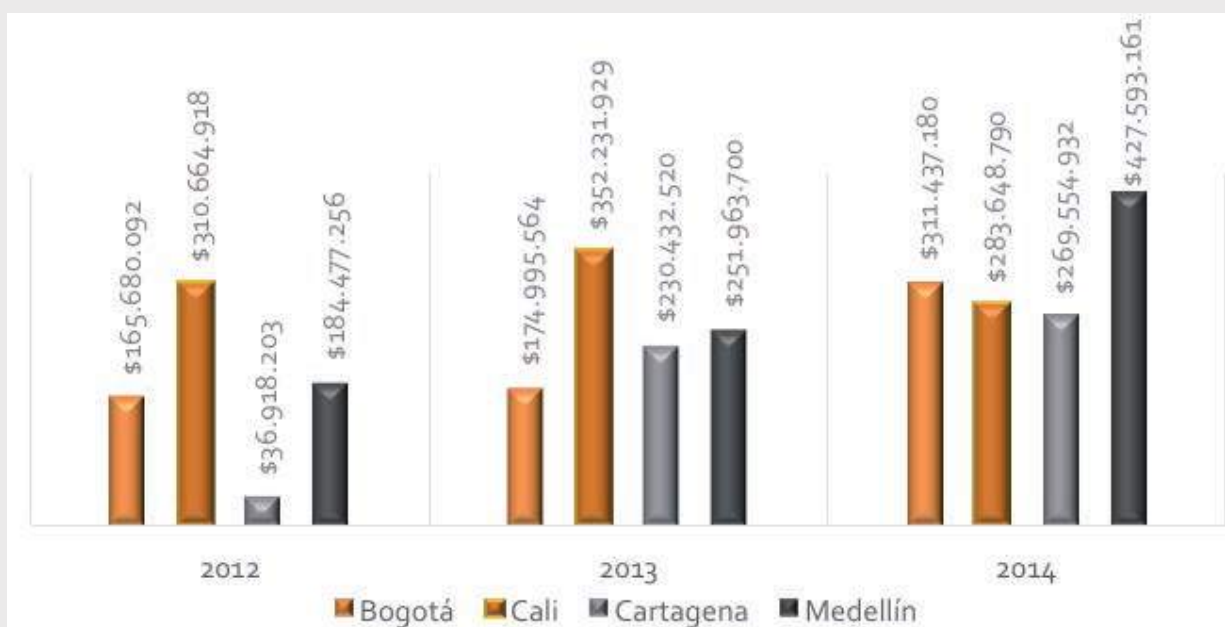
Del mismo modo un aspecto importante es el reconocimiento a la labor destacada de los Tanto la sede como cada una de las seccionales realiza con periodicidad, al menos anual, el reconocimiento al desempeño destacado de sus docentes, mediante un acto institucional significativo para el cuerpo profesoral.

El ente responsable de la aplicación y gestión del PDP es el Comité de Desarrollo Profesoral, el cual tiene a su cargo evaluar y aplicar de forma transparente la normatividad existente. La ejecución del plan ha requerido la aplicación presupuestal, diferente en cada institución, de acuerdo a sus posibilidades financieras, y que incluye, no sólo lo relacionado con apoyo a matrículas, sino también en licencias remuneradas, en movilidad nacional e internacional, entre otros conceptos. A continuación se presenta la inversión en desarrollo profesoral 2012-2014:

**Tabla 22.**  
Inversión en desarrollo profesoral 2012-2014

Desarrollo profesoral	2012	2013	2014
Total institucional	\$697,740,469	\$1,009,623,713	\$1,292,234,063

**Gráfica 31.**  
Inversión en el apoyo a la formación posgradual, 2012 – 2014



Como se observa se trata de un incremento cercano al 50% en tan solo dos años y, en el caso específico de la Seccional Cartagena, se evidencia una nivelación muy importante que refleja el compromiso institucional en este aspecto.

En su conjunto, el análisis de opinión que muestra una favorabilidad del 74% y el análisis de los expertos sobre esta característica, permite apreciar que uno de los desafíos institucionales y corporativo está en el mejoramiento continuo, la ampliación y consolidación del PDP como una estrategia efectiva para el aseguramiento de la calidad académica, el desarrollo en alto grado de las funciones sustantivas y la permanencia del cuerpo profesoral.

### 7.3.6 Característica 11. Interacción académica de los profesores bonaventurianos

Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
3,97	N/A	N/A	3,91	3,95	17%	78,97%
Se cumple aceptablemente						

La Universidad de San Buenaventura con el objetivo de establecer **políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas y su interacción con homólogos del orden nacional e internacional**, ha definido corporativamente a través de la Resolución de Rectoría General 328 de 2014, Sistema de Investigaciones Bonaventuriano (SIB), las políticas y reglamentación de los procedimientos para la creación y conformación de redes académicas. Del mismo modo se tiene reglamentado la manera en que se deben suscribir los convenios interinstitucionales mediante las normatividades internas. El SIB establece como uno de sus propósitos el de “fortalecer la cooperación investigativa a través de la interacción con redes de investigación a nivel nacional e internacional”. Este mismo documento detalla las estrategias de asociación, a través de la participación en redes de investigación y el Fortalecimiento del índice de cooperación y de cohesión (SIB, 2015, pp. 59- 60).

En este sentido, la sede y las seccionales, y de manera corporativa, en el marco de las políticas y estrategias institucionales orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas, han creado una serie de estrategias y mecanismos que favorecen los intercambios culturales y académicos en concordancia con las políticas de relacionamiento interinstitucional definidas.

A su vez la oficina de Relaciones Interinstitucionales lidera tanto en la sede como en las seccionales, las gestiones para promover y formalizar convenios que permitan la movilidad de los profesores a nivel nacional e internacional. Por su lado, la Dirección de Investigaciones promueve la realización de espacios académicos para la socialización de avances y producción investigativa, convirtiéndola en oportunidad frente a la interacción de la comunidad académica bonaventuriana con otras comunidades académicas.

Al mismo tiempo y como muestra de la **interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales**, cabe mencionar que uno de los mecanismos más utilizados para avanzar en ella es la vinculación a redes académicas e investigativas, tanto por parte de los profesores como de los estudiantes, por la dinámica que aportan al desarrollo académico institucional. Este mecanismo ha ido creciendo progresivamente a lo largo de los años tanto en la sede como en cada una de las seccionales (ver Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional).

Entre los aspectos que se destacan como aporte de las redes académicas a la vida institucional se puede señalar: el intercambio de conocimiento especializado entre profesores para favorecer su formación y actualización, apoyo para la realización o avance de proyectos de investigación interinstitucionales a nivel nacional e internacional así como también de desarrollo social, la transferencia de experiencias y de conocimiento, movilidad de profesores y estudiantes, y la visibilidad institucional en los entornos nacional e internacional.



Finalmente, y con el análisis conjunto de esta característica se pueden identificar diversas oportunidades de mejora en el contexto de las nuevas exigencias con respecto a la consolidación de los procesos de visibilidad nacional e internacional y así formular como propuesta, la creación de procedimientos institucionales que permitan evaluar la conveniencia y el impacto que aporta la vinculación a redes académicas e investigativas, así mismo, que favorezcan la consolidación de este escenario como recurso estratégico para el desarrollo académico de la Universidad.

### 7.3.7 Fortalezas y oportunidades de mejora

#### Fortalezas

- Hay correspondencia entre los Estatutos profesoriales de la sede como de las seccionales con los principios misionales, el Estatuto Orgánico, el Marco General Profesorial y el Proyecto Educativo Bonaventuriano.
- La identidad franciscana se constituye en uno de los sellos característicos del profesor bonaventuriano.
- La Universidad ha mejorado en los últimos cuatro años sus políticas y condiciones contractuales para el desarrollo de la carrera docente, entre las que se destacan: el aumento de la temporalidad de contratación, el incremento en los ascensos dentro del escalafón y los estímulos a la producción investigativa.
- Hay claridad y juicio positivo respecto a la legislación que regula los términos de la asignación académica para los profesores, quienes tienen la posibilidad de desarrollar actividades en las diferentes funciones sustantivas.
- Hay transparencia en los mecanismos y los estamentos responsables de la aplicación de los criterios de ingreso, permanencia y promoción en el escalafón docente, así como en la aplicación normativa del plan de desarrollo profesoral.
- La formación posgradual de los profesores en la Universidad, durante los últimos cuatro años ha mejorado ostensiblemente, lo cual se ha visto reflejado en el impacto de la producción investigativa, la docencia, la proyección social y las alianzas con el sector externo y en las redes académicas.

#### Oportunidades de mejora

- Diseñar un Plan de Formación Corporativo articulado a las actividades académicas del profesor y al PDP.
- Fortalecer la cultura de la evaluación, seguimiento y reconocimiento al trabajo docente, vinculado PDP.
- Fomentar las publicaciones de materiales de los profesores y su utilización curricular.
- Implementar mecanismos que permitan la formulación efectiva de planes de retención docente y relevo generacional.
- Consolidar el PDP en cuanto a incentivos de la producción académica e investigativa de los profesores, a fin de impactar el desarrollo profesoral e investigativo de la institución.

## 7.4 Factor 4. Procesos académicos

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,28	12%	85,65%
Se cumple en alto grado		

### 7.4.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura fundamenta la acción académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano el cual se circunscribe en lo establecido en el Estatuto Orgánico y en los lineamientos y políticas emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

El Proyecto Educativo Bonaventuriano brinda los lineamientos generales para la acción académica y, a partir de ellos, se generan las políticas institucionales en torno a los procesos académicos a nivel corporativo y a nivel de la sede y las seccionales. Las distintas políticas y lineamientos para orientar la acción académica, son aprobadas en los distintos órganos de participación con los que cuenta la Universidad y se promulgan a través de circulares, documentos, directivas y resoluciones, las cuales se dan a conocer a través de distintos medios privilegiando la página web.

Se evidencia coherencia entre las políticas formuladas y la puesta en marcha de las mismas. Esto se puede constatar en los programas académicos ofrecidos, en las resoluciones formuladas y en las dependencias que se crean para el desarrollo de las mismas (Centro de Idiomas, Educación Continua, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, entre otras), logrando un sentido de corresponsabilidad entre lo legislativo y la práctica.

Así mismo la expedición de estos lineamientos y políticas se reflejan en el ofrecimiento de los programas de pregrado, posgrado y educación continua con calidad, pertinencia y relevancia, los cuales responden a las exigencias de Ley (Registros Calificados) y algunos de ellos, con estándares de alta calidad validados y reconocidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La pertinencia de los programas, ha permitido ofrecer maestrías y doctorados posicionándose como una Universidad de calidad con pertinencia social y académica.

La implementación de políticas académicas para la formación integral propenden por la formación integral de los estudiantes, es así como a partir de ellas, la Universidad cuenta con el Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos, los Centros de Idiomas, la Vicerrectoría para la Evangelización de las Culturas y Bienestar Institucional como función sustantiva, entre otras. Para alcanzar la educación integral se tienen desde el PEB lineamientos específicos para trabajar por componentes formativos: herramienta lingüística, forma-



ción y desarrollo humano, análisis y expresión científica, tecnologías de la información y la comunicación que permiten, además de la formación disciplinar, formar en valores desde una mirada integral de la persona y desde la inspiración del pensamiento franciscano. Lo anterior, es reconocido por los distintos públicos encuestados.

Para el desarrollo de la labor académica, la Universidad cuenta con procesos de autorregulación (a través de los distintos órganos de participación y para algunas actividades desde su Sistema de Gestión de la Calidad) y de autoevaluación (proceso desarrollado periódicamente con participación de los diferentes actores), que le permiten identificar las fortalezas y oportunidades por mejorar en el ofrecimiento de sus programas y, en consecuencia, plantear planes de mejoramiento para el sostenimiento de las fortalezas y la superación de los aspectos por mejorar.

Las políticas para la implementación del uso de nuevas tecnologías han propiciado cambios significativos en las prácticas de enseñanza, lo cual puede evidenciarse en la formulación de los programas analíticos; el diseño de cursos *e-learning* y *b-learnig* en plataforma *Moodle*; y el ofrecimiento de programas de maestría, especialización y diplomados virtuales, entre otros. El apoyo de las tecnologías para el desarrollo de los procesos académico- administrativos tales como: matrículas, registro de notas, expedición de certificados, organización de horarios y asignación de espacios físicos constituye un logro importante que puede evidenciarse

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

en la implementación del Proyecto Asís (Administración del Sistema de Información de la Universidad de San Buenaventura), proyecto asumido a nivel corporativo.

Asimismo, a nivel corporativo se tienen experiencias importantes en el ofrecimiento de programas de posgrado en convenio con otras universidades de reconocida trayectoria, y en la oferta de programas en ampliación del lugar de desarrollo y/o extensión entre la sede y las seccionales, lo cual puede constatarse en cada una de ellas.

Con lo anterior puede plantearse que la Universidad de San Buenaventura tiene claridad en sus procesos académicos, se compromete con la calidad de los mismos y genera diferentes lineamientos que son ampliamente conocidos y apropiados por los responsables de la puesta en práctica de cada uno de ellos.

En el proceso de autoevaluación, el factor Procesos Académicos, alcanza una nota porcentual del 85,65%, lo que implica que se ubica en un nivel alto con respecto al logro ideal y que sus diferentes actores reconocen la calidad de la misma y la legitiman a través de las respuestas que dadas a las diferentes encuestas durante el proceso de autoevaluación; de la misma manera la revisión de evidencias documentales en cada sede y seccional que dan cuenta de los logros alcanzados y de la efectividad de las políticas y lineamientos para lo académico.

**7.4.2 Característica 12. Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura**

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación 40%	Relación con el Logro 81,41%
4,38	3,84	3,71	4,19	4,07	40%	81,41%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura cuenta con políticas definidas para el diseño, desarrollo y evaluación de sus procesos académicos consignadas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, igualmente y en cumplimiento de su Misión institucional y de los lineamientos establecidos en dicho documento, la Universidad de San Buenaventura ha estado comprometida con las discusiones de actualidad desde las diferentes disciplinas, es así como los procesos académicos desarrollados por la Universidad, parten de la Pedagogía Franciscana que se centra en cuatro dimensiones, a saber: la persona, lo cotidiano, las relaciones dialógicas fraternas y la creatividad e imaginación generando así **ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.**





De igual manera y a nivel institucional la investigación es asumida como un proceso continuo, permanente y sistemático, sustentado en la capacidad crítica, la interpretación y el debate académico interno y externo de sus resultados. La actividad investigativa se realiza desde dos frentes, la investigación formativa de la cual hacen parte los estudiantes a través de su formación integral y la investigación básica y aplicada realizada por la comunidad docente y en casos particulares, de ella, hacen parte los estudiantes como jóvenes investigadores, auxiliares y/o monitores de investigación. La Universidad cuenta con su sistema de investigación a nivel corporativo y con Centros de Investigación tanto en la sede como en cada una de las seccionales mediante el cual se traza la política institucional para la investigación.

Coherente con la Misión institucional, el Proyecto Educativo Bonaventuriano cuenta con las **políticas y los lineamientos institucionales para la formación integral, la flexibilización curricular, la internacionalización y la interdisciplinariedad**, para el desarrollo de las distintas políticas se han conformado órganos colegiados tales como: comités académicos, comités curriculares y consejos de facultad en la Sede y las Seccionales.

En razón a lo anterior, la Sede y las Seccionales definen a partir de sus propias dinámicas y contextos, sus políticas mediante resoluciones, directivas y su modelo pedagógico, lo que genera el establecimiento de los procedimientos curriculares. Es importante resaltar que en ellas se acoge la Pedagogía Franciscana y los linea-

mientos académicos que plantea el Proyecto Educativo Bonaventuriano.

Respecto a la interdisciplinariedad, se han abierto espacios institucionales y de Facultad como cátedras abiertas, encuentros, seminarios, diplomados, semilleros, grupos de investigación, etc., los cuales, buscan la formación integral de los estudiantes de la Universidad. Del mismo modo, en estos espacios se cuenta con la participación de los docentes, quienes actualizan y profundizan los temas de sus disciplinas desde las diversas miradas interdisciplinarias.

De otra parte, en lo referente a la flexibilidad curricular y a los procesos académicos, se cuenta con políticas de orden corporativo contempladas en el capítulo III del Proyecto Educativo Bonaventuriano en el cual se plantea una estructura académica integradora conformada por componentes institucionales de formación y núcleos conceptuales que aportan un elemento diferenciador y singular a los currículos de cada uno de los programas profesionales que ofrece la Universidad. A su vez, los componentes institucionales de formación tienen como pretensión la formación integral de los estudiantes, acorde con las nuevas realidades, el nuevo conocimiento y la interrelación entre lo transdisciplinario y lo interdisciplinario.

Los componentes de formación que hacen parte de los planes de estudio de los programas de pregrado de la Universidad son los siguientes: Formación y Desarrollo Humano, Análisis y Expresión Científica, Herramienta Lingüística y Tecnologías de la Información. Estos componen-

tes se dirigen hacia una formación integral de la persona.

Por otra parte, los núcleos conceptuales son considerados como estructuras que agrupan los procesos de formación universitaria y se encuentran congregados por niveles de la siguiente manera:

- a. El primer nivel aborda lo genérico del campo de formación donde se sitúa la disciplina. Trabaja lo concerniente a los conceptos y métodos de aproximación al objeto de estudio y potencia procesos mentales para la lectura, la indagación, el razonamiento y las habilidades de expresión oral y escrita.
- b. El segundo nivel se refiere a la instrumentación profesionalizante o estructura conceptual básica requerida para la formación del profesional en su disciplina o profesión.
- c. El tercer nivel trabaja la contextualización, la síntesis y la aplicación del conocimiento como estrategias para la verificación del manejo teoría-práctica; relación con el medio profesional y el entorno social, investigación y aporte a la comunidad, complementación y actualización del conocimiento, y ética profesional.... (PEB, 2010, pp. 74-75).

A partir del Proyecto Educativo Bonaventuriano, la Sede y las Seccionales han elaborado, conforme a las necesidades del contexto de las regiones en donde hacen impacto, sus políticas de flexibilidad curricular, las cuales se pueden ver en detalle en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13.**  
Resoluciones Flexibilidad Curricular

Sede o Seccional	Resolución PDP
Bogotá	Modelo pedagógico de 2010
Medellín	Resolución de rectoría No. 048 de 2001, Resolución de Rectoría No. 030 de 2014
Cali	Resolución de Rectoría. A-739 de 2008
Cartagena	Acta No. 08 de 2007 y Resolución 349 de 2009

Fuente: Documentos de autoevaluación de Sede y Seccionales.

Los anteriores documentos, resoluciones y directivas emanadas por los distintos órganos de gobierno como la rectoría, vicerrectoría, consejos y comités brindan los lineamientos, criterios y procedimientos necesarios para la incorporación de ésta en la vida universitaria. Estos lineamientos de flexibilidad definen números de créditos obligatorios y electivos, posibilidad de cursar asignaturas en otros programas de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional, transferencias internas y externas, realización de prácticas, cursos de formación y desarrollo humano, formación deportiva, incorporación de una lengua extranjera, distintas opciones de trabajo de grado, incursión en las TIC, reconocimiento de saberes mediante pruebas de suficiencia, homologaciones, equivalencias, entre otros.

La **evaluación de los procesos académicos** es una estrategia que hace parte del mejoramiento continuo de la Universidad y de los programas, intencionada a identificar los avances de los procesos de formación y aquellos aspectos que sean susceptibles de mejoramiento.

Respecto a la apreciación de los docentes, estudiantes y directivos sobre las políticas de flexibilidad curricular, el 74.2% de los encuestados conocen las políticas. En este aspecto podrían plantearse estrategias que divulguen y promuevan dichas políticas, pues en el proceso de autoevaluación, el análisis documental, reporta documentos, resoluciones y actas que dan cuenta de la existencia de las mismas, lo cual puede evidenciarse en la formulación de los programas que se ofrecen actualmente.

En cuanto a la **eficacia de las políticas y estrategias institucionales para el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes** es desde el Proyecto Educativo Bonaventuriano (2010, p. 74) que se proyecta la incorporación de la formación en lengua extranjera en los distintos programas académicos, en este sentido, la sede y las seccionales han asumido políticas para el desarrollo de competencias en lengua extranjera. Es de destacar que en cada uno de ellos, se incorporan los lineamientos del marco común europeo, así como en algunos casos, la creación del Centro de Idiomas.



Actualmente tanto la sede como las seccionales están haciendo formación en lengua extranjera tanto en profesores como en estudiantes a través de programas específicos dentro o fuera de su plan de estudios.

Frente al **uso eficiente que se da a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos académicos, por parte de profesores y estudiantes**, el PEB, en su capítulo III (PEB, 2010, p. 74), establece su uso habiendo tenido a la fecha desarrollos importantes a nivel corporativo, la incorporación de las TIC en la vida universitaria se observa no solo desde el apoyo académico en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también desde la realización de varios procesos académicos que se desarrollan haciendo uso de estas tecnologías. Una evidencia de lo anterior es el *Proyecto Asís* que se viene desarrollando en la Universidad de San Buenaventura y con el cual, entre otros beneficios, se busca mejorar la generación y manejo de la infor-

mación en tiempo real. Igualmente, tanto en la sede como en las seccionales, se viene trabajando este aspecto y es significativo el número de cursos existentes actualmente en la plataforma *Moodle*, la incorporación de diferentes tecnologías y la inversión que al respecto hace la Universidad.

De igual manera, la Universidad se encuentra asociada a las redes académicas de tecnología avanzada con el fin que sus estudiantes, profesores e investigadores puedan acceder al conocimiento de punta y al trabajo en red interinstitucional.

Por lo descrito anteriormente, la Universidad cumple en alto grado esta característica, dado que posee políticas y lineamientos para el trabajo académico que le permiten la oferta de sus programas con calidad. La favorabilidad del 74.15% en la opinión de los públicos encuestados sugiere la necesidad de crear nuevas estrategias de comunicación de dichas políticas a la comunidad universitaria.

#### 7.4.3 Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura

Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,59	N/A	4,15	4,20	4,43	30%	88,56%
Se cumple en alto grado						

A nivel corporativo, la creación de un programa académico se realiza a partir de los lineamientos del Proyecto Educativo Bonaventuriano; del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y de las resoluciones o directivas que la sede y las seccionales tienen para tal fin. Para la creación

de un programa nuevo, se realizan estudios sobre las necesidades del macro y microcontexto que permiten observar la pertinencia social, académica y disciplinar del programa y al mismo tiempo, identificar los posibles campos de desempeño de sus futuros egresados generando así una

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

**correspondencia entre los programas ofrecidos por la Universidad y las expectativas de formación del campo profesional.** Estableciendo así una clara justificación entre la creación de la oferta académica desde la demanda sostenida por los estudios, el dinamismo del sector o la actividad socioeconómica en que se inserta y los costos del programa, de esta manera y siguiendo las orientaciones del PEB tanto la Sede como las Seccionales emiten sus propias resoluciones para dar cumplimiento a los distintos factores de calidad de los programas.

Los documentos maestros que contienen la información del programa contienen el estudio exploratorio de factibilidad, las resoluciones de aprobación de los registros calificados del MEN dan cuenta de la pertinencia de los programas que la Universidad de San Buenaventura.

Una particularidad de los programas académicos de la Universidad, es el compromiso por tener dentro de la malla curricular, créditos académicos que permitan al estudiante hacer buenas prácticas académicas, tanto la sede como cada seccional tienen evidencias del impacto que estas prácticas tienen en el contexto.

Como estrategia institucional que garantiza la pertinencia, la calidad y la relevancia de los programas nuevos por ofrecer, la Universidad tiene establecidos procedimientos para la creación de los nuevos programas, algunos desde los Sistemas de Gestión de la Calidad de las seccionales, otros desde resoluciones o directivas. Todo programa nuevo antes de iniciar su

proceso de registro calificado, debe ser presentado, avalado y aprobado por el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo de Gobierno respectivamente, esta última instancia es la encargada de aprobar la creación del nuevo programa.

Por lo que se refiere a la **vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la Universidad**, el PEB brinda orientaciones para la estructura académica de los programas, es así, como se concibe la investigación formativa de la cual hacen parte los estudiantes, a través de los distintos créditos académicos de investigación que cursan durante su carrera, así como actividades operativas, planteadas en los semilleros de investigación, conformados por estudiantes con el acompañamiento de un docente. De la misma manera, se tienen lineamientos para la investigación básica y aplicada que realizan los docentes y en casos particulares, de ella, hacen parte los estudiantes como jóvenes investigadores, auxiliares y/o monitores de investigación.

La Universidad, a nivel corporativo, cuenta con el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano -SIB- que establece los procesos y dinámicas que deben realizar la sede y cada seccional para la conformación y promoción de sus grupos y semilleros de investigación, así como los distintos comités que permitan el avance de la institución en materia de investigación.

La Universidad hace parte de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación- RedColsi, a nivel corporativo, para la participación de los semilleros





en los distintos eventos departamentales y nacionales. Institucionalmente, se realizan encuentros internos de docentes investigadores y de semilleros de investigación, los cuales consolidan la cultura investigativa en la Universidad y permiten la actualidad de contenidos a nivel de las diferentes áreas del conocimiento en las cuales ofrece programas académicos, es así, como los desarrollos investigativos permiten avanzar hacia el ofrecimiento de programas de educación continua y programas de posgrados como maestrías y doctorados.

En síntesis, la Universidad cumple en alto grado esta característica, la opinión de los públicos es favorable en un 83%; existen criterios claros y lineamientos para el ofrecimiento de sus programas evidenciado en la pertinencia, relevancia y calidad de los mismos, lo cual ha sido reconocido por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Nacional de Acreditación en algunos de sus programas. El posicionamiento de sus egresados es una muestra de la pertinencia y relevancia de los programas que ofrece.

#### 7.4.4 Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,52	N/A	N/A	4,27	4,42	30%	88,40%
Se cumple en alto grado						

Como se ha venido planteando a lo largo del factor, el Proyecto Educativo Bonaventuriano, cuenta con **políticas de orden curricular para la creación, modificación y extensión de programas académicos.**

El Consejo de Gobierno es la instancia en la que se discute y aprueba la creación, modificación o supresión de programas académicos, de facultades o de unidades académicas y administrativas propuestas por las Sede y las Seccionales. Para la creación, modificación y extensión de programas se cuenta con protocolos diseñados que involucran el debate en diferentes órganos de participación y su aprobación está sujeta a la decisión que para ello tome el órgano competente bien sea, el Comité de Programa, el Comité Académico, el Consejo Académico y el Consejo de Gobierno.

Las Seccionales han realizado convenios interinstitucionales con programas de instituciones de orden nacional e internacional, otras han realizado alianzas interinstitucionales con otras seccionales de nuestra Universidad como el caso de las seccionales de Cali y Cartagena y, para el caso de Medellín, las extensiones en las ciudades de Armenia e Ibagué.

El crecimiento obtenido obedece a la aplicación de políticas de la Universidad en cuanto a la creación y diversificación de su oferta educativa, lo cual

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

evidencia el **compromiso de los directivos académicos y de la comunidad en general** en el cumplimiento de los lineamientos de la Universidad de San Buenaventura en la creación, modificación y extensión de programas pertinentes y de calidad.

Además de lo anterior, el compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad en los programas académicos ha generado una cultura de la **autoevaluación** que permite evidenciar las oportunidades de mejora de los programas frente a la pertinencia del mismo. Por ello y con el objetivo de mejorar cada vez más sus procesos y estudios de factibilidad para apertura de programas, la Universidad establece la presentación de estudios cada vez más rigurosos, organizados y profundos que den cuenta tanto de la perspectiva académica y económica, como de la demanda potencial y el estado de la formación en las áreas respectivas, con el fin de apoyar la toma de decisiones sobre nuevos programas.

Esta característica se cumple en alto grado con 88.40% de cumplimiento lo cual puede evidenciarse en la revisión documental y en los lineamientos existentes y en los programas ofrecidos; según el juicio de la comunidad que participa en la autoevaluación y por la confrontación de las evidencias documentales que dan cuenta de los procedimientos y lineamientos para la oferta, modificación o extensión de programas por otra parte, los programas en marcha justifican este juicio de valor.

#### 7.4.5 Fortalezas y Oportunidades de mejora

##### Fortalezas

- Hay coherencia entre las políticas y lineamientos expedidos tanto por la sede como por las seccionales para la gestión académica, la flexibilidad curricular, y la interdisciplinariedad de los programas de pregrado y posgrado, con el Proyecto Educativo Bonaventuriano y, con los Proyectos Educativos de los diferentes programas.
- Los programas que se ofrecen actualmente, corresponden a las demandas tanto disciplinares como del contexto; prueba de ello, son los programas que actualmente cuentan con Acreditación de Alta Calidad.
- Hay claridad en cuanto a la articulación de los programas con los procesos de formación en investigación, la enseñanza de una segunda lengua y del uso de las TIC.
- La Universidad es reconocida por la comunidad gracias a las prácticas académicas que realizan los estudiantes.
- El ofrecimiento de programas en convenio con otras instituciones nacionales e internacionales.

##### Oportunidades de mejora

- Generar estrategias de comunicación que promuevan y divulguen en los estudiantes y profesores las políticas académicas sobre flexibilidad curricular.
- Fortalecer la interacción académica de estudiantes y profesores a nivel corporativo.
- Generar lineamientos a nivel corporativo que incrementen el ofrecimiento de programas en extensión.



Reino Unido

## 7.5 Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
3,84	5%	76,88%
Se cumple aceptablemente		

### 7.5.1 Juicio de calidad

La Visibilidad Nacional e Internacional de la educación superior, responde a los desafíos que impone la globalización. La Universidad de San Buenaventura en su compromiso con una educación de calidad y la formación de profesionales competentes globalmente, busca incorporar la internacionalización como eje transversal a sus funciones sustantivas.

Para lograr esto, la Universidad cuenta con lineamientos claramente definidos para la visibilidad nacional e internacional de la institución. El PEB en su capítulo IV plantea: “La Universidad establece nexos en el campo nacional e internacional con otras instituciones de Educación Superior, centros de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y agencias de cooperación” (PEB, 2010, p. 81). Adicionalmente, y para hacer realizable el planteamiento anterior, la Universidad incluye en los Planes de Desarrollo Institucionales de la sede y las seccionales, objetivos y estrategias claramente definidas para la consolidación del proceso de visibilidad nacional e internacional.

Esto ha facilitado que, en los últimos 5 años, la Universidad haya logrado el desarrollo de estrategias en internacionalización alcanzando resultados palpables como: crecimiento de la movilidad, dinamización de los convenios, impulso al bilingüismo, fortalecimiento del multiculturalismo y la gestión de iniciativas de internacionalización curricular, vinculación y participación de estudiantes y docentes a redes académicas e investigativas.

El resultado obtenido en el factor responde al reconocimiento que hace la comunidad académica a una dinámica de mejoramiento en un proceso que está en consolidación en el ámbito académico nacional y que es un proceso naciente en la Universidad de San Buenaventura.

De igual forma y como parte del ejercicio de mejoramiento que supone los procesos de autoevaluación, se creó, a nivel nacional, el comité de relaciones interinstitucionales que tiene como objetivo visibilizar a nivel nacional e internacional la investigación, la innovación, la creación artística y cultural y la proyección social de la universidad; el actuar de dicho comité estará en coherencia con los lineamientos planteados en la Política de Visibilidad Nacional e Internacional.



Como resultado de los logros y avances alcanzados, los grupos encuestados dieron al factor Visibilidad Nacional e Internacional, una valoración aceptable correspondiente a un 72.20%.

### 7.5.2 Característica 15. Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,16	3,57	3,61	3,77	3,82	50%	76,35%
Se cumple aceptablemente						

Frente a la necesidad de la inserción de las universidades en contextos nacionales e internacionales para responder a los retos actuales de un mercado global, la Universidad de San Buenaventura cuenta con lineamientos y proyectos que sustentan el logro de esta característica y que reflejan la **existencia y la aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio**, de la siguiente manera:

Los programas académicos de la Universidad de San Buenaventura se evalúan y hacen procesos de mejoramiento que les permita acercarse cada vez más al cumplimiento de los postulados del Proyecto Educativo Bonaventuriano. Sobre el particular este documento plantea el accionar de la Universidad como: "...formar seres humanos para buscar relaciones de plena equidad en el mundo, es hoy una de las urgencias de la Universidad. Esto obliga a diseñar planes de estudio que formen para construir, en los países latinoamericanos, la integración social, regional y técnica. La construcción de sociedades, sin exclusión, es una demanda económica, social, política y ética". (PEB, 2010, p. 41).

Es así como la Universidad de San Buenaventura con el ánimo de propender por la revisión y actualización de los planes de estudio, entiende el diseño de los mismos, como un ejercicio que incluye el levantamiento del estado del arte y de los referentes de la profesión y área del conocimiento en el contexto local, nacional e internacional **realizando análisis sistemáticos frente a otras instituciones.**

De igual forma, la revisión, actualización y reforma de los planes de estudio con base a referentes nacionales e internacionales, está contemplada en los Planes de Desarrollo Institucionales, los cuales pretenden realizar ejercicios de autoevaluación respecto a la vida laboral de los egresados, al igual que estudios de mercado frente al grado de competitividad y la oferta académica de otras Instituciones de Educación Superior.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

El fomento de la cultura internacional es una estrategia para que los estudiantes desarrollen competencias que les permita desenvolverse en escenarios nacionales e internacionales, a través de la focalización y priorización de los referentes de interés para cada plan de estudios.

Las políticas para las Relaciones Interinstitucionales en la Universidad establecen los convenios como el mecanismo a través del cual la Institución ha de canalizar sus relaciones con su entorno. La Dirección, Centro u Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como unidad de apoyo para los procesos académicos, es la dependencia encargada de la gestión

y seguimiento de los mismos, propondiendo por el establecimiento de alianzas de cooperación con otras instituciones.

En los últimos cuatro años, se ha logrado un incremento en el número de **convenios de cooperación** al igual que su dinamización; se destacan los convenios celebrados con otras Instituciones de Educación Superior de reconocida calidad en Colombia y en el mundo, con quienes se adelantan todo tipo de actividades académicas. A continuación se muestra un panorama general de los países con los cuales tiene convenios activos la Universidad de San Buenaventura:

**Gráfica 32.**  
Georreferenciación de Convenios Internacionales de la Universidad de San Buenaventura



En la actualidad, la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional cuenta con un total de 752 convenios interinstitucionales vigentes, 518 en el ámbito nacional y 234 en el ámbito internacional que representan el 68,88% y 31,12% del total de convenios, respectivamente.

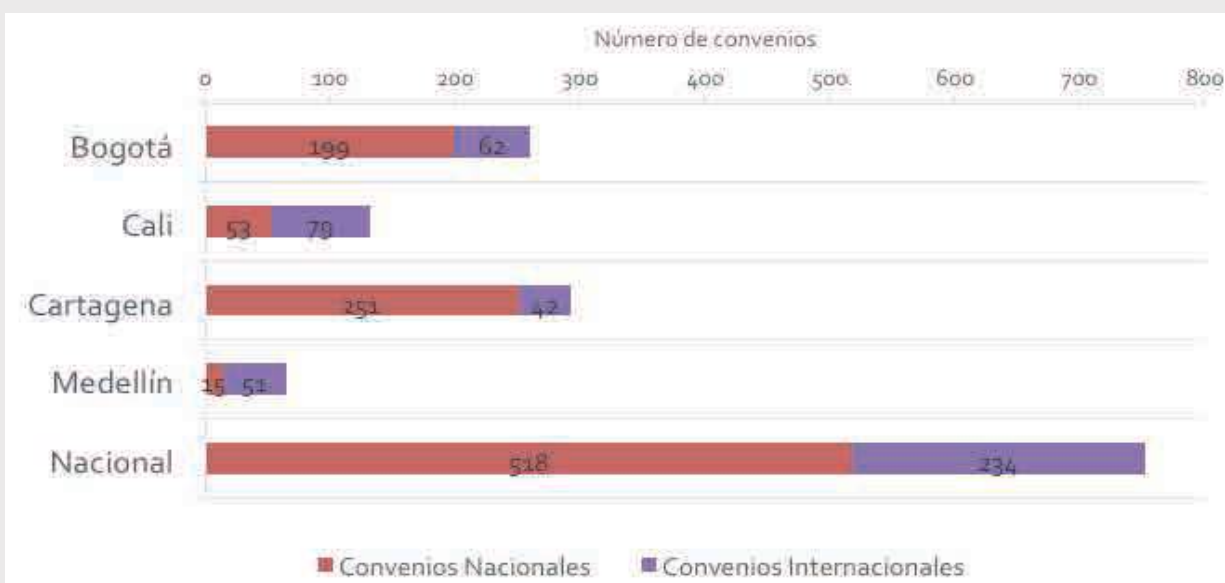
La Seccional con mayor participación en el total de convenios es Cartagena con 293 convenios que representan el 38,96% del total, seguida por Bogotá y Cali con el 34,71% y 17,55% de los convenios, correspondientemente y, finalmente, la Seccional de Medellín tiene la menor participación con 66 convenios que representa el 8,78% del total.

Al comparar la contribución por Sede y Seccionales al total de convenios internacionales, se puede apreciar que la Seccional Cali es la que apor-

ta el mayor número de convenios internacionales con el 33,76% de estos convenios y, en segundo lugar, se encuentra la Sede Bogotá con el 26,50%. Con respecto a la contribución de cada Institución al total de convenios nacionales, se observa que la Seccional con mayor número de convenios nacionales es Cartagena con 251 convenios que representan el 48,46% de estos, seguido por la Sede Bogotá con el 38,42% del total de convenios nacionales.

Con relación a la distribución de los convenios en la Sede y las Seccionales se evidencia que en Bogotá y Cartagena predominan los convenios nacionales al representar el 85,67% y el 76,25% del total de convenios, respectivamente; mientras que en Medellín y Cali la mayor participación la tienen los convenios internacionales, con una representación del 77,27% y 59,85%, correspondientemente.

**Gráfica 33.**  
Convenios nacionales e internacionales por Sede y Seccionales



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Estos convenios de cooperación académica contemplan la unión de esfuerzos de las partes para el desarrollo de actividades académicas, culturales e investigativas. Estos pueden ser: intercambios de estudiantes, profesores y administrativos; dobles titulaciones, cotitulaciones, oferta conjunta de programas académicos en pregrado, posgrado, educación continua, organización de congresos, coloquios, seminarios, talleres, reuniones temáticas, intercambio de publicaciones y material publicitario; realización de actividades en los campus; investigación conjunta. Todas aquellas actividades se establecen en una relación por un tiempo determinado y su respectiva instrumentalización mediante acciones.

Además de la Cooperación Académica, la Universidad también celebra convenios de Cooperación Técnica para el Desarrollo, que además implican compromisos económicos de investigación de la Universidad, teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad en términos de desarrollo. La relación de los convenios, en sus diferentes modalidades, puede ser consultadas en los Informes de Autoevaluación de la Sede y las Seccionales. Dentro de las diversas actividades de cooperación que se desarrollan en la Universidad de San Buenaventura, cabe resaltar los proyectos externos desarrollados en los grupos de investigación de las facultades con miembros de comunidades nacionales e internacionales reconocidas en el medio.

Con relación a lo anterior, la Universidad cuenta con diversas evidencias del impacto social que ha generado

la inserción de la universidad en contextos académicos nacionales e internacionales, se cuenta con proyectos desarrollados desde los programas académicos, que han surgido en el marco de las relaciones interinstitucionales con entidades e instituciones de educación superior, entes gubernamentales y fundaciones. Entre los proyectos podemos resaltar la formulación del *Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca – POTD*, Programa de *Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI)*, Participación en el Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena, participación en Comité Turismo Accesible - Secretaría de Turismo y Subsecretaría de Inclusión de la Alcaldía de Medellín, se instauró el Observatorio de la diversidad religiosa y de las culturas en América Latina y el Caribe, en convenio con la Federación Internacional de Universidades Católicas, Desarrollo de actividades formativas, integrativas y de proyección social con el SENA, entre otros proyectos.

En los últimos cuatro años, la Universidad de San Buenaventura ha realizado una importante **inversión de recursos con fines de visibilidad nacional e Internacional** de manera constante, incrementándose, lo cual se hace evidente en la inversión realizada de 2012 a 2014 y en el porcentaje de inversión, como se aprecia en las tablas siguientes. De la misma forma, se vislumbran acciones corporativas que conllevan al fortalecimiento de esta función y en pro de mostrar una clara evolución de la conciencia de la Universidad en torno a la Internacionalización y el compromiso con la misma.



**Tabla 23.**

Inversión en visibilidad nacional e Internacional por Sede, Seccionales y nacional

Seccionales	2012	2013	2014
Bogotá	\$138,834,358	\$154,022,177	\$147,531,829
Cali	\$252,061,534	\$329,185,908	\$385,440,832
Cartagena	\$229,048,169	\$190,130,417	\$202,840,363
Medellín	\$180,572,367	\$170,784,033	\$205,568,379
Nacional	\$800,516,428	\$844,122,536	\$941,381,403

**Tabla 24.**

Participación porcentual de inversión a internacionalización por Sede y Seccionales

Internacionalización	2011	2012	2013	2014
Bogotá	34%	17%	18%	16%
Cali	0%	31%	39%	41%
Cartagena	0%	29%	23%	22%
Medellín	66%	23%	20%	22%

Por otro lado, a pesar de no contar con convenios de doble titulación, existen convenios que permiten conceder titulaciones con otras Instituciones de Educación Superior, para las cuales se ha contemplado la futura Doble Titulación. Entre los principales logros en la gestión de la doble titulación se cuenta con estudios comparativos en colaboración con la Universidad Ecole Nationale Supérieure D'architecture de Saint-Etienne (Francia), para el programa de Arquitectura, otro con la Universidad FAE Centro Universitario Curitiba (Brasil) para el programa de Diseño Industrial, y con La Sapienza de Roma, para el pregrado y Doctorado en Psicología. Así mismo la Especialización y Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuenta con titulación ofrecida en convenio con la Universi-

dad de Pavía (Italia), y el Instituto de Estudios Superiores de Pavía (Italia).

La Universidad de San Buenaventura en su misión de ofrecer educación de calidad que responda a las necesidades de la sociedad, comprende la articulación con otros niveles de formación educativa como una estrategia para impactar positivamente su contexto. Dicha articulación se evidencia en las alianzas institucionales formalizadas a través de convenios, los cuales permiten encadenar los procesos de formación de programas de educación técnica y tecnológica con los programas profesionales de la Universidad, y a facilitar el acceso a la educación superior desde la educación media, al tiempo que brinda la oportunidad de continuar con la formación académica a directivos, docentes, y padres de familia.

### 7.5.3 Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaventurianos

Documental 60%	Estadístico 15%	Opinión	Expertos 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,22	3,57	N/A	3,78	3,87	50%	77,41%
Se cumple aceptablemente						

La Universidad de San Buenaventura, en el marco del lineamiento orientado a facilitar la constitución de visibilidad y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional, ha creado una serie de estrategias enmarcadas en convenios interinstitucionales, que favorecen el intercambio en concordancia con el lineamiento corporativo.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales lidera en la Sede y las Seccionales, las gestiones para promover y formalizar convenios que permitan la movilidad de la comunidad a nivel nacional e internacional, al tiempo que promueva la realización de espacios académicos para la socialización de avances y producción investigativa, materializándolos en oportunidades para la interacción de la comunidad académica bonaventuriana con otras comunidades académicas. Se da prioridad al establecimiento de convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior de reconocida calidad, nacionales y extranjeras. A nivel corporativo cuenta con **convenios de intercambio** con Universidades de vocación Franciscana en el exterior, como lo son el Siena College en Estados Unidos, y con FAE Centro Universitario de Curitiba, en Brasil, con quienes se han adelantado actividades de movilidad en doble vía. Ahora, teniendo en cuenta los

distintos contextos locales de cada seccional, cada una ha celebrado convenios con IES cuyas misiones se asemejan a las particularidades de su contexto y que les permiten generar dinámicas de movilidad acordes a la intención formativa.

La movilidad o intercambio académico tiene como finalidad contribuir a que nuestra comunidad académica adquiera nuevos conocimientos, una visión integradora de diferentes culturas, desarrollando las actitudes y habilidades necesarias para comprender y participar en una sociedad globalizada.

Otro de los mecanismos más utilizados para avanzar en esta interacción es la



**vinculación a redes académicas e investigativas, tanto por parte de los profesores como los estudiantes** a nivel nacional e internacional, por la dinámica que aportan al desarrollo académico institucional. Este mecanismo ha ido creciendo progresivamente a lo largo de los años y ha dejado como resultado productos de investigación como se podrá observar en el desarrollo del factor 6 de Investigación.

La Universidad tiene una actitud abierta a la recepción de estudiantes de otras IES, con lo cual ha logrado atraer un flujo constante de estudiantes visitantes nacionales e internacionales, cuya participación se ha desarrollado bajo diversas modalidades, tales como semestres de intercambio, pasantías, prácticas, programas de posgrado, entre otros. De igual forma y relacionado con los **profesores o expertos tanto nacionales como extranjeros que han sido recibidos por la Universidad** se puede decir que son recibidos semestralmente tanto en la sede como en las seccionales y sus participaciones han sido como: ponentes en eventos académicos, como asesores en proyectos específicos, docentes de pregrado y posgrado, entre otros. Una de las estrategias que recientemente se ha implementado para potencializar el impacto de éstas visitas en la comunidad, es programar a los expertos visitantes para diferentes actividades, para que permean los distintos niveles de formación (pregrados, especializaciones, maestrías y doctorados).

Durante el ejercicio se pudo observar un incremento constante de la movilidad entrante de docentes en el período 2010-2014, el cual es consis-

tente tanto con el aumento de eventos académicos de talla nacional e internacional de los cuales la Universidad ha sido anfitriona, como con el aumento de los convenios celebrados, a pesar de que la movilidad no siempre se da en el marco de dichos convenios.

El objeto del lineamiento es darle visibilidad a las acciones de investigación, innovación, creación artística, cultural y de proyección. Que los estudiantes o docentes, a través de la movilidad conozcan modelos académicos y laborales de su profesión e otros países, competencias multiculturales, habilidades de convivencia que redunden en un mejor desempeño profesional y humano.

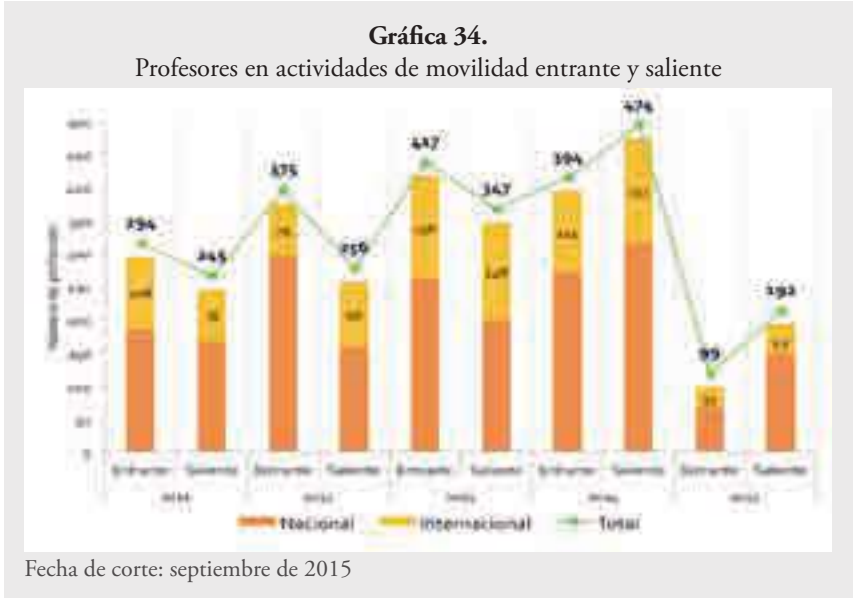
En cuanto a la movilidad docente, la Universidad de San Buenaventura ha venido fortaleciendo las actividades de movilidad entrante y saliente. Entre 2011 y 2015 se ha registrado un total de 3.028 experiencias de movilidad docente de las cuales el 48,95% son salientes y el 51,05% son entrantes. Con respecto al ámbito de la movilidad, se registraron 2.071 actividades de movilidad docente nacional entre 2011 y 2015, lo cual representa el 66,96% del total de la movilidad docente, mientras el 33,04% de la movilidad docente fue en el ámbito internacional.

Al comparar el número anual de docentes en movilidad, se aprecia un incremento del 34,01% en la movilidad docente entrante al pasar de registrar 294 en 2011 a 394 en 2014, a lo cual se puede sumar 149 docentes en lo que va corrido del año, mientras que la movilidad docente saliente anual registró un incremento del 93,47% entre estos mismos años.

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

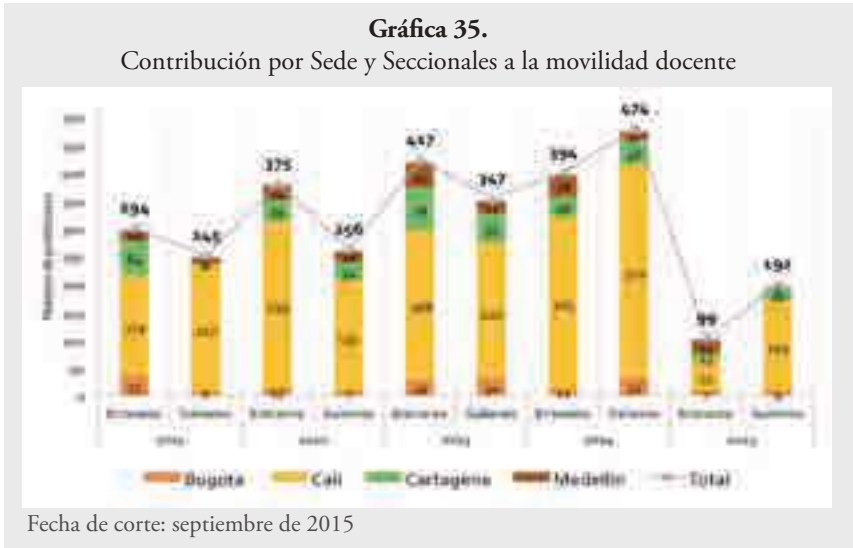
Con relación al ámbito de la movilidad, se aprecia que los docentes en movilidad nacional pasaron de 353 en 2011 a 587 profesores en 2014, lo cual representa un incremento del 66,29%, mientras que los pro-

fesores en movilidad internacional registraron una variación positiva del 51,08% al registrarse 186 en 2011 y 281 en 2014. En la gráfica también se puede apreciar los datos correspondientes al primer semestre de 2015:



Al comparar la contribución de la Sede y las Seccionales a las experiencias de movilidad de docentes, se aprecia que la Seccional Cali ha logrado hacer un esfuerzo importante

en el número de docentes en movilidad entrante y saliente y registra, entre 2011 y 2015, un porcentaje de 74,62% de las experiencias de movilidad docente en el periodo cubierto:





La Universidad de San Buenaventura a nivel nacional ha registrado una tendencia creciente en las actividades de movilidad estudiantil entrante y saliente en los ámbitos nacional e internacional. Entre 2011 y 2015 se ha registrado un total de 871 experiencias de movilidad estudiantil de las cuales el 33,64% son salientes y el 66,36% son entrantes a la institución. Con respecto al ámbito de la movilidad, se observa que 351 estudiantes realizaron actividades de movilidad nacional entre 2011 y 2015, lo cual representa el 40,30% del total de la movilidad estudiantil, mientras el 59,70% de la movilidad estudiantil fue en el ámbito internacional.

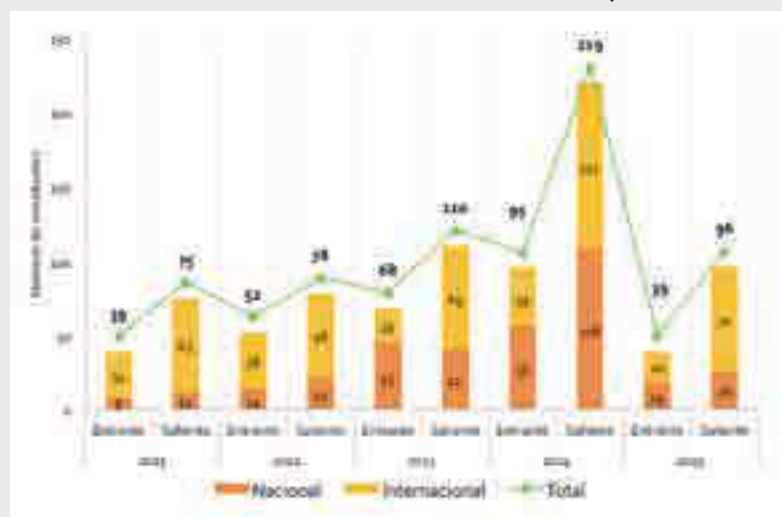
Al comparar el número anual de estudiantes en movilidad, se aprecia

un incremento del 143,5% en la movilidad estudiantil entrante al pasar de registrar 39 en 2011 a 95 en 2014, mientras que la movilidad estudiantil saliente anual registró un incremento del 192% en estos mismos años.

Con relación al ámbito de la movilidad, se aprecia como los estudiantes en movilidad nacional pasaron de 20 en 2011 a 164 estudiantes en 2014, lo cual representa un incremento del 720%, mientras que los estudiantes en movilidad internacional registraron una variación positiva del 59,79% al registrarse 94 en 2011 y 150 en 2014. En la siguiente gráfica también se pueden apreciar los estudiantes en movilidad entrante y saliente de estudiantes:

**Gráfica 36.**

Estudiantes en actividades de movilidad entrante y saliente



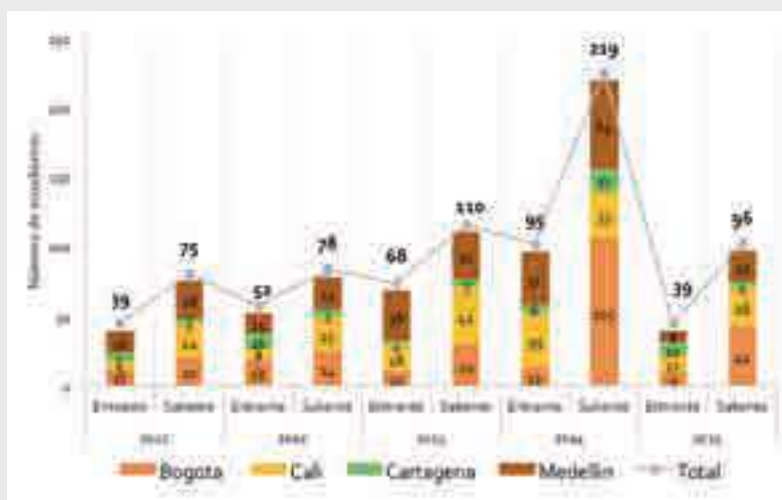
Fecha de corte: septiembre de 2015.

Al comparar la contribución de la Sede y las Seccionales a las experiencias de movilidad de estudiantes, se aprecia que Bogotá y Medellín son las que

mayor número de estudiantes en movilidad entrante y saliente han registrado entre 2011 y 2015, al representar el 32,26% y el 32,61%, respectivamente:

**Gráfica 37.**

Contribución a la movilidad estudiantil por Sede y Seccionales



Fecha de corte: septiembre de 2015.

La movilidad saliente de docentes y estudiantes es uno de los instrumentos a través de los cuales se busca darle visibilidad a las acciones de investigación, innovación, creación artística y cultura, y proyección. Es por ello que la Universidad motiva a la comunidad a hacer parte de redes académicas nacionales e internacionales, lo cual constituye una gran parte de la movilidad saliente. De ésta vinculación e interacción se derivan experiencias de participación en foros, seminarios, conferencias, simposios, como pares evaluadores, entre otros. De ésta interacción también se han derivado productos de investigación, tales como proyectos con cofinanciación, publicaciones nacionales e internacionales, publicaciones en colaboración, y artículos en revistas de reconocida talla nacional e internacional, evidenciando así la calidad de la producción investigativa de la planta docente de la Universidad.

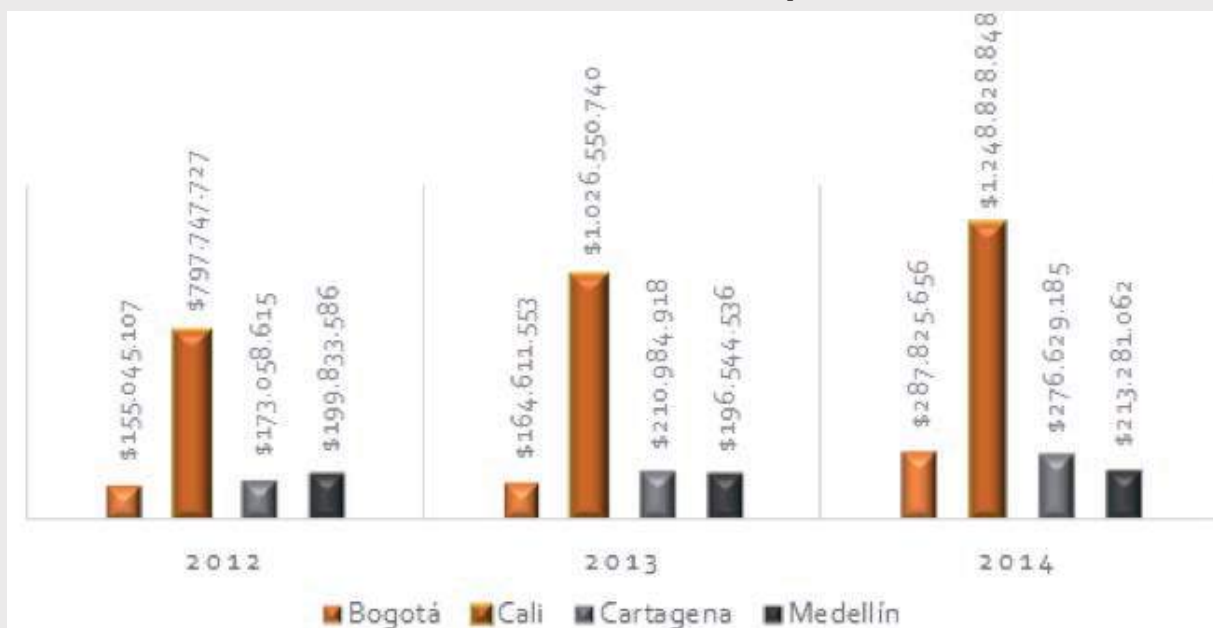
Ahora, a través de la movilidad saliente se busca darle la oportunidad a docentes y estudiantes de conocer modelos académicos y laborales de su profesión en otros contextos, desarrollar competencias multiculturales y habilidades de convivencia que redunden en un mejor desempeño profesional y humano. En éste sentido, la Universidad ofrece a sus estudiantes la oportunidad de tener experiencias de intercambio con otras IES con las cuales se han celebrado convenios, brindado la posibilidad de homologar cursos y darle valor académico a dichas experiencias. Destaca la movilidad nacional entre Seccionales a través del Programa de Movilidad Nacional entre Seccionales, iniciativa implementada desde el año 2014, y con la que se busca estimular la movilidad nacional de estudiantes de pregrado mediante la flexibilización de los requisitos y procesos.

En cuanto al presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía, la Universidad ha realizado una inversión considerable en la movilidad de docentes y administrativos, la cual ha sido constante durante el período de estudio. Nuevamente se debe considerar como oportunidad de mejora la implementación de un sistema de registro y control de la inversión en internacionalización.

**Tabla 25.**  
Consolidado de inversión movilidad institucional en doble vía

Movilidad en doble vía	2012	2013	2014
Total institucional	\$1,325,685,035	\$1,598,691,747	\$2,026,564,751

**Gráfica 38.**  
Montos de inversión en movilidad de doble vía por seccionales



**Tabla 26.**  
Participación porcentual de la Sede y las Seccionales en inversión en movilidad en doble vía

Movilidad en doble vía	2012	2013	2014
Bogotá	12%	10%	14%
Medellín	15%	12%	11%
Cali	60%	64%	62%
Cartagena	13%	13%	14%
Total	100%	100%	100%



La labor del proceso de internacionalización de llevar el conocimiento, producto de la investigación, la docencia y la proyección social a ámbitos internacionales, se ve permeada por el trabajo de profesores y estudiantes; es un reto para la Universidad de San Buenaventura incrementar la participación de los mismos en contextos internacionales.

Es importante mencionar que la Universidad se encuentra en una etapa de transición hacia una flexibilización del currículo a nivel multicampus, la cual a través de la implementación del Proyecto Asís permitirá simplificar los procesos de movilidad y homologación de asignaturas entre seccionales, favoreciendo la complementariedad entre los planes de estudio, permitiendo así brindarle al estudiante experiencias que aumenten la calidad de su formación.

Resulta necesario implementar un sistema que permita llevar un registro detallado de las actividades realizadas en el marco de los convenios de cooperación, de manera tal que permita medir con mayor precisión el impacto de la gestión en torno a la internacionalización.

La Universidad, comprometida con ofrecer educación de calidad, propende por la vinculación de docentes con los más altos niveles de formación en las respectivas áreas del conocimiento; durante el ejercicio de autoevaluación se observa que los profesores han obtenido su titulación en instituciones de trayectoria en el medio nacionales e internacionales, como la Universidad Santiago de Chile (Chile), Universidad de Maimónides (Argentina), Universidad de Bradford (Inglaterra), Universidad Politécnica de Cataluña (España);



Universidad de Barcelona (España, Universidad de León (España), entre otras. En el caso del origen institucional formativo de los profesores a nivel nacional, se evidencia que, por ejemplo en la Seccional Cali, 24 profesores de tiempo completo, 11 de medio tiempo y 112 de hora cátedra egresaron de universidades con acreditación de alta calidad.

Debido a que la oferta de docentes con niveles de formación de Maestría y Doctorado no siempre es abundante en ciertos contextos, como el de Cartagena, la Universidad ha establecido mecanismos para la cualificación desde los componentes humano y pedagógico a través de las comisiones de estudio. El Comité de Desarrollo Profesional, instancia en la que se discuten y aprueban las comisiones, la calidad y posicionamiento de las instituciones en las cuales los docentes continuarán su formación, juega un papel importante en dicha aprobación, dándose prioridad a las Universidades de reconocida calidad internacional.

#### 7.5.4 Fortalezas y Oportunidades de mejora

##### Fortalezas

- La inclusión de la Internacionalización como proyecto en los Planes de Desarrollo de la sede y las seccionales, y de manera específica, en los Proyectos Educativos de los programas académicos.
- El incremento de la asignación presupuestal para fines de movilidad e Internacionalización en los últimos 4 años.
- Existencia de convenios corporativos con Instituciones Internacionales de Educación Superior.
- Definición de una política para la visibilidad nacional e internacional.

##### Oportunidades de mejoramiento

- Formular e implementar el Plan Corporativo de Internacionalización que propenda por implementar acciones relacionadas con el desarrollo de la internacionalización de la docencia, internacionalización de la investigación, internacionalización de la extensión y la gestión de la internacionalización.

## 7.6 Factor 6. Investigación y creación artística

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,22	10%	84,42%
Se cumple plenamente		

### 7.6.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura ha venido avanzando en el desarrollo de políticas y lineamientos consistentes que han favorecido los procesos de la investigación tanto formativa, como básica y aplicada, las cuales se han construido con el consenso y la participación de miembros de la Comunidad Universitaria involucrados, y que han dado lugar a diversas estrategias para favorecer el desarrollo de la investigación. A partir de 2014, se crea el Sistema de Investigación Bonaventuriano –SIB-(Resolución de Rectoría General N. 328 ,2014) a nivel corporativo, propiciando las interacciones entre los investigadores y sus proyectos.

Para el desarrollo de la investigación se cuenta con una Dirección de Investigaciones encargada de apoyar y fomentar los procesos investigativos en la comunidad universitaria, apoyada por estamentos que la asesoran como: El consejo de investigaciones el cual está conformado por un investigador representante de cada Facultad, un comité de investigaciones por Facultad, un director de grupo para cada uno de los grupos de investigación, un comité de bioética, un comité de propiedad intelectual y un comité editorial, que son pilares dentro de la estructura de investigaciones, sustentan la operatividad de la investigación, velan por el cumplimiento de los deberes de los investigadores y les garantizan sus derechos.

Una de las estrategias sólidas para el desarrollo de la investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura son los semilleros de investigación, a través de los cuales se ha incrementado la participación en eventos nacionales e internacionales, actualmente 1013 estudiantes se encuentran vinculados a algún semillero de investigación y el incremento porcentual de participación cada año llega casi al 7%. Lo que permite afinar la calidad y cobertura de la formación investigativa en los últimos cinco años. Lo anterior gracias al apoyo articulado entre las facultades, los programas y la Dirección de Investigaciones de cada sede y seccional, quienes han apoyado la movilidad de estudiantes de los semilleros a diferentes eventos y patrocinado el diálogo académico, favoreciendo su formación integral.

La formación investigativa tiene un lugar importante en los currículos de los programas de la Universidad, lo cual ha permitido el desarrollo de varias actividades de investigación formativa distintas a las desarrolladas por los semilleros. Productos como proyectos de aula, prácticas investigativas o proyectos



integradores han sido identificados como acciones favorecedoras de la investigación –desde los semestres inferiores del programa hasta los trabajos de grado– los cuales, en varios casos, han logrado un nivel significativo de relevancia científica y académica, reconocido interna y externamente. El aporte de estas actividades de formación curricular en la investigación es visualizado por los estudiantes como favorecedor de varias competencias, entre las que se encuentran el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad para argumentar e interpretar.

Con respecto a la investigación básica y aplicada, la Universidad de San Buenaventura ha tenido un importante desarrollo en los últimos diez años al alcanzar resultados favorables en la última clasificación de grupos realizada por Colciencias (2015), con 3 grupos en categoría A1, 4 grupos en categoría A, 15 en categoría B, 14 en categoría C y 13 en categoría D. Con un incremento en la categorización de los grupos con respecto a la clasificación pasada del 51.2% y un sostenimiento del 41.4.0%. Ello refleja el compromiso de los investigadores por alcanzar mejores y mayores niveles de impacto y pertinencia del conocimiento científico producido en los grupos de investigación, teniendo un importante liderazgo los grupos de Educación y ciencias humanas y sociales, los cuales corresponden en mayor medida a las apuestas de los programas de formación con los que cuenta la Universidad.

Frente a la producción de conocimiento, las propuestas muestran mayores resultados en productos que

apuntan a la apropiación social del conocimiento, lo cual es coherente con la misión institucional, en cadena con productos relacionados con formación del talento humano (CTI), los cuales son consistentes con las apuestas antes mencionadas para fomentar la investigación formativa en los diferentes niveles y por último la producción de nuevo conocimiento, las cuales se han venido consolidando con la contratación y formación de Doctores, y los doctorados propios. Es importante resaltar que esta producción cada vez goza de mayor prestigio y credibilidad, de tal modo que los últimos 3 años representan un incremento de los productos realizados en cofinanciación, recursos que actualmente representan casi la mitad de las inversiones dispuestas para la investigación.

La Universidad cuenta con políticas definidas en relación con la asignación de tiempos para la investigación, lo que ha favorecido la consolidación de la carrera investigativa de sus docentes, actualmente la universidad cuenta con 501 docentes investigadores, de ellos según la clasificación de Colciencias de 2014, 4 ostentan la categoría Senior, 36 la categoría asociados y 72 la categoría junior. De esta manera, alineados con las diferentes estrategias para el seguimiento de los proyectos y la evaluación de la producción investigativa, se han asignado tiempos consistentes y razonables para el desarrollo de los proyectos de investigación, la divulgación de sus productos y la apropiación social del conocimiento generado. De igual forma, se han dado las garantías para que la investigación haga su tránsito e impacte los currículos de los

diferentes programas de pregrado y posgrado.

Estos resultados son la respuesta de una política sostenida para el desarrollo de la investigación bonaventuriana, materializada en las convocatorias para la financiación interna de proyectos, el impulso para la creación de redes y proyectos con el sector externo, la diversificación de recursos para la investigación, y la cualificación de los investigadores.

El beneficio mutuo que ha representado los programas de posgrado, y en particular los doctorados, han favorecido la reorganización del trabajo colectivo de los grupos y afianzar las estrategias de mediano y largo plazo de la investigación, permitiendo impulsar escalonadamente el desarrollo de los grupos de investigación. Se cuenta actualmente con 3 doctorados.

La Universidad cuenta con una adecuada infraestructura para el desarrollo de la investigación, donde se destacan los laboratorios, los ambientes especializados en la biblioteca y otros espacios físicos dentro de las facultades. Del mismo modo, bases de datos científicas y recursos bibliográficos especializados, como también laboratorios específicos en las diferentes modalidades en las que tiene lugar la investigación. En ellos se lleva a cabo la formación investigativa en todos los niveles y se incentiva la conformación de grupos y semilleros de investigación como puntos de interacción entre el trabajo de los docentes, la investigación de los grupos y los estudiantes. Estas interacciones han propiciado proyectos de publicación conjunta.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

En razón a lo anterior, es la Universidad de San Buenaventura una institución que promueve y apoya los procesos investigativos como un pilar fundamental de su quehacer universitario y responsable con una sociedad que cada día la convoca más como aliada en la búsqueda de soluciones y oportunidades para su desarrollo.

### 7.6.2 Característica 17. La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,63	4,03	4,08	4,03	4,26	50%	85,22%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura busca fortalecerse cada vez más como una Institución cuyos proyectos de investigación generen procesos de gestión del conocimiento, para ello ha desarrollado políticas claras y consistentes que han favorecido el desarrollo de la investigación tanto formativa como básica y aplicada, las cuales se han construido con el consenso y la participación de varios miembros de la comunidad universitaria involucrados, y que han dado lugar a diversas estrategias para el desarrollo de la investigación. En consecuencia, ha diseñado **políticas y estrategias que propendan al desarrollo de programas y aporten al fortalecimiento de la formación en investigación**, todo ello en beneficio de la comunidad. En esta dinámica, la Universidad ha trazado políticas institucionales consignadas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano y en el documento Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, el Sistema lo componen un conjunto de elementos, instancias y recursos, coordinados para fomentar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y desarrollo al interior de la Universidad, garantizando la generación de conocimiento, la solución de problemas sociales y el impacto de la productividad investigativa en la comunidad científica y académica.

*Anexo 43 Sistema de Investigaciones Bonaventuriano*

El Proyecto Educativo Bonaventuriano desde la misión, visión y valores institucionales, da relevancia a los procesos de producción y apropiación de conocimiento, aspecto que cobra sentido al privilegiar:

[...] la búsqueda constante de la verdad, la actividad creadora, el análisis serio y objetivo de la realidad, el rigor científico, el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y su aplicación al desarrollo de la sociedad (PEB, 2010, p. 47).

Es así como concibe y desarrolla su función sustantiva de investigación e infunde en esta:





[...] los valores éticos, estéticos, sociales y religiosos, y asume como notas fundamentales del ser universitario: la autonomía del saber, la corporatividad, la investigación, la creación y la transformación de la sociedad del conocimiento (PEB, 2010, p. 47).

Como fuente principal se tiene el Estatuto Orgánico donde se hace referencia a la investigación como unas de las funciones sustantivas de la Universidad, dado que establece sus principios generales:

[...] fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la aplicación del conocimiento. En la investigación formativa se programarán y realizarán actividades y proyectos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos, la indagación metódica, la reapropiación del conocimiento y la autoformación (Estatuto Orgánico, 2015, p. 23).

Así mismo, a nivel nacional e internacional, la Institución establece nexos con diversas entidades de educación superior, centros de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y agencias de cooperación. Igualmente, propone, orienta y lleva a cabo acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de alianzas con la empresa y el Estado –fuentes de capital importancia para el mejoramiento continuo de los currículos– que enfilen sus esfuerzos hacia la innovación, el emprendimiento y la competitividad.

De acuerdo con el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano (2014):

[...] la investigación, como función sustantiva, es esencial en el Proyecto Educativo (p. 13)

[...] no solo se asume como un conjunto de actividades que promueven un nuevo conocimiento en las distintas áreas del saber, pues al hacer evidente su relación con el entorno social también se obliga a tomar consciencia del papel transformador del hecho investigativo, de la capacidad de incidencia sobre el contexto y de la función social del conocimiento (p. 29).

La Universidad de San Buenaventura fija y establece **estrategias de apoyo para estimular en los estudiantes la investigación formativa, en los diferentes niveles de pregrado y posgrado**, esta investigación atraviesa los currículos de las asignaturas de los diferentes programas de formación, pero también se enfatiza en el trabajo con los semilleros de investigación. Estas estrategias cuentan con variados propósitos de formación, así mismo como logran diferentes alcances según sus objetivos y naturaleza. Si bien estas estrategias incluyen un número de actividades importantes a nivel de todas sus seccionales y la sede, estas podrían clasificarse así:

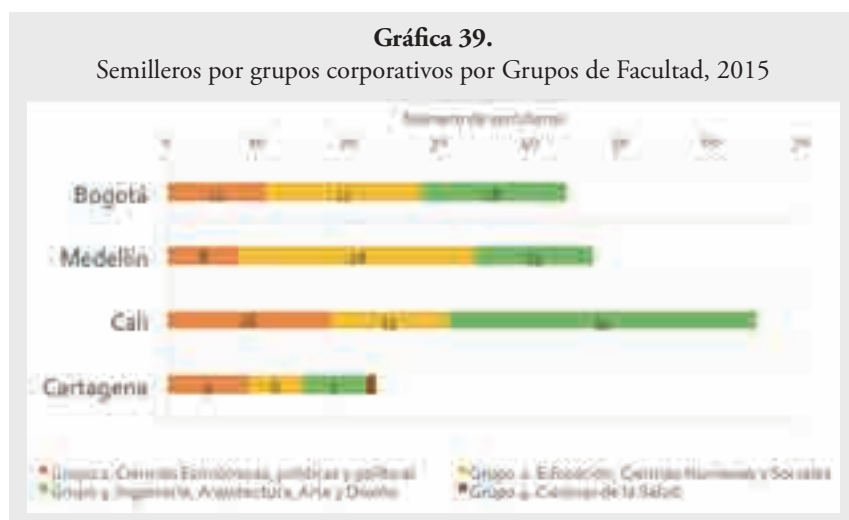
- Semilleros de investigación
- Cursos de investigación incluidos en los programas de pregrado y posgrado
- Proyectos de aula
- Trabajos de grado

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

En los últimos años ha existido un fuerte impulso institucional, que ha permitido el **ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes**, esto se refleja en el creciente interés de los estudiantes por conformar, a la participación activa en los semilleros de investigación, escenarios principales para el fomento de la investigación en los niveles básicos de pregrado y generar interacciones con estudiantes de posgrado y los grupos de investigación. Al respecto, el SIB (2014) define un semillero de investigaciones como:

[...] un grupo de estudiantes, docentes, administrativos o egresados, que manifiestan interés por la investigación y se organizan para el desarrollo de esta, iniciando un trabajo coordinado que debe propiciar la construcción de una cultura científica e investigativa y su formación como investigadores, a través de la participación en procesos formativos, capacitaciones en actividades propias de la investigación y en la participación en proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios (p. 48).

El desempeño de estos semilleros ha sido creciente, como puede observarse en la siguiente gráfica:



Como se hace evidente, el mayor número de semilleros a nivel institucional corresponde a las facultades adscritas al Grupo 3. Ingeniería, Arquitectura, Arte y Diseño con un total de 70 semilleros que representan el 39,11% de un total de 179 semilleros de la institución, seguido por el Grupo 2. Educación, Ciencias Humanas y Sociales el 32,64% del total de semilleros, mientras el Grupo 1. Ciencias Económicas, Jurídicas y Políticas y el Grupo 4. Ciencias de la Salud representan el 25,70% y el 0,56% de los semilleros de la Universidad a nivel nacional.

Al comparar la participación de los semilleros entre la Sede y las Seccionales con relación al consolidado nacional, se evidencia que el mayor porcentaje

de semilleros se encuentran en Cali con una participación del 36,31%, los semilleros de Bogotá y Medellín representan el 24,58% y 36,31%, respectivamente, mientras los 23 semilleros de la Seccional Cartagena tienen una participación de solo el 12,85%.

El detalle de los totales por Sede y Seccionales y los porcentajes según grupo de facultad se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 27.**  
Valores consolidados para semilleros de investigación por grupo de facultad en cada seccional, 2015

Grupo / Seccional	Bogotá	Medellín	Cali	Cartagena	Total	%
Grupo 1. Ciencias Económicas, jurídicas y políticas	11	8	18	9	46	25,70%
Grupo 2. Educación, Ciencias Humanas y Sociales	17	26	13	6	62	34,64%
Grupo 3. Ingeniería, Arquitectura, Arte y Diseño	16	13	34	7	70	39,11%
Grupo 4. Ciencias de la Salud	0	0	0	1	1	0,56%
Total	44	47	65	23	179	100,00%

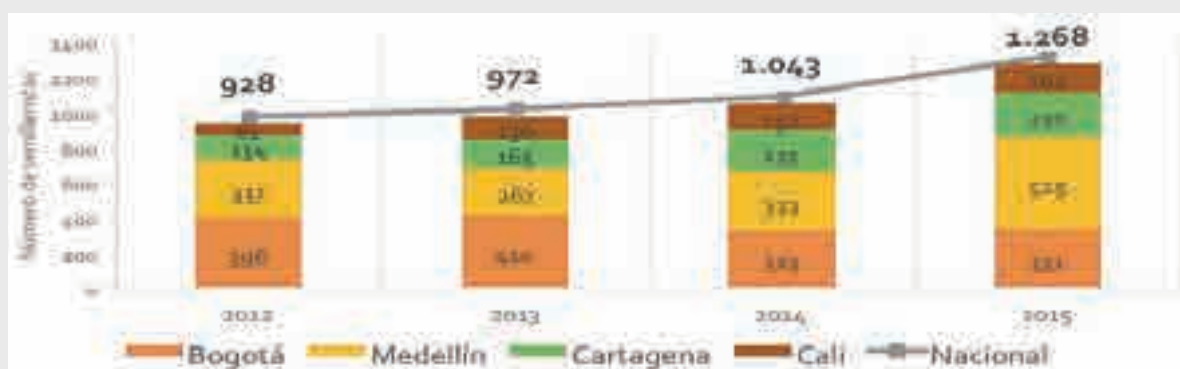
Entre los años 2012 y 2015, la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional registró un total de 4.211 estudiantes miembros de semilleros de investigación. Solo en el año 2015 se registraron 1.268 semilleristas a nivel nacional, lo que representa un incremento del 36,64% con respecto al número de estudiantes registrados en 2012 que fue de 928. En este sentido, las Seccionales de Cali y Cartagena presentaron los mayores incrementos relativos en el número de semilleristas entre los años 2012 y 2015, al registrar variaciones porcentuales del 165,57% y 86,57%, respectivamente. Estos porcentajes demuestran las **facilidades para la participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la investigación.**

Al observar participación en el número total de semilleristas a nivel nacional por Sede y Seccionales, en el mismo periodo la mayor participación la registran la Seccional Medellín y la Sede Bogotá al representar el 34,72% y 34,62%, respectivamente. Mientras las Seccionales de Cali y Cartagena representaron el 18,62% y 11,99% dentro del total de estudiantes miembros de semilleros de investigación registrados entre 2012 y 2015.



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Gráfica 40.  
Consolidado nacional de semilleristas, 2012-2015



Fecha de corte: septiembre de 2015

Los semilleros han tenido, a nivel nacional, impulsos fundamentales para garantizar su participación y estimular la producción especializada, que se visibiliza en los diferentes encuentros nacionales como RedCOLSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación) y otras participaciones a nivel nacional e internacional. Los semilleros conciben diferentes formas de organización estudiantil, algunos de ellos se encuentran ligados a proyectos específicos de los grupos de investigación, otros por su parte, nacen de iniciativas de los estudiantes o al interior de las asignaturas, en todos los casos cuentan con el apoyo de profesores que orientan y dinamizan el trabajo al interior de los grupos. Las ganancias académicas de los estudiantes se evidencian a través de las percepciones en términos de conquistas formativas de competencias de interpretación y análisis crítico de problemas, entre otras.

La Universidad cuenta con diversas estrategias para la formación en investigación de sus estudiantes y profesores. Por lo tanto, la capacitación ha sido una de las estrategias implementadas e impartida continuamente por la Universidad para fortalecer **la construcción y sistematización del saber**, para que los estudiantes y profesores estén actualizados y fortalezca competencias académicas e investigativas. Dentro de éstas actividades se contemplan el manejo y uso de bases de datos científicas, charlas de propiedad intelectual y derechos de autor, uso de herramientas de software para investigación cualitativa y cuantitativa, seminarios de investigación, entre otras, las cuales también hacen parte de las actividades de formación permanente. Estas capacitaciones estimulan el interés de los estudiantes por la investigación, dotándolos de herramientas necesarias para adecuarse a las necesidades que plantea el universo científico actualmente.

De otro lado, se encuentran las actividades incluidas en el currículo, y que hacen parte de cada uno de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, estos pueden ser cursos directamente relacionados con las metodologías propias de la investigación disciplinar, pero también, cursos en



los cuales se desarrollan proyectos de aula o proyectos integradores, en los que la Universidad afirma su interés misional de propiciar una reflexión sobre la realidad, favoreciendo metodologías que permiten ordenar y sistematizar el conocimiento; de este modo la investigación es un pilar curricular de todos los programas de formación de la Universidad.

A nivel de pregrado, las estrategias se dirigen principalmente a que los estudiantes conozcan y comprendan las metodologías propias de su disciplina, incluso en gran parte de los programas, los estudiantes se aproximan a ellas a través de ejercicios aplicados, donde relacionan el conocimiento adquirido y lo confrontan con la realidad. En posgrados la creación y puesta en marcha de las maestrías y los doctorados, ha dinamizado los grupos y su producción, como también determinando cambios en la estructura académica gracias al incremento de profesores con mayores niveles de formación, profesores visitantes y movilidad académica de estudiantes y profesores.

Los trabajos de grado se convierten en casi todos los programas de pregrado de la Universidad, en una opción para poner los conocimientos aprendidos durante la formación académica, en ejercicios de creación y revisión, muchos de estos trabajos son el producto del desarrollo de los estudiantes en los semilleros de investigación, o de su participación en alguno de los proyectos de investigación.

En relación a los **mecanismos de evaluación y acciones de mejora**

**relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa**, podrían enumerarse como evidencias y procesos de seguimiento, el formato de evaluación de proyectos, actas de sustentación, avales de directores de proyectos, entre otros; también se cuenta con el sistema de evaluación propio de las asignaturas relacionadas con investigación en cada uno de los programas académicos. Del mismo modo, la participación en los semilleros también cuenta con procesos de evaluación interna y externa en los diferentes encuentros de los cuales los estudiantes participan.

La Universidad de San Buenaventura facilita la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación, para ello se ha consolidado que anualmente se realice el Encuentro de Investigaciones Bonaventuriano, espacio en el cual se reúnen investigadores de la Sede y las Seccionales con el fin de exponer los resultados y avances de los proyectos de investigación significativos, además se da reconocimiento a los mejores investigadores a nivel nacional, para esto se tiene como respaldo las Resoluciones de Rectoría General 327 del 18 de octubre de 2013 y la 329 del 17 de octubre de 2014, suscritas por el Rector General, según las cuales se concede la Distinción a la Excelencia Investigativa “Guillermo de Ockham” a los mejores profesores investigadores y estudiantes de la Universidad de San Buenaventura Colombia por su aportes y trayectoria investigativa.

La percepción de los públicos sobre la investigación formativa es favorable teniendo un grado de cumplimiento alto en relación con el logro esperado.

En términos generales, se puede evidenciar que la Universidad se encuentra fortaleciendo y mejorando continuamente para que la formación investigativa continúe siendo el mayor referente de nuestra institución. Esto se puede demostrar con el aumento significativo de estudiantes y de grupos de semilleros de investigación vinculados a las diferentes Facultades y programas académicos de la Universidad, también por el mayor número de proyectos avalados y aprobados para participar en eventos regionales, nacionales e internacionales, adicional al reconocimiento que en los últimos dos años, ha recibido por parte de la comunidad investigativa nacional e internacional.

Esto es avalado por la opinión de los públicos, que frente a la formación investigativa muestra una favorabilidad del 81.63%.

### 7.6.3 Característica 18. La investigación en la Universidad de San Buenaventura

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,52	3,99	4,06	4,08	4,18	50%	83,62%
Se cumple en alto grado						

Los recursos de apoyo académico que hacen posible la investigación en la Universidad de San Buenaventura y que garantizan la **calidad de la infraestructura dispuesta para las labores de investigación** comprenden medios: bibliográficos, laboratorios y talleres especializados para las diferentes disciplinas, medios audiovisuales, equipos didácticos y medios informáticos, tecnológicos y de comunicación.

En lo relacionado con los medios bibliográficos, la Biblioteca de la Universidad de San Buenaventura cuenta con tres tipos de recursos: colecciones impresas, colecciones electrónicas y la mediateca, los cuales están disponibles para apoyar la investigación de cada grupo y su respectivo programa. Estos se encuentran clasificados en bibliografía básica, complementaria y de investigación y son evaluados constantemente por un comité asesor que examina las estadísticas de uso y determina las necesidades de compra y los recursos que pueden ser cambiados o retirados de la colección activa y aquellos descartados o donados.

Entre los recursos electrónicos se encuentran las bases de datos multidisciplinarias y especializadas, que cubren ampliamente las necesidades de información de la comunidad académica por medio de contenidos electrónicos (artículos de revistas, libros, imágenes, vídeos, podcasts, citas, entre otros). Se cuenta, además, con convenios interinstitucionales que permiten a los usuarios acceder a los recursos que la Biblioteca no posee, en virtud de afiliaciones a redes académicas regionales, nacionales e internacionales de tecnología avanzada, como la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (Renata), la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Clara) y Universia.

La Institución lleva registros estadísticos de la consulta de libros, revistas, bases de datos, recursos electrónicos y préstamos interbibliotecarios. Los recursos bibliográficos y electrónicos y el sistema de consulta bibliográfico son reconocidos por la comunidad académica por su alto grado de actualización y accesibilidad, aunque adelanta esfuerzos por fomentar la consulta en particular, de las bases de datos de literatura en otros idiomas.

Respecto de los laboratorios y talleres, estos cuentan con equipos ajustados a las necesidades de los programas académicos y los proyectos de investigación, con procedimientos regularizados que permiten ejecutar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, y registros estadísticos de uso de espacios y equipos.



En cuanto a los medios informáticos, tecnológicos y de comunicación, la Universidad de San Buenaventura goza de una apropiada plataforma informática, soportada por un número adecuado de licencias, salas, computadores y redes de transmisión de datos, permanentemente actualizados y disponibles para la comunidad académica.

Uno de los recursos e impulsos más importantes en cuanto a infraestructura para hacer investigación, es la Editorial Bonaventuriana, la cual se encuentra reconocida por Colciencias según Resolución 001566 del 25 de octubre de 2013 y opera a nivel corporativo. Ella acoge parámetros de calidad a nivel nacional e internacional y garantiza una adecuada divulgación de los resultados de investigación.

En relación con el **nivel de formación y reconocimiento académico de los investigadores**, la Universidad, en la Sede y las Seccionales, ha implementado reconocimientos a la labor investigativa para los profesores, como también capacitación de investigación y programas de formación avanzada, entre los cuales se encuentran los importantes esfuerzos adelantados para la formación de los profesores a nivel de doctorado con diversas estrategias y apoyos, los cuales han sido especificados más ampliamente en el Factor de profesores. Adicionalmente, una de las estrategias efectuadas es la franja de capacitaciones que se han impartido continuamente desde el año 2013 hasta el año 2015, para la actualización de profesores y el fortaleci-

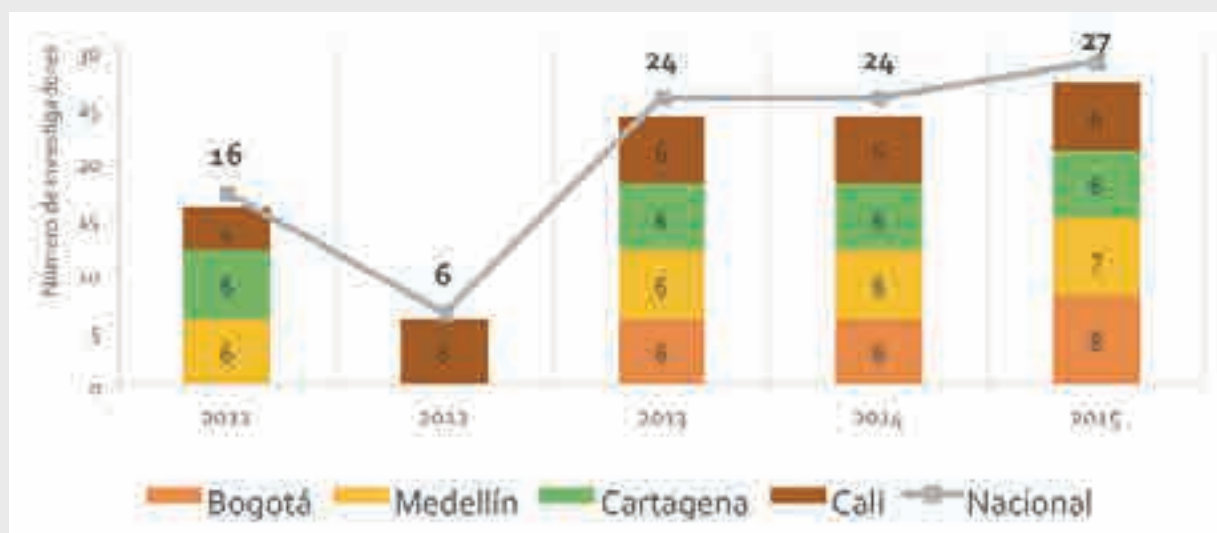
miento de competencias académicas e investigativas.

La implementación del estímulo o reconocimiento Guillermo de Ockham ha sido un ejercicio gradual en las seccionales de la Universidad de San Buenaventura que ha permitido efectuar reconocimientos a 94 investigadores desde 2011 a 2015 a nivel nacional. La sede Bogotá inició la ejecución de este reconocimiento bajo la denominación Reconocimiento Institucional al Orgullo Bonaventuriano a ocho docentes.

Con relación a los reconocimientos efectuados a investigadores en la Sede y las Seccionales, se puede destacar que la Seccional de Cali es la que mayor número de reconocimientos ha entregado con un total de 28 entre 2011 y 2015, seguida en su orden por Medellín con 25 reconocimientos y Cartagena con 24; por su parte, la Sede Bogotá registra un total de 20 reconocimientos en el mismo periodo.

Al comparar el número de reconocimientos efectuados en 2015, 27 reconocimientos, con respecto al registrado en 2011 (16 reconocimientos) se aprecia un incremento superior al 68%.

**Gráfica 41.**  
Reconocimientos Guillermo de Ochkam, 2012-2015



Fecha de corte: septiembre de 2015

De igual manera, la Universidad ha implementado políticas de retención encaminadas a mejorar la **estabilidad de los grupos de investigación y de los investigadores** dentro de los mismos, algunas de las cuales consisten en el cambio de sus contratos a término indefinido, esto en el caso de los investigadores más antiguos. La política de contratación también se ha ajustado permitiendo que exista continuidad de los proyectos y de los investigadores. Los docentes con título de doctorado también entran con contratos de término indefinido, lo cual facilita la retención y la continuidad de la producción dentro de las líneas de investigación.

A la fecha, la Universidad tiene proyectos activos en los cuales participan profesores con distribución horaria definida según los criterios estipulados en el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, con cada vez más altos niveles de formación, lo cual ha favorecido la consecución de proyectos de mayor envergadura y relevancia científica en los últimos años.

Así pues, el sistema se encuentra conformado por todas las dependencias académicas y administrativas que cumplen un rol dentro del proceso investigativo, así como por los investigadores, grupos, líneas y semilleros de investigación, que se articulan en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación y dinamizan los productos obtenidos de ellos. El trabajo corporativo que se ha generado alrededor del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano viene en ascenso, no obstante, al realizar análisis del Factor



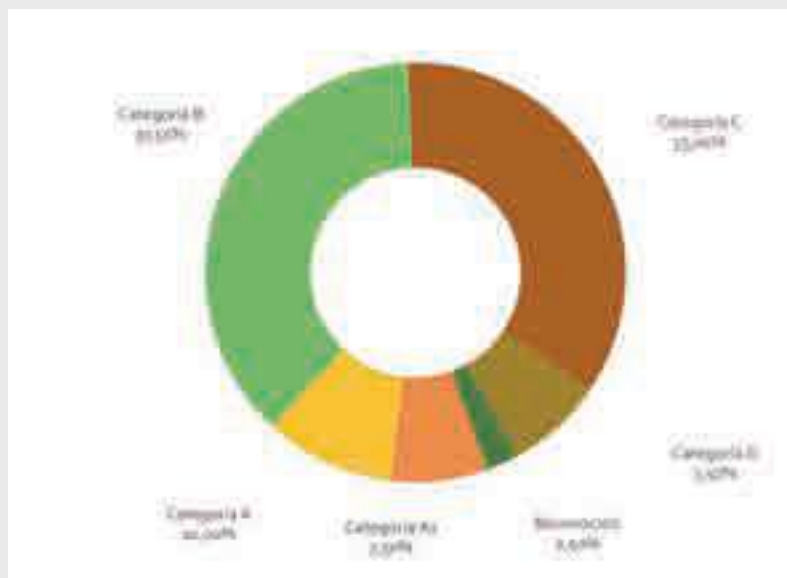
se encuentra la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo en el diseño y ejecución de proyectos entre la Sede y las Seccionales para el desarrollo y crecimiento de la investigación.

La Universidad cuenta con los estamentos requeridos y dispone del talento humano para dar soporte a la formación investigativa así como también a la investigación básica y aplicada; dentro de los estamentos que componen el sistema cabe mencionar el Consejo de investigación, el Comité de Propiedad Intelectual, el Comité de Ética de la Investigación, el Comité Editorial y los comités de investigación que operan en las facultades.

En los últimos años, la Universidad, soportada en el Plan de Desarrollo Institucional, ha concentrado sus esfuerzos y sus apuestas en el desarrollo de la investigación. En este punto, cabe señalar que esta concepción investigativa tuvo en sus comienzos un carácter básicamente disciplinar; sin embargo, a lo largo de su desarrollo, ha tomado una línea cada vez más interdisciplinaria y en red con centros y grupos de investigación a nivel nacional e internacional, lo que puede verse reflejado en parte en los favorables resultados obtenidos en la convocatoria de Colciencias 693 de 2014 que se muestran en resumen a continuación:

**Gráfica 42.**

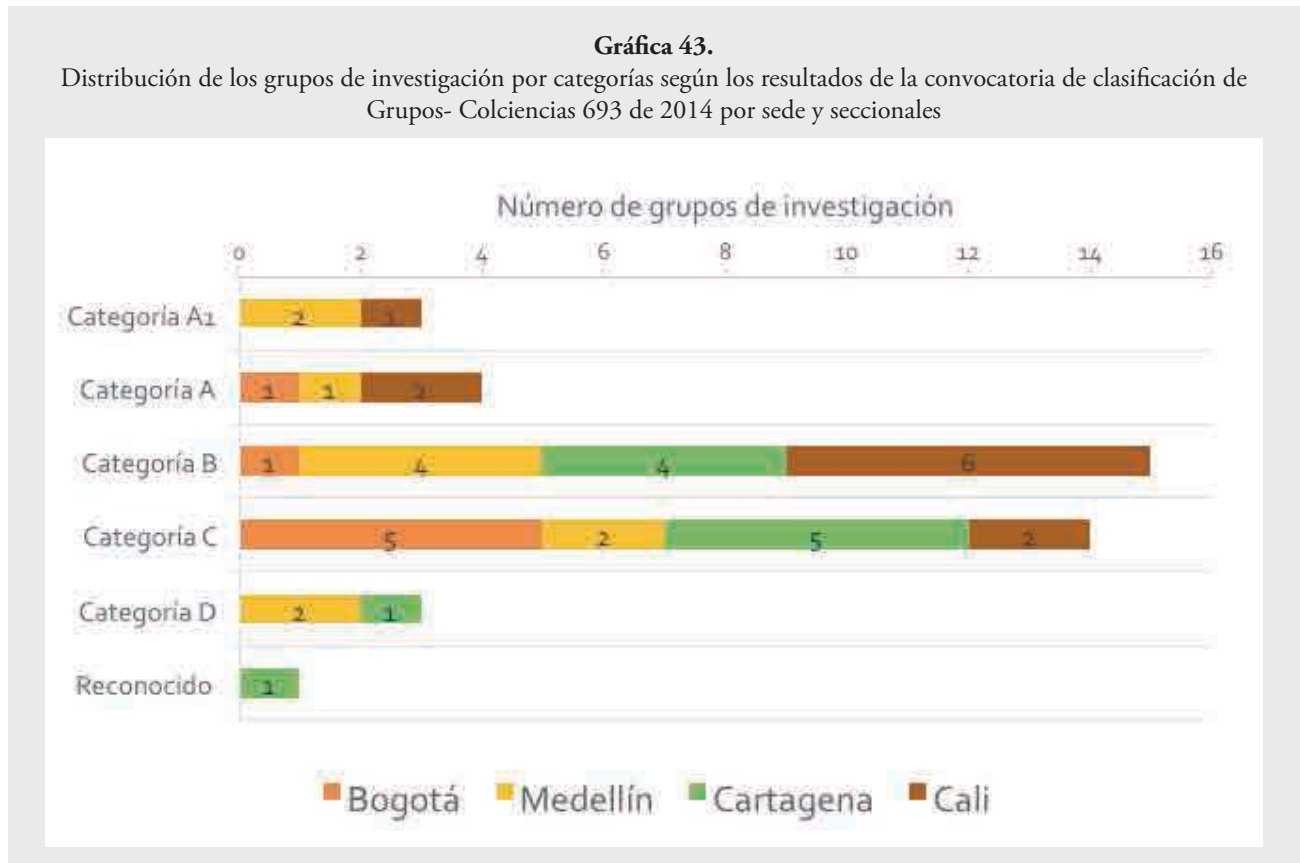
Porcentajes de grupos a nivel nacional por categoría según resultados de la convocatoria de Colciencias 693 de 2014



Como se observa en la gráfica, el 55% de los 40 grupos de investigación de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional se encuentran clasificados entre las categorías A1 y categoría B lo que da cuenta de un crecimiento y consolidación de la actividad y producción investigativa

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

de la universidad por cuanto, en relación con los resultados de la convocatoria anterior, ubicaba en el mismo rango sólo un 26,36% de los grupos de investigación. Se destaca como el 72,5% de los grupos de investigación de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional se encuentran categorizados en B y C.

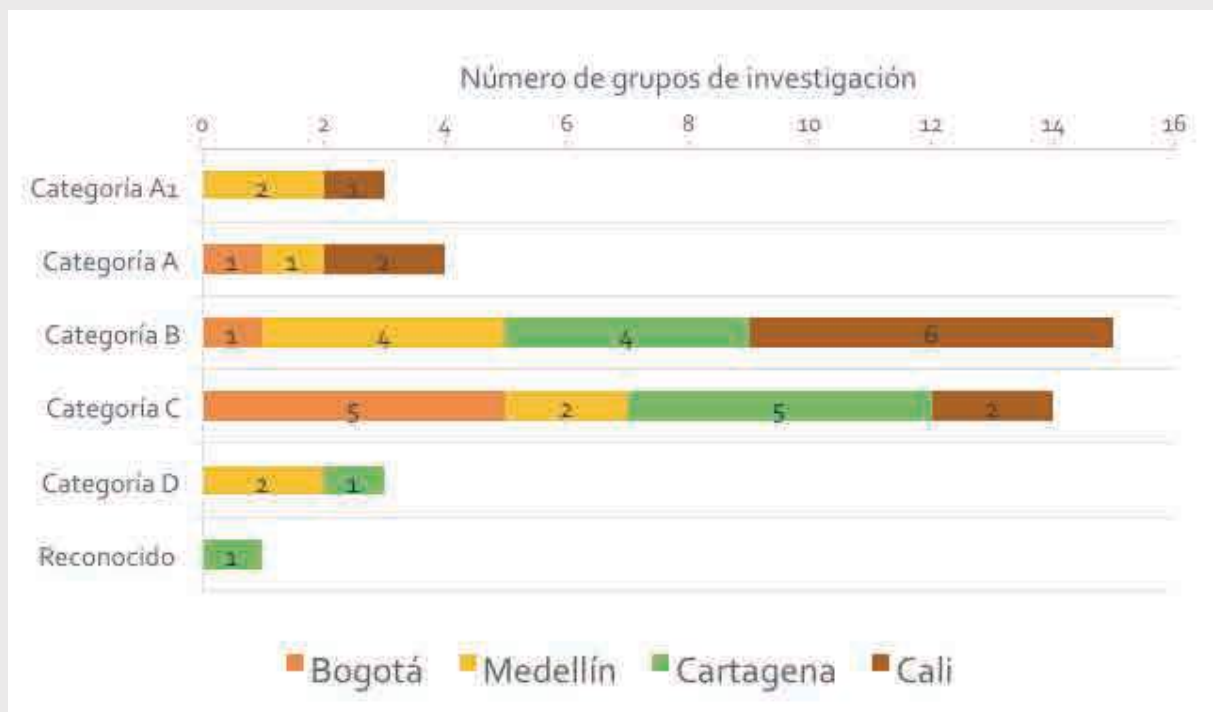


Ese análisis se acompaña de los resultados también positivos en relación con la tendencia general de la dinámica de los grupos en el comparado de las convocatorias 693 de 2014 y 640 de 2013 que reporta un crecimiento en la tabla de categorías del 48.78% de los grupos a nivel nacional.

Tal y como se ilustra en la gráfica anterior, las categorías en las que más grupos se encuentran calificados, a la luz de la última convocatoria de Colciencias, son las categorías A y B, entre las que se encuentran cerca del 74% de los grupos de investigación a nivel institucional.

**Gráfica 44.**

Distribución de los grupos de investigación por categorías de resultados de la convocatoria de clasificación de Grupos Colciencias 693 de 2014 por Sede y Seccionales



A continuación se presenta la contribución al panorama de los grupos clasificados, según Sede y Seccionales:

**Tabla 28.**

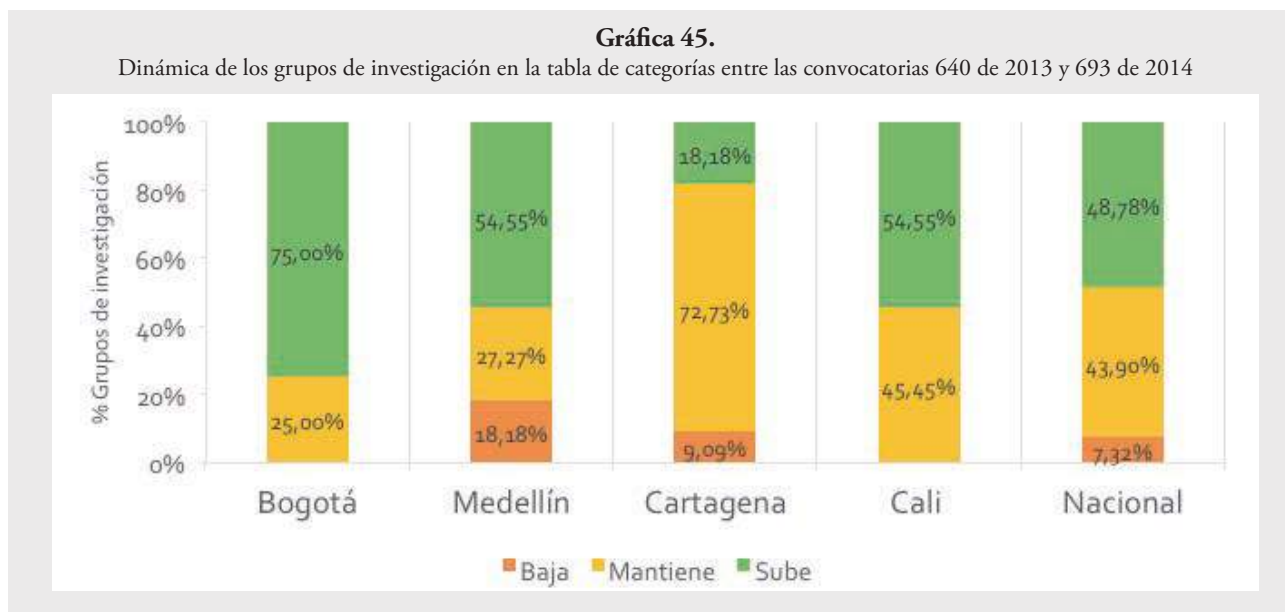
Contribución de las seccionales a los resultados por categoría a nivel nacional

Seccional	Categoría A1	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Reconocido
Medellín	66.67%	25.00%	26.67%	13.33%	66.67%	0.00%
Bogotá	0.00%	25.00%	6.67%	40.00%	0.00%	0.00%
Cartagena	0.00%	0.00%	26.67%	33.33%	33.33%	100.00%
Cali	33.33%	50.00%	40.00%	13.33%	0.00%	0.00%

La evolución en la categorización de los grupos de investigación de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional ha sido positiva, esto se evidencia al comparar los resultados de los grupos de investigación en las convocatorias 693 de 2014 y 640 de 2013 de Colciencias en donde se aprecia como el 48,78% de los grupos registraron un crecimiento en la tabla de categorías de los grupos a nivel nacional y solo el 7,32% de los grupos registraron una baja en la categoría.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Al comparar la evolución en la categorización de los grupos de investigación en la Sede y las Seccionales se destacan los resultados de la Sede Bogotá al mantener y mejorar la categorización del 100% de los grupos, mientras por lo menos el 81% de los grupos en las Seccionales de Medellín, Cali y Cartagena mantienen o suben en la tabla de categorías de los grupos de investigación a nivel nacional.



Según los datos comparados de las dos convocatorias a nivel institucional la Universidad reporta una mejor categorización en el 51,22% de sus grupos con respecto a la convocatoria 640 de 2013, mientras un 41,46% conservan la misma clasificación y sólo un 7,32% obtuvo una clasificación por debajo de los resultados anteriores.

Los resultados de la última clasificación representan un notable incremento en el estado de casi todos los grupos y responden a los esfuerzos sostenidos por la Universidad y sus investigadores en cuanto a la generación de nuevo y mejorado conocimiento en los diferentes ámbitos de la ciencia, como se puede apreciar a continuación:

**Tabla 29.**  
Dinámica de los grupos de investigación en la tabla de categorías entre las convocatorias 693 de 2013 y 640 de 2014

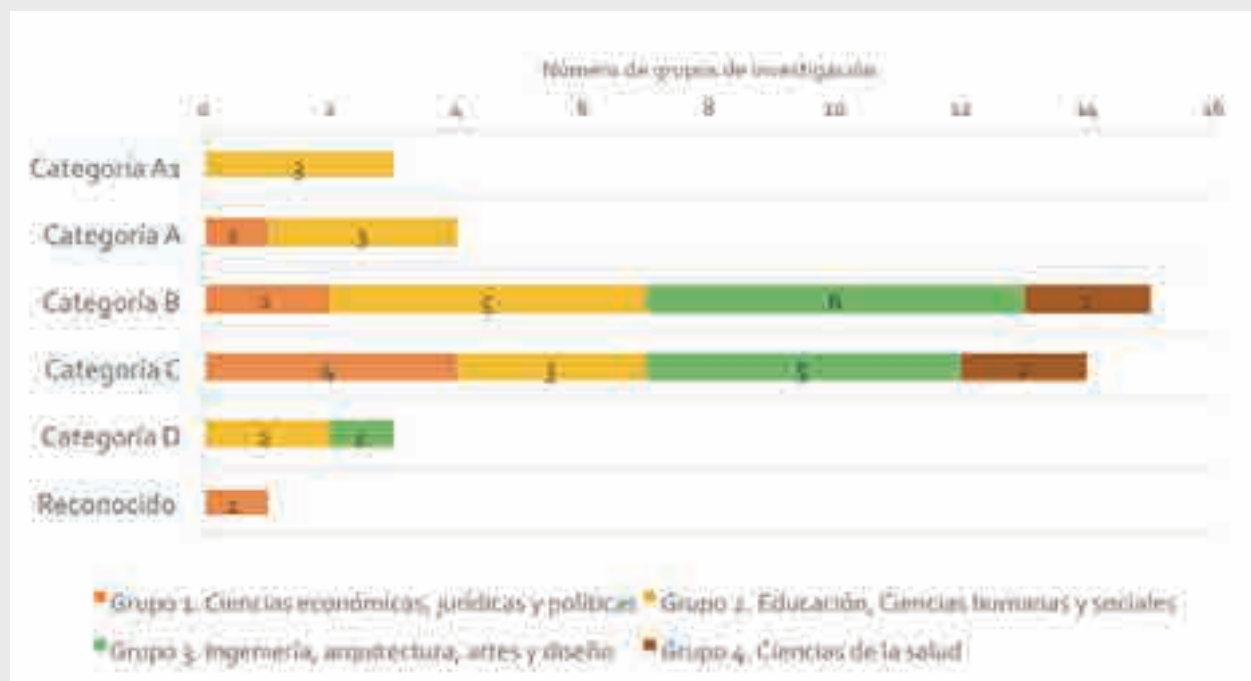
Sede y Seccionales	Sube	Mantiene	Baja
Bogotá	75.00%	25.00%	0.00%
Medellín	54.55%	27.27%	18.18%
Cartagena	18.18%	72.73%	9.09%
Cali	54.55%	45.45%	0.00%
Nacional	48.78%	43.90%	7.32%



A partir de los resultados de categorización de grupos de investigación por grupos corporativos de facultad, se destaca como el 100% de los grupos de investigación ubicados en la más alta clasificación de Colciencias (categoría A1) pertenecen al Grupo Corporativo de Educación, ciencias sociales y humanas, mientras en la segunda más alta (categoría A) este mismo grupo corporativo de facultad registra el 75% de los grupos de investigación.

**Gráfica 46.**

Resultados de la convocatoria de clasificación de Grupos- Colciencias 693 de 2014 por grupos corporativos de Facultad

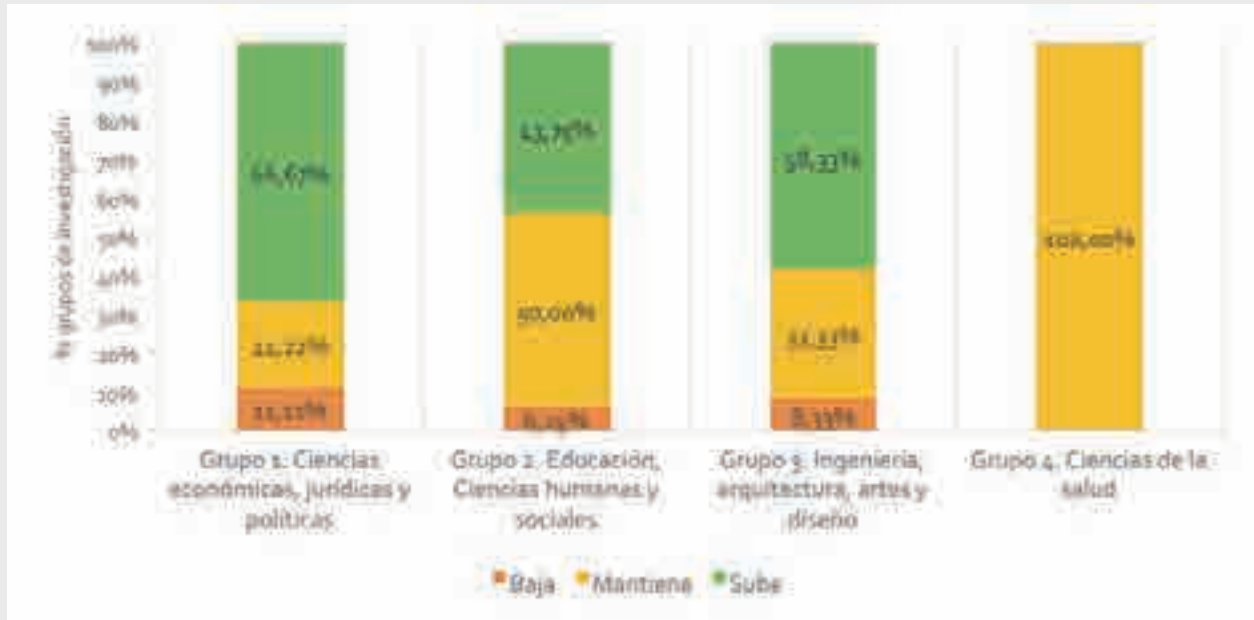


En coherencia con lo expuesto anteriormente, la evolución de la dinámica en la categorización de los grupos de investigación por grupos corporativos de facultad de la Universidad de San Buenaventura se evidencian resultados homogéneos en la dinámica de crecimiento y decrecimiento en la tabla de categorías de los grupos, con excepción del Grupo de Ciencias de la Salud.

Esto se aprecia al comparar los resultados de los grupos de investigación en las convocatorias 693 de 2014 y 640 de 2013 de Colciencias al ver que sube de categoría por lo menos el 40% de los tres más grandes grupos corporativos (1, 2 y 3), mientras el 100% de los grupos de investigación de Ciencias de la Salud se mantienen en la categoría:

**Gráfica 47.**

Dinámica de los grupos de investigación por grupos corporativos de facultades en la tabla de categorías entre las convocatorias 640 de 2013 y 693 de 2014



La relación es bastante homogénea en términos de crecimiento y decrecimiento entre los tres más grandes grupos corporativos (1.2.3) y, en el caso del Grupo 4. Ciencias de la Salud, con un único grupo de investigación se encuentra una actividad sostenida de producción.

La Universidad ha implementado políticas de contratación que permitan que exista continuidad de los proyectos y de los investigadores. De otro lado, el apoyo a la formación, a la movilidad nacional e internacional, favorece el interés de los investigadores y su continuidad, adicionalmente a esto actualmente se dispone de políticas de estímulos a la producción, las cuales incentivan salarialmente la continuidad y estabilidad de los investigadores.

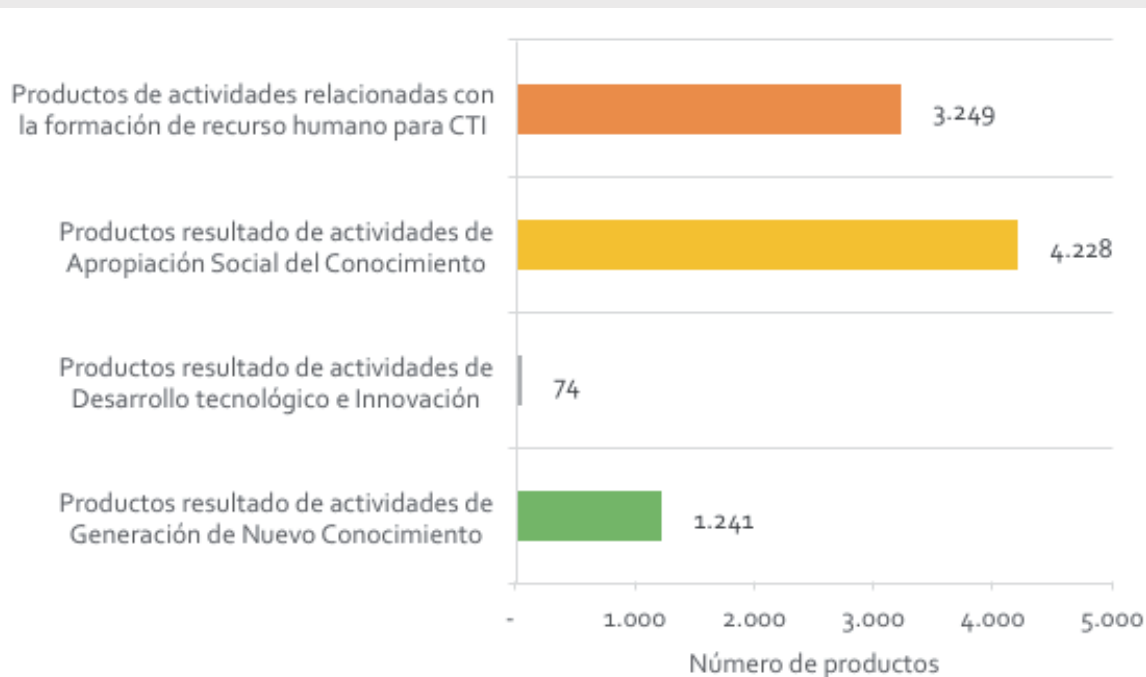
Así mismo, la Universidad ha trazado una nueva metodología que le permite que la **asignación de los tiempos para la investigación sea con base en su perfil profesional y la trayectoria académica e investigativa en el área de conocimiento de su experticia**, siempre teniendo en cuenta que se debe alinear a los mapas de conocimiento de las facultades, a los grupos, líneas y semilleros de investigación; todo ello con el fin de incentivar la participación y desarrollo de proyectos de investigación.

En consecuencia, la producción investigativa se ha venido incrementando en los últimos años, claro está por una mayor asignación de horas para investigar,

mayor apoyo académico y administrativo por parte de la Universidad. Es así como los **resultados de investigación elaborados por profesores** reflejaron en la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias un total de 8.792 productos de investigación que cumplen con las condiciones para ser productos. Entre estos se destacan 4,228 productos resultado de actividades de apropiación social del conocimiento que representan el 48,09% del total, mientras los productos relacionados con la formación de recurso humano para CTI participan con el 36,95% dentro del consolidado nacional, y finalmente aquellos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación representan el 14,12% y 0,84%, respectivamente. Es importante anotar que se presentan los resultados de la producción desarrollada por fuera de la ventada de observación pero tomando en cuenta el reconocimiento que hace Colciencias frente a cada uno de los productos dentro de las categorías mencionadas.

**Gráfica 48.**

Consolidado de producción por tipología según resultados de la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias

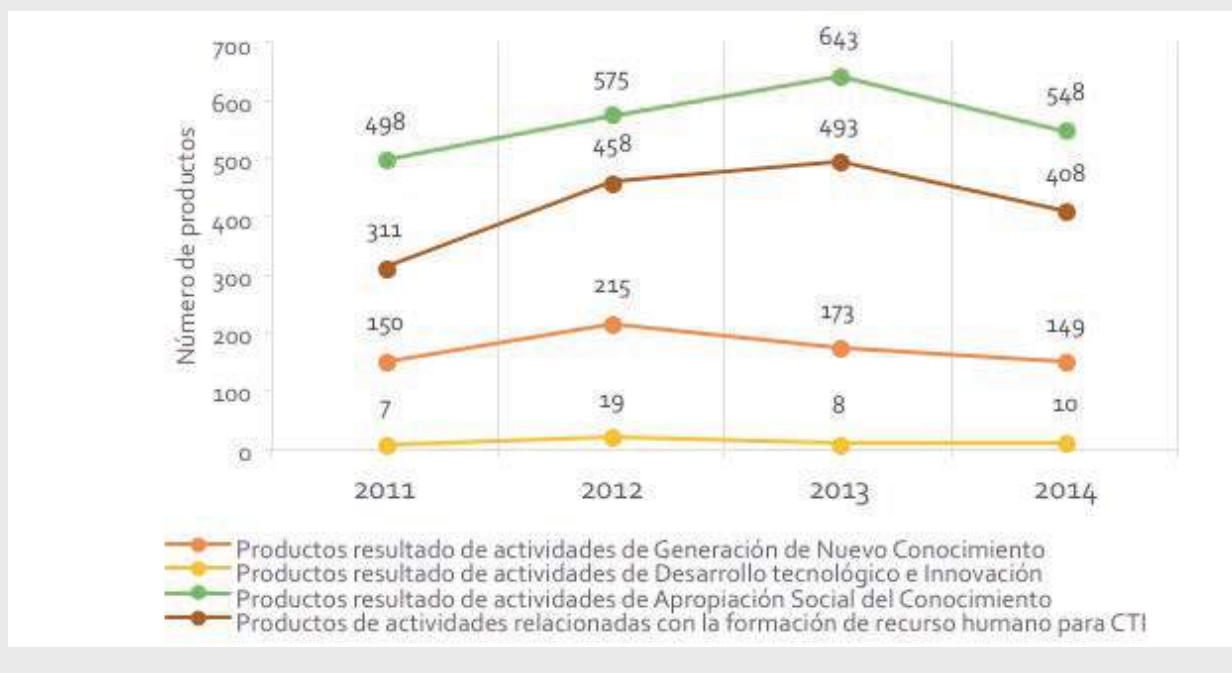


Al observar la evolución de los productos desarrollados entre 2011 y 2014 a la luz de los resultados de la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, se puede apreciar la tendencia positiva evidenciada en el número de productos de las diferentes tipologías, siendo la tipología de actividades de apropiación social del conocimiento la que mayor número de productos registra:

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

**Gráfica 49.**

Evolución de la producción investigativa por tipología según resultados de la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, 2011 y 2014



Al analizar la contribución a la producción investigativa por sede y seccionales de la Universidad de San Buenaventura en cada tipología de productos de investigación, de acuerdo con los resultados de la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, se destaca que la seccional de Cali registra la mayor contribución en las diferentes tipologías con excepción de los productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, cuya mayor contribución es realizada por la seccional de Medellín:

**Tabla 30.**

Contribución a la producción investigativa por Sede y Seccionales

Seccional	Tipología de productos							
	Generación de Nuevo Conocimiento		Desarrollo tecnológico e Innovación		Apropiación Social del Conocimiento		Formación de recurso humano para CTI	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bogotá	264	21,27	3	4,05	781	18,47	442	13,60
Cali	369	29,73	39	52,70	1547	36,59	1126	34,66
Cartagena	187	15,07	22	29,73	690	16,32	577	17,76
Medellín	421	33,92	10	13,51	1210	28,62	1104	33,98
Nacional	1241	100	74	100	4228	100	3249	100



De conformidad con los resultados de la Convocatoria 693 de 2014, la Universidad de San Buenaventura presenta una mayor producción en Productos de Apropiación Social del Conocimiento, seguidos de los de Formación de Recurso Humano Tipo B, como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 31.**

Resultados de la clasificación por categorías según los criterios de la convocatoria

Categoría	Bogotá	Cali	Cartagena	Medellín
Tipo TOP	12	21	31	19
Tipo A	77	170	59	107
Tipo B	64	80	36	103
ASC	822	1521	695	1319
FRH Tipo A	3	16	0	35
FRH Tipo B	409	1029	495	942

Por su parte y con el objetivo de difundir los resultados de las investigaciones, la Universidad a través de la Editorial Bonaventuriana, ha visto consolidando un plan de indexación de las revistas científicas que la fecha ubican sus revistas en las siguientes bases:

**Cuadro 14.**

Revistas Indexadas en la Universidad de San Buenaventura

Revista	Área o disciplina	Indexación
International Journal Research of Psychology	Psicología	Scopus- IBN - Publindex Colciencias (B), SciELO, Redalyc, EBSCO - Publishing, Scirus, Imbiomed, Ulrich Web, Clase, Journal Seek, Google Scholar, University Libraries, Cornell University Library,
Psychologia: avances de la disciplina	Psicología	IBN - Publindex Colciencias (A1), PsycINFO, SciELO, Redalyc, EBSCO - Publishing, PSICODOC, LILACS, Hinari, PePSIC, Latindex, Dialnet, BVS -Psicología, Clase, Index Copernicus International, Pserinfo, Índice Internacional Actualidad Iberoamericana.
Franciscanum	Filosofía y Teología	IBN - Publindex Colciencias (A), SciELO, Redalyc, EBSCO - Publishing, Clase, Dialnet.
El Ágora	Ciencias Humanas	IBN - Publindex Colciencias (A1), EBSCO - Publishing, Latindex, DOAJ, e-revistas.
Itinerario Educativo	Ciencias de la Educación	IBN - Publindex Colciencias (C), Latindex, Educational Research Abstract - ERA, Dialnet, OEI-CREDI, EBSCO.
Guillermo de Ockham	Ciencias Sociales	IBN - Publindex Colciencias (C), Latindex, Redalyc, Clase, Dialnet
Ingenium	Ingeniería	IBN - Publindex Colciencias (C)
IngenieríaUSBMed	Ingeniería	IBN - Publindex Colciencias (C), Latindex, DOAJ, e-revistas

Para asegurar la visibilidad, acceso y mejorar las prácticas editoriales de la producción investigativa, la Editorial Bonaventuriana, como proyecto corporativo desde el año 2012, se cuenta con canales para la gestión documental y de la información, tales como el portal Web de la Editorial y la Biblioteca Digital; actualmente se encuentra en la fase 3 de la implementación de las revistas en la plataforma de Open Journal System (OJS), así como también preparando sus publicaciones periódicas para su indexación en Scopus. Todo lo anterior,

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

a la luz del Manual de Edición, el Reglamento de Propiedad Intelectual y su declaración de políticas éticas para la publicación científica.

Anexo 44. Manual de Edición

Anexo 45. Manual de Estilo

Anexo 46. Reglamento de Propiedad Intelectual

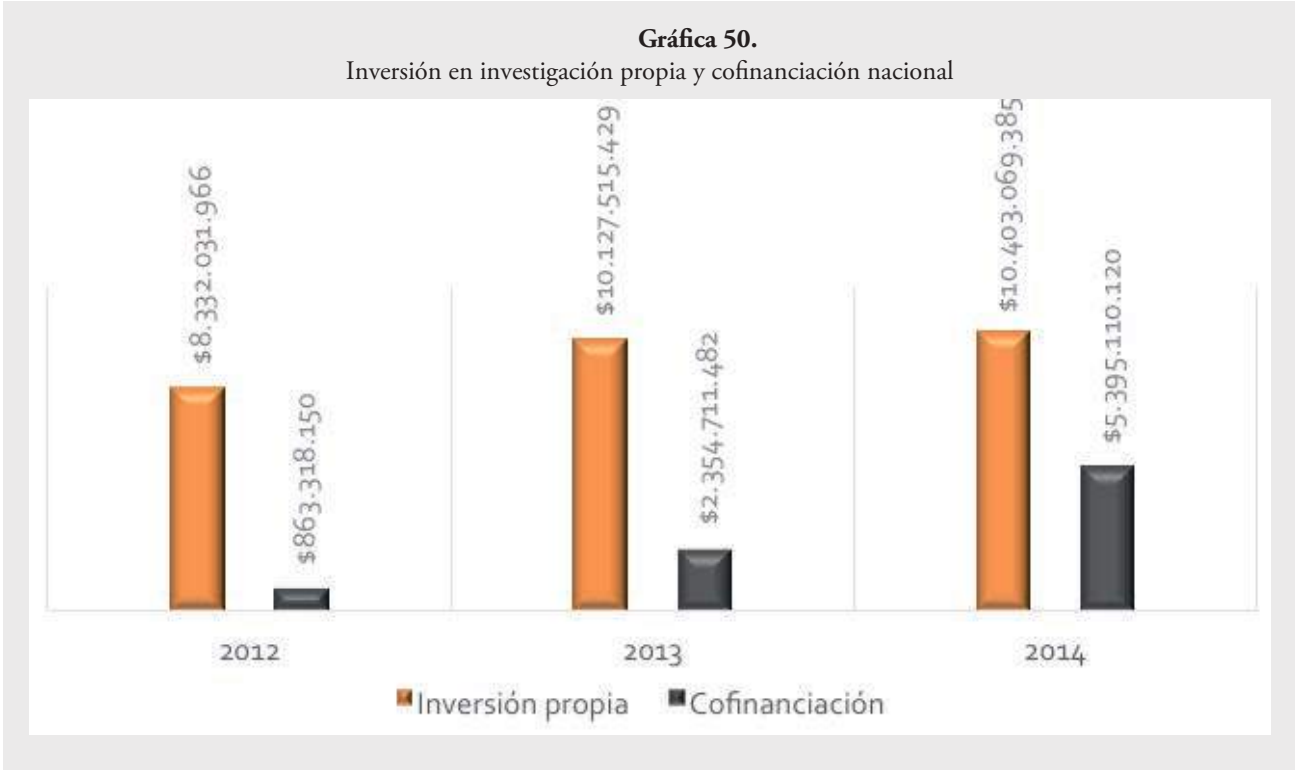
Anexo 47. Políticas éticas para la divulgación y publicación científica en la Universidad de San Buenaventura Colombia

El **reconocimiento a los investigadores de la Universidad de San Buenaventura, es cada vez más frecuente por sus méritos investigativos**, este reconocimiento es observable desde varios frentes de la producción. Por un lado el número

de los profesores que son invitados año tras año a participar de actividades académicas en otras Universidades dentro y fuera del país, da cuenta del prestigio y visibilidad que los docentes bonaventurianos han ido consolidando en las comunidades académicas.

Pero para que todo lo anterior se dé es necesario contar con un **apoyo administrativo y financiero que permita gestionar efectivamente la investigación**, por esto y en lo que respecta a la financiación de la investigación, la Universidad presenta un significativo avance en los últimos cuatros años, con base de las diversas actividades de financiación interna de la investigación, ha logrado consolidarse, definir sus líneas de interés, servir de soporte conceptual e epistemológico de los

programas tantos de pregrado y en especial los de maestría y doctorado, esta investigación interna ha favorecido la creación de las plataformas necesarias para impulsar la investigación en la Universidad. Es importante resaltar el papel que tiene esta financiación interna en cuanto en la generación de capacidad investigativa, ya que ha sido un impulso importante para el surgimiento y dinamismo de los grupos y los investigadores en su trayectoria. La investigación cuenta con convocatorias internas en su sede y seccionales a través de las cuales se distribuyen en los proyectos las inversiones para la investigación. En la siguiente gráfica se evidencia la inversión que la Universidad ha hecho en investigación, entre los años 2011 y 2014:



Como se aprecia en la gráfica, la investigación cada vez avanza en la **consecución de recursos externos**, los cuales son importantes no solo como impulso a la generación de nuevo conocimiento disciplinar, sino a la transferencia de productos tecnológicos y resultados de investigación que contribuyan a la solución eficiente de los problemas del país. Los proyectos de investigación cuentan con co-financiación externa de instituciones de educación superior y de empresas que encuentran en la Universidad, una institución reconocida y con experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). Este es un aspecto en creciente desarrollo que bien puede tomarse como foco de mejoramiento de manera que la co-financiación se consolide como una estrategia corporativa, para impulsar el desarrollo de la investigación.

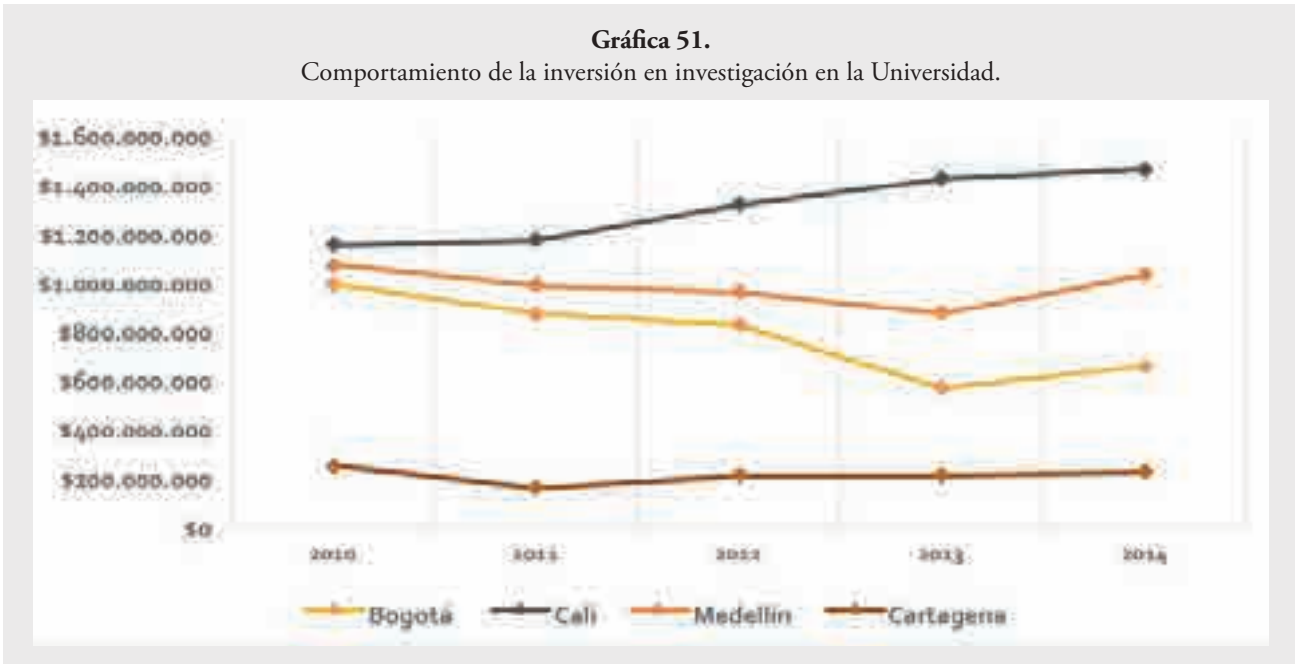
En cuanto a la inversión propia, la ha asumido la Sede y las Seccionales en las siguientes proporciones:

**Tabla 32.**  
Inversión en investigación propia y cofinanciación por seccionales

Seccional	Fuente	2012	2013	2014
Bogotá	Inversión propia	\$2,110,529,200	\$2,986,139,898	\$2,487,801,334
	Cofinanciación	\$89,073,270	\$67,027,750	\$65,529,470
Medellín	Inversión propia	\$2,204,425,151	\$2,267,199,045	\$2,897,586,500
	Cofinanciación	\$565,762,812	\$591,222,139	\$2,054,627,222
Cali	Inversión propia	\$2,678,900,700	\$3,293,199,707	\$3,637,550,734
	Cofinanciación	\$208,482,068	\$1,689,273,275	\$3,267,765,110
Cartagena	Inversión propia	\$1,338,176,915	\$1,580,976,779	\$1,380,130,817
	Cofinanciación	\$16,000,000.00	\$17,541,319	\$125,289,204
Total Nacional	Inversión propia	\$8,332,031,966	\$10,127,515,429	\$10,403,069,385
	Cofinanciación	\$879,318,150	\$2,365,064,483	\$5,513,211,006
	Total	\$9,211,350,116	\$12,492,579,912	\$15,916,280,391

Evidentemente, la inversión en investigación ha tenido un nivel ascendente permanente en la Sede y las Seccionales, así:

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS



La Sede y las Seccionales contribuyen porcentualmente a la inversión en investigación, de conformidad con su contexto real, de la siguiente manera:

**Tabla 33.**  
Contribución porcentual de las seccionales al consolidado nacional de inversión en investigación

Seccional	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	28.60%	27.27%	24.86%	18.37%	19.40%
Cali	33.41%	36.87%	39.88%	46.43%	43.48%
Medellín	30.89%	31.02%	28.92%	28.48%	30.61%
Cartagena	7.10%	4.84%	6.33%	6.72%	6.50%

La Universidad cuenta en cada una de sus seccionales con dependencias altamente especializadas en la trasferencia de productos de investigación y para afianzar las relaciones Universidad- Empresa –Estado en Bogotá y Cartagena se cuenta con el ITER quien se encarga de esta labor, en Cali por su parte se cuenta con el Parque Tecnológico de la Umbría y Medellín por su parte con la Dirección de investigaciones y la Dirección de Proyección Social, todas ellas unidades estratégicas, en las cuales se tiene la capacidad de formular, evaluar y gestionar proyectos productivos, de impacto social, económico y ambiental para las empresas, instituciones educativas, ONG, entidades gubernamentales y la sociedad en general, aplicando el conocimiento a través de procesos de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial e Innovación, en todos aquellos escenarios del orden local, regional, nacional e internacional.



Junto con avances en la calidad de la producción investigativa, permitiendo mayores impactos, el perfil de los investigadores ha mejorado significativamente como lo demuestra la clasificación de Colciencias en su última convocatoria (693 de 214) y da cuenta del compromiso de la Universidad por crecer en el desarrollo de esta función sustantiva.

Con independencia del reconocimiento como investigadores que hace Colciencias de un limitado número de docentes en cada seccional, la institución considera docentes investigadores a todos aquellos que cuentan con asignación para el desarrollo de actividades asociadas a investigación formativa e investigación propiamente dicha.

Al comparar los resultados de las convocatorias 640 de 2013 y 693 de 2014 de Colciencias se evidencia un crecimiento sostenido de los investigadores reconocidos en todas las categorías, siendo los Investigadores Senior los que mayor incremento porcentual registraron con un 75% al pasar de 1 a 4, seguidos en su orden por Investigador Junior (69%), Investigador Asociado (64%) e Investigadores en Formación (32%).

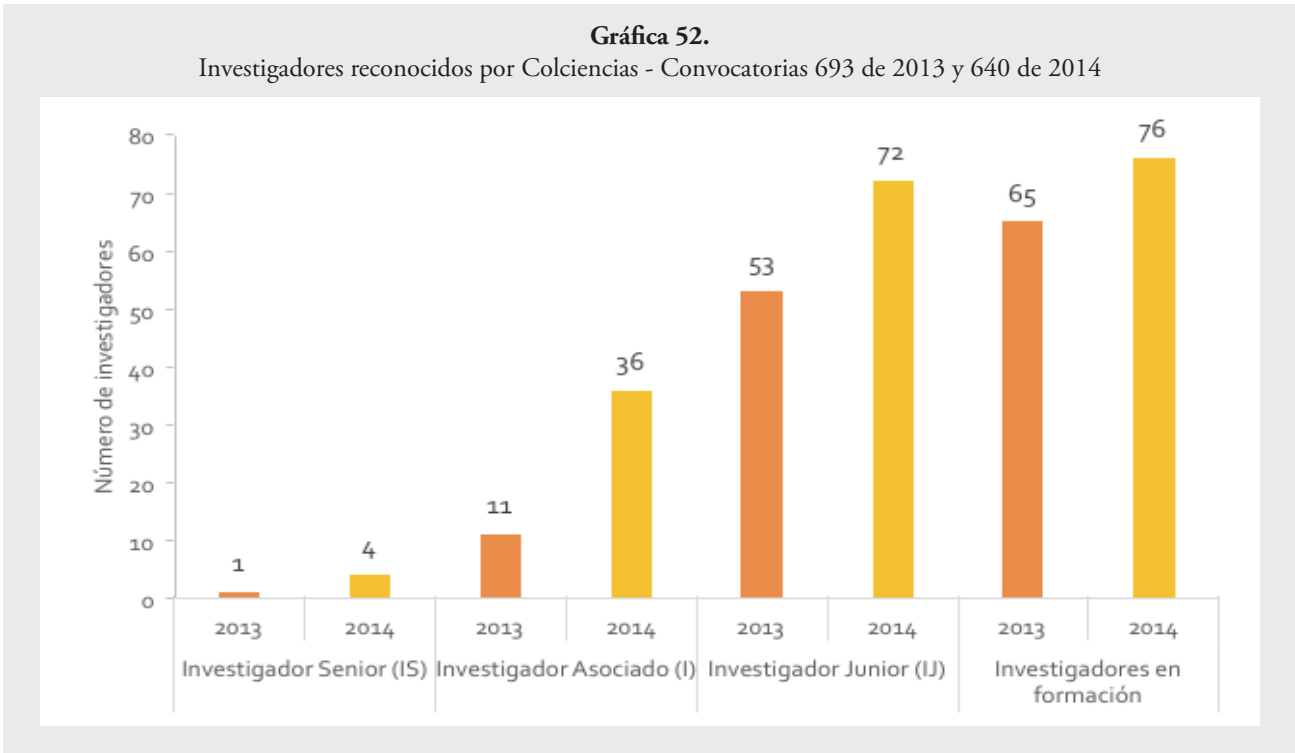
**Tabla 34.**

Investigadores reconocidos en las categorías de la convocatoria 693 de 2014

Seccional	Investigador Senior (IS)	Investigador Asociado (I)	Investigador Junior (IJ)	Investigadores en formación
Bogotá	1	9	14	22
Cali	0	20	24	24
Cartagena	1	2	18	22
Medellín	2	5	16	8
Nacional	4	36	72	76

Las cifras nacionales, en relación con los totales de la convocatoria anterior, dan cuenta de un incremento porcentual importante en todas las categorías:



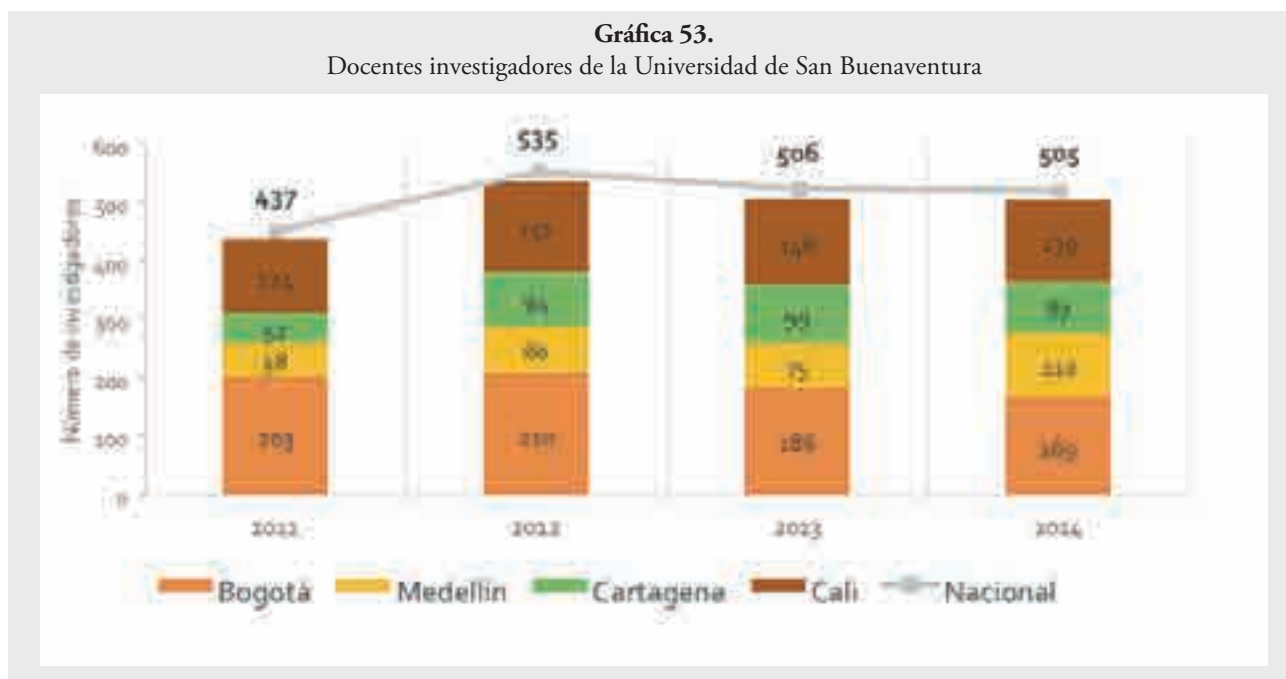


La Universidad de San Buenaventura se encuentra comprometida con el fortalecimiento de la investigación como función sustantiva de la institución, lo cual resulta evidente en el crecimiento de los docentes investigadores durante los últimos años.

Al comparar el número de docentes investigadores registrados en 2011 con relación al registrado en 2014, se evidencia un incremento del 15,556% en los profesores investigadores, con cifras superiores a los 500 profesores dedicados a la investigación desde 2012 a 2014. Vale la pena destacar como la seccional de Cali y la sede de Bogotá son las que registran los mayores porcentajes de profesores investigadores con el 33,47% y 27,52%, respectivamente, del consolidado nacional.



**Gráfica 53.**  
Docentes investigadores de la Universidad de San Buenaventura



La Universidad cuenta con unos **mecanismos de evaluación de la producción académica y científica de los docentes**, que de cierta forma, coadyuvan al fortalecimiento y mejora continua de los procesos; esto se ve reflejado en el Reglamento de Propiedad intelectual, Manual Editorial Bonaventuriana y el Reglamento del Comité de Bioética.

Todos estos resultados, con impactos demostrables en la productividad, no pierden su sentido en la formación; en los últimos 5 años la Universidad ha incrementado su oferta de posgrados, consecuencia del desarrollo y madurez académica de la Universidad y también del fortalecimiento de los grupos de investigación. Los posgrados, y en especial los de investigación contribuyen en la consecución de los productos, y puesta en marcha de los planes de desarrollo proyectados para la investigación, del mismo modo en que aportan un aumento de profesores con mayor cualificación académica, redes y movilidad de docentes.

En algunas seccionales se adelantan políticas específicas para la retención del talento de los egresados de los posgrados, los cuales tienen una importante participación de la producción en los grupos de investigación. Este es el panorama de los estudiantes graduados de los programas de maestría y doctorado de la Universidad.

Por último, los resultados de opinión de los públicos al respecto del compromiso con la investigación muestra una favorabilidad del 81.15% y sus resultados consolidados reflejan un nivel de cumplimiento alto, frente a la relación con el logro esperable.

### 7.6.4 Fortalezas y Oportunidades de mejora

#### Fortalezas

- La Universidad cuenta con políticas y lineamientos que regulan la investigación, acordes a los estándares de calidad a nivel nacional e internacional.
- Los semilleros de investigación de la Universidad, han incrementado su número, calidad y cobertura en los últimos 5 años, lo cual ha incentivado su participación en los eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- La formación investigativa dispone de créditos académicos en todos los currículos de los programas de la Universidad.
- La Universidad realiza inversiones para el apoyo y fomento de la investigación que se reflejan en el importante desarrollo en los últimos 5 años, logrando resultados favorables en la última clasificación de grupos por parte Colciencias en 2015.
- La Universidad tiene como garantía para el desarrollo de la investigación, un Régimen de Propiedad Intelectual, una editorial reconocida, un Comité de Ética de la Investigación y el Comité Editorial.

#### Oportunidades de mejora

- Estimular la vinculación de los estudiantes en las diferentes actividades de investigación que se ofrecen.
- Propender por la consecución de recursos económicos externos para la investigación.
- Propiciar la interacción investigativa entre los grupos propendiendo a una investigación con mayor peso interdisciplinario y entre la sede y las seccionales favoreciendo la consolidación del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano.
- Estimular los encuentros de los investigadores Bonaventurianos, con el fin de optimizar el valor de las lecciones aprendidas y las particularidades de cada una de sus seccionales y la sede.





**COMPROMETIDO  
CON  
LA CALIDAD**

**ME ENCANTA  
MI  
UNIVERSIDAD**

## 7.7 Factor 7. Pertinencia e impacto social

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,12	7%	82,45%
Se cumple en alto grado		

### 7.7.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura desde de su ser Universitario, Católico y Franciscano le apuesta a la consolidación de una cultura de calidad humana integral y crecimiento social mediante el ejercicio de las funciones sustantivas: docencia, investigación, bienestar institucional y, de manera puntual, la proyección social. Lo anterior implica el desarrollo de políticas, estrategias y prácticas, tendientes a la interiorización y apropiación de la responsabilidad y proyección Social como eje articulador transversal del quehacer universitario, basado en los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Universidad cuenta con políticas que definen y promueven la proyección social como una función sustantiva que contiene estrategias claras para su ejecución efectiva. La Universidad consecuente con su Proyecto Educativo Bonaventuriano y consecuente con el pensamiento franciscano de formar al hombre y servir a la sociedad, establece la importancia de la reflexión constante sobre las necesidades y problemáticas del contexto y de los resultados de la interacción con el medio, como insumos para diseñar estrategias que sirvan de alternativas de solución.

Así pues y en la promoción del desarrollo y búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales, con una influencia positiva en el contexto local, nacional e internacional, tal como lo estipula el Proyecto Educativo Bonaventuriano, la Universidad articula sus diferentes unidades e instancias de tal manera que no solo logra un impacto en los procesos cognitivo-formativos de sus estudiantes, sino que adicionalmente, alcanza e impacta a la sociedad en diferentes ámbitos, sectores y departamentos.

Para la Universidad de San Buenaventura, la Proyección Social es entendida como:

... la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella. Por medio de la investigación y la docencia influye en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; se vincula a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades regionales y nacionales; investiga, difunde, transforma, interpreta y crea saberes; diseña y administra, con criterios de necesidad y pertinencia, programas de formación, de actualización, de complementación y de capacitación (PEB, 2010, p. 69).





Bajo estas premisas, vale la pena hacer referencia a la existencia de políticas y lineamientos institucionales frente a la Proyección Social en la sede y cada una de las Seccionales, junto con el proyecto de implementación de un modelo corporativo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Se plantean algunas de las acciones que evidencian la interacción multicampus: (i) la ejecución corporativa del proyecto OIM, (ii) la coincidencia en acompañamiento a víctimas como insumo para la ejecución de un proyecto futuro, (iii) el encuentro nacional de proyección social que se realiza desde el 2012 y (iv) la Interacción en materia de contratación-certificación de experiencia para la participación en convocatorias, entre otras.

Las fortalezas de la Universidad frente al factor, se hacen visibles a partir de la implementación de los diferentes proyectos adelantados bajo las modalidades de: (i) Educación Continuada donde se cualifica el saber de las personas a partir de la actualización disciplinar. (ii) Asesorías y Consultorías (gestionadas a través del ITER) a manera de relacionamiento estratégico con empresas de alto reconocimiento en el ámbito estatal, empresarial y privado, así como proyectos o convenios de cooperación mutua tanto nacional como internacional. (iii) Desarrollo de prácticas profesionales de alta calidad de manera continua, en aras de la cohesión y crecimiento de las poblaciones en varios departamentos del país. (iv) Centros de Atención a las comunidades, en los cuales se brindan servicios sociales especializados de manera gratuita, o a muy bajo costo, con un impacto directo en los usuarios. (v) Proyectos de desarrollo social y comunitario gracias a los cuales se amplían las opciones disciplinares e interdisciplinares a través del aprovechamiento o transformación de los recursos y productos existentes, en aras del desarrollo, fomento y difusión del pensamiento Franciscano y, el empoderamiento en las comunidades beneficiadas; por último (vi) la dinamización del entorno a través del trabajo e intervención que se desarrolla en los Observatorios, desde diversas temáticas.

Ahora bien, experiencias como los parques tecnológicos son modelos de gestión exitosos que han propiciado el relacionamiento entre el sector público y privado, cotejando la pertinencia de los saberes que impartimos con las necesidades del medio. De la misma manera y fiel a sus principios institucionales la universidad viene realizando una apuesta real por la formación en Derechos Humanos y la infancia entre otros, en consecuencia celebra convenios con instituciones públicas y privadas para llevarlas a cabo. Entre ellas se destacan los convenios cuya población beneficiada son las víctimas del conflicto colombiano, los niños, niñas y adolescentes bajo protección el ICBF y los servidores públicos.

Se hace necesario resaltar que algunas de las Iniciativas de proyección social, han dado como resultado la creación de programas académicos, tal como sucedió con la Especialización en Responsabilidad Social y la Especialización

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

en atención a víctimas del conflicto armado. Así mismo el trabajo articulado con diferentes entes a nivel nacional lo cual deriva en la construcción, difusión, implementación y ejecución de políticas de infancia a nivel Nacional, Departamental y Municipal, pero también en la generación de programas y políticas públicas a favor de la integración socio-espacial del sector, en procesos de construcción de hábitat y movilidad influyendo directamente en los POT (Planes de Ordenamiento Territorial) de diferentes departamentos.

Los graduados, como parte relevante de la vida institucional, constituyen una de las preocupaciones de la Universidad, en esa medida la búsqueda de estrategias y caminos que permitan a la institución el acompañamiento y seguimiento de los mismos, apunta a incentivar su sentido de pertenencia por la Institución. De allí que la sede y cada una de las seccionales fomenten espacios que los involucren en la vida académica, cultural, deportiva, espiritual y artística de la Universidad, y a su vez les permitan la socialización de buenas prácticas y aportes como graduados Bonaventurianos al desarrollo social, económico y científico del país.

En esta medida, se cuenta con unos lineamientos para la gestión de relacionamiento con graduados contemplados en la política de la función sustantiva de Proyección Social, la cual establece estrategias tendientes a facilitar su paso al mundo laboral, a través de la prestación de servicios de orientación profesional e intermediación, junto con la existencia de un portafolio de servicios y actividades que favorecen su vinculación con la vida institucional, diversos canales de comunicación, y seguimiento, como elemento imprescindible en la construcción de dialogo fraterno y permanente.

Es así que al respecto vale la pena resaltar como parte de los servicios dispuestos para estudiantes y graduados, la Universidad de San Buenaventura a partir del segundo semestre de 2015 cuenta con la autorización por parte la unidad Administrativa del servicio público de empleo, adscrita al Ministerio de Trabajo, para operar la Bolsa de Empleo Universitaria, a la luz del Decreto 2852 de 2013 en las cuatros regiones en las que la universidad hace presencia. Es importante destacar que en Colombia son pocas las IES que han recibido el aval para ofrecer intermediación laboral, dado que demanda una serie de adecuaciones físicas, tecnológicas y humanas, de manera que pueda cumplir con las especificaciones definidas por el Ministerio de Trabajo.

Contar con Bolsa de Empleo se constituye en un importante apoyo para estudiantes y graduados que buscan insertarse laboralmente, así como para las empresas que demandan talento humano calificado. Para prestar el servicio, la Universidad de San Buenaventura ha dispuesto un Portal Laboral en cada Seccional como punto de encuentro de estudiantes, graduados y empresarios. El sistema inteligente permite monitorear diariamente las hojas de vida registradas, las vacantes publicadas y las postulaciones a ellas.





Por otra parte, y en lo que concierne al relacionamiento con graduados, la universidad viene desarrollando una Investigación sobre la caracterización e impacto de los Graduados en el medio. El estudio, que integra metodología cuantitativa, cualitativa y revisión documental, fue desarrollado en su primera fase en la Seccional Medellín por parte de un equipo multidisciplinar conformado por seis investigadores provenientes de las diferentes Facultades, además de la participación de la Oficina de Graduados y será retomado en segunda fase por la Sede Bogotá y las Seccionales Cali y Cartagena a partir de 2016.

En coherencia con lo anterior, el grado y porcentaje de cumplimiento de la Universidad de San Buenaventura a nivel multicampus, frente al factor de Pertinencia e Impacto Social, es de 82,45%, lo que significa que se cumple en alto grado; esto sustentado en la calificación otorgada por los distintos grupos que participan en el proceso de autoevaluación, quienes reconocen que la actuación de la institución con el entorno-país está signada por el saber desde el pensamiento franciscano.

### 7.7.2 Característica 19. Institución y entorno

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,44	3,90	3,93	4,19	4,19	50%	83,74%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura como Institución de Educación Superior concibe la proyección social como su tercera función sustantiva, proyectándola como esa relación permanente que establece la institución con la comunidad o medio externo para articularse con ella. (PEB, 2010, pp. 65, 68-69). Esta función es ejercida a través de lineamientos y políticas que se cristalizan mediante programas y actividades académicas que orientan el quehacer de la Proyección Social en la Sede y las Seccionales. Para ello la Universidad realiza la suscripción de convenios de cooperación, el desarrollo de actividades de educación continua y extensión, y se apoya en el impacto que generan los egresados en el medio social y productivo.

A nivel corporativo, los principales lineamientos para la acción de la Proyección Social se encuentran en el Proyecto Educativo Bonaventuriano; la Sede y las Seccionales, con el fin de operacionalizar estos lineamientos, establecen a través de resoluciones y procedimientos, las líneas de trabajo y la forma de abordarlas para su desarrollo dentro de la Institución. De igual manera, con el propósito de potenciar su crecimiento, en cada uno de los Planes de Desarrollo de la sede y las seccionales, se aborda la Proyección Social como eje estratégico, en relación con la Docencia, la Investigación y el Bienestar Institucional.

Así mismo y con el fin de garantizar la gestión de esta función sustantiva, tanto en la Sede como en las Seccionales, se cuenta con una estructura orgánica para coordinar, dirigir y potenciar el desarrollo de la Proyección Social.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Las políticas y directivas trazadas fomentan el análisis y la **evaluación de las necesidades del contexto** durante la realización de las funciones de docencia e investigación, para garantizar la pertinencia del vínculo Universidad-sociedad estableciendo una relación constante con su entorno lo que le ha permitido generar impacto en los departamentos de influencia tanto a nivel de las comunidades, como a nivel de las organizaciones y empresas gubernamentales y no gubernamentales con las que ha emprendido proyectos de importante envergadura.

Es así como la Universidad de San Buenaventura participa a través de sus Facultades, en un número significativo de redes y grupos en el ámbito nacional e internacional que promueven el desarrollo de las regiones, entre ellas:

ASCOFADE, ASCOLDE, ASCOFAPSI, REDIPE, Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración -AUALCPI, AES, IEEE, AIAA, Red SEIS, REDIVU, REDVOLUN, ACIEM, FIUC, Colegio Colombiano de Psicólogos, ASCUN, CPAE, CCPNI, RUMBO, RENATA, red ISUAP, Red de Programas de Ingeniería Electrónica – REDIE, REPSI REUNE, Teored, Federación Internacional de Universidades Católicas –FIUC, Comité Técnico del Plan Estratégico del Aburra Norte, Asociación Colombiana de Relaciones de Trabajo. ASCORT, Grupo del Sur, Comité Turismo Accesible- Secretaría de Turismo y Subsecretaria de Inclusión de la Alcaldía de Medellín y la Mesa de Educación de la Corporación Fenalco Solidario, entre otras, que aportan a la construcción de justicia social, evidenciando claramente el compromiso de la Universidad de San Buenaventura, con el país.

Igualmente y como **aporte al estudio y solución de problemas regionales y nacionales**, la Universidad apoya las acciones y análisis que se llevan a cabo en consejos, comités y mesas de carácter municipal y nacional, entre las que figuran: la Gobernación del Valle del Cauca, el ICBF, Alcaldía municipio Santiago de Cali, Fenalco Valle, SENA, Fundación Carvajal, Fundación Alto Magdalena, Consejo de Política de Cali; todos ellos ampliamente descritos en el manuscrito AIM de la sede y cada Seccional.

Es, en ésta misma línea de cooperación mutua y a partir de la trayectoria institucional, que la Universidad ha desarrollado **proyectos y acciones orientadas a la población en el área de influencia de la región**, haciendo presencia de manera directa y activa en escenarios variados, es consultada e invitada a aportar en la construcción de lineamientos y políticas públicas relacionadas tanto por entidades gubernamentales como no gubernamentales, entre las cuales cabe resaltar la Delegación de la Unión Europea, el MEN y la OIM. De igual forma, la Universidad realiza un gran número de asesorías y consultorías con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, entre las cuales figuran: Alcaldías de Bello, Medellín, Itagüí y Envigado; el Metro de Medellín, Corantioquia, Empresa de Desarrollo Urbano, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,



Contraloría General de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, Programa Buen Comienzo de la Gobernación de Antioquia, Haceb, Grupo Suramericana, Fenalco, Centro de Estudios Tributarios –CETA, Fundación Social, Comfama, Fundación Saldarriaga Concha, Hospital Pablo Tobón Uribe, Clínica Las Américas, Instituto de Cancerología, Cooperativa Financiera Cotrafa, Corporación Parque Explora, Universidad de Medellín, Universidad EAFIT; así como también las asesorías en torno a la manera como dar apertura a plataformas para observatorios.

Esta dinámica relacional se materializa en proyectos de alto impacto como los que se describen a continuación:

**Cuadro 15.**

Proyectos de alto impacto a nivel nacional

Líder	Proyecto
Liderado desde la Sede Bogotá y ejecutado con el apoyo y articulación de las Seccionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAVSIVI: Programa de Atención Psicosocial individual, familiar y comunitaria a personas víctimas del conflicto armado</li> <li>• Construcción de sinergias entre el Estado y la Sociedad Civil para la promoción de los derechos de la infancia y el reforzamiento de mecanismos efectivos de monitoreo, prevención e intervención a favor de los NNA bajo protección.</li> </ul>
Sede Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de animación lectora-caja viajera</li> <li>• Proyecto Electrónicos y Estudiantes por Colombia</li> <li>• Programa de Formación a Servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social</li> <li>• Ambientes seguros para niños y niñas</li> <li>• Encuentros Bonaventurianos de Adultos Mayores, “Canas al Aire”</li> <li>• Encuentros nacionales de acción social</li> <li>• Programa de atención a víctimas para la prestación de servicios de salud mental en áreas rurales</li> <li>• Formación en control social y participación ciudadana para la Contraloría de Bogotá</li> <li>• Programa de capacitación a servidores públicos en la ley de Víctimas</li> <li>• Programa de Nivelación Académica para Población Víctima del conflicto armado</li> <li>• Programa para el fortalecimiento de habilidades y competencias a madres del ICBF</li> <li>• Programa de atención psicosocial a niños y niñas de Subia y Ubaque</li> </ul>
Seccional Medellín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y puesta en marcha del currículo por competencias año 2014, para el Municipio de Envigado-Antioquia</li> <li>• Profesionalización de 50 agentes educativos Normalistas Superiores de la comuna 3 de la ciudad de Medellín, para cualificar la atención integral de la primera infancia.</li> </ul>

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Líder	Proyecto
Seccional Medellín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y diagnóstico físico para la formulación de los proyectos “Barrios Sostenibles” en los sectores Golondrinas, Versalles, Rancho de Lata, al interior de los macroproyectos, Llanaditas, La Cruz y El Picacho, dentro del marco del proyecto cinturón verde metropolitano en la ciudad de Medellín.</li> <li>• Realización del Plan Prospectivo Estratégico Turístico de Municipio de Bello- Antioquia y su impacto regional 2013-2023, determinando vocación económica turística.</li> <li>• Propuesta técnico – económica para la elaboración del diagnóstico físico del cinturón verde de la ciudad de Medellín</li> <li>• Realización de estudios y diseños técnicos de infraestructura educativa, infraestructura deportiva e infraestructura de espacio público para el Municipio de Bello-Medellín</li> <li>• Oportunidad de acceso y programa de permanencia de los jóvenes y la población bellanita en los diferentes programas de pregrado ofrecidos por la USB Medellín.</li> <li>• Prestación de servicios profesionales para la implementación de un programa de sensibilización y concientización de los ciudadanos sobre la problemática del ruido en el Municipio de Itagií-Antioquia.</li> <li>• Construcción, validación y estandarización de una prueba para diagnóstico de factores psicosociales, Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S</li> <li>• Realización de actividades de promoción y prevención, información, educación y comunicación, sobre las formas de violencia en los ámbitos familiar, comunitario, escolar e institucional para la Organización Internacional para las Migraciones y la Secretaria de Salud de Medellín.</li> <li>• Implementación de un sistema territorial de gestión de información en DDHH, para cuatro comunas de la ciudad de Medellín, para la Sub Secretaria de Gobierno.</li> <li>• Investigación sobre el Inventario Arqueología Patrimonio Industrial y Ferroviario de los Municipios de Cisneros, Santo Domingo y Puerto Berrío, para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.</li> <li>• Identificación de los perfiles ocupacionales de los Agentes Educativos de la Primera Infancia, para la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.</li> <li>• Construcción e implementación de una línea técnica que oriente el sentido y las acciones para facilitar la inclusión de niños y niñas con discapacidad, en 2 Municipios del Departamento de Antioquia, en el marco de la implementación del Diplomado de Inclusión en la Primera Infancia y la construcción colectiva con otros dos operadores, de los departamentos de Valle del Cauca y Bolívar acorde con los fundamentos de la Estrategia DE CERO A SIEMPRE.</li> </ul>



Líder	Proyecto
Seccional Cali	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la Resiliencia familiar y del fortalecimiento del vínculo afectivo.</li> <li>• Aprendiendo a cuidar la madre tierra.</li> <li>• Programa de desayunos infantiles con amor ICBF</li> <li>• Proyecto oportunidad de vida</li> <li>• Formación de líderes comunitarios en mediación:</li> </ul>
Seccional Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de más de 1000 audífonos a población de estratos 1 y 2 por parte de la fundación Starkey de los Estados Unidos, a través del programa de Fonoaudiología</li> <li>• Un Litro de Luz</li> <li>• PROCAC</li> <li>• Programa educativo que utiliza las Tics para mejorar los conocimientos sobre tuberculosis infantil, en Madres Familia Mujer e Infancia (FAMI) de Cartagena.</li> <li>• Proyecto Caribe Sonríe</li> <li>• Plan de apoyo en el saneamiento básico para el manejo de agua potable, residuos sólidos domiciliarios y manejo sanitario de alimentos, para el corregimiento de Leticia (Bolívar)</li> <li>• Gran Ciclovía Bonaventuriana, actividad deportiva y cultura en la cual hay participación total de la comunidad del barrio Ternera.</li> <li>• Vivero San Francisco de Asís “Soñando una Cartagena Verde”:</li> </ul>

Por otra parte la Universidad, a través de **diferentes programas y actividades impacta y contribuye al desarrollo de la región** y del país, mediante acciones que realizan los diferentes Centros de Atención a la Comunidad, esta estrategia busca impacto en el desarrollo de las personas que hacen parte de las comunidades aledañas a la Universidad con un carácter de contribución y búsqueda del desarrollo social.

Actualmente, la Universidad de San Buenaventura cuenta con: (i) 5 Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación (uno de ellos virtual, en alianza con la Corporación Discapacidad Colombia y Tecnoayudas) en Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar y Bogotá, (ii) 5 consultorios o Centros de Atención Psicológica ubicados en los mismos departamentos, más el departamento del Quindío. (iii) el Laboratorio Clínico de la ciudad de Cartagena, (iv) el Parque Tecnológico de la Umbría en el Valle del Cauca, con extensión en el Caribe, (v) la Biblioteca Comunitaria, el Jardín Infantil y el Centro de Desarrollo Comunitario ubicados en una de las zona más marginales de Cali (Siloé), (vi) el Centro de Investigación y atención al Farmacodependiente: CIAF, en la Seccional Medellín; y, los (vii) Observatorios Urbano, OPLA, OFFICE y ODREC.

Otra estrategia para la proyección e impacto social, tiene que ver con el desarrollo de programas de educación continua, orientados a la actualización

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

y profundización en la formación. A nivel nacional, la Universidad cuenta con un portafolio de servicios, que según la tabla a continuación, está en ascenso y consolidación en la Institución.

**Tabla 35.**  
Programas y participantes de los programas de educación continua 2011 -2015-1

Año	Seccional	Bogotá	Cali	Medellín	Cartagena	Nacional
2011	Programas	57	14	12	12	95
	Participantes	520	256	248	361	1385
2012	Programas	53	21	15	11	100
	Participantes	1707	450	277	343	2777
2013	Programas	58	26	44	11	139
	Participantes	3015	1.777	863	372	6027
2014	Programas	42	28	52	11	133
	Participantes	2016	855	1650	420	4941
2015-1	Programas	309	10	24	25	368
	Participantes	21380	215	657	2.386	24638

No obstante el crecimiento, uno de los asuntos llamados a abordar en el plan de mejoramiento, es la consolidación del portafolio de Educación Continua y el desarrollo de esta línea de trabajo procurando la estratégica articulación con los programas académicos y con los procesos de investigación, así como el incremento de ingresos por este rubro para la Universidad.

De igual forma y procedente del **aprendizaje institucional como resultado de la interacción con el medio**, la Universidad de San Buenaventura realiza en todos sus programas académicos como parte de su currículo, prácticas profesionales o sociales, las cuales se llevan a cabo a través de convenios con organizaciones e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Esta estrategia es vital en la formación del estudiante Bonaventuriano, y ha permitido la inserción de la Universidad en un importante número de organizaciones.

La Universidad de San Buenaventura ha participado en contados proyectos de carácter nacional con el trabajo colaborativo de la sede y las seccionales. Este es un aspecto identificado como foco de mejoramiento dado el potencial y estructura de la proyección social a nivel nacional.

Así mismo, la Universidad ofrece **programas y actividades de investigación y de proyección social coherentes con el contexto y la naturaleza institucional**. La Dirección de Investigaciones Bonaventuriana (DIB) en su Sistema de Investigaciones (SIB) plantea como propósito general:

Articular los procesos de investigación, en armonía con las demás funciones sustantivas de la Universidad, con los lineamientos del Proyecto Educativo



Bonaaventuriano y las políticas nacionales en ciencia, tecnología e innovación, para consolidar una cultura investigativa, socialmente responsable, en los ámbitos social, local, regional, nacional, mediante la generación de conocimiento y la divulgación de los resultados de investigación con impacto nacional e internacional (SIB, 2014, p. 36).

En este sentido, la DIB define tres campos estratégicos para el desarrollo de la función sustantiva de la investigación: globalización-ciudad-región; tecnología, desarrollo y gestión; y sociedad, educación y desarrollo humano.

Con respecto a los **reconocimientos recibidos por la Universidad de San Buenaventura** se resalta el impacto a través de los recibidos en su sede y en las seccionales en materia de Responsabilidad y Proyección Social. Dichos reconocimientos permiten visibilizar la imagen que proyecta la Universidad en el medio y el impacto en la formación de profesionales y ciudadanos responsables y comprometidos con un país justo, fraterno y solidario.

Sumado a ello, **los aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político,**

también han sido reconocidos a través de premios, primeros puestos en concursos y becas que les han permitido estudiar en universidades internacionales.

Dado todo lo anterior, se confirma el grado de cumplimiento institucional frente al factor “Pertenencia e Impacto social” lo que se traduce en un 83,74% de cumplimiento, es decir que se evidencia que la Universidad lo cumple en alto grado.

En cuanto a la opinión de los públicos, para la institución en relación con el entorno, se muestra una favorabilidad del 78.69%.

7.7.3 **Característica 20. Egresados Bonaventurianos e Institución**

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,55	3,83	3,44	4,12	4,06	50%	81,15%
Se cumple en alto grado						

La Universidad desde el Estatuto Orgánico define al egresado de la siguiente manera:

Se consideran Egresados de la Universidad de San Buenaventura quienes hayan recibido su título universitario en un programa académico de pregrado o postgrado. La Universidad fomenta la participación de sus egresados en las actividades, procesos y consejos, a tenor del presente Estatuto (Estatuto Orgánico, 2015, p. 49).

A partir de ello, la Universidad concibe a sus egresados como aquellas personas que se identifican con la misión de la Universidad y actúan en forma coherente con la misma, es decir, que está en constante cultivo de la ciencia y de los valores Franciscanos y que aun, habiendo egresado de la institución, cumplen con el compromiso social, como parte de la Comunidad Universitaria Bonaventuriana. En ésta medida, es el mismo Estatuto Orgánico el que establece los lineamientos que permiten la representatividad de los egresados en los órganos de control del Consejo de Gobierno, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité de Programa. Así pues, se le reconoce e invita a participar en los diferentes órganos colegiados de la Universidad, propiciando una relación de doble vía, en aras de una permanente retroalimentación y beneficio para ambas partes.

A continuación se presenta la participación de los egresados en el Consejo de Gobierno, máxima instancia directiva de la Universidad:

**Tabla 36.**  
Representantes de egresados al Consejo de Gobierno

Año	Representantes de egresados al Consejo de Gobierno
2011	Olga Patricia Gómez
2012	Olga Patricia Gómez
2013	Carlos Alberto Escobar Amaya
2014	Diego Alejandro Henao Loaiza
2015	Diego Alejandro Henao Loaiza

Con el fin de definir la relación con los egresados en la Sede y las Seccionales, se regula la relación con los mismos a través de resoluciones, lineamientos y



procedimientos. Es posible concluir, dado el análisis corporativo de esta característica, que la Universidad mantiene una relación permanente con los Egresados y para ello implementa estrategias de diferente índole.

La relación Universidad-Egresado se encuentra organizada en el ámbito general en torno a tres grandes tópicos:

- *Comunicación:* Tendiente a la implementación de medios amigables y efectivos para el acercamiento, apoyo y seguimiento con los graduados.
- *Sentido de pertenencia:* Tendiente al desarrollo de acciones conducentes a la motivación y sentido de pertenencia de los graduados para con la Universidad.
- *Reconocimiento* (por desempeño profesional y logros alcanzados): Fomento de espacios institucionales tendientes a la socialización de buenas prácticas y aportes de los graduados bonaaventurianos frente al desarrollo, social, económico y científico del país.

A partir de ello se desprenden una serie de programas, proyectos y actividades que nutren estos temas y que se constituyen en estrategias que sirven como **canales de comunicación con los graduados en aras de un proceso de cooperación mutua**, son ellos:

- *En contacto:* programa que fortalece los canales de información, seguimiento y divulgación, como elemento imprescindible en la construcción de vida fraterna. Incluye entre otras acciones, registro actualizado sobre ocupación y ubicación profesional, Boletín Institucional para Graduados, manejo de Redes Sociales (Facebook, twitter, LinkedIn, página web institucional, envío de mensajes de texto-sms), creación de espacios virtuales de comunicación (como foros), carnetización la cual le permite disfrutar de diferentes servicios universitarios.
- *Mundo Laboral:* programa que facilita el paso del estudiante al mundo laboral, a través de la prestación de servicios de orientación profesional y de intermediación.

Incluye entre otros, el mantenimiento y seguimiento del Portal o Bolsa de Empleo en el ámbito nacional, participación en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación, orientación profesional y ocupacional relacionada con la actualización y formación complementaria para el mundo laboral (Talleres y conferencias) y Asesoría en el trámite de tarjeta profesional.

- *Fraternidad Bonaaventuriana:* programa que involucra a los graduados en la vida académica, cultural, deportiva, espiritual y artística de la Universidad, a su vez les brinda apoyo y acompañamiento en su crecimiento profesional y/o laboral. Este se desarrolla a partir de los valores del encuentro, la acogida, el diálogo, el respeto a la diversidad, la igualdad, la corresponsabilidad, la familiaridad, la confianza, la alegría, el optimismo, la paz y el perdón. El programa Incluye actividades como eventos académicos y sociales institucionales; encuentros fraternos anuales de



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

graduados por *Facultades*; formación académica y actualización profesional con tasa preferencial; Feria de Oportunidades Laborales; participación en órganos colegiados y en procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo; promoción de espacios para el surgimiento de Asociación de Graduados; gestión de convenios interinstitucionales en beneficio del graduado en varias de sus dimensiones académica, cultural, salud; divulgación de servicios institucionales (Biblioteca, Bienestar, Centro de Atención Psicológico, Laboratorio clínico, Centros de Evangelización de las Culturas, Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación); participación en redes y observatorios, Espacios de socialización de experiencias.

- *Graduados Destacados*: programa que busca incentivar y reconocer el aporte e impacto de los graduados Bonaventurianos en diferentes ámbitos. Incluye actividades como la Entrega del reconocimiento en varias categorías y la Difusión en los medios de comunicación institucionales.

En lo que corresponde a las estrategias para registro y **seguimiento a egresados**, se puede decir que a la fecha la Universidad cuenta con 66.503 graduados en pregrado y posgrado, según el porcentaje de registros actualizados, lo cual es coherente con la historia y antigüedad de los programas ofertados en la Sede y cada una de las Seccionales:

**Tabla 37.**

Egresados y porcentaje de actualización de datos

Sede y Seccionales	Total de egresados	Porcentaje de registros actualizados
Bogotá	10.503	15,53%
Cali	30.208	44,70%
Medellín	22.845	33,80%
Cartagena	4.032	5,96%
Nacional	67.588	100%

Para este caso, la Sede y las Seccionales cuentan con diferentes estrategias, medios y planes que le permiten la actualización de las bases de datos de sus graduados, (ampliamente descritos en los informes AIM de cada una); esto facilita replantear la efectividad de las estrategias de divulgación utilizadas junto con los canales y sistemas de comunicación.

Por otra parte, el contemplar en los planes de Desarrollo institucional la generación de una política de reconocimiento y exaltación a egresados, fortalecer el vínculo Universidad–Graduado–Universidad y generar una cultura de fraternidad Franciscana. No obstante durante las visitas de pares académicos con fines de acreditación o renovación de registros calificados de los programas, han coincidido en sugerir la necesidad de fortalecer el seguimiento a los egresados y la consolidación de sus relaciones con la institución.

Es válido resaltar el impacto y posicionamiento de muchísimos de los egresados en todo el territorio nacional e incluso fuera de él, dentro de ellos se destacan cargos directivos de prestigiosas instituciones nacionales

e internacionales, representatividad en órganos de control, miembros del Gobierno, nacional o local y emprendedores.

Así mismo, La Universidad propicia espacios de **participación de los egresados en la vida institucional** es importante resaltar la vinculación significativa de graduados Bonaventurianos al interior de la Sede y Seccionales, ocupando cargos a nivel directivo, administrativo y académico, lo cual ilustra la credibilidad en el proceso de formación y con ella, la formación de competencias que requieren las empresas o instituciones en el país. A continuación se presenta el consolidado de egresados vinculados a la Universidad actualmente:

**Tabla 38.**

Egresados vinculados como empleados de la Universidad de San Buenaventura por Sede y Seccionales

	Bogotá	Cali	Medellín	Cartagena	Total
Empleados graduados	109	350	102	54	615
Porcentaje por seccional	17,72%	59,91%	16,58%	8,78%	100.00%

En términos de vinculación de personal que ha obtenido al menos un título de formación en la Universidad de San Buenaventura la seccional de Cali encabeza la lista con cifras que se acercan al 60% de las cifras consolidadas nacionales.

La característica 20 denominada Egresados Bonaventurianos e Institución, obtiene una valoración de 81,15% lo cual representa un alto grado de cumplimiento, en relación a la calificación ideal.

#### 7.7.4 Fortalezas y Oportunidades de mejora

##### Fortalezas

- El compromiso institucional con la proyección y responsabilidad social, manifestado a través de acciones concretas y visibles, en coherencia con la misión institucional y los valores Franciscanos.
- La presencia de la Proyección Social en el ámbito Universitario, visibilizado en el trabajo conjunto con las diferentes Unidades de apoyo y Facultades de la Universidad.
- La vinculación significativa Universidad-empresa mediante proyectos de práctica profesional.
- La articulación de las acciones de Proyección Social en coherencia con los objetos de estudio y ejes transversales de los programas académicos.

##### Oportunidades de Mejoramiento

- Continuar la consolidación e implementación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria, en aras de un mayor impacto en la sociedad.
- Fortalecer la sistematización de la información de actividades y proyectos implementados, en procura de un mejor procesamiento de datos y confrontación de resultados en los diferentes servicios que presta la Sede y las Seccionales.
- Gestionar la consolidación de evidencias que den cuenta del impacto de la Proyección Social de la Universidad de manera continua.
- Implementar sistemas y estrategias de certificación en Responsabilidad Social de manera periódica.

## 7.8 Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4.25	7%	85,09%
Se cumple en alto grado		

### 7.8.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura cuenta con un Modelo de Gestión guiado por la Misión y la Visión Institucionales, consignadas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, las cuales inspiran los planes, proyectos y acciones de la Institución plasmados en las líneas estratégicas corporativas, el Plan de Desarrollo Institucional en la Sede y las Seccionales y los planes de mejoramiento.

El Proyecto Educativo Bonaventuriano establece lo siguiente:

[...] la autoevaluación en la Universidad de San Buenaventura es un proceso investigativo de carácter aplicado, participativo, integral, sistemático y permanente, orientado a obtener información válida, confiable, oportuna y representativa para orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión académica y administrativa y la búsqueda de la acreditación institucional y de sus programas (PEB, 2010, p. 101).

Es la Dirección de Planeación tanto de la Sede como de las Seccionales, la encargada de brindar lineamientos estratégicos, asesorar, acompañar, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Institucional. Así mismo, realiza la gestión de la información institucional, y promueve el desarrollo de la cultura de la calidad y autoevaluación en niveles estratégicos, tácticos y operativos de la institución. Conforme con la gestión de la calidad aplica la metodología para la gerencia de proyectos y se apoya en las Coordinaciones de Calidad y Autoevaluación en la ejecución, control y seguimiento de sus proyectos y actividades.

Es así como el Modelo de gestión actúa de forma tal que involucra a todos los miembros de la comunidad Bonaventuriana, dada su naturaleza sistémica y holística. Así, el mejoramiento continuo y la autorregulación son parte de la cultura institucional y dotan de sentido la concepción misma de Calidad declarada en la institución y centrada en la coherencia que permea el quehacer cotidiano y que impacta la sociedad y el entorno.

La consolidación de una cultura de calidad, ha migrado el día de hoy a un Modelo Integral de Gestión, el cual amplía su campo de aplicación acorde con el concepto de Calidad que establece el Proyecto Educativo Bonaventuriano, así:



La calidad en la Universidad de San Buenaventura se entiende como el grado de congruencia entre lo que la Institución pretende ser, expresado en su proyecto educativo, y lo que efectivamente realiza en su cotidianidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades, intereses y requerimientos de los estudiantes, el entorno y la sociedad (PEB, 2010, p. 95).

La concepción de *calidad*, desde la congruencia o la coherencia institucional, invita a articular diferentes herramientas, mecanismos y procesos procurando su alineación al Plan de Desarrollo Institucional para el cumplimiento de los propósitos establecidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano.

Considerando lo anterior, la Universidad de San Buenaventura entiende la autoevaluación y autorregulación como procesos estratégicos, debido a su desarrollo transversal y permanente en el quehacer educativo de la Institución y a su carácter orientador para la toma de decisiones conducentes al mejoramiento. De tal manera que la autoevaluación y el mejoramiento continuos, asumidos como parte de la cultura de la calidad, le permiten a la Institución optar por hacer las cosas bien hechas, como principios orientadores de su acción y sostenibilidad.

Como parte de este Modelo de Gestión en la Universidad, el proceso de Acreditación Institucional Multicampus y su Modelo de Autoevaluación Bonaventuriano, le ha permitido fortalecer la cultura de autoevaluación y autorregulación, orientando sus objetivos, metas y proyectos conforme al PEB. Resultado de la autoevaluación institucional y de programas, son acciones conjuntas y particulares a nivel nacional, las cuales han sido proyectadas a través de la formulación de planes de mejoramiento y desarrollo, entre ellos:

- La formalización de políticas y lineamientos institucionales
- La certificación de procesos
- El crecimiento y cualificación de la planta profesoral
- El reconocimiento del Sistema de Investigaciones
- La consolidación de procesos de divulgación de la producción académica
- La unificación de proyectos con impacto social
- La interacción del Bienestar Institucional en todas las acciones y proyectos
- La redefinición estratégica de sus acciones de visibilidad nacional e internacional
- Las mejoras y expansión de la planta física y recursos de apoyo académico

Lo anterior ha permitido, durante estos últimos cinco años, la ampliación de la oferta académica y la acreditación de alta calidad de reconocidos programas académicos y unidades de apoyo de la Universidad a nivel nacional.

El Consejo de Gobierno, a través de la Rectoría General y las Rectorías de las Seccionales con sus respectivas Vicerrectorías, Direcciones de Planeación,

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Comités y equipos correspondientes, velan por el cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para la autoevaluación institucional; consolidan y analizan la información, insumo indispensable en la toma de decisiones particulares e institucionales.

La necesidad de contar con información consolidada, veraz y oportuna entre la Sede y las Seccionales, ha promovido el desarrollo y la implementación corporativa de un Sistema de Información Bonaventuriano, el Proyecto ASIS, el cual propicia una integración de los sistemas de información académica y permitirá unificar información, procesos y procedimientos, con mayor confiabilidad y estabilidad.

La opinión de la comunidad bonaventuriana en relación a los procesos de autoevaluación y autorregulación en la Universidad es favorable en un 81%

### 7.8.2 Característica 21. Sistema de Autoevaluación Bonaventuriano

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,28	4,18	4,17	4,18	4,24	45%	84,84%
Se cumple en alto grado						

En relación con **políticas de autoevaluación y planeación**, la Universidad de San Buenaventura cuenta con Lineamientos para la Autoevaluación definidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano en su Capítulo VII; la Colección Fray Alejandro de Hales, la cual presenta una descripción general sobre el sentido, el significado, los principios y los objetivos del ejercicio de autoevaluación en la Universidad de San Buenaventura, así como su estructura, metodología y directrices para su implementación; Lineamientos Institucionales para Autoevaluación de Programas Académicos, los cuales son el eje orientador para la valoración y estimación de los resultados de autoevaluación, en los cuales se identifica el cumplimiento de los objetivos y de la gestión realizada por los programas, unidades académicas y administrativas; y los Planes de desarrollo de la Sede y las seccionales, a través de los cuales se materializan los planes de mejoramiento, resultado de los procesos de autoevaluación; Políticas de Planeación y Gestión las cuales enuncian los la definición y enfoques del modelo de gestión de la Universidad así como sus principios.

En cuanto a estrategias para el cumplimiento de lo anterior, la Universidad trabaja en el Proyecto de Acreditación Institucional Multicampus, de lo cual son evidencia: las memorias de su lanzamiento, el evento *Hablemos de la Universidad: Estamos Listos*, el informe de Condiciones Iniciales AIM, el presente informe y la formulación del Plan de Desarrollo Corporativo. Todo lo anterior constituye el Modelo de Autoevaluación Bonaventuriano.

Con respecto a la realización de **consultas periódicas de satisfacción a la comunidad** y su uso con propósitos de mejoramiento, la Universidad trabaja

con lineamientos y procedimientos para la realización de la Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos. Esto garantiza el funcionamiento del modelo de autoevaluación y la sostenibilidad de la cultura de la autorregulación. Como parte vital del proceso se incluye participación de la comunidad, razón por la cual se han desarrollado procedimientos de elaboración y aplicación de encuestas. Posteriormente sus resultados son debidamente comunicados y socializados a toda la comunidad bonaventuriana, para obtener una retroalimentación que aporte a la toma de decisiones en la construcción de los respectivos planes de mejoramiento y desarrollo.

En el caso particular de la Acreditación Institucional Multicampus, las Mesas de Calidad (MECAS) según factor, han desempeñado un papel activo y crítico ante el proceso de autoevaluación y diseño de planes y actividades de mejoramiento.

Con relación a los **sistemas de control y seguimiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo**, la Universidad en su modelo de gestión define el seguimiento y evaluación como herramienta fundamental para la autorregulación y el mejoramiento continuo, así mismo realiza vigilancia y control a través de sus Direcciones de Planeación, apoyadas en tableros de indicadores del Sistema de Seguimiento a los Planes Operativos y de Acción anuales - POA, los cuales están debidamente alineados al Plan de Desarrollo Institucional. A continuación se esquematiza el modelo de gestión en la Universidad:

Gráfica 54.

Modelo de gestión en la Universidad de San Buenaventura



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Adicionalmente la Universidad realiza permanentemente a través de análisis descriptivos por programa, el **análisis de los resultados de las pruebas de estado de los estudiantes con propósitos de mejoramiento**. Estos una vez analizados y discutidos en los comités o consejos respectivos, conllevan al desarrollo de programas de atención y orientación, tutorías, seminarios de profundización pedagógica, planes para el sostenimiento de las condiciones o a la actualización de los planes de estudios de ser necesario.

Respecto al **diseño de planes y actividades de mejoramiento** evidencia en los procesos de autoevaluación en la Universidad de San Buenaventura y se refleja en la pertinencia del quehacer institucional, la solicitud de nuevos registros, acreditaciones de alta calidad y su sostenimiento a través de las respectivas renovaciones. Por otro lado, aporta a la construcción de los planes de mejoramiento de los programas tanto de la sede como de las seccionales y al seguimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo institucional, lo cual se articula con el modelo multicampus, al ser un insumo necesario para trabajar acciones y estrategias corporativas.

Lo anterior es correspondiente con la opinión de la comunidad, dado que al encuestar a los diferentes públicos sobre el compromiso con el mejoramiento institucional y su participación en procesos de autoevaluación en la Universidad, se obtiene un resultado favorable del 84%

## 7.8.3 Característica 22. Sistemas de Información

Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,33	N/A	3,71	4,05	4,17	35%	83,32%
Se cumple en alto grado						

El PEB establece en los Lineamientos para orientar la dirección y gestión administrativa, la necesidad de realizar un debido “seguimiento, monitoreo o acompañamiento al desarrollo de las acciones para facilitar una ejecución adecuada y la evaluación permanente de la gestión para medir los procesos, resultados o efectos y tomar las decisiones respectivas” (PEB, 2010, p. 85). Ello debe estar soportado en sistemas de información eficientes e integrados que soporten la gestión y la evaluación del quehacer universitario en su conjunto.

Es por esto que la Universidad cuenta con **sistemas de información disponible, confiable y de acceso** para dar soporte a la evaluación y seguimiento de los propósitos institucionales, el cual permite la toma de decisiones. Por lo anterior, se generan reportes que sirven para la construcción de información estadística dando respuestas a los resultados de la gestión de la universidad y a los entes externos, a través de indicadores, auditorías internas y autoevaluación.



En cuanto al **uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora**, éstos se evidencian en los tableros de los respectivos planes operativos y de acción anuales, de las unidades académicas y administrativas, los cuales están alineados estratégicamente a los Planes de Desarrollo Institucionales. Esta labor es llevada a cabo por las Direcciones de Planeación en conjunto con las Vicerrectorías y Rectorías.

A su vez y dando cumplimiento a los **mecanismos para la consolidación y análisis de la información**, actualmente la universidad tiene como soporte el Sistema Integrado de Información Universitario - SIDIU, el Sistema de Administración Financiera - ICEBERG, el Sistema Integrado de Gestión Universitaria - SIGU, el Sistema de Seguimiento a los Planes Operativos - POA, el Sistema de Información de Registro Académico - SIRA, el Sistema de In-

vestigación Bonaventuriano - SIB, el Sistema de Consulta de Biblioteca, las Plataformas de apoyo: RUAV Red Universitaria de Alta Velocidad, RENATA – Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, CLARA y UNIVERSIA, el Repositorio Institucional y el Portal de Servicios Virtuales.

Igualmente hace **uso de los siguientes los sistemas nacionales de información:**

- Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES
- Observatorio Laboral para la Educación – OLE
- Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad
- Boletines estadísticos

– Informe de Gestión

Dicha información suministrada se evalúa el índice de cumplimiento de las metas, lo cual define nuevas estrategias y acciones en el horizonte institucional.

Con el ánimo de mejorar la efectividad de los sistemas de información y su integración, surge en el año 2014 el Proyecto Asís: Software de Gestión Académica *PeopleSoft Campus Solutions*, el cual permitirá la consolidación corporativa de los procesos de la Universidad entre la Sede y las Seccionales; la coordinación de los procesos académicos, financieros y administrativos; el manejo de la información almacenada en una base general de datos de la Universidad, y la unificación de procesos de comunicación para brindar un mejor servicio a la comunidad. Este apoyará la estabilización de la plataforma tecnológica generando un mejor servicio y acceso a la información para la realización de los procesos de autoevaluación y toma de decisiones.

Cabe resaltar que en los procesos de mejoramiento ha surgido estandarización de procedimientos claros para revisar y validar la información que se consigna bajo unos mismos criterios, permitiéndose ser más confiable y comparable.

Al consultar la opinión de los públicos, respecto a la existencia de sistemas de información confiables que permiten hacer seguimiento a la ejecución de la planeación en la Universidad, se obtiene un resultado favorable del 75%. Se debe mejorar la



7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

integración de los sistemas de información y el fortalecimiento de los procesos y mecanismos de comunicación.

**7.8.4 Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo**

Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	Expertos 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,69	N/A	4,16	4,03	4,44	20%	88,77%
Se cumple en alto grado						

Conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, la evaluación de directivas, profesores y personal administrativo, debe estar:

...relacionada con el buen desempeño y rendimiento individual y colectivo. Es fundamentalmente una actitud mental orientada a la generación de resultados que agreguen valor a la mejora continua y a la innovación. Se explica mediante la relación y el manejo de los insumos y los recursos empleados y los productos obtenidos, y se logra y se mide a través de tres criterios: la eficacia, la eficiencia y la efectividad (PEB, 2010, pp. 88).

La Universidad de San Buenaventura establece como eje central de la gestión administrativa el desarrollo integral del personal, articulando sus proyectos de vida al Proyecto Educativo Bonaventuriano, razón por la cual las Direcciones de Talento Humano de la Sede y las Seccionales trabajan de manera permanente sobre directrices de calidad en el fortalecimiento de todos sus procesos, es desde esta dependencia que se articulan los componentes que permiten la evaluación de directivos y del personal administrativo teniendo en cuenta las competencias según el cargo y el cumplimiento de responsabilidades, esta evaluación es realizada por el jefe inmediato del colaborador; y la evaluación de los profesores aplicando los criterios antes descritos los cuales se determinan mediante la integración de tres instrumentos: la evaluación de los estudiantes al profesor, la autoevaluación del docente y la evaluación que le realiza el jefe inmediato.

La transparencia y equidad en la aplicación de criterios para la evaluación del personal de la Universidad de San Buenaventura se observa a partir de la realización permanente no solo de las evaluaciones sino además de su respectiva socialización, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la construcción de los planes de mejoramiento y de desarrollo, propendiendo siempre por el crecimiento personal, laboral y profesional de docentes y administrativos.

Claro ejemplo de la existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de docentes investigadores y de la gestión y el desempeño de administrativos, se establecen desde la estructura definida en el Estatuto Orgánico (2015) y se regulan a través de los Estatutos Profesorales. Por otra parte, se cuenta con instrumentos por

medio de los cuales se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de las responsabilidades en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, previo seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva y fiable, para determinar los avances alcanzados en relación con los logros propuestos con los estudiantes y el desarrollo de sus áreas de trabajo.

Asimismo, el Procedimiento de Evaluación de Desempeño Administrativo (SGC, 2014) se aplica anualmente e incluye el seguimiento de indicadores de desempeño de cada uno de los procesos. Dentro de la dinámica del Sistema de Gestión de Calidad se hace cada año una revisión por parte de la alta dirección, la cual incluye aspectos relacionados con el desempeño de los procesos y la satisfacción de los usuarios (incluye los resultados de las auditorías internas al SGC).

Al preguntar a los diferentes públicos sobre la evaluación de los profesores, sobre su periodicidad, criterios objetivos y su uso para el mejoramiento de la calidad académica en la Universidad, se obtiene un resultado favorable del 83%

### 7.8.5 Fortalezas y Oportunidades de mejora

#### Fortalezas

- La Universidad cuenta con políticas y estrategias claras de autoevaluación y planeación a nivel institucional, claramente reconocidos por la comunidad educativa.
- El modelo de autoevaluación se articula con el Proceso Institucional Multicampus. Es participativo y cuenta con espacios de discusión y concertación, además de mecanismos y estrategias necesarias para la divulgación y socialización de sus resultados.
- La información obtenida de los procesos de autoevaluación, es utilizada por la alta dirección, para la proyección de los Planes de Mejoramiento y de Desarrollo Institucional.
- El proyecto ASIS, se consolida como una estrategia para el fortalecimiento de la disponibilidad, confiabilidad y acceso de la información, lo cual facilitará la consolidación y análisis de la información, contando así con indicadores de gestión que faciliten la proyección institucional y reporte de la información requerida por los Sistemas de Información Nacional.
- El proceso de evaluación de desempeño de profesores, directivos, y administrativos, se encuentra definido y es formativo, equitativo y transparente.
- La Universidad ha consolidado una cultura de autoevaluación, autorregulación y calidad.

#### Oportunidades de mejora

- Fortalecer los procesos de actualización, sistematización y análisis de la información institucional, en particular de la asociada a los procesos de autoevaluación, a partir de herramientas informáticas.
- Formular acciones que faciliten el reporte de boletines estadísticos permanentes.
- Implementar nuevas y mejores estrategias de comunicación para socializar los resultados de la autoevaluación.
- Analizar en un mayor grado la evaluación de las pruebas de estado, para desarrollar proyectos tendientes a incrementar la pertinencia y calidad de la oferta educativa.
- Evaluar al personal directivo y administrativo con respecto a la consecución de metas de gestión y al personal docente con respecto a metas de producción intelectual.
- Incentivar una mayor participación de la comunidad en los procesos de autoevaluación.

## 7.9 Factor 9. Bienestar Institucional

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,16	10%	83,24%
Se cumple en alto grado		

### 7.9.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura declara en su Proyecto Educativo Bonaventuriano que el Bienestar Institucional es una de las funciones sustantivas (PEB, 2010, p. 67) sobre la misma concepción de la pedagogía franciscana que se centra en la primacía de la persona humana, entendiendo ésta:

... como un núcleo de relaciones con la naturaleza, con los seres humanos, con Dios y consigo misma, como un ser único e irrepitible en su esencia y existencia, como una unidad integral de múltiples dimensiones y como un ser histórico que se construye en un marco de libertad y responsabilidad. Estas características ponen, también, de manifiesto la necesidad imperiosa de contar con unas orientaciones pedagógicas y una líneas de acción programáticas que posibiliten la realización de los valores humanos, cristianos y franciscanos en las diversas dimensiones: físicas, síquicas, sociales y espirituales de la persona (Id y Enseñad, 2009).

La consideración del Bienestar Institucional como otra de las funciones sustantivas junto con la docencia, la investigación y la proyección social, implica que su orientación y las políticas que lo orientan se centran en dos pilares centrales: la primacía de la persona humana y el concepto de universidad como centro de vida, en el cual el ser humano desarrolla sus dimensiones en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con lo Trascendente; privilegiando espacios facilitadores de la búsqueda, la creatividad, el diálogo, el desarrollo individual y colectivo, haciendo uso de códigos estéticos, poéticos, lúdicos, científicos y conceptuales, que amplían las posibilidades de desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Los lineamientos proyectados desde la oficina de Bienestar Universitario se materializan al contribuir de manera integral en la formación de los estudiantes y el desarrollo de los miembros de la comunidad, mediante diversos programas y servicios que favorecen la configuración de espacios que propician el desarrollo de competencias cognitivas, físicas, expresivas y creativas, coherentes con la premisa bonaventuriana de apoyar el desarrollo de las personas en sus diversas dimensiones, de manera inclusiva. Para ello se apoya en tres áreas: salud; desarrollo integral y deportes, arte y cultura.

De igual manera, la Dirección de Bienestar cuenta con el reto de apoyar los procesos de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad y población culturalmente diversa, para lo cual adelanta un trabajo sobre discapacidad y



diversidad, a través de talleres dirigidos a sensibilizar y propender la Universidad como un espacio de inclusión. Por otro lado, la Dirección de Planta Física está avanzando en adecuaciones específicas del campus universitario, desarrollando estrategias institucionales que favorezcan la integración y formación integral de estos estudiantes.

En el proceso de autoevaluación la calificación general de 4,16 y el logro de 83,24% que equivale a un alto grado de cumplimiento, da cuenta de cómo las acciones que desde Bienestar Institucional se ejecutan, se encuentran en articulación con las funciones sustantivas para el fortalecimiento de la identidad bonaventuriana y con la práctica universitaria, permitiendo de esta manera el desarrollo integral de su comunidad universitaria bonaventuriana.

### 7.9.2 Característica 24. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,20	4,26	3,93	4,15	4,16	100%	83,24%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura establece en su Proyecto Educativo Bonaventuriano como cuarta función sustantiva: el Bienestar Institucional cuyas **políticas** están consignadas en el Documento Institucional de Bienestar Institucional (2015), configurándola como uno de los ejes de sus procesos constructores del saber. Esta definición genera un factor diferenciador frente a las demás instituciones de Educación Superior. De esta forma se fortalecen los procesos de formación y desarrollo humano inmersos en la propuesta educativa la Universidad de San Buenaventura.

A su vez, la Universidad cuenta tanto en la Rectoría General, la Sede y las Seccionales, con documentos institucionales que trazan estrategias que soporan el quehacer del bienestar y que son de conocimiento de la comunidad en general. Dentro de la estructura organizacional, las Direcciones de Bienestar Institucional están adscritas a las Vicerrectorías Académicas lo que facilita el cumplimiento de los lineamientos académicos del Proyecto Educativo Bonaventuriano y favorece el proceso formativo centrado en el ser.

Para su funcionamiento, cuentan con una estructura orgánica, conformada por profesionales de diferentes disciplinas, quienes ostentan las competencias personales y académicas requeridas, además de compartir los principios franciscanos de la institución, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. De igual manera, se cuenta con los recursos físicos, financieros y materiales, necesarios para la oferta de los diferentes programas y servicios. Las siguientes son las líneas generales a través de las cuales se gestiona el Bienestar Institucional en la Universidad:

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS



Esta función cuenta con una estructura sólida que sustenta el funcionamiento del Bienestar de la Universidad, consignadas en documentos reconocidos con un 4.20 en la calificación documental realizada por los grupos que se involucran en la autoevaluación. Igualmente, la Universidad ha venido destinando recursos humanos y financieros para garantizar el desarrollo de los programas de Bienestar así:



Con una inversión total nacional acumulada entre los años 2010 y 2014 de \$18.116.752.748 la Universidad de San Buenaventura garantiza un compromiso más allá de lo legal con el bienestar institucional, en coherencia con la declaración de la misma como función sustantiva.

**Tabla 39.**  
Inversión en Bienestar Institucional por Sede y Seccionales

Seccional	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	\$984.884.729	\$865.172.617	\$818.733.039	\$560.913.071	\$650.552.532
Cali	\$1.150.831.228	\$1.169.905.684	\$1.313.350.321	\$1.417.724.018	\$1.458.238.740
Medellín	\$1.063.863.518	\$984.328.751	\$952.333.156	\$869.767.534	\$1.026.635.165
Cartagena	\$379.320.246	\$263.826.851	\$751.295.567	\$713.558.575	\$721.517.406
Nacional	\$3.578.899.721	\$3.283.233.903	\$3.835.712.083	\$3.561.963.198	\$3.856.943.843

Consolidando los porcentajes se observa una inversión sostenida desde el año 2011, así:

**Tabla 40.**  
Contribución porcentual de las seccionales al consolidado nacional de inversión en Bienestar Institucional

Seccional	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	27,52%	26,35%	21,35%	15,75%	16,87%
Cali	32,16%	35,63%	34,24%	39,80%	37,81%
Medellín	29,73%	29,98%	24,83%	24,42%	26,62%
Cartagena	10,60%	8,04%	19,59%	20,03%	18,71%

La oferta de las líneas generales de Bienestar están sustentadas en acciones que conforman los **campos de acción y cobertura de los programas de Bienestar** orientados a atender las necesidades en: salud integral, deporte y recreación, arte y cultura y desarrollo humano, todos ellos dirigidos a la comunidad Bonaventuriana, conformada por los estudiantes, los profesores, los administrativos y los egresados y, en algunos servicios, abierto a sus familiares y a la comunidad externa.

Las actividades que se desarrollan, desde *salud integral*, buscan favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables en la Comunidad Bonaventuriana para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida y en el desempeño óptimo en cada uno de los espacios que la vida universitaria genera. Las siguientes son las acciones que desde allí se desarrollan: atención médica, atención por enfermería, atención psicológica, y programa de promoción y prevención de la salud, en el cual se trabajan temas como nutrición, pausas activas, riesgo cardiovascular, salud sexual y reproductiva, consumos y adicciones, y habilidades para la vida.

Es de anotar que las seccionales de Cali y Medellín, tienen habilitados, ante las Secretarías Departamentales de Salud, los servicios de Consulta Médica General y Consulta Psicológica.



Los programas de *deporte y recreación*, tienen como objetivo motivar la incorporación de estilos de vida saludables, el conocimiento de la disciplina deportiva y el desarrollo de las competencias que, desde estas actividades se puedan potencializar, y que van a contribuir a la formación personal, profesional y laboral de los integrantes de la Comunidad Bonaventuriana. Los programas se definen como formativo, representativo y recreativo. El deporte formativo está dirigido, en primera instancia, a los estudiantes de pregrado que deben cumplir con este requisito de grado que establece el reglamento estudiantil, abierto también para otros estudiantes que quieran practicar una disciplina deportiva. El deporte representativo incluye los equipos de conjunto e individuales de las diferentes disciplinas y ramas, que representan a la Universidad en los torneos regionales, departamentales,

nacionales e internacionales. Y, por último, el deporte recreativo, ofrece diferentes actividades para motivar a la comunidad, a la práctica de una actividad física y al aprovechamiento del tiempo libre.

Los programas de *arte y cultura*, están orientados a la sensibilización y promoción de la expresión cultural de la comunidad educativa, de identidad cultural en los diferentes tópicos que conforman estas áreas, como son: Artes Plásticas, Escénicas, Musicales, Literarias y Audiovisuales. Los cursos o talleres formativos de arte y cultura, al igual que los de formación deportiva, deben ser cursados por los estudiantes de pregrado como requisito de grado; por otra parte, están abiertos para los demás miembros de la comunidad que quieran participar en ellos. Los grupos Culturales de Representación están conformados por los estudiantes que cuentan con

algún talento artístico y son quienes representan a la Universidad en los eventos y concursos de carácter universitario o institucional.

Las acciones programadas desde *Desarrollo Humano*, contribuyen a la adaptación universitaria, al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, a la motivación para la representación de los estamentos de la Universidad y al mantenimiento de la permanencia estudiantil. Dentro de esas actividades están: las jornadas de inducción e integración, la elección de representantes estudiantil, docente y de egresados, el voluntariado Transformarte, y las acciones que se concretan desde el programa de permanencia, como son: acompañamiento psicopedagógico, asesoría integral, talleres de hábitos y técnicas de estudio, proyecto de vida y talleres para el desarrollo de competencias lógico-matemáticas y lecto-escritu-



rales, con el fin de promover el desarrollo de competencias básicas para la adaptación a la vida universitaria. De igual manera, se implementan talleres y seminarios externos de capacitación docente, para favorecer el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas, y se generan lineamientos para la investigación en la relación pedagógica a nivel superior.

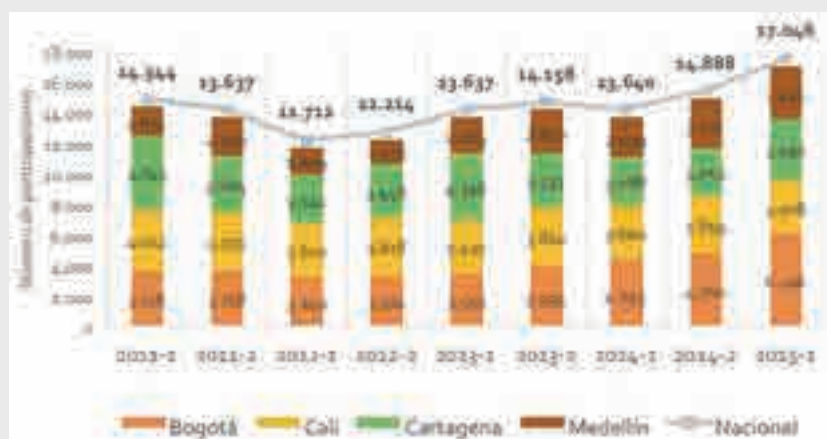
La participación de la comunidad en los diferentes programas y actividades de Bienestar Institucional ha sido representativa, así lo evidencia el resultado de la evaluación estadística, de 4.26, lo que demuestra que los programas han tenido acogida en la población. Se destacan las participaciones en deporte y cultura, debido a que tienen mayor demanda por el cumplimiento del requisito de grado, pero también porque son las actividades que favorecen el aprovechamiento del tiempo libre.

La evolución de los beneficiarios de las actividades de Bienestar Institucional de la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional, evidencia la importancia de esta función sustantiva en la Institución.

Entre 2011-1 y 2015-1 se registró un incremento en el número de participaciones de miembros de la comunidad bonaventuriana en programas de Bienestar del 18,84%, al pasar de registrar 14.344 participaciones en 2011-1, a 17.046 en 2015-1. Con respecto a la contribución al consolidado nacional de beneficiarios, la Sede Bogotá registró el 29,37% del total de participación de estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, seguida por Cali con el 26,73% y Cartagena con un aporte del 26,26%, como se puede observar a continuación:

**Gráfica 57.**

Beneficiarios de los programas de Bienestar Institucional, 2011-2015



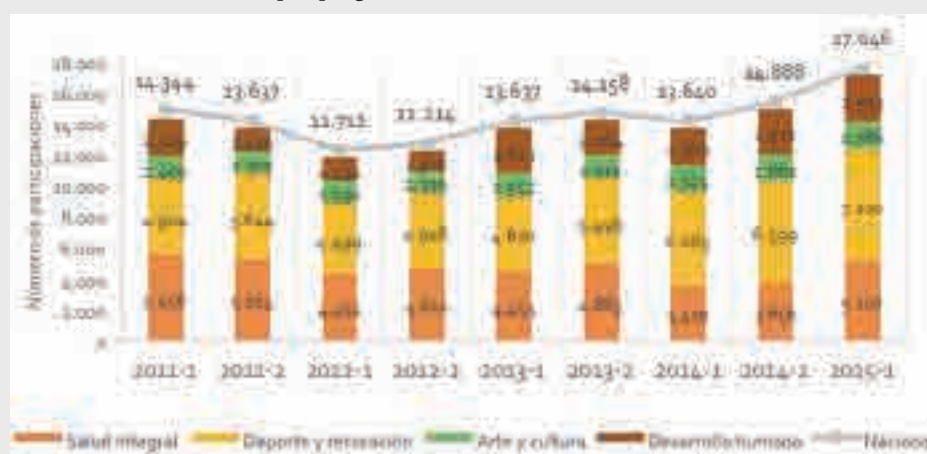
Con relación a los programas de Bienestar Institucional se puede observar que las actividades del programa de Deporte y Recreación registró el mayor número de participaciones de estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo al registrar el 40,07% de participaciones dentro del

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

consolidado nacional entre 2011 y 2015. En cuanto al programa de Salud Integral la participación es del 32,77% e incluye actividades como atención médica, atención en enfermería, atención psicológica y prevención de riesgos psicosociales. Por su parte, el programa de Desarrollo Humano contribuye con el 16,02% de las participaciones de miembros de la comunidad bonaventuriana mediante acciones de acompañamiento psicopedagógico, formativo y otros; finalmente el programa de Arte y Cultura registro el 11,14%.

Gráfica 58.

Beneficiarios por programa de Bienestar Institucional, 2011-2015



La población de los estudiantes de posgrado no cuenta con una participación representativa en los programas que ofrece Bienestar, hecho que se sustenta, en parte, por su dinámica de funcionamiento y por las características de la población, conformada por personas que en su mayoría laboran y que por sus compromisos no pueden acceder fácilmente a estos servicios.

Para garantizar un desarrollo óptimo de todas las actividades de Bienestar Institucional, la Universidad de San Buenaventura, en su Sede y Seccionales, cuenta con **infraestructura y espacios adecuados para la oferta de programas deportivos, culturales y de integración y esparcimiento para la comunidad**. Así, la Sede Bogotá destina un total de 28.082 metros cuadrados de sus espacios para actividades relacionadas directamente con el Bienestar Institucional que incluye canchas, parques, salones, plazoletas y oficinas.

En el caso de la Seccional Medellín, del total de espacios del campus universitario y el edificio de San Benito, destina al desarrollo específico de actividades de bienestar institucional 21.464 metros cuadrados aproximadamente e involucra escenarios deportivos, oficinas, zonas de encuentro, entre otros.

En la Seccional Cali, para el cumplimiento del proceso misional de Bienestar Institucional en beneficio de toda la comunidad bonaventuriana se encuentran dispuestos coherencia los más de 200 mil metros cuadrados del Campus La

Umbría, Edificio Provenza y Centro de Desarrollo Comunitario Siloé. Los espacios destinados por la seccional Cartagena directamente al desarrollo de actividades de Bienestar Institucional suman un total de 13.411 metros cuadrados entre los que se encuentran canchas, salones, pista atlética, parques, oficinas, entre otros.

Para promover y lograr una efectiva participación de los integrantes de la comunidad en los programas y servicios de Bienestar, tanto en la sede como en las seccionales se implementan diferentes **estrategias de divulgación de sus servicios** realizando un trabajo conjunto con las Oficinas de Comunicaciones, a través de las cuales se divulga la información en los diferentes medios impresos y digitales: volantes, afiches, vallas, carteleras, pendones, redes sociales, portal web, papel tapiz en computadores, Breviloquio, circuito radial interno, *communicator*, entre otros.

Pese a que se cuenta con los medios enunciados, la percepción y opinión de los públicos encuestados, señalan la necesidad de fortalecer la difusión de los programas, aumentar la cobertura, población y destinatarios de los mismos, así como también la ampliación de la oferta de programas para darle mayor variedad.

La satisfacción de los usuarios con los programas de bienestar, se mide a través de encuestas que se aplican desde las oficinas de Planeación, para medir la percepción de los diferentes usuarios, con el fin de realizar así **evaluaciones periódicas de los servicios ofrecidos** y elaborar los planes de mejora que se consideren

pertinentes. Los servicios de salud que están habilitados ante las Secretarías Departamentales de Salud, deben hacer medición semestral de la satisfacción de los usuarios, para dar cumplimiento a uno de los indicadores que exigen estos entes departamentales, pues al momento de recibir visitas de renovación, se deben presentar las evidencias de los resultados.

Existen, por otra parte, algunos formatos simplificados que se aplican en algunas de las actividades, con el fin de conocer en forma inmediata, el desarrollo de un programa específico y la opinión de los usuarios sobre el servicio recibido por parte del personal responsable; en este punto es importante definir un sistema de registro e información de la participación y beneficiarios de los programas.

Por lo que se refiere a las **acciones orientadas al diagnóstico y prevención de riesgos psicosociales, médicos y ambientales** es a partir de los programas de prevención de riesgos y cuidado de la salud, principalmente dirigidos a la comunidad laboral y a cargo de las Direcciones de Talento Humano en concordancia con las ARL, que se prevén programas de prevención psicosocial para la detección y prevención de los riesgos derivados de las funciones que desempeñan los empleados en la Universidad. En el caso particular de la Seccional Cali, se ha denominado a esta, acción Programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgos psicosociales. La Universidad de San Buenaventura a nivel tanto de la sede como de las seccionales se encuentra trabajando mucho más en este aspecto.

Con respecto a las **estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad**, éstas se abordan desde las necesidades educativas especiales, la discapacidad y la población vulnerable, está inmersa en el propósito misional de velar por la formación integral de las personas, y en el objetivo institucional de inculcar en los estudiantes acendrado espíritu de justicia, solidaridad humana y compromiso social; no obstante, se carece de una política institucional que determine el alcance para el trabajo con esta población. Este propósito se ha venido trabajando en las seccionales a partir de algunos convenios con entidades públicas, como por ejemplo con la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía del Distrito de Cartagena; a manera de ilustración se enuncian algunas acciones que al respecto se han adelantado, así:

**Cuadro 16.**  
Acciones de inclusión en la Universidad de San Buenaventura

Actividad	Seccional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de teatro montadas en lenguaje de señas y la implementación de cursos formativos para los estudiantes de pregrado.</li> <li>• <i>Biblioteca Inlucit</i>, que consiste en una batería de equipos de cómputo especiales para la atención a población con discapacidad motora, visual y auditiva.</li> <li>• Cursos formativos en lenguaje de señas, dirigido a la primera infancia.</li> <li>• Registro del Diseño Industrial de la obra Guante para personas con discapacidad auditiva.</li> <li>• Participación en la red de discapacidad de Antioquia.</li> </ul>	Medellín
<p>Documento sobre <i>Inclusión y Diversidad</i> Reconoce y define la pluralidad cultural dentro de la Universidad Inclusiva, conociendo y reconociendo las diferencias sociales y culturales, desde el respeto y la aceptación, valores fundamentales en la formación franciscana de los estudiantes bonaaventurianos. También se definen los tipos de discapacidad y las acciones de intervención para esta población.</p>	Cali
<p>Talleres lúdico- teatrales con jóvenes en situación de discapacidad cognitiva. Muestras itinerantes de cine africano, también dirigidas a jóvenes con discapacidad.</p>	Cartagena

Un aspecto a ser considerado por el equipo de Bienestar, se refiere al clima organizacional, factor decisivo para el desarrollo de los procesos institucionales, es por ello que para mantener la sana convivencia al interior de la Universidad, específicamente de los profesores, administrativos y personal de apoyo, se cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, adscrito a las unidades de Gestión Humana, quien tiene a su cargo proponer **mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad académica**, este Comité está conformado por representantes de los empleados, elegidos por votación democrática y por representantes del empleador. Actualmente, los directores de Bienestar de la sede y las seccionales cumplen el rol de integrantes de este Comité. El objetivo del mismo, es establecer y desarrollar un programa integral





y sistemático de identificación, control e intervención de los factores de riesgo con el fin de disminuir su incidencia en los trastornos de salud, asociados a los mismos, en los trabajadores. Incluye también la elaboración de varios diagnósticos asociados al riesgo psicosocial de los trabajadores entre los que se encuentran los factores biomecánicos, factores asociados a morbilidad, análisis del ausentismo laboral, entre otros.

Para el caso de los estudiantes, la resolución de conflictos se media, desde Bienestar Institucional, a través de intervenciones grupales cuando las facultades los convocan, para dirimir alguna situación asociada con las relaciones armónicas y la sana convivencia. Cuando la situación es de orden individual, se brinda acompañamiento psicológico. Sin embargo, es necesario consolidar un mecanismo o procedimiento que amplíe el abordaje de estas situaciones, máxime con las problemáticas que viven los jóvenes en las instituciones de Educación Básica y Media y que se trasladan a la Universidad.

Para los públicos encuestados la estructura y funcionamiento del Bienestar, tienen una favorabilidad del 78.58%. Lo que evidencia oportunidades de mejoramiento en los programas que favorezcan la calidad de vida de la comunidad universitaria, los procesos de autoevaluación institución al facilitar la pertinencia de las acciones del Bienestar Institucional.

### 7.9.3 Fortalezas y Oportunidades de mejora

#### Fortalezas

- Establecer el Bienestar Institucional como una función sustantiva que propende por el desarrollo integral de los miembros de la comunidad, conforme a lo establecido en el PEB.
- Estructuras organizadas para garantizar el cumplimiento en la oferta de los programas y servicios.
- Amplio portafolio de programas y servicios para toda la Comunidad Bonaventuriana.
- El programa de acompañamiento estudiantil que contribuye al mejoramiento del rendimiento académico y a minimizar la deserción estudiantil.
- Los Comités de Convivencia Laboral que permiten la resolución de conflictos al interior de la comunidad administrativa y docente.

#### Oportunidades de mejoramiento

- Realizar estudios de impacto de los servicios que permitan medir el alcance, en términos de eficiencia y de eficacia de los programas ofertados.
- Diseñar y sistematizar la información relacionada con la participación y atención a la comunidad, en las diferentes actividades que se ofrecen.
- Definir estrategias particulares de acompañamiento desde el Bienestar para las comunidades universitarias de las jornadas nocturnas y la población de postgrados.
- Definir e implementar la política sobre inclusión, que permita diseñar estrategias puntuales para la atención a esta población.
- Consolidar un programa para la resolución de conflictos, puntualmente dirigido a los estudiantes.

## 7.10 Factor 10. Organización, Administración y Gestión

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,15	5%	83,09%
Se cumple en alto grado		

### 7.10.1 Juicio de calidad

En el ámbito de la organización, la Universidad cuenta con el Estatuto Orgánico, y allí se establece el Consejo de Gobierno como el órgano de autoridad máxima de la Institución. Asimismo, en el Estatuto Orgánico se consignan las normas que rigen la administración y el funcionamiento de la Universidad en sus diferentes instancias: Consejos de Gobierno, Consejo Académico, el Rector General, Secretario General, los Rectores de la Sede y las Seccionales, además de otras instancias como las Vicerrectorías Académica, y Administrativa y Financiera, los Decanos, el Secretario, y demás dependencias y cargos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

El Estatuto define una estructura básica común de organización en la Universidad, pero a su vez le confiere la flexibilidad a cada una para crear o suprimir unidades conforme a la dinámica particular de las mismas, en especial en aquellas áreas que no son inherentes a la estructura misional de la Universidad.

En los ámbitos de la administración y la gestión, el Proyecto Educativo Bonaventuriano, le confiere a la gestión el soporte para garantizar la calidad del servicio académico, apuntando a la eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos, asegurando así el desarrollo y la proyección de la Institución. Conforme lo anterior, el Proyecto Educativo Bonaventuriano establece los principios y enfoques de la gestión, con el fin de atender los requerimientos de la academia de manera ágil y oportuna.

Adicionalmente, en articulación con el Proyecto Educativo Bonaventuriano, la sede y las seccionales diseñan y orientan su Plan de Desarrollo Institucional conforme a las dinámicas particulares de cada una. Pero de forma paralela, en atención a intereses corporativos, se establecen proyectos conjuntos con la finalidad de generar sinergias, optimizar recursos y establecer desarrollos e impactos institucionales, como los que se establecen con los proyectos de Acreditación Multicampus, el Proyecto Asís, el Proyecto Iceberg (actualización del software administrativo y financiero con CaseWare), la Editorial Bonaventuriana, el proyecto de NIIF y los proyectos de Biblioteca en gestión de bases de datos.

Finalmente, adicional a la integración del Proyecto Educativo Bonaventuriano y el Marco General de Profesores y Estudiantes, en el ámbito de la gestión, la Universidad cuenta con los Lineamientos Administrativos y Financieros,

los cuales establecen parámetros comunes para orientar los procesos administrativos y financieros de la Institución, como es el caso de los procedimientos de contratación, nómina, compras, activos fijos, entre otros.

### 7.10.2 Característica 25. Administración y gestión

Documental	Estadístico	Opinión	MECAS	Calificación	Ponderación	Relación
30%	30%	15%	25%	General		con el Logro
4,18	4,46	3,97	4,12	4,16	50%	83,19%
Se cumple en alto grado						

El Proyecto Educativo Bonaventuriano establece los lineamientos académicos y administrativos para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional y la gestión como soporte al cumplimiento de los propósitos misionales. Cada una de estas directrices en pro del desarrollo de dichas funciones, se materializa en Resoluciones que, en la Sede y las Seccionales, orientan la dinámica de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Del mismo modo, el Estatuto Orgánico define la estructura básica de la Institución en lo que respecta a la organización de los aspectos académicos y administrativos, estableciendo las funciones de los diferentes cuerpos colegiados (Consejo de Gobierno y Consejo Académico), Rector General y de la sede y las seccionales, Vicerrectores Académicos y los Vicerrectores Administrativos y Financieros.

Por otra parte, los mecanismos que permiten **conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades de la Institución** se fundamentan en los procesos de mejoramiento continuo de los programas académicos, con base en la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad a través de planes de mejoramiento. Dichos planes alimentan a su vez los planes de acción de cada una de las facultades de la Universidad. Por otra parte, se cuenta con el proceso de gestión financiera a través del presupuesto anual, cuya elaboración se hace todos los años a partir del 1 de agosto, para ser aprobado antes del 15 de noviembre; después este debe ser presentado ante el Consejo de Gobierno para su aprobación, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico (2015, p. 28).

De manera complementaria, los Rectores de la sede y las seccionales, tienen la autonomía administrativa y financiera para crear otras unidades que correspondan a la dinámica particular de cada una, como a su vez de establecer las normas necesarias para soportar la gestión, siempre y cuando éstas se articulen con el Proyecto Educativo Bonaventuriano.

Las funciones de las unidades académicas y administrativas se detallan tanto en el Estatuto Orgánico (2015, pp. 26-47) como en los documentos de los Organigramas tanto de la Sede como de las Seccionales, en donde se **estructura la**

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

**administración y gestión institucional** que involucra diferentes estamentos de la Universidad, entre los que se encuentran la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, las decanaturas, las direcciones de programa y las unidades de apoyo. Así mismo, se cuenta con diferentes órganos decisorios y asesores conformados por directivos, profesores y estudiantes adscritos a los diferentes programas, quienes representan y forman parte de los diferentes estamentos.

En correspondencia con el Estatuto Orgánico, la Sede y las Seccionales definen su mapa de procesos en sus componentes estratégico, misional y de apoyo; instrumento que permite orientar la definición de procesos y procedimientos para el alcance de los objetivos de la Institución. Desde allí se desprenden la definición de manuales de procesos y de perfiles de cargos, aspecto que ha permitido la certificación ISO 9001 desde el año 2009 de todos los procesos académicos y administrativos en la Seccional Medellín, y desde el 2014 de los procesos de Gestión Financiera y Gestión de Talento Humano en la Seccional Cali. Los planes de mejoramiento de la Sede de Bogotá y la Seccional Cartagena, contemplan el logro de este propósito.

De igual forma, en articulación con el Proyecto Educativo Bonaventuriano, la Sede y las Seccionales cuentan con su Plan de Desarrollo Institucional, el cual se formula en articulación con la Misión y Visión de la Institución, pero ejecutado según las dinámicas y recursos de la Sede y las Seccionales. En la fase de formulación del Plan, y ejecución por medio de los Planes Operativos Anuales, la Sede y las Seccionales se articulan con el proceso de autoevaluación como un medio para conocer y responder a las demandas y necesidades de las unidades académicas y administrativas de la Universidad:

**Cuadro 17.**

Estructura general de los Planes de Desarrollo de la Sede y las Seccionales

Bogotá	Medellín	Cali	Cartagena
Áreas Estratégicas	Líneas de Desarrollo	Temas Estratégicos	Perspectivas Estratégicas
Desarrollo Curricular	Compromiso Social	Alta Calidad	Aprendizaje e Innovación
Investigación	Innovación en Docencia	Gestión Sostenible de la Investigación	Desempeño Operativo
Maestrías y Doctorados	Investigación de Alto Nivel	Diversificación de las Fuentes de Recursos Económicos	Logros Financieros
Docentes	Gestión para el Desarrollo	Relación con el Medio	Satisfacción del Cliente
Acreditación		Cultura y Desarrollo Humano Integral	Impacto Social
Modelo de Gestión			





En coherencia con uno de los componentes de la Visión de la Institución: “el desarrollo humano”, la Universidad realiza importantes inversiones en la formación de su capital humano, muestra de ello son los **programas de cualificación y las políticas de estímulos del personal docente y administrativo**. Para la aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal de docente y administrativo, en la sede y seccionales se consignan políticas, lineamientos y/o procedimientos para el desarrollo del mismo.

La Institución cuenta con sistemas y recursos tecnológicos que apoyan el manejo de la información y permiten a los empleados, administrativos y profesores disponer de ella. En este sentido la Universidad ha dispuesto la infraestructura física y medios que orientan y administran los procesos y recursos, de igual forma cuenta con un Departamento de Tecnología cuyo propósito es garantizar tecnologías de información a través del desarrollo y el mantenimiento de la plataforma tecnológica y de la logística necesaria de seguridad, la integridad de los datos, la autenticidad de la información, para ofrecer agilidad y confianza en el desarrollo de los diferentes procesos, así como la generación de la misma dirigida a los grupos de interés internos y externos. Dicho Departamento administra el *hardware* y el *software*, la sección de microinformática y da soporte a nivel institucional.

Igualmente la institución tiene a disposición diferentes sistemas para el registro de la información académica y financiera. Entre ellos se encuentran:

*Sistema de Administración Financiera (Iceberg)*: Aplicación que soporta el proceso financiero y administrativo de la Universidad. Se utiliza para el manejo de los procesos de compra, inventario, activos fijos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, liquidación de matrículas, tesorería, inversiones, talento humano, presupuesto, contabilidad general y sistema de administración de asistencia profesoral.

- *Sistemas para la gestión académica*: Herramienta tecnológica, con desarrollos particulares en la sede y las seccionales, para el manejo de la información por parte de estudiantes, profesores, y los programas académicos.
- *Sistema de Investigación Bonaventuriano (SIB)*: Se desarrolla en una plataforma web que se actualiza de acuerdo con las necesidades académico-investigativas asociadas a los profesores y estudiantes que pertenecen a los semilleros de investigación.
- *Consultorio Jurídico Virtual (CJV)*: Apoya la labor del Consultorio Jurídico de la Universidad y permite administrar los datos de los usuarios, ejercer un control al proceso de atención al usuario, asignar estudiantes en práctica a un proceso, definir los tipos de proceso así como las labores que involucren un caso jurídico.
- *Sistema de información de biblioteca*: Sistema que apoya la búsqueda de la información contenida en libros, revistas y catálogos de la Universidad.

Es de resaltar que la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

realiza la inversión de un nuevo *Software* de Gestión Académica *PeopleSoft Campus Solutions* que permitirá una consolidación de los procesos académicos, administrativos y financieros entre la sede y las seccionales, el manejo de la información almacenada en una misma base de datos general de la Universidad, y la unificación de los procesos de comunicación para brindar un mejor servicio a los estudiantes y un gran respaldo a la docencia. Paralelo a ello, se está implementado y desarrollando el sistema de administración financiera *ICEBERG WEB*, que soportará los procesos financieros, administrativo y presupuestales los cuales se convierte en un aporte esencial para la toma de decisiones.

Frente a la capacidad de gestión de la Universidad, los públicos encuestados muestran una favorabilidad del 79.41% en su percepción.

**7.10.3 Característica 26. Procesos de comunicación**

Documental	Estadístico	Opinión	MECAS	Calificación	Ponderación	Relación
30%	30%	15%	25%	General		con el Logro
4,22	3,30	3,87	4,20	4,06	20%	81,22%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura cuenta en la Sede y las Seccionales con una Oficina de Comunicaciones la cual mediante el diseño de políticas y estrategias, están encaminadas hacia el fortalecimiento de las relaciones y vínculos entre los diferentes integrantes de la comunidad universitaria y los usuarios, apoyando la misión y los objetivos estratégicos. En este sentido, la comunicación se constituye en un vehículo que excede la divulgación de la información, para posibilitar la participación y la construcción de imagen, marca y reputación. La comunicación en la Universidad se encuentra alineada con todos los niveles de la Institución, para lograr una coherencia comunicativa entre el direccionamiento estratégico y el quehacer diario de cada unidad académica y administrativa. Este alineamiento se lleva a cabo a través de la interacción de los diferentes medios de comunicación que abarcan públicos internos y externos, bajo las premisas de coherencia, oportunidad y veracidad en los mensajes para generar credibilidad y fidelización.

A nivel nacional y con el ánimo de estandarizar las estrategias de comunicación de la Sede y las Seccionales, la Rectoría General emitió un *Manual de identidad visual corporativa*, creado y diseñado dando cumplimiento a lo establecido en el Acta No. 81 del Consejo de Gobierno del 10 de diciembre de 1997, por medio de la cual se acuerda la unificación de los símbolos y que ha permitido la unificación de los criterios para la identidad de los diferentes canales y piezas impresas o digitales. Asimismo definió las Políticas generales de comunicación de la Universidad de San Buenaventura, en donde se establecen como principios orientadores de este ejercicio: la veracidad y transparencia; la coherencia y objetividad; la oportunidad y pertinencia; la innovación; y la ética. De manera particular, para proyectos corporativos como la Editorial

Bonaventuriana, el Proyecto Acreditación Multicampus y el Proyecto Asís, se han establecido imágenes y estrategias de comunicación comunes para el desarrollo de estos.

La Sede y las Seccionales, presentan **estrategias particulares de comunicación**, es común encontrar en cada una: página web, medios impresos y digitales, interacción en redes sociales, carteleras, pantallas digitales, y correo electrónico entre otros.

La existencia y efectividad de la página web institucional es un medio que actualiza sus noticias de manera permanente, informando oportunamente a todos sus públicos sobre los principales eventos institucionales, académicos, culturales y deportivos. Además, es el principal medio de comunicación que tiene la Universidad con sus diferentes grupos de interés: aspirantes, estudiantes, egresados, colaboradores, y en general con la comunidad. En la página web de la Sede y cada una de las Seccionales, se cuenta con microsítios tanto en el área académica como administrativa; en el caso académico se encuentra toda información detallada y actualizada sobre las facultades y los programas académicos de pregrado, posgrado y educación continua, planes de estudio, profesores, incluyendo su formación y **trayectoria**. La página web ofrece además a los estudiantes un **sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica** mediante una sección especial llamada Servicios en Línea, mediante la cual pueden consultar todo lo relacionado con su matrícula, cursos, horarios de clase y

notas sobre misión, visión y planes estudios de los programas que se ofertan. Como aspecto por mejorar se debe incorporar y/o actualizar la información de los profesores incluyendo su formación y trayectoria.

La Universidad cuenta además con un **sistema de archivo**, el cual se encuentra dividido en tres sectores de la institución: *Registro*, donde se archiva la información del estudiantado; *Dirección de Talento Humano*, donde se archiva la información del personal directivo, administrativo y docente y la *Unidad de Gestión Documental*, donde se archiva la información institucional de la Universidad. Como oportunidad por mejorar de lo anterior, es la implementación del Servicio de Archivo Universitario, la cual tendría la responsabilidad sobre la gestión, la organización, el control, el acceso, la difusión y la conservación de la memoria institucional.

Por lo que se refiere a la **tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad con los miembros de la comunidad bonaventuriana**, tanto en la sede como en las seccionales la Universidad de San Buenaventura cuenta con la Unidad de Tecnología que se encarga de administrar los sistemas de información académica y administrativa de la Institución, además de coordinar los servicios de *hardware* y *software* para apoyar los procesos asociados a los estudiantes y profesores, tales como: procesos de inscripción, admisión, matrícula académica, registro de notas, certificados, planes de estudio, registro de egresados y graduados, sistema

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

profesoral, desempeño docente, estadísticas y balance académico, deportes formativos y actividades culturales. De igual forma, el apoyo requerido en los servicios administrativos de contratación, nómina, seguridad social, compras, y recursos financieros entre otros.

Con respecto a los procesos comunicacionales, las encuestas muestran una favorabilidad del 77.36%. Se reconoce la necesidad de implementar acciones de mejora para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa.

## 7.10.4 Característica 27.Capacidad de gestión

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,37	4,23	4,14	4,21	4,21	30%	84,17%
Se cumple en alto grado						

Para la Universidad de San Buenaventura la gestión está orientada hacia el mejoramiento continuo, la puesta en funcionamiento de estructuras flexibles de organización y funcionamiento, la evaluación permanente de la gestión, el desarrollo del talento humano y la productividad, son los principios orientadores de la gestión que se encuentran establecidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, establece los lineamientos para orientar la dirección y gestión administrativa, enfatizando en la gestión que hace referencia al uso de técnicas y herramientas Administrativas y al estilo de dirección para conducir la Universidad (PEB, 2010, pp. 86 – 88).

Consecuente con lo anterior, se le confiere gran importancia al liderazgo en su gestión, dentro de un clima de relación fraterna entre cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, en coherencia con la misión institucional.

Siendo así se le imprime un carácter específico a los procesos de planeación, organización, ejecución y control de los asuntos académicos, administrativos y financieros de la institución. En este orden de ideas se concibe la gestión, como el conjunto de procesos coordinados para realizar, tanto las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, como las funciones adjetivas de talento humano, gestión financiera, de recursos físicos, de información y tecnología.

El artículo 11, del Estatuto Orgánico (2015, p. 28) establece el Consejo de Gobierno como el órgano de orientación y supervisión de la Universidad y es su primera autoridad académica, administrativa y financiera. El Consejo de Gobierno está integrado por:

- El Rector General, quien lo preside.
- Dos representantes del canciller.



- Los rectores de la sede y de las seccionales.
- Un representante de los Vicerrectores para la evangelización de las culturas
- Un representante de los vicerrectores académicos.
- Un representante de los vicerrectores administrativos y financieros.
- Un representante de los decanos.
- Un representante de los docentes.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de los egresados y
- El secretario general de la Universidad, quien actuará con voz pero sin voto.

Acorde con lo anterior, desde la Estructura Organizacional, se afirma y sustenta la estabilidad institucional y se permite que los directivos lideren con idoneidad los cambios que se requieren para proyectar la Institución no sólo regionalmente, sino también en el ámbito nacional e internacional. En ese sentido, la vinculación del personal académico y administrativo se realiza según el proceso de selección definido en la sede y las seccionales, en el cual un aspecto común en ellas, es el ingreso por convocatoria de méritos a los cargos de la Universidad.

Por su parte, el artículo 24 del Estatuto Orgánico (2015, p. 36) establece la razón de ser del Rector de la Sede

y los rectores de las Seccionales, quienes son la primera autoridad en la gestión académica, administrativa y financiera y tienen a su cargo la dirección de estas. De igual manera, el mismo Estatuto instaura todo lo relacionado con los **procesos de designación de responsabilidades y funciones** de las Vicerrectorías, Decanaturas y Secretario General entre otros. De esta manera y acogiéndose a las disposiciones presentadas en él y en **respeto a los reglamentos en la provisión de cargos**, la Dirección de Talento Humano es la encargada de guardar los registros que evidencian las competencias educativas, formativas y de experiencia, al igual que los perfiles de los cargos de las personas que ocupan los diferentes cargos directivos, administrativos, docentes y de apoyo.

Finalmente, como se ha dicho, un paso importante es la certificación ISO 9001:2008 de todos los procesos académicos y administrativos de la Seccional Medellín, así mismo la Seccional Cali obtiene la certificación para los procesos de Gestión Financiera y Gestión de Talento Humano. La Sede Bogotá y la Seccional Cartagena van en camino de este objetivo en su plan de mejoramiento. Por lo anterior, como parte del compromiso con la cultura de calidad y el mejoramiento continuo, se implementa el sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS.

En coherencia con lo anterior, los públicos muestran en las encuestas una favorabilidad del 82.85%

### 7.10.5 Fortalezas y Oportunidades de mejora

#### Fortalezas

- Los lineamientos del PEB para la administración y gestión de la Universidad, permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- El Estatuto Orgánico define una estructura básica común que permite la articulación de proyectos académicos y administrativos entre la sede y las seccionales.
- La certificación de procesos iniciada por las Seccionales de Medellín y Cali.
- El sentido de pertenencia de los profesores y empleados, permite la sostenibilidad de los procesos académicos y administrativos.

#### Oportunidades de mejoramiento

- Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento al PDI, mediante el avance en la definición de indicadores y la consolidación de un sistema integrado de información.
- Diseñar, implementar y ejecutar un sistema de gestión documental, con miras al apoyo de la administración institucional.
- Instaurar prácticas de buen gobierno y código de ética en la Institución.
- Consolidar en la sede y las seccionales, la cultura de la evaluación del desempeño de empleados y directivos.
- Implementar acciones de mejora para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa.
- Incorporar y/o actualizar la información de los profesores incluyendo su formación y trayectoria en la página Web.







## 7.11 Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4.26	8%	85.26%
Se cumple en alto grado		

### 7.11.1 Juicio de calidad

Para la Universidad de San Buenaventura los recursos de apoyo académico son un instrumento fundamental para la enseñanza, el aprendizaje y la producción de conocimiento, es así como tanto la sede como las seccionales cuentan con plantas físicas que se constituyen en la plataforma para la ejecución de las funciones sustantivas, apoyadas en los servicios y productos ofrecidos por las Bibliotecas, Audiovisuales, Laboratorios, Unidades de Soporte Tecnológico y Recursos Físicos son coherentes y suficientes para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional enmarcadas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano y en el Estatuto Orgánico. Dichas unidades están adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como lo indica el Estatuto Orgánico (2015, Art. 39, p. 47).

Adicionalmente, la Universidad se caracteriza por proveer espacios reconocidos por su calidad ambiental y sostenibilidad de los cuales depende en gran medida la formación y el desarrollo integral de la comunidad universitaria. La apropiada integración entre los recursos de apoyo y los recursos físicos aporta a que:

La Universidad, además de ser una casa del saber, de formación científica y tecnológica, [sea] también un centro de vida donde se vivencian factores sociales, estéticos, éticos y religiosos (PEB, 2010, p. 49).

De la misma manera, se ha logrado una gestión eficiente y eficaz por parte de los líderes de las Unidades de Audiovisuales, Bibliotecas, Laboratorios, Tecnología y Recursos Físicos, de manera coordinada y que garanticen el cumplimiento de las funciones de la Universidad así como la articulación de las funciones adjetivas de dirección del recurso humano, de una buena gestión de los recursos financieros asignados, de recursos físicos y de un adecuado uso de la información y tecnología para la agilidad de los procesos y la buena prestación de los servicios.

El fin último del ser y el hacer de las unidades de apoyo es propiciar los medios y mecanismos para que la formación integral de los estudiantes sea posible y apropien los conocimientos, habilidades, destrezas y perfeccionen actitudes y valores que le permiten mejorar su nivel de vida y comprometerse de manera consciente, crítica y creativa con el progreso de su entorno.



### 7.11.2 Característica 28. Recursos de apoyo académico

Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4.63	4.42	3.82	4.22	4.34	60%	86.80%
Se cumple en alto grado						

La Universidad de San Buenaventura cuenta con Bibliotecas en la Sede y las Seccionales y cumplen la misión de brindar amplias posibilidades de acceso a la información y al conocimiento, necesarios para el quehacer intelectual de los miembros de la comunidad Bonaventuriana. Comparte las políticas y buenas prácticas, tales como inversiones de tipo corporativo que permiten optimizar el presupuesto y además pertenece a redes académicas regionales, nacionales e internacionales.

Además cuenta con todos los documentos, políticas, listados, estadísticas, procesos, servicios y la infraestructura física y tecnológica necesaria para brindar el acceso a recursos bibliográficos y **sistemas de consulta pertinentes y actualizados que respaldan las labores académicas de la Universidad.**

Las Bibliotecas brindan a sus usuarios internos y externos servicios presenciales y en línea, que satisfacen sus necesidades de información bibliográfica. Igualmente, realiza exposiciones artísticas, culturales, exhibición de las novedades bibliográficas, muestras editoriales por parte de proveedores, jornadas literarias, conversatorios todos ellos en el transcurso del periodo académico. Ofrece amplios horarios de atención presencial que cubren las jornadas de sus programas, y servicios especiales 7 por 24 horas con acceso remoto a consulta de las Bases de Datos bibliográficas y demás recursos electrónicos, así como tutoriales para el manejo de éstos.

El uso y funcionamiento de las bibliotecas se encuentran regulados, acorde a su autonomía, por el Reglamento General de Servicios Bibliotecarios, los cuales registran los deberes y derechos que tienen los usuarios en cuanto a la utilización de los servicios y productos ofrecidos por las Bibliotecas<sup>8</sup>.

8.

Para todos los efectos del factor 11, las estadísticas de uso y existencia de recursos bibliográficos según tipo y área de conocimiento, recursos electrónicos y bases de datos pueden ser consultados en los Anexos 3, 4, 5, 6 y 6 correspondientes a los Informes de Autoevaluación de la Sede y las Seccionales.

Las Bibliotecas cuentan con todos los medios que garantizan no solo la existencia sino también la organización de los sistemas de **consulta, acceso y alerta bibliográfica**, señalando que los tres tipos de recursos bibliográficos disponibles: Colecciones impresas, recursos electrónicos y mediateca han sido facilitados en préstamo y además pueden verificar su histórico de préstamo, recibir notificaciones en sus cuentas de correos personales y enterarse de las últimas adquisiciones bibliográficas. Por otra parte, pueden acceder remotamente desde cualquier lugar, siempre y cuando tenga conexión a internet para que identifiquen, localicen, seleccionen, clasifiquen y usen éticamente la información recuperada de los recursos electrónicos.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Igualmente estos recursos se encuentran disponibles para apoyar la docencia universitaria, la investigación y la actividad educativa en cada uno de los programas; brindando a sus usuarios internos (estudiantes de pregrado, posgrados, docentes, investigadores, egresados y empleados) servicios presenciales como préstamo en sala, préstamo externo, renovación y devolución del material bibliográfico en formato impreso, asesorías, capacitaciones y servicios de referencia. Los servicios virtuales son suministrados a través de la página web, en la cual los usuarios pueden acceder al Catálogo de Acceso Público en Línea – (sigla en inglés OPAC) en la que pueden realizar búsquedas, verificar la existencia y disponibilidad del material bibliográfico y hemerográfico en formato impreso y medios magnéticos, realizar sus renovaciones y reservar en línea de los textos

En cuanto a los *Servicios Especializados* se brindan alternativas como exposiciones artísticas, culturales, muestras bibliográficas, jornadas literarias, conversatorios todos ellos en el transcurso del periodo académico, también se les brinda a los usuarios la posibilidad de consulta en sala de otras bibliotecas, préstamos interbibliotecarios, conmutación bibliográfica a nivel local, regional, nacional e internacional, aprovechando las redes académicas regionales como: RIESCAR -Asociación Red de Instituciones de Educación Superior del Caribe Colombiano, la RUAV - Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca, RUANA - Red Universitaria Antioqueña y la red RUMBO Red Universitaria Metropolitana de Bogotá; a nivel nacional RENATA Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada y a nivel latinoamericano la Red Clara.

Cabe mencionar que en Medellín se ofrece el servicio de Biblioteca Accesible como apoyo para la inclusión de población en situación de discapacidad (visual, auditiva, motriz, etc.). Esta consiste en la disposición de una serie de dispositivos tecnológicos, personales y espacios adecuados para permitirles el acceso de forma cómoda y segura a la documentación e información provista por la Biblioteca, que sirve de apoyo para el cumplimiento de compromisos académicos, investigativos, culturales y ciudadanos, entre otros.

Para garantizar el **uso eficiente y adecuado de los recursos bibliográficos impresos y electrónicos, los servicios y productos ofertados por la Biblioteca**, se ofrece el *Servicio de Formación de Usuarios* a la comunidad académico-administrativa de manera constante.



En cuanto a la **actualización de los recursos bibliográficos y hemerográficos** las Bibliotecas disponen de las Políticas de Desarrollo de Colección por las modalidades de donación, convenios de canje preestablecidos con otras unidades de información, suscripción y renovación de publicaciones seriadas y compra de material bibliográfico; en los dos últimos procedimientos se tienen en cuenta la selección bibliográfica realizada por los docentes, directores de programas, decanos de facultades, investigadores y el Director de la Biblioteca; basados en los planes de estudios y las líneas de investigación de los diferentes programas académicos ofertados por la Universidad.

Con relación a los recursos bibliográficos impresos, se puede observar que los tipos de recursos con mayor cantidad son los libros impresos y revistas (emisiones), seguidos en menor medida por los trabajos de grado, fondo antiguo y archivos de computador. Vale la pena destacar la gran variedad de tipos de material de recursos bibliográficos impresos con los que cuenta la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional que incluye folletos, grabaciones sonoras, libros digitales, mapas, material didáctico, multimedia, normas, partituras, planos, revistas (títulos), entre otros. En consecuencia, los recursos bibliográficos impresos disponibles se presentan a continuación:

**Tabla 41.**  
Recursos bibliográficos disponibles por Sede y Seccionales, 2015

Tipo de material	Bogotá		Medellín		Cali		Cartagena	
	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares
Archivos de computador	1.271	1.516	1.259	1.844	185	232	2.139	2.301
Folletos	0	0	1.214	1.320	1.236	1512	8	11
Fondo antiguo	3.406	3.406	0	0	0	0	0	0
Grabaciones Sonoras	2	2	963	1.716	16	36	135	186
Libros Digitales*	414	5	97	111	536	51	0	0
Libros Impresos	46.657	59.322	33.939	38.137	33.335	45788	18.383	22.419
Mapas	48	53	44	44	13	25	0	0
Material Didáctico	0	0	81	109	0	0	0	0
Multimedia	0	0	56	66	0	0	0	0
Normas	0	0	112	123	52	58	0	0
Partituras	0	0	0	0	4	4	0	0
Planos	0	0	0	0	211	539	0	0
Resumen Trabajo de Grado	0	0	759	768	0	0	0	0
Revistas (emisiones)	24.468	24.468	25.867	27.106	42.698	43181	14.998	15.685
Revistas (títulos)	900	900	895	895	1.221	1221	1.154	1.154
Software	0	0	11	55	0	0	0	0
Trabajos de Grado	9.355	9.713	5.115	5.799	8.153	9751	2.639	2.852
Videos	130	164	2.463	3.510	250	304	65	65
Total	86.651	99.549	72.906	81.603	87.910	102.702	39.521	44.673

\*Diferentes a los e-books de las bases de datos.

Fuente: aplicativo JASPER - sistema de información OLIB.

Fecha de corte: septiembre de 2015

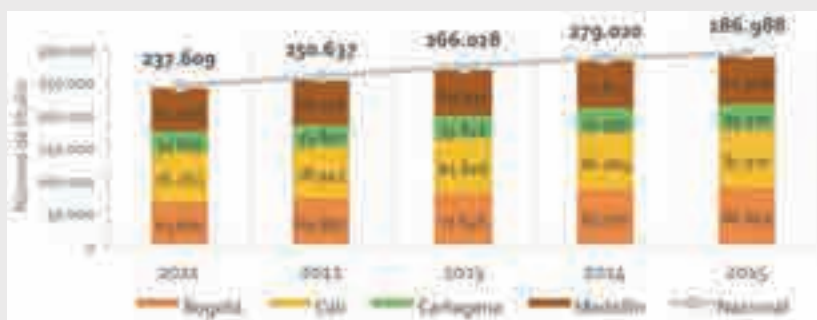
## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

La evolución de los recursos bibliográficos impresos disponibles para la comunidad bonaventuriana a nivel nacional, evidencia un crecimiento sostenido. Entre 2011 y 2015 se registró un incremento en el número de títulos y ejemplares en el consolidado nacional del 21,67% y 14,08%, respectivamente. Esto al pasar de registrar 237.609 títulos en 2011 a 286.988 en 2015, mientras que los ejemplares pasaron de 290.021 a 328.527 en el mismo periodo. Las Sede y las Seccionales que registraron los mayores incrementos porcentuales en el número de títulos fueron Bogotá y Cartagena con variaciones positivas del 36,08% y 24,77%, respectivamente, en el mismo periodo, mientras que en el número de ejemplares, Cartagena registra el mayor crecimiento al registrar un 23,23% entre 2011 y 2015.

Con respecto a la contribución al consolidado nacional por Sede y Seccionales, las bibliotecas de Bogotá y Cali realizan la mayor contribución al representar el 30,41% y 29,97% del total de títulos a nivel nacional, seguidas por Medellín con el 25,95% y Cartagena con un aporte del 13,65%. En lo referente a la distribución porcentual de los ejemplares, Cali y Bogotá registran los mayores porcentajes de ejemplares con el 31,04% y 30,09% del consolidado nacional, respectivamente:

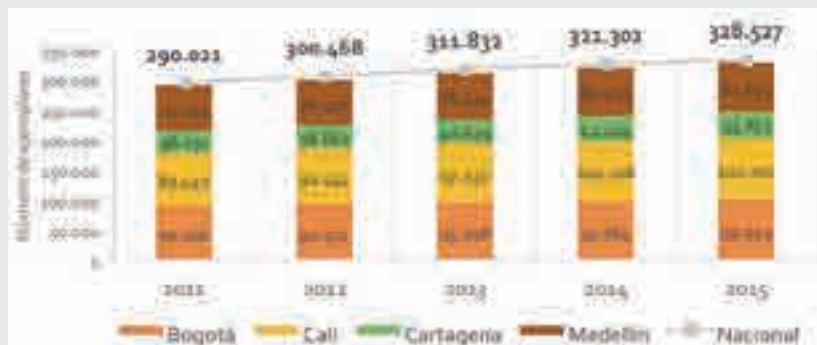
Gráfica 59.

Evolución de los recursos bibliográficos impresos por títulos, 2011-2015



Gráfica 60.

Evolución de los recursos bibliográficos impresos por ejemplares, 2011-2015





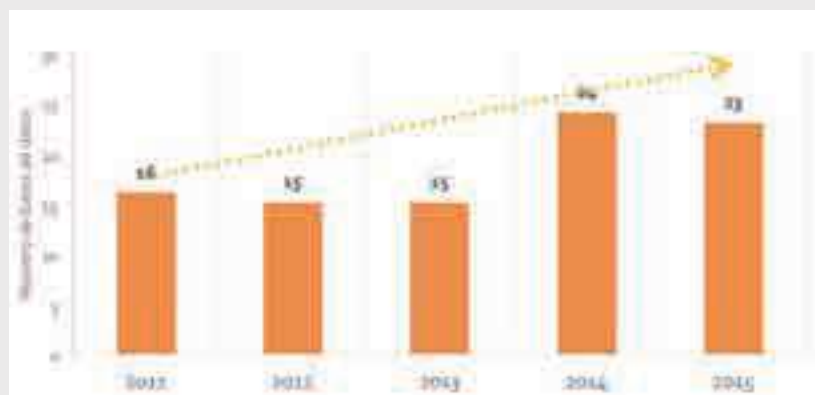
El programa de *Desarrollo de Colecciones* es un proceso de análisis intelectual activo, basado en unos principios tradicionales convertidos en políticas y procedimientos internos, cuya función principal, además de gestionar las adquisiciones bibliográficas, es la de coordinar y supervisar con alto grado de calidad, la coherencia para un equilibrio de las colecciones y áreas del conocimiento, para alcanzar indicadores de calidad, cantidad, pertinencia y probabilidad de uso de los textos seleccionados.

Las Bibliotecas tienen como política adquirir corporativamente, ya sea a perpetuidad o por suscripción anual, importantes recursos electrónicos como: bases de datos, libros y revistas electrónicos bien sean estas especializadas y multidisciplinarias, las cuales, incluyen millones de documentos digitales en texto completo y referencial de talla mundial y de alta calidad académica tanto en idioma español como en inglés, permitiendo que la comunidad académica-administrativa tenga acceso universal a la información y al conocimiento.

En lo referente al acceso de recursos bibliográficos electrónicos, la evolución de la suscripción a bases de datos de las Bibliotecas evidencia los esfuerzos institucionales realizados por aumentar la oferta de recursos bibliográficos electrónicos. Al comparar el número de bases de datos suscritas, se aprecia un incremento del 37,5% al pasar de 16 bases de datos con suscripción en 2011 a 23 en 2015.

**Gráfica 61.**

Evolución de las suscripciones a bases de datos, 2011-2015



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

**Gráfica 62.**

Recursos electrónicos especializados y multidisciplinarios con suscripción vigente, 2015

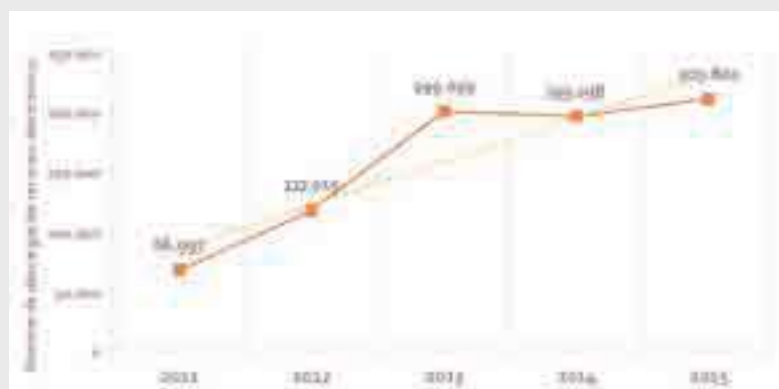


La evolución del uso de los recursos electrónicos en la Universidad de San Buenaventura a nivel nacional, evidencia un crecimiento superior al 200% en el número anual de descargas de las bases de datos, libros y revistas electrónicas, al pasar de 66.997 descargas en 2011 a 787.951 en 2015.

Al observar el uso de los recursos de los electrónicos, se aprecia que dentro de la amplia oferta de bases de datos, libros y revistas electrónicas, los recursos más usados durante el periodo reportado son Benchmark, Science Direct (Journals), Ebsco y Legiscomex:

**Gráfica 63.**

Evolución del uso de recursos electrónicos, 2011-2015



Nota: Información extraída por el aplicativo ASIS que identifica tanto los usuarios que se loguean a través de la plataforma única de bases de datos electrónicas y los que descargan al interior del campus universitario a través de motores de búsquedas. Esta con fecha de corte 30 de septiembre de 2015.

A nivel nacional se destaca la creación del Comité de Jefes de Bibliotecas que se encarga de emitir las políticas, lineamientos y tomar las decisiones

en conjunto de la adquisición y renovación de los recursos electrónicos, dispositivos tecnológicos, mediante negociaciones corporativas en beneficio de todas, e incentivar el buen uso de los mismos por parte de la Comunidad Institucional. Cuenta con los diferentes subcomités que lo apoyan tales como el Subcomité de Recursos Electrónicos, Subcomité Desarrollo de colecciones bibliográficas, y el Subcomité de servicios.

De igual forma se cuenta con la Biblioteca Digital USB Colombia, plataforma de acceso abierto en la que se preservan, recuperan y difunden los documentos en texto completo de la producción académica e intelectual Bonaventuriana.

Por otra parte y considerando que los espacios pertenecientes a la Universidad de San Buenaventura se encuentran cobijados por documentos institucionales que se acogen tanto a leyes nacionales como a reglamentos internos de trabajo y apoyados a políticas y procedimientos que permiten la adquisición y el uso de espacios y equipos, cabe mencionar que estos procesos inician desde la identificación de necesidades de espacios físicos, la adquisición y el mantenimiento de recursos físicos, insumos, maquinarias y equipos, hasta la distribución, entrega y custodia. El líder del proceso es el vicerrector Administrativo y Financiero de la Sede y las Seccionales, y el objetivo es administrar los recursos físicos y suministrar bienes, productos y servicios necesarios de manera oportuna y con la calidad necesaria para el adecuado desarrollo de todos procesos de la Universidad.

De acuerdo a lo anterior, la **pertinencia y la calidad de Los laboratorios y talleres especializados de la Universidad de San Buenaventura, dedicado para el desarrollo de las tareas académicas** cuentan con documentos, políticas, procedimientos, equipos actualizados, registros y la infraestructura física y tecnológica necesaria para brindar servicios pertinentes y de calidad para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

La Universidad cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus funciones sustantivas, así:

**Tabla 42.**  
Espacios para el desarrollo de las funciones sustantivas en la Universidad

Recurso	Cartagena	Medellín	Bogotá	Cali	Valor total
Número de consultorios	1	2	2	3	8
Auditorios	4	21	8	26	59
Aulas	72	133	57	74	336
Salas de cómputo	7	21	14	35	77
Laboratorios	14	20	73	61	168
Bibliotecas	1	4	1	1	7
Metros cuadrados totales	51,963.	64,112	51,238	83371.00	250,685

Los **sitios de práctica (laboratorios y talleres) de la Universidad de San Buenaventura, responden a las necesidades tanto de docencia como de investigación**, los laboratorios de la Universidad, son un medio educativo que orienta sus productos al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la práctica académica y la investigación formativa y aplicada. Los laboratorios están enfocados en los procesos industriales, acústicos, ambientales, salud, psicológicos, entre otros, mediante la prestación de servicios de calidad, de innovación y confiabilidad, atendiendo las necesidades pertinentes de los programas académicos que así lo requieren en sus planes de estudios y líneas de investigación. De esta forma, se contribuye a la formación académica, investigativa y la proyección social de la comunidad académica. Así mismo, están respaldados por documentos institucionales, políticas, procedimientos, equipos actualizados, registros y la infraestructura física y tecnológica necesaria para brindar servicios pertinentes y de calidad para el desarrollo de sus funciones.

A su vez, son lugares equipados con instrumentos de medida o equipos con que se realizan experimentos, investigaciones o prácticas diversas, según la rama de la ciencia a la que se dedique. También es un aula o dependencia acondicionada para el desarrollo de clases prácticas y otros trabajos relacionados con la enseñanza; en Cali existen laboratorios virtuales como el de ciencias VPS (sistema de simulaciones realistas que cubren laboratorios de química general, química orgánica y física), o simuladores (permiten

recrear situaciones reales de trabajo en las que se integran decisiones estratégicas y operativas del día a día a través de metodologías innovadoras que aseguran una mayor eficacia en la formación empresarial).

Se resalta la gestión administrativa y académica para cumplir con los objetivos, funciones y procesos que se llevan a cabo en cada uno de los laboratorios, aplicando estrategias y políticas claras en la adquisición y actualización de los insumos y equipos que son necesarios acorde a las exigencias de los diferentes programas académicos de pregrado, posgrados y educación continua ofertados por la Universidad, teniendo en cuenta la capacidad de los mismos, la disponibilidad horaria para práctica programadas y libres, la dotación e implementos de bioseguridad antes, durante y después de ser utilizados.

También se desarrollan programas y jornadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorios. En cada una de las seccionales se crearon los Reglamentos de Laboratorios, se definieron los Procesos y Procedimientos acorde a las actividades desarrolladas, en Cartagena por ofrecer programas en Ciencias de la Salud se diseñaron: Guía para el manejo integral de los residuos hospitalarios y similares, Guía de seguridad y bioseguridad en los laboratorios y la Guía de almacenamiento de reactivos y sustancias químicas, con el objeto de prevenir accidentes o contaminación al medio ambiente por las actividades desarrolladas al interior de los mismos. Para ello, se brindan charlas, capacitaciones y asesorías permanentes a los

miembros de la comunidad académica que así lo requieran en aspectos relacionados con las funciones de los laboratorios.

En referencia a la información verificable sobre el uso de los laboratorios y de sus equipos, cada uno de los laboratorios cuenta con un sistema de asignación y control de espacios físicos acorde a las necesidades de los diferentes programas académicos que así lo ameritan, lo cual permite la medición de los índices de ocupación en los diferentes horarios y las horas de disponibilidad para la práctica libre.

Con respecto al **mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los medios audiovisuales y los equipos didácticos** la Universidad de San Buenaventura, cuenta con todas las licencias debidamente actualizadas, son accesibles a estudiantes y docentes a través de espacios dotados de recursos tecnológicos fijos y opcionales, y están relacionados con servicios efectivos que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos recursos son administrados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a través del Departamento de Tecnología y la Coordinación de Medios Audiovisuales tanto de la Sede como de las Seccionales, los cuales brindan apoyo a las unidades académicas y administrativas para cumplir con las funciones sustantivas.

Por otra parte, en la última década, la Universidad ha invertido en la actualización de equipos audiovisuales con el objetivo de proporcionar un mejor servicio a los usuarios del servicio. Para ello, la Universidad realiza esfuerzos para adquirir equipos di-



dácticos que garantizan los procesos académicos y administrativos, en las que se han establecido políticas y procedimientos para su mantenimiento y renovación. Periódicamente se realizan mantenimientos preventivos y correctivos.

La comunidad académico-administrativa puede hacer uso de las reservas de los ambientes de aprendizaje, auditorios, aulas y salones dotadas con equipos didácticos o solicitar los mismos en ambientes al aire libre, para la realización de clases, talleres, conferencias, simposios o cualquier otra congregación de personas en un recinto con carácter educativo, pudiéndolo hacer vía telefónica, vía electrónica (página web o correo electrónico) o directamente llegando a las oficinas atendidas por los funcionarios de la unidad. De todo ello, se llevan a cabo registros estadísticos por uso, espacio y tiempo.

Además, la Unidad de Audiovisuales ofrece su Portafolio de Servicios a la Sociedad en General, ofreciendo en calidad de arriendo a personas naturales e instituciones externa los ambientes internos como: auditorios, aulas, salas y salones, para la realización de eventos académicos, culturales, religiosos y científicos.

De igual manera, la Universidad de San Buenaventura para dar **suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de los procesos académicos** cuenta con la Unidad de Soporte Tecnológico, que ofrece a la Comunidad Académico-Administrativa salas de cómputo con conexión a internet como apoyo al desarrollo de clases, a necesidades especiales de ciertas asignaturas y proporcionar servicios de consulta por internet:

**Tabla 43.**  
Conectividad en la Universidad de San Buenaventura

Recurso	Capacidad
Ancho de banda canal internet (Megas promedio)	76,5
Wifi (Número de sede y seccionales)	4
Telefonía IP (Número de sede y seccionales)	4

**Tabla 44.**  
Velocidad de banda ancha a nivel nacional

Velocidad Banda Ancha	
Bogotá	100 Mb
Medellín*	65 Mb
Cali	110 Mb
Cartagena	31 Mb

\*Promedio calculado con el ancho de banda de Bello y San Benito.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

Para garantizar los servicios, el soporte, el desarrollo y la implementación de las Tecnologías a los procesos académicos y administrativos se han dispuesto Políticas de Actualización Tecnológica, las cuales incluyen adquisición de software en modalidad de compra y de código abierto, aplicaciones corporativas, aplicativos de escritorio y servidores, actualización y mantenimiento de hardware para computadores de escritorio, para salas de informática, servidores, impresoras, *switches*, *backbone* de fibra, canal de internet, cableado de datos y telefonía, entre otros aspectos.

Es por ello que las Unidades de Soporte Tecnológico tiene la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de las tecnologías de información y comunicación en la Universidad, a través del desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica, de brindar la logística necesaria de seguridad y, capacitar y asesorar al personal administrativo y académico para el correcto uso de los recursos tecnológicos. Su propósito también es velar por la integridad de los datos y la autenticidad de la información, brindar agilidad y confianza en el desarrollo de los diferentes procesos, así como la generación de datos e información dirigida a los grupos de interés internos y externos.

Cabe resaltar que a nivel corporativo se está trabajando en el desarrollo e implementación del proyecto denominado ASIS orientado a la unificación en un alto porcentaje de los procesos académicos a nivel corporativo y la adaptación del Software de Gestión Académica PeopleSoft Campus Solutions que permitirá

una consolidación de los procesos académicos, administrativos y financieros entre la sede y las seccionales, el manejo de la información general almacenada en una misma base de datos y la unificación de los procesos de comunicación para brindar un mejor servicio a los estudiantes y un gran respaldo a la docencia. Paralelo a ello, se está implementado y desarrollando el sistema de administración financiera ICEBERG WEB, que soportara los procesos financieros, administrativo y presupuestales, el cual, se convierte en un aporte esencial para la toma de decisiones.

Las mismas Unidades de Soporte Tecnológico han diseñado y desarrollado soluciones informáticas y aplicativos propios orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos-administrativos de la Universidad tanto a nivel local como corporativo, en los que se mencionan: portales académicos para que los estudiantes pueden observar sus calificaciones en línea, Portal de egresados, Sistema de Información para el control de reservas de auditorios, salas y salones, Portal de empleados para la actualización de su perfil profesional y académico. Portal de cotizaciones. Utilización y soporte en la plataforma virtual utilizando el aplicativo Moodle. Todas ellas con las respectivas licencias de funcionamiento tanto de softwares adquiridos bajo las modalidades de compra y de software libres.

En la ciudad de Cali y Bogotá se destaca el Centro de Educación Virtual – CEV, los cuales tienen como objetivo vincular las TIC a favor de los procesos educativos de las facultades, programas académicos y unidades de

apoyo, y dar soporte desde lo pedagógico y lo técnico. Basados en los lineamientos académicos contenidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, las TIC son vistas como herramientas de trabajo en el estudio y en el ejercicio de su profesión (PEB, 2010, p. 74). Actualmente, Cali cuenta con un programa de capacitación en herramientas TIC para la formulación de estrategias virtuales de formación a través de las Aulas Virtuales. Esta herramienta ha sido propicia para la capacitación de docentes de planta a través de un diplomado virtual en Pedagogía Universitaria, subsidiado en un 50% por la Institución. Las diferentes unidades académicas también han contado con el apoyo del Centro de Educación Virtual para ejecutar acciones académicas virtuales tales como electivas, concursos, simulacros, diplomados, repositorios documentales, inducciones, entre otros.

La tecnología, dada su dinámica de transformación y actualización siempre será un aspecto a mejorar; cubrir las expectativas de los usuarios en este sentido se convierte en un reto, por tanto se identifican unas acciones de mejoramiento encaminadas a identificar las necesidades de desarrollo y evolución de los recursos tecnológicos.

En lo referente a la existencia de **sitios de práctica acordes con las necesidades de docencia e investigación**, en la Universidad se han denominado Sitios de Práctica Internos a los espacios especializados dotados con la infraestructura, los medios y el personal capacitado para apoyar los procesos de investigación,

experimentación, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico, según área de conocimiento. Entre estos espacios se incluyen los espacios mencionados anteriormente: laboratorios, aulas o dependencias acondicionadas para el desarrollo de clases prácticas, laboratorios virtuales o simuladores tecnológicos que permiten recrear situaciones reales de trabajo en las que se integran decisiones estratégicas y operativas, a través de metodologías innovadoras.

Los Sitios de Práctica Externos son las entidades o instituciones en las cuales los estudiantes pueden hacer sus prácticas profesionales o pasantías nacionales e internacionales y pueden ser consultados en el Factor 5.

Visibilidad Nacional e Internacional y el Factor 7. Pertinencia e Impacto Social.

Hay que mencionar además que con el objetivo de tener **acceso a recursos externos de apoyo académico mediante el establecimiento de convenios**, la Universidad de San Buenaventura ha venido desarrollando sus relaciones interinstitucionales mediante convenios, acuerdos, intercambios, alianzas estratégicas o cualquiera otra figura que se proponga como estrategia de cooperación científica, técnica, tecnológica o cultural para sus procesos académicos y administrativos; de igual manera, las Bibliotecas tienen suscritos importantes convenios

de Préstamo interbibliotecario, consulta en sala de lectura y Servicios de conmutación bibliográficas y mantiene recíprocamente convenios de canje bibliográfico con editoriales universitarias, centros de investigación y otras Bibliotecas a nivel local, regional, nacional e internacional.

A nivel nacional las cuatro bibliotecas hacen parte del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC). Este es un proyecto de colaboración entre varias instituciones de Latinoamérica y España, liderado por University of New México y Motorola, el cual permite a las instituciones participantes solicitar



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

artículos científicos, capítulos de libros, actas y tesis que se encuentren en bibliotecas nacionales e internacionales adscritas al consorcio ISTECA, el cual cuenta con más de 40 unidades de información a nivel internacional, entre las que se destacan las bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, la Universidad de Estadual de Campinas en Brasil, la Universidad Católica del Norte en Chile, la Universidad de Guadalajara en México, la Pontificia Universidad Católica del Perú, Florida International University en Estados Unidos, entre otras. En Cali y Medellín se destaca la afiliación a Red de Bibliotecas del Banco de la República a nivel nacional que incluye además a la Biblioteca Luis Ángel Arango para el préstamo de material bibliográfico en el ámbito local y nacional.

De igual manera, en la seccional Cartagena, los laboratorios prestan el servicio de prácticas de laboratorio para estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD en los cursos: Microbiología, Química orgánica, Tecnología de frutas y hortalizas, Bioquímica, Balance de materia y energía. Es necesario aclarar que los diferentes Programas Académicos de la Universidad en acompañamiento con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, establecen convenios marco o alianzas estratégicas con otras universidades, centros de investigación, empresas e instituciones del Estado, para garantizar la cualificación de sus recursos y procesos académicos y administrativos; para desarrollar procesos de intercambio referidos a las actividades y a los miembros de las instituciones participantes y la realización de prácticas concretas en campos de mutuo interés.

Con respecto al **presupuesto de inversión para equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos** hay que destacar que a nivel nacional gracias al trabajo en equipo y a la comunicación permanente entre las cuatro seccionales, se han realizado esfuerzos aunados, especialmente de inversión corporativa, donde se evidencia un claro acompañamiento por parte del Consejo de Gobierno y la Rectoría General. Las Seccionales han venido asignando rubros presupuestales para la dotación y mantenimiento de las bibliotecas, los laboratorios y los recursos de didácticos, que desde el 2012 hasta la fecha siempre ha ido en aumento:

**Tabla 45.**

Inversión y porcentaje de participación por seccionales en la inversión en dotación y mantenimiento 2012 – 2014

Ciudad	2012		2013		2014	
Bogotá	\$4,515,356,623	24%	\$2,011,992,569	11%	\$3,999,114,209	18%
Cali	\$6,790,486,551	35%	\$7,292,613,778	40%	\$7,500,816,597	34%
Cartagena	\$3,361,759,560	17%	\$3,993,752,355	22%	\$4,315,980,830	19%
Medellín	\$4,545,085,427	24%	\$5,144,226,090	28%	\$6,474,539,488	29%
Total nacional	\$ 19,212,688,161	100%	\$ 18,442,584,792	100%	\$ 22,290,451,124	100%





En esta característica la favorabilidad es del 76.35% lo que implica la necesidad de instaurar acciones de mejora para fortalecer los recursos de apoyo en la Universidad.

### 7.11.3 Característica 29. Infraestructura física

Documental	Estadístico	Opinión	MECAS	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
60%		15%	25%	4.15	40%	82.96%
4.21	4.35	3.87	4.00			
Se cumple en alto grado						

Consecuente con el carisma franciscano la planta física en la Universidad de San Buenaventura tiene mucho que ver con el sentido de lo humano, el respeto a la naturaleza y la ejecución de la propuesta de pedagogía franciscana, a partir de dichos componentes la gestión administrativa se hace cargo de los elementos materiales que conforman el campus, proporcionando lugares en los que será posible llevar a cabo la propuesta educativa por la que opta la Universidad.

De esta manera, los cuatro campus centrales de la Universidad de San Buenaventura son un reflejo del respeto por la naturaleza presente en la filosofía Franciscana que la caracteriza, integrando así áreas generales y específicas que apoyan las funciones sustantivas de la Universidad y con ello garantizando los **espacios suficientes para la existencia tanto en la sede como en las seccionales de capacidad idónea para la disposición de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para estudiantes, salas de computo, salas de profesores** y demás escenarios que soportan el desarrollo de todas las actividades de la Universidad.

Los servicios están centralizados y organizados bajo las Unidades de Recursos Físicos, encargadas de administrar los espacios físicos para el uso y beneficio de la comunidad académica, los cuales, tienen personal de apoyo que realiza su control, mantenimiento, conservación y desarrollo, lo que además le permite cumplir con los principios institucionales, las normas urbanas, el respeto humano y ambiental, y las normas sanitarias, de bioseguridad, seguridad industrial y ocupacional.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

La Universidad cuenta con campus en Bogotá, Cali, Cartagena y Medellín, en ésta última se encuentra el Claustro de San Benito, el Campus de Bello y las extensiones de Armenia e Ibagué. Los criterios para la administración de los recursos físicos obedecen a los aspectos de optimización de espacios, organización arquitectónica y gestión ambiental.

A nivel nacional, la Universidad de San Buenaventura cuenta con más de 400.000 metros cuadrados para el adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas.

**Tabla 46.**

Metros cuadrados disponibles para el desarrollo de las funciones sustantivas

Seccional	Espacio	Metros cuadrados
Bogotá	Campus Universitario	51,238
Bogotá	Consultorio Psicológico	190
Bogotá	Consultorio Jurídico	260
Cali	Campus La Umbria, Universidad de San Buenaventura Cali	94,476
Cali	Campus La Umbria, Comunidad Franciscana Cali	165,965
Cali	Edificio Provenza, Cali	319
Cali	Centro de Desarrollo Comunitario Siloé	912
Cartagena	Campus Universidad de San Buenaventura	51,963
Medellín	Campus Universitario en San Benito	26,033
Medellín	Campus Universitario en Salento	38,079
Medellín	Sede Armenia	1,270
Medellín	Sede Ibagué	1,100
Total		431,805

A continuación se aprecia la participación porcentual de cada Seccional y la Sede en metros disponibles en la Universidad:

**Gráfica 65.**

Porcentaje de metros disponibles por Sede y Seccionales



En cuanto al cumplimiento de las normas generales que regulan la Educación Superior en Colombia, las Unidades de Recursos Físicos se acogen a Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Ley 115 de febrero 8 de 1994, Ley 1188 de abril 25 de 2008, Decreto 1075 de mayo de 2016 y las **Normas Técnicas Colombianas** en las que se establecen los requisitos mínimos para la construcción de espacios accesibles para todas las personas: NTC 4144 de 1997: Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y señalización; NTC 4141 de 1997: Accesibilidad de las personas al medio físico, símbolo de sordera o hipoacusia y dificultad de comunicación; NTC 4142 de 1997: Accesibilidad de las personas al medio físico, símbolo de Ceguera y Baja Visión, y NTC 4732 de 1999: Muebles escolares, pupitre y sillas para alumnos con limitaciones físicas, parálisis cerebral.

A su vez y en materia de Seguridad, la Universidad ha contratado servicio de Vigilancia Privada, la cual tiene como función principal supervisar los sistemas de protección, prevención, planes de vigilancia y seguridad para personas y bienes muebles de la Universidad. Además, es política de la Universidad conducir sus actividades de tal manera que se garantice un ambiente sano y seguro para sus empleados, contratistas, proveedores estudiantes y visitantes, por tal motivo, se definieron las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST tendiente a mejorar las condiciones de los ambientes de trabajo, proporcionando a sus funcionarios el más alto grado de salud y bienestar, en cumplimiento de las Normas

Técnicas y legales en Colombia. El programa tiene como base el reconocimiento de los riesgos, estudio e implementación de medidas de control para cada factor presente en el trabajo, distribuida como factores de riesgos físicos, química, biomecánicos, psicosociales, biológicos, ergonómicos, eléctricos, entre otros

Al interior del campus universitario los miembros de la comunidad académica-administrativa y visitantes se pueden trasladar a pie por las sendas peatonales, las cuales están debidamente señalizadas y marcadas, rampas a nivel de piso y pasamanos en las escaleras de cada bloque de edificio. La comunidad universitaria tiene la facilidad de transportarse para llegar a la Universidad, a través, de vehículos públicos y privados, toda vez, que está conectada por carretera con las principales vías de acceso y circunvalación en cada ciudad. Las entradas principales de la Universidad permiten acceder directamente a las distintas áreas de parqueadero de nuestros campus.

Respecto a las condiciones de infraestructura para el servicio a personas con discapacidad física, se analiza en este factor la necesidad de implementar acciones de mejoramiento que permitan intervenir la infraestructura de manera definitiva. A la fecha se ha avanzado en algunas acciones tanto en la sede como en las seccionales, no obstante, estas deben ser articuladas en un plan que dé respuesta a la Ley del Ministerio de Educación Nacional No. 1618 del 2013, en donde se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapaci-

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

cidad. La equidad y la inclusión se han convertido en un desafío mayor para las instituciones y especialmente para las de educación, razón por la cual, la Universidad no se excluye de este grupo, porque cada vez es más imperante la articulación e implementación de políticas inclusivas que garanticen a todas las personas el acceso y permanencia al sistema educativo. Lo anterior implica que la Sede y las Seccionales deben iniciar acciones en pro de mejorar la accesibilidad a la infraestructura física para personas con discapacidad.

Por otra parte, la Universidad se caracteriza por el **buen uso, mantenimiento y aseo que realiza a sus instalaciones académicas y administrativas**, para el pleno desarrollo de las actividades que en ellas se generan, toda vez, que se realizan mantenimientos preventivos programados, tanto a las instalaciones internas y en su perímetro externo como a los equipos, con el objeto de mantenerlos en buen estado, además de evitar fallas antes que éstas ocurran.

Así mismo, la Universidad cuenta con **políticas institucionales que se comprometen con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental** realizando mantenimientos correctivos y preventivos ante fallas presentadas durante el desarrollo de actividades y funciones en la infraestructura o en los equipos.

De igual forma, y dando **cumplimiento a las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente**, la Universidad de San Buenaventura ha elaborado rutas, guías y programas para la recolección de los residuos sólidos, pre-hospitalarios y similares, y la Guía de Seguridad y Bioseguridad, las cuales, están dirigidas a todas aquellas personas cuya actividad tengan relación con el trabajo de laboratorio, donde es necesario observar medidas y preocupaciones para evitar accidentes, manejar correctamente los incidentes y para minimizar sus consecuencias. Gracias a este programa la Universidad está cumpliendo con la separación, disposición final y seguimiento de residuos, minimizando el daño al medio ambiente. Los residuos reciclados generan ingresos a la Universidad por su venta, a la vez que le exige a las empresas de recolección los respectivos certificados de disposición final. También se han emprendido jornadas de capacitación a la comunidad.

Como es el hábitat sustentable, los asentamientos formales e informales, en la generación de un urbanismo amigable con el ambiente, partiendo de un medio ambiente construido que genera en la zona de ubicación de la Universidad, transformaciones no solo en la infraestructura como vías y mejoras de los servicios básicos, sino que a partir del asentamiento de los campus universitarios en los sectores en que convergen han generado cambios trascendentales en el sector en pro de la mejora urbana y ambiental, aumentando dinámicas no solo institucionales si no también comerciales, de vivienda, creando así un nuevo polo de desarrollo para las ciudades, dándole un plus al sector.



Finalmente, la Universidad provee **espacios propicios para el almacenamiento de la documentación** y así lo han hecho la Sede y las Seccionales, con acciones como el Programa de Gestión Documental – PGD en Cali, el Centro de Administración Documental en Medellín y la Ventanilla Única de Correspondencia Externa en Cartagena y Bogotá. Sin embargo, la Universidad reconoce y proyecta la necesidad de establecer un Sistema de Archivo y Gestión Documental que permita dar total cumplimiento a la Ley Nacional de Archivo.

Con respecto a los procesos comunicacionales, las encuestas muestran una favorabilidad del 76.86%. Se reconoce la necesidad de implementar acciones de mejora que para el fortalecimiento, modernización y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad.

#### 7.11.4 Fortalezas y oportunidades de mejoramiento

##### Fortalezas

- Las bibliotecas, los laboratorios y talleres especializados, los medios audiovisuales y equipos didácticos y la planta física cuentan con políticas para regular su uso, mantenimiento y actualización.
- Las unidades mencionadas anteriormente proveen recursos actualizados y brindan servicios pertinentes, procedimientos, registros, y la infraestructura física y tecnológica apropiada para apoyar las funciones sustantivas.
- La adquisición corporativa de recursos electrónicos tales como bases de datos bases bibliográficas, libros y revistas electrónicas, fortalecen directamente la investigación y la academia.

##### Oportunidades de mejoramiento

- Diseñar e implementar un plan de infraestructura que permita modernizar y organizar la infraestructura física para el servicio de la comunidad bonaventuriana
- Desarrollar acciones encaminadas al mantenimiento y dotación de los laboratorios, bibliotecas e infraestructura en general.



## 7.12 Factor 12. Recursos Financieros

Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,33	8%	86,64%
Se cumple en alto grado		

### 7.12.1 Juicio de calidad

El capítulo V del Proyecto Educativo Bonaventuriano establece los lineamientos para orientar la gestión financiera, en donde se describe el componente financiero como:

...herramienta básica para favorecer el incremento de los ingresos, la aplicación racional de los recursos y garantizar así el cumplimiento de la misión de la Universidad y su sostenibilidad económica en el tiempo, a través de la disponibilidad permanente de los fondos necesarios que permitan una operación eficaz (PEB, 2010, p.91).

Con el propósito de orientar y facilitar la planeación financiera de la Universidad, el Proyecto Educativo Bonaventuriano establece los criterios que orientan la gestión, basados en la maximización, diversificación de los ingresos y crecimiento sostenible que permita la generación de excedentes para ser reinvertidos en las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar. De igual forma, fija el presupuesto como herramienta para la ejecución de los recursos y manejo eficiente de los mismos que generen valor a la institución.

En coherencia con los principios de transparencia, equidad y eficiencia, la Universidad ha provisto los recursos económicos requeridos para cumplir con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, así como con los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Corporativo 2010-2017 en cada uno de los objetivos definidos, los cuales apuntan al Desarrollo Financiero, la Alta Calidad, la Gestión del conocimiento, la imagen corporativa, el posicionamiento de la Universidad, el Desarrollo profesoral, la Identidad Bonaventuriana, el Impacto y la Transformación social, alineados a los Planes de Mejoramiento Institucional, los Planes de Mejora de los Programas Académicos y las exigencias de la gestión universitaria.

La planeación financiera en la Universidad de San Buenaventura Colombia, supone un ejercicio participativo y concertado al interior de cada grupo de trabajo de la Sede y las seccionales. Los Vicerrectores administrativos y financieros de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena y el Contador General son los responsables de las pautas y lineamientos para la elaboración del presupuesto, igualmente son los responsables de presentarlo ante el Consejo de Gobierno para su aprobación (Estatuto Orgánico, 2015, Art. 31, p.43).

### 7.12.2 Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación General	Ponderación	Relación con el Logro
4,63	4,23	3,78	4,43	4,33	100%	86,64%
Se cumple en alto grado						

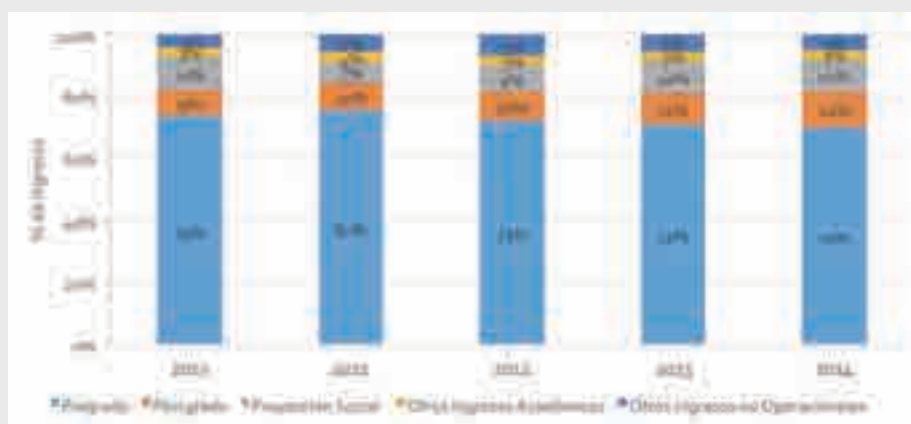
La Universidad de San Buenaventura cuenta con **fuentes de recursos financieros** que se derivan principalmente de las matrículas de pregrado y postgrado. Otra fuente importante la representan los ingresos provenientes de los programas de educación continua, asesorías y consultorías, alquiler de espacios físicos, venta de bienes recibidos en donación, cofinanciación para proyectos de investigación y rendimientos financieros producto de la colocación de excedentes de tesorería entre otros.

A continuación se detallan los valores y la participación porcentual de cada uno de los conceptos presentados anteriormente, al igual que el aporte que al total realizan la Sede, las Seccionales y la Rectoría General.

**Tabla 47.**  
Ingresos nacionales, 2010-2014

Ingresos (Cifras en miles de \$)	2010	2011	2012	2013	2014
Pregrado	83.841.113	90.385.464	95.193.475	101.697.641	106.699.993
Postgrado	9.167.754	10.851.097	12.722.414	15.225.596	18.047.532
Proyección Social	11.966.931	7.859.499	11.305.560	14.647.571	15.953.586
Otros Ingresos Académicos	3.659.325	4.046.169	4.186.662	4.229.779	4.173.442
Otros Ingresos no Operacionales	4.834.305	6.679.965	8.931.602	8.155.654	7.990.651
Devoluciones y descuentos	(6.751.966)	(6.792.598)	(2.476.339)	(90.414)	(201.386)
Total Ingresos	106.717.462	113.029.597	129.863.375	143.865.826	152.663.819

**Gráfica 66.**  
Distribución porcentual de las fuentes de ingreso



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

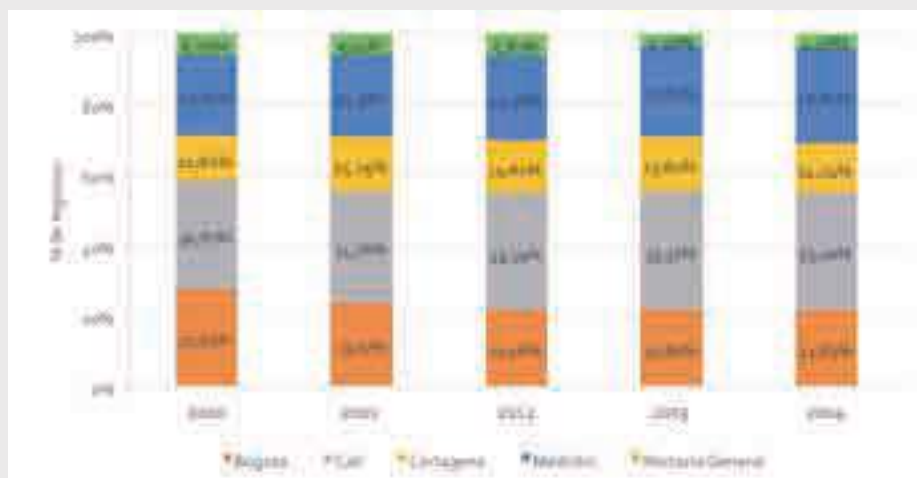
Como se observa en la gráfica, el principal aporte a los ingresos lo hace el rubro de Matrículas de pregrado cuya participación para el año 2010 ha sido del 79%; del 80%, para el año 2011; del 73%, para el año 2012; del 71 % para el año 2013 y, para el año 2014, del 70%. El gráfico evidencia la evolución que se ha tenido en los ingresos de los programas de postgrado donde en el año 2010 representaban el 9% del total de los ingresos y, para el 2014, su representación está en el orden del 12% presentando un crecimiento de cuatro puntos porcentuales resultado del diseño y oferta de nuevos programas de especialización, maestría y doctorados. Los programas de educación continua y asesorías y consultorías han mantenido su participación del 10% en estos cinco años, esto quiere decir que a medida que la Universidad ha crecido en sus ingresos académicos, ha buscado crecer en la misma proporción en los programas de proyección social.

**Tabla 48.**  
Ingresos totales por Sede, Seccionales y Rectoría General

Ingresos totales por Sede, Seccional y Rectoría General (Cifras en miles de \$)	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	31.482.191	28.187.506	29.409.269	32.390.692	34.348.462
Cali	34.925.724	37.664.600	45.540.127	49.420.881	52.252.326
Cartagena	14.592.864	18.010.655	19.935.765	23.105.758	22.091.445
Medellín	25.967.621	27.732.599	33.493.491	37.992.771	42.277.275
Rectoría General	6.891.708	7.010.118	8.006.718	5.188.969	6.394.140
Total general	113.860.107	118.605.479	136.385.371	148.099.070	157.363.647

La principal participación en las fuentes de ingreso la tiene la Seccional del Cali con un representación del 33,20% para el año 2014, seguida de la Seccional Medellín con un 26,87%; la Sede Bogotá representa el 21,83%, la Seccional Cartagena el 14,04% y finalmente la Rectoría General con una representación del 4,06%.

**Gráfica 67.**  
Participación porcentual de los ingresos por Sede, Seccionales y Rectoría General





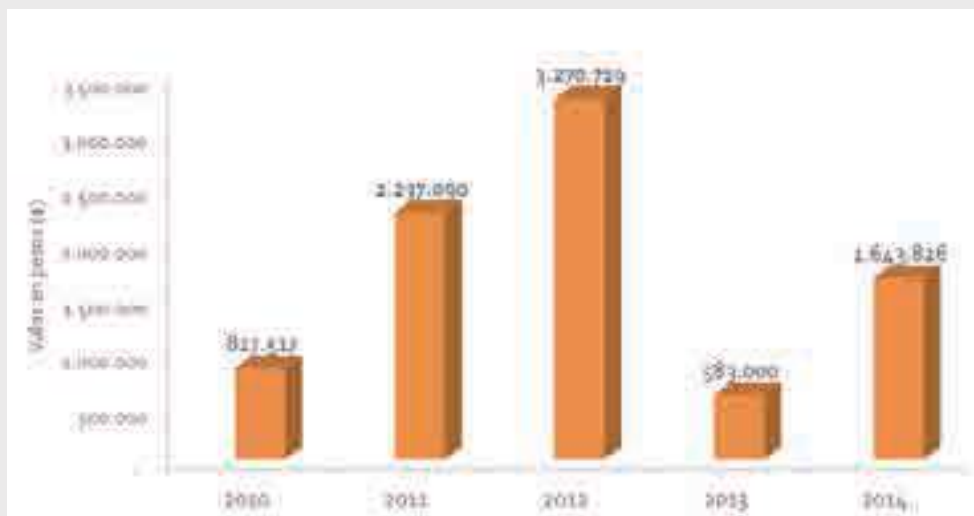
*Otra fuente de ingresos* es la proveniente de los distintos organismos que apoyan la investigación, estos recursos están dados en dinero o en especie. A continuación se detalla cada uno de estos valores recibidos por la Sede y las Seccionales:

**Tabla 49.**  
Ingresos provenientes de cofinanciación de la investigación

Seccional	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	0	77.765	89.073	67.028	65.529
Cali	148.624	316.500	102.575	2.217.230	3.085.653
Medellín	673.669	545.430	617.506	608.270	2.149.334
Cartagena	494.048	461.831	267.985	32.354	265.321
Total	1.316.341	1.401.526	1.077.139	2.924.881	5.565.837

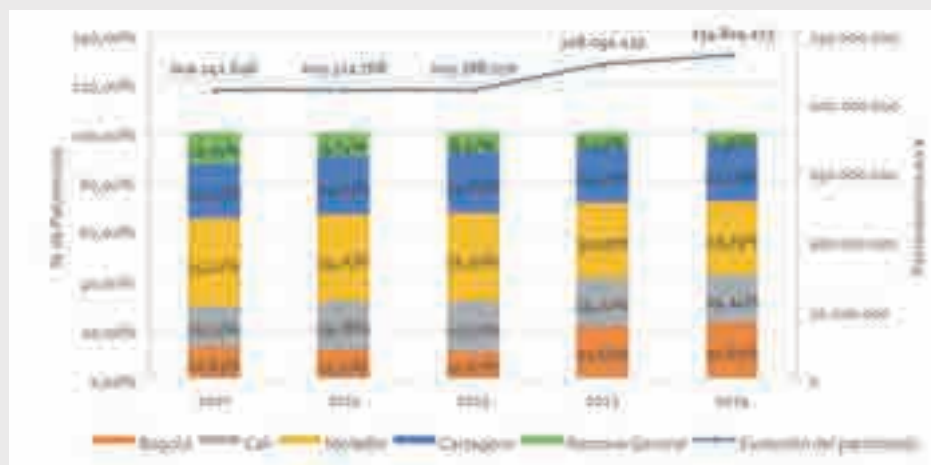
Por otra parte, la Universidad de San Buenaventura percibe recursos provenientes de donaciones representados en inmuebles recibidos en años anteriores, el cual es administrado por la Rectoría General quien se encarga de venderlos y reinvertir los ingresos en diferentes proyectos. A 31 de diciembre de 2014 el fondo se encuentra valorado en \$6.638.488.165.

**Gráfica 68.**  
Ingresos por venta de donaciones



En ese mismo sentido hay que mencionar que la Universidad cuenta con un **patrimonio propio** que hoy asciende a los \$234.824.173.304 millones en el año 2014, como resultado de un incremento sostenido desde el año 2010. La participación porcentual de la Sede, las Seccionales y la Rectoría General, se representa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 69.**  
Participación porcentual del patrimonio por Sede, Seccionales y Rectoría General



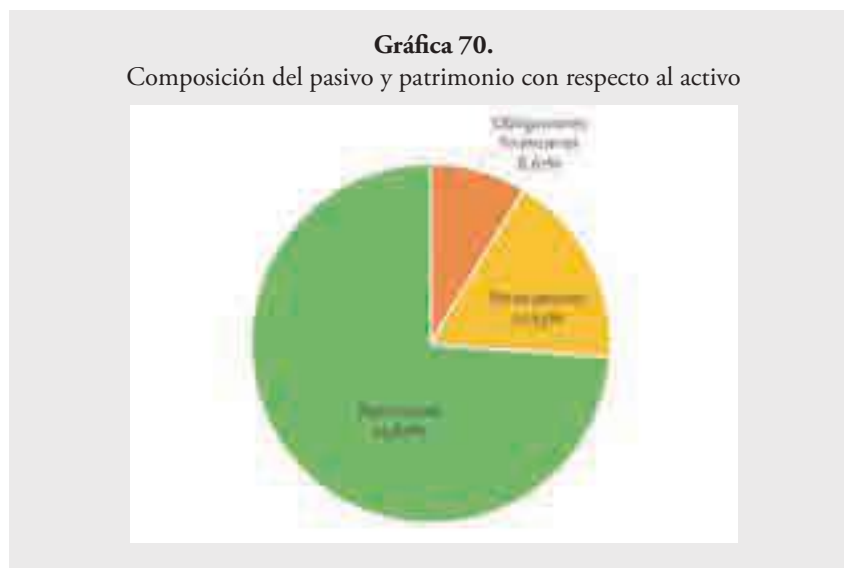
Respecto *a la estabilidad y solidez financiera que garantizan el cumplimiento de mediano y largo plazo de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional*, se debe resaltar que la formulación y materialización de éste en un horizonte de cinco años es, sin duda, el instrumento de direccionamiento estratégico de carácter permanente que por excelencia utiliza la Universidad para fortalecer y sostener su capacidad de generación de valor. Un aspecto fundamental a tener en cuenta durante el ejercicio de la planeación estratégica está relacionado con el aseguramiento y la disponibilidad de los recursos financieros requeridos en cada una de las fases de ejecución de los diferentes proyectos que surgen de dicho ejercicio. Para tal fin, se elabora el presupuesto conjuntamente con todas las dependencias académicas y administrativas, estableciendo prioridad para los compromisos adquiridos en los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Mejoramiento Institucional, el Plan de Mejoramiento de los Programas Académicos y las exigencias que demanda la operación normal de la Universidad.

Es así como para el año 2014 la Universidad acumuló activos por valor de \$318.184.702 (valores representados en miles de pesos), los pasivos crecieron a \$83.360.528 miles de pesos, así mismo para este año contaba con un fondo social de \$234.824.173 miles de pesos:

**Tabla 50.**  
Balance general 2010-2014

Balance general	2010	2011	2012	2013	2014
Activo	269.059.537	280.071.971	281.724.258	307.181.337	318.184.702
Pasivo	59.916.842	70.750.203	72.336.206	79.090.210	83.360.528
Fondo social	209.142.695	209.321.768	209.388.050	228.091.124	234.824.173

Con corte 2014, la composición del pasivo y el patrimonio con relación al activo es como se presenta a continuación:



Teniendo en cuenta las directrices de gestión financiera, la Universidad de San Buenaventura, define el presupuesto como la herramienta estratégica que permite materializar cada una de las actividades planteadas por las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social, bienestar, así como la puesta en marcha de los planes de mejora y planes de desarrollo Corporativos tanto en la Sede y como en las Seccionales. Visto así, el presupuesto es el resultado de la actividad de cuantificar detalladamente en términos económicos, los ingresos, gastos e inversiones, relacionados con las acciones planteadas en la programación de los proyectos que responde a cada uno de los planes (de mejora, de desarrollo de Sede y Seccional y Corporativos), convirtiéndose en un elemento de planificación y control que permite el seguimiento y evaluación de la asignación y manejo de los recursos.

El seguimiento a cada uno de los presupuestos planteados por las unidades, se realiza en la Sede y las Seccionales de manera trimestral y semestral y además se alinea periódicamente con las visitas de la Revisoría Fiscal.

La Universidad de San Buenaventura ha realizado importantes inversiones durante los años 2010 a 2014 resultado de una gestión eficiente, una optimización constante de los recursos y un mínimo de endeudamiento, donde para el 2014 representa el 8% del total de los activos, esto quiere decir que la Universidad cuenta con la solvencia y la capacidad financiera para asumir sus gastos de operación, como la aplicación de los recursos en las funciones sustantivas. A continuación se presenta la evolución del endeudamiento 2010-2014:

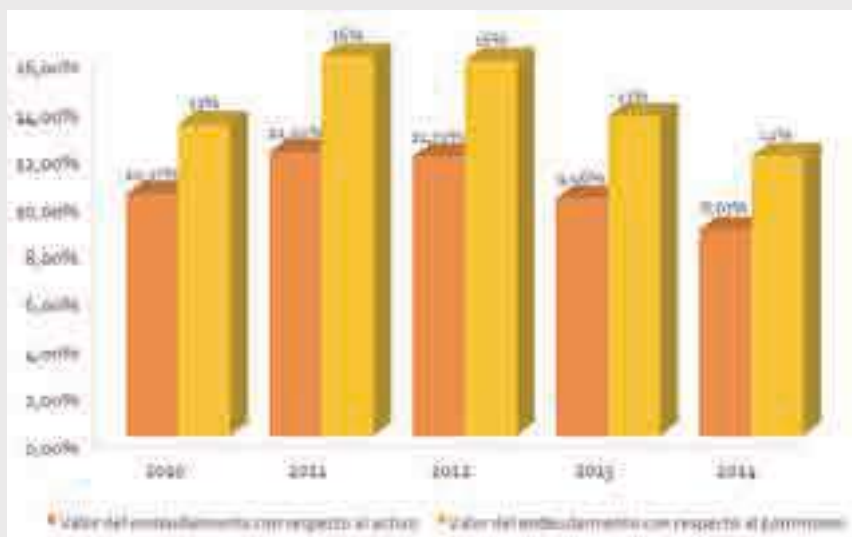
7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

**Gráfica 71.**  
Evolución del endeudamiento 2010-2014



En cuanto a la relación entre el endeudamiento con respecto al activo y al patrimonio se observa lo siguiente:

**Gráfica 72.**  
Relación del endeudamiento, activo y patrimonio 2010-2014



El comportamiento del endeudamiento del año 2010 al 2014 por Sede y Seccionales se presenta en la siguiente tabla:



**Tabla 51.**  
Endeudamiento por Rectoría General, Sede y Seccionales, 2010-2014

Endeudamiento	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	9.000.000	10.188.333	10.466.667	10.100.000	9.313.291
Cali	-	-	-	-	-
Medellín	13.939.648	18.972.665	18.998.259	17.631.359	15.992.720
Cartagena	4.416.889	4.210.714	3.541.489	2.875.000	2.268.514
Rectoría General	-	-	-	-	-
Total endeudamiento	27.356.537	33.371.712	33.006.415	30.606.359	27.574.525

A la fecha, la Institución cuenta con un endeudamiento de \$27, 574,525 miles de pesos, la proyección de pago está sustentada en la evolución de la dinámica de generación de recursos de la Sede y las Seccionales. El valor de 27 mil millones de pesos se ha mantenido desde el año 2010, esto quiere decir que no se ha incrementado el endeudamiento de los últimos años.

En cuanto a la inversión en funciones sustantivas y adjetivas, en **cumplimiento de los requerimientos presupuestales** que se desprenden del Proyecto Educativo Bonaventuriano y de la inversión de sus recursos en el apoyo a los proyectos estratégicos planteados en las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, así como en las funciones adjetivas o unidades de apoyo, para garantizar un correcto funcionamiento y un acercamiento constante a la alta calidad. En los últimos cinco años la inversión ha sido como se presenta a continuación:

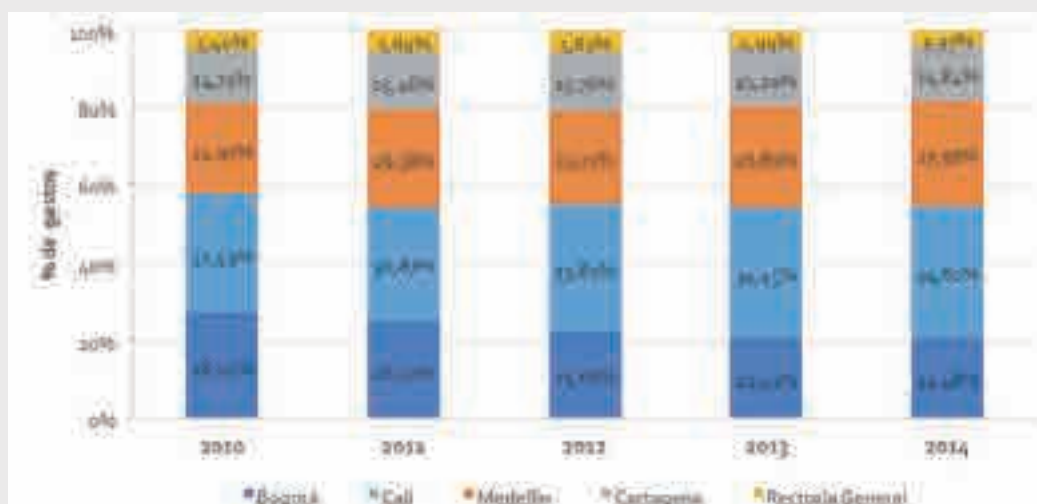
**Tabla 52.**  
Inversión en funciones sustantivas y adjetivas, 2010-2014

Funciones	2010	2011	2012	2013	2014
Docencia	37.691.683	42.930.707	51.482.276	58.532.412	61.580.674
Investigación	5.154.356	7.313.176	9.147.972	9.855.449	9.986.126
Proyección Social	9.312.069	7.770.355	9.402.084	12.024.119	13.153.152
Bienestar Institucional	11.027.236	10.908.014	10.201.670	9.659.525	10.944.907
Unidades De Apoyo	42.226.091	45.075.610	45.945.987	46.550.236	52.052.777
Otros Gastos No Operacionales	4.932.144	4.697.276	6.580.901	6.742.917	5.231.144
Total General	110.343.579	118.695.138	132.760.891	143.364.660	152.948.780

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

La participación porcentual de la inversión en las funciones sustantivas y adjetivas de la Sede, las Seccionales y la Rectoría General va en coherencia con la capacidad de gestión y administración de cada una de ellas. En cuanto a la distribución de gastos, para el año 2014, Cali representa el 34,80% del total de los recursos aplicados, Medellín el 27,98%, Bogotá el 21,48%, Cartagena el 14,84% y la Rectoría General el 3,97% del total de recursos:

**Gráfica 73.**  
Distribución porcentual de gastos por Sede, Seccionales y Rectoría General



La gestión financiera de la Sede, las Seccionales y la Rectoría General le ha permitido a la Universidad la *generación de fondos para el apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas*, así como las inversiones de activos fijos requeridas por las mismas funciones.

**Tabla 53.**  
Generación de flujo de caja 2010-2014

Generación de flujo de caja	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	106.717.462	113.029.597	129.863.375	143.865.826	152.663.819
Costos y gastos	110.343.579	118.695.138	132.760.891	143.364.660	152.948.780
Resultado de la operación	(3.626.116)	(5.665.541)	(2.897.516)	501.166	(284.961)
Menos depreciaciones y amortizaciones	7.384.169	7.987.261	8.661.997	6.916.018	7.315.594
Generación de flujo de caja	3.758.053	2.321.720	5.764.480	7.417.185	7.030.633

En la siguiente gráfica se evidencia que a pesar de tener pérdidas contables en la mayor parte de los años, al descontar los conceptos de depreciaciones y amortizaciones se observa la generación \$26.125.862 miles de pesos de

flujo de caja durante los años 2010 a 2014, lo cual permite hacer las inversiones en activos fijos necesarios para el apoyo de las funciones sustantivas y administrativas:

**Gráfica 74.**

Resultados de operación y flujo de caja



Durante los años 2010 a 2014 se han realizado *inversiones en activos* por un total de \$41.205.641 miles de pesos, representados en equipamiento para los distintos laboratorios, mobiliario y otros activos necesarios para el mantenimiento de los programas actuales, los nuevos programas ofertados y los requerimientos específicos de las funciones sustantivas y de apoyo, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 75.**

Inversión en activos fijos, 2010-2014



## 7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

La distribución de las inversiones por Sede, Seccionales y Rectoría General se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 54.**  
Inversión en activos fijos por Rectoría General, Sede y Seccionales, 2010-2014

Seccional	2010	2011	2012	2013	2014
Bogotá	1.057.072	1.735.652	926.360	649.095	1.218.775
Cali	3.012.418	1.629.825	1.730.332	1.885.543	2.217.572
Medellín	6.271.867	5.994.588	1.659.804	2.004.203	1.936.960
Cartagena	642.491	2.174.624	766.548	567.894	967.217
Rectoría General	0	21.491	1.456.200	623.136	55.974
Total	10.983.848	11.556.180	6.539.244	5.729.870	6.396.499

Por su parte, las dependencias encargadas del manejo financiero para todo lo referente a la **organización eficiente así como los funcionarios eficaces para el manejo financiero** están bajo la dirección de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, cuya organización y funcionamiento están definidos en el artículo 31 del Estatuto Orgánico (2015, p. 43), en el que se establece que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera responde por la eficiencia administrativa y la viabilidad económica de la Universidad de acuerdo con la identidad institucional. Además de la estructura básica de esta Vicerrectoría, integrada de manera general por el Vicerrector, un director de presupuesto, un contador, coordinador de Tesorería, analista contable, asistentes de contabilidad y de presupuesto, la Rectoría General cuenta con un Contador General encargado de dar las directrices para el manejo y registro de la información contable, auditar y consolidar dicha información y presentarla al Consejo de Gobierno

para su aprobación; así mismo, es el encargado de presentar los impuestos nacionales, publicar la información financiera en el SNIES y atender los requerimientos relacionados con la gestión financiera.

Igualmente, frente a las políticas y lineamientos financieros de carácter corporativo la Rectoría General ha emitido el documento Lineamientos Administrativos, Financieros y Contables, como carta de navegación y guía en las funciones administrativas, financieras y contables.

Para el registro y salvaguarda de la información financiera, la Universidad cuenta con el sistema administrativo y financiero Iceberg, el cual es una herramienta especializada en el sector de la Educación Superior.

Con el fin de responder de manera efectiva a los cambios normativos y contables, la Universidad se encuentra en proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera grupo 2, con



miras a iniciar la norma reglamentaría a partir del año 2016.

Por último, las orientaciones recibidas desde la Rectoría General es el establecimiento de sistemas de gestión de calidad que garanticen la transparencia y eficiencia de cada uno de los actores al interior de la Sede y las Seccionales, por esta razón Cali y Medellín cuenta con estos sistemas y Cartagena y Bogotá han avanzado en su implementación.

La **estabilidad financiera se manifiesta en ejercicios de auditoría, control fiscal y transparencia en el manejo de los recursos financieros**, y, en atención al artículo 203 del Código de Comercio y al artículo 18 del Estatuto Orgánico, la Universidad cuenta con una Revisoría Fiscal y los informes emitidos por la revisoría demuestran claridad y transparencia en los procesos financieros, los cuales han sido emitidos sin salvedad.

*Anexo 48.  
Informe de Revisoría Fiscal 2010*

*Anexo 49.  
Informe de Revisoría Fiscal 2011*

*Anexo 50.  
Informe de Revisoría Fiscal 2012*

*Anexo 51.  
Informe de Revisoría Fiscal 2013*

*Anexo 52.  
Informe de Revisoría Fiscal 2014*

La Universidad de San Buenaventura tiene clara la necesidad de aunar esfuerzos institucionales que le conlleven a sostener su eficiencia

financiera, que le permita mantenerse en un entorno cada vez más cambiante y competitivo en cuanto a la calidad de la educación se refiere. Por ello, el ejercicio de autoevaluación para la Acreditación Institucional y la práctica permanente de mejoramiento, se convierten en la principal apuesta estratégica de la Universidad para responder a las exigencias regionales y nacionales sobre una educación de calidad, pertinente y vinculada a las necesidades de la sociedad.

La Rectoría General, la Sede y las Seccionales entienden la importancia de planear la **sostenibilidad financiera de la Universidad** y para ello ha encontrado estrategias diferenciadas según los contextos regionales y las dinámicas institucionales, con un objetivo común:

Lograr un impacto favorable en la sostenibilidad financiera de la Universidad a largo plazo que lleve al crecimiento económico competitivo de los programas académicos, unidades estratégicas de negocios y servicios de la institución, que redunden en un impacto positivo en la sostenibilidad financiera de la institución, y con ello, en la calidad de la oferta educativa institucional.

Para lo anterior obtener lo anterior, parte de tres premisas básicas:

- a. *Desde el ámbito económico:* se busca la eficiencia productiva a partir de
  - i) La articulación de los planes de desarrollo, mejoramiento institucional y corporativo; ii) Disminución de la pérdida neta anual; iii) Amortización de la deuda, y, iv) Generación de proyectos rentables.

- b. *Desde el ámbito organizacional:* se pretende tener una definición de la estructura operativa adecuada en función del efectivo aporte a la sustentabilidad financiera
- c. *Desde el ámbito académico:* se estimula a crear un sistema de generación de ingresos propios y reducción de costos estructurado de manera tal que aporte significativamente a la sustentabilidad de la Universidad de San Buenaventura.

La Universidad de San Buenaventura ha definido una línea estratégica corporativa denominada Desarrollo financiero sostenible y de posicionamiento de la Universidad de San Buenaventura, y dentro de esta la Sede y las Seccionales han definido las siguientes acciones e instrumentos:

#### *Sede Bogotá*

- a. Apertura de centros de educación continua
- b. Línea de venta editorial
- c. Fortalecimiento de licitaciones, asesorías y consultorías.
- d. Aumento en la retención estudiantil y disminución de la deserción.

*Anexo 53.  
Propuesta de sostenibilidad, Sede Bogotá*

#### *Seccional Medellín*

- a. Incremento en la generación de ingresos
- b. Fortalecimiento de la eficiencia organizacional

*Anexo 54. Propuesta de sostenibilidad, Seccional Medellín*

7. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS

*Seccional Cali*

- a. USBCali Virtual
- b. Diversificación de la oferta posgradual hacia el norte del Valle y Pasto

*Anexo 55. Propuesta de sostenibilidad, Seccional Cali*

*Seccional Cartagena*

- a. Capacidad instalada
- b. Diversificación de programas académicos
- c. Apertura a la sede de posgrados y programas de educación continua en el Centro Histórico
- d. Cofinanciación de la investigación

*Anexo 56. Propuesta de sostenibilidad, Seccional Cartagena*

En conclusión, la Universidad de San Buenaventura, a través de su ejercicio financiero, ha mantenido una coherencia transversal con sus funciones misionales y con la misma sostenibilidad organizativa, con el objetivo de garantizar la satisfacción de las necesidades que le demanda su entorno y garantizar la existencia misma de la Universidad para las futuras generaciones que serán formadas en la Institución. Lo anterior se une a la constante definición de estrategias y acciones que permitan el logro de estos objetivos, como parte de la cultura de calidad bonaventuriana.



**7.12.3 Fortalezas y Oportunidades de mejora**

**Fortalezas**

- La Universidad cuenta con políticas y estrategias institucionales definidas en su PEB, que orientan la gestión y asignación eficiente de los recursos.
- La Universidad cuenta con patrimonio propio, solidez financiera, mínimo nivel de endeudamiento, recursos propios y capacidad de apalancamiento financiero para cumplir con su propósito misional y contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.
- La articulación del presupuesto con el proceso de planificación institucional, permite una adecuada asignación de los recursos.
- La transparencia en el manejo de los recursos, evidenciado en los informes de revisoría fiscal y las auditorías de calidad.

**Oportunidades de mejoramiento**

- Consolidar líneas estratégicas que le permitan a la Universidad acceder a más fuentes de recursos que garanticen la sostenibilidad y la calidad en la prestación del servicio, así como también la generación de mecanismos de control de la inversión.
- Aprovechar la ubicación estratégica de la Sede y las Seccionales para emprender proyectos que permitan obtener economías de escala.





# 8. Plan de mejoramiento corporativo

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO CORPORATIVO

El Plan de Mejoramiento Corporativo es resultado de la deliberación sobre las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento identificadas como coincidentes durante la fase de autoevaluación en la Sede y las Seccionales, las cuales ahora se presentan como proyectos claros y concretos, articulados a los planes de desarrollo y sometidos a la valoración presupuestal de los mismos.

Adicionalmente, para que adquieran la categoría de plan de mejoramiento, estos han sido presentados y aprobados ante el CEPAM y el Consejo de Gobierno de la Universidad de San Buenaventura. Los planes de mejoramiento corporativos planteados en esta instancia, constituyen líneas estratégicas que se alimentarán de la gestión de todas las seccionales. Durante esta fase, la institución dará continuidad al seguimiento de los planes de mejoramiento, atenderá los procesos de formulación y aprobación de políticas y, en general, avanzará en el mantenimiento y mejoramiento de la Universidad.

Los planes de mejoramiento corporativo establecen lineamientos que son retomados en el diseño e implementación de los planes de mejoramiento particulares y que permiten una articulación efectiva del sistema académico y administrativo de la Universidad:

- a. Estar orientados a hacer más efectivo el cumplimiento de la misión institucional, fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad y responder a las fortalezas y oportunidades de mejoramiento identificadas en el proceso de autoevaluación.
- b. Corresponder a las posibilidades institucionales de realización y su espectro de influencia en el medio, facilitando, de esta manera, que sean desarrollados a partir de proyectos, objetivos, metas y acciones concretas, acordes a la estructura de los Planes de Desarrollo Instituciones Corporativo y de la Sede y las Seccionales.
- c. Tener ejecución determinada y específica la cual debe ser estimada según el grado de necesidad y urgencia de las acciones a implementar, la tendencia a afectar gravemente el escenario de calidad institucional si no se aprovecha asertivamente una oportunidad de mejoramiento, y la incidencia de una acción determinada en el aumento evidente de la calidad educativa.
- d. Responder a las actuales posibilidades financieras de la institución y a sus proyecciones económicas.

Metodológicamente se estableció la ruta para el mejoramiento AIM, donde se integró la valoración obtenida en la Sede y las Seccionales y se proyectaron los respectivos resúmenes de resultados de autoevaluación con sus 12 factores y 30 características.



Una vez consolidados los resultados Multicampus, se analizaron las acciones particulares de la sede y las seccionales bajo los siguientes criterios:

Relación con el logro ideal en %	Descripción	Acción	Definición conceptual
90-100	Se cumple plenamente	Acciones de Mejoramiento Continuo	Acción que se toma con el propósito de mantener y/o potenciar la capacidad de cumplir con el logro
80-89	Se cumple en alto grado	Acciones Preventivas	Acción que se toma para evitar la ocurrencia de un incumplimiento. Es decir se deben formular con el propósito de eliminar una causa probable o potencial que afecte el grado de cumplimiento actual
70-79	Se cumple aceptablemente	Acciones Correctivas Prioridad 3	Acción que se implementa para eliminar la causa que genera el incumplimiento. La prioridad 3 establece el nivel de urgencia medio
60-69	Se cumple insatisfactoriamente	Acciones Correctivas Prioridad 2	Acción que se implementa para eliminar la causa que genera el incumplimiento. La prioridad 2 establece el nivel de urgencia alto para su implementación.
0-59	No se cumple	Acciones Correctivas Prioridad 1	Acción que se implementa para eliminar la causa que genera el incumplimiento. La prioridad establece el nivel de urgencia de su implementación, la cual "prioridad 1" supone una intervención Inmediata

Con las acciones definidas, se procedió a analizar las **particularidades, coincidencias** y **corporatividad** resultante, lo cual permitió a su vez establecer un Diagnóstico Corporativo.

Por último, como resultado de dicho diagnóstico surgieron las siguientes iniciativas, estas fueron sometidas al proceso de aprobación que se indicó anteriormente, para adquirir así la categoría de plan de mejoramiento:

*Anexo 58. Acta 018\_CEPAM\_31\_07\_2015*





8. PLAN DE MEJORAMIENTO CORPORATIVO



<b>Nombre de la iniciativa</b>		PMC001 – Evaluación de la plataforma estratégica corporativa			
<b>Factor que se relaciona</b>		Factor 1. Misión y proyecto institucional Factor 10. Organización, gestión y administración de la Universidad de San Buenaventura.			
	<b>Objetivos</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador (Fórmula de cálculo)</b>	<b>Frecuencia de Seguimiento</b>	<b>Fuente de verificación</b>
General	Evaluar la plataforma estratégica institucional acorde al criterio de corporatividad de la Universidad de San Buenaventura	A 2016 tener un informe de evaluación de la plataforma estratégica institucional de la Universidad San Buenaventura	Informe de evaluación estratégica institucional elaborado	Semestral	Informe de evaluación estratégica institucional
Específicos	Identificar los elementos del macro (mega tendencias sociales, tendencias de la educación superior, paradigmas emergentes, mejores prácticas universitarias, etc.) y el micro entorno que permiten establecer la correspondencia de nuestro ser y quehacer con los factores externos a los que respondemos	A agosto de 2016 contar con un diagnóstico del macro entorno y micro entorno	Diagnóstico del macro entorno y micro entorno elaborado	Semestral	Informe de diagnóstico del macro entorno y micro entorno
	Adelantar un análisis corporativo que permita revisar la estrategia organizacional	A Octubre de 2016 contar con un análisis corporativo	Informe de análisis corporativo elaborado	Semestral	Informe de análisis corporativo
	Formular un plan de intervención frente a los hallazgos encontrados en el diagnóstico preliminar del macro y micro entorno	A diciembre de 2016 tener el plan de intervención frente a la plataforma estratégica de la USB	Plan de intervención frente a la plataforma estratégica de la USB formulado	Semestral	Actas de reunión, Informe de proyecto

Nombre de la iniciativa		PMC002 - Plan de acompañamiento y permanencia de los estudiantes bonaventurianos			
Factor que se relaciona		Factor 2. Estudiantes - Factor 09. Bienestar Institucional			
Objetivos	Meta	Indicador (Fórmula de cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de verificación	
General	Diseñar una política corporativa que propenda por el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes de la universidad de San Buenaventura Colombia.	A Agosto de 2016 se cuenta con un documento sobre la deserción en la Universidad de San Buenaventura y políticas corporativas que propenda por el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes de la universidad de San Buenaventura Colombia.	Políticas sobre deserción en la USB aprobadas y socializadas	Trimestral	Documento publicado. Resolución del Consejo de Gobierno de Aprobación de las políticas corporativas para acompañamiento, retención y permanencia de los estudiantes
Específicos	Realizar el estudio de deserción 2011-2015 de cada seccional y sede.	Documento: "La deserción en la Universidad de San Buenaventura 2011-2015, de acuerdo con los criterios establecidos.	Informe del estudio sobre la deserción en la USB 2011-2015	Trimestral	Informe Técnico de Estudio
	Analizar la dinámica de la deserción estudiantil a nivel corporativo en la Universidad de San Buenaventura	Documento: "La deserción en la Universidad de San Buenaventura 2011-2015, políticas corporativas para acompañamiento, retención y permanencia de los estudiantes" (estudio)	Plan de intervención para la retención, acompañamiento y permanencia de estudiantes en la USB	Trimestral	Informe Técnico de Estudio
	Diseñar y aprobar políticas corporativas para la admisión que garanticen la calidad del estudiantado, prevengan la deserción y fortalezcan la permanencia.	Acto administrativo de aprobación de las políticas y lineamientos para el acompañamiento y permanencia de los estudiantes que permitan disminuir la deserción, la mortalidad académica	Políticas y lineamientos aprobados	Semestral	Acto administrativo de aprobación de las políticas y lineamientos para el acompañamiento y permanencia de los estudiantes que permitan disminuir la deserción, la mortalidad académica

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO CORPORATIVO

Nombre de la iniciativa		PMC003 –Plan de Innovación pedagógica y curricular			
Factor que se relaciona		Factor 4. Procesos académicos Factor 2. Estudiantes Factor 3. Profesores			
Objetivos	Meta	Indicador (Fórmula de cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de verificación	
General	Fomentar estrategias para la innovación pedagógica y curricular que nos permitan asumir los retos contemporáneos desde la ciencia, la tecnología y la globalización.	Incrementar los procesos corporativos de innovación pedagógica y curricular para la USB Colombia.	Estrategias para la innovación pedagógica y curricular implementadas/Estrategias para la innovación pedagógica y curricular propuestas	Anual	Actas de Consejo de Gobierno Actas de Consejo Académico de cada seccional Comité de innovación pedagógica y curricular
Específicos	Constituir el comité de innovación pedagógica y curricular de la USB Colombia	Constitución del órgano colegial “Comité de innovación pedagógica y curricular de la USB Colombia “ integrado por los Vicerrectores Académicos	Protocolo del comité de innovación pedagógica y curricular de la USB Colombia	Semestral	Resolución Rectoría General
	Identificar las tendencias del ámbito nacional e internacional que conllevan a generar nuevas estrategias de desarrollo curricular.	Informe de las tendencias del entorno nacional e internacional con relación al ámbito académico	Documento de las tendencias del entorno nacional e internacional con relación al ámbito académico	Semestral	Acta de comité de innovación pedagógica y curricular
	Definir los Lineamientos Curriculares corporativos como ruta de orientación de la gestión curricular en la USB Colombia teniendo en cuenta la innovación y flexibilidad.	Promulgar un documento con los Lineamientos Curriculares de la USB Colombia.	% de Desarrollo del documento alineados corporativamente	Semestral	Actas de Consejo de Gobierno Actas de Consejo Académico de cada seccional Comité de innovación pedagógica y curricular Documento y Resolución de Rectoría General
	Definir estrategias para innovación pedagógica y curricular	Implementar las estrategias para innovación y curricular	Políticas y lineamientos aprobados	Semestral	Acto administrativo de aprobación de las políticas y lineamientos para la innovación pedagógica y curricular

Nombre de la iniciativa		PMC004 – Plan de formación y desarrollo profesoral Universidad de San Buenaventura			
Factor que se relaciona		Factor 3. Profesores: Característica 10. Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura			
Objetivos	Meta	Indicador (Fórmula de cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de verificación	
General	Diseñar e implementar planes de formación y desarrollo profesoral en la Sede y Seccionales de la Universidad de San Buenaventura.	Incrementar el nivel de formación y los programas de desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura.	No. Docentes formados en Maestría y Doctorado / Programas de desarrollo profesoral	Anual	Documental / Estadística
Específicos	Diagnosticar la reglamentación y los programas de desarrollo profesoral actuales, por Sede y Seccional	Identificar las características y los resultados de los programas de formación y desarrollo profesoral realizados hasta la fecha, por Sede y Seccionales	4 documentos de diagnóstico	Semestral	Documental
	Diseñar e implementar la política y el reglamento para la formación y desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura.	Formalizar, a 2016, la política y la reglamentación para la formación y desarrollo profesoral.	Documento de políticas y reglamento	Anual	Documental
	Definir los planes de formación y desarrollo profesoral (inglés, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), investigación y pedagogía) en la Universidad de San Buenaventura, por Sede y Seccional.	Contar con planes de desarrollo profesoral en la Sede y las Seccionales acordes con las políticas, la reglamentación y la capacidad financiera en cada una de ellas.	4 planes de desarrollo profesoral	Anual	Documental
	Ejecutar los planes de formación y desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura.	Incrementar porcentualmente el nivel de formación y desarrollo de los profesores en la Universidad.	% de docentes beneficiados de la política de formación y desarrollo profesoral.	Semestral	Documental / Estadística





## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO CORPORATIVO

Nombre de la iniciativa		PMC-005. Innovación y Gestión Tecnológica			
Factor que se relaciona		Factor 2. Estudiantes, Factor 3. Profesores, Factor 5. Visibilidad nacional e internacional, Factor 6. Investigación y creación artística y cultural, Factor 10. Gestión y administración			
Objetivos	Meta	Indicador (Fórmula de cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de verificación	
General	Diseño e implementación de un modelo de innovación, gestión y transferencia tecnológica para la Universidad de San Buenaventura Colombia, que permita contribuir en la relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad, con estrategias para el desarrollo de la I+D+i	Aplicación piloto del modelo de I+D+i corporativo	Número de iniciativas de transferencia tecnológica / Número de iniciativas comercializadas	Semestral	Actas del comité de innovación multicampus
Específicos	Crear el comité de investigaciones Corporativo para el fortalecimiento de procesos investigativos institucionales	Comité de investigaciones multicampus formalizado	Actas trimestrales del comité de investigaciones corporativo	Trimestral	Resolución de creación del comité de investigaciones corporativo y actas del comité de investigaciones corporativo
	Promover la generación de la cultura de la innovación en la Universidad para potenciar el cambio continuo y la búsqueda permanente de nuevas oportunidades	Comité de innovación multicampus formalizado	Número de propuestas de innovación como resultado del programa de promoción de la cultura de innovación	Semestral	Resolución de creación del comité de innovación multicampus y actas del comité de innovación multicampus
	Implementar la gestión tecnológica multicampus en la Universidad de San Buenaventura Colombia	Procesos y procedimientos de gestión tecnológica aprobados y aplicados	Procesos y procedimientos formalizados e integrados al sistema de gestión de la calidad institucional	Semestral	Documentos socializados y operacionales
	Desarrollar un modelo de transferencia de tecnología y conocimiento multicampus que facilite la comercialización de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico	Modelo y protocolos formalizados para la transferencia tecnológica y conocimiento multicampus	Protocolos formalizados e integrados al sistema de gestión de la calidad institucional	Semestral	Protocolos formalizados y operacionales

Nombre de la iniciativa		PMC006 – Plan de Visibilidad nacional e internacional			
Factor que se relaciona		Factor 2. Estudiantes Factor 3. Profesores Factor 4. Procesos académicos Factor 5. Visibilidad nacional e internacional Factor 6. Investigación y creación artística y cultural Factor 10. Gestión y Administración			
Objetivos	Meta	Indicador (Fórmula de cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de verificación	
General	Definir un modelo y política de visibilidad nacional e internacional de tipo corporativo que oriente la gestión de esta dimensión al interior de la Universidad permeando las funciones sustantivas de investigación, docencia, proyección social y bienestar institucional.	A abril de 2017 modelo definido, aprobado e implementado	Políticas, lineamientos y modelo aprobados	Semestral	Acto administrativo de aprobación de las políticas, lineamientos y modelo
Específicos	Definir un modelo de visibilidad nacional e internacional para la USB que explicita las líneas de trabajo de este proceso al interior de la Universidad.	A diciembre de 2017 se tendrá un modelo aprobado, validado y socializado con la comunidad universitaria.	Documento definitivo del modelo de visibilidad nacional e internacional	Semestral	Documental
	Definir un plan de acción que operacionalice la política corporativa de visibilidad nacional e internacional para el desarrollo de esta dimensión en las funciones sustantivas.	A diciembre de 2019 contar con la implementación del plan de visibilidad nacional e internacional de la USB	100% de implementación de las estrategias definidas en el plan	Semestral	Documental/ Estadística

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO CORPORATIVO

Nombre de la iniciativa		PMC007 –Sistema De Información Bonaventuriano - Proyecto Asís		
Factor que se relaciona		Factores 1 al 12		
Objetivos	META	Indicador (Fórmula de cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de verificación
General	Implementar en la USB Colombia el software Académico <i>PeopleSoft Campus Solution</i> compuesto en su alcance de los siguientes módulos: Comunidad del Campus (CC), Selección y Admisiones (SA), Registro Académico (SR), Consejería académica (AD), Finanzas del Alumnado (SF), Ayuda financiera (AF), Libro de Notas (GB), Auto-servicios (SS) Estudiantes y Docentes. Implementar el ERP para la gestión administrativa y financiera. Implementar el módulo de HCM y de BI. Unificar el 70% de los procesos académicos de la Universidad.	<i>PeopleSoft Campus Solution</i> en producción con todos sus módulos operando para el primer semestre de 2016 con un 70% de los procesos académicos multicampus unificados, inicio de la implementación del ERP, HCM y BI al 2017.	Indicador de eficacia: $\Sigma$ (indicador unificación de procesos*40%) (Indicador unificación de funcionalidades PS*30%), (indicador unificación casos de uso*30%) Indicador de eficiencia: horas consumidas semana (900) /totales (54000) Indicador de Efectividad: Resultado del indicador de eficacia / 70%(logro esperado)*100	Al finalizar cada etapa de la implementación Repositorio de seguimiento
Específicos	Culminar satisfactoriamente cada una de las etapas del proyecto	100% de las fases del proyecto cerradas según cronograma	(o1,m1) Culminación del alcance detallado el 13 febrero de 2015, (o1,m2) Culminación de diseño GAP/FIT el 17 abril de 2015, (o1,m3) Culminación de parametrización el 19 de junio de 2015, (o1,m4) Culminación de pruebas el 4 de septiembre de 2015, (o1,m5) Culminación de inicio de paso a producción el 25 de septiembre de 2015	Al finalizar cada etapa de la implementación, en orden de cronograma Repositorio de seguimiento
	Unificar entre las sedes de la USB Colombia los procesos académicos y las finanzas del alumnado en un 70%	100% de los procesos definidos como unificables, unificados y documentados en el sistema	(o2,m1) 70% de procesos académicos unificados, (o2,m2) 70% de los casos de uso unificados validados, (o2,m3) 70% de las funcionalidades de <i>PeopleSoft</i> unificadas	Al finalizar cada etapa de Diseño Gap - Fit Repositorio de seguimiento
	Salir a producción con inscripción, admisión, matrícula, planeación académica, registro académico y grados para el periodo I-2016	Salida a producción en el tiempo establecido (mediados del 2015-2) para los procesos académicos de 2016-1	(o1,m6) <i>PeopleSoft</i> en funcionamiento con inscripciones, admisiones y matrícula en diciembre de 2015	Al finalizar cada etapa de Salida a producción Repositorio de seguimiento
	Iniciar implementación del ERP, HCM y BI en el 2017	Acta de inicio a febrero del 2017		







## Referencias

- Arcila, G. (1954). *Apuntes Históricos de la Provincia Franciscana de Colombia*. Bogotá.
- Cadbury, A. (2003). *Prólogo. Corporate Governance and Development*. Foro Mundial sobre Gobierno Corporativo, Focus 1.
- CNA (2015). *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Bogotá.
- Estatuto Orgánico* (2015). Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Herrera, J. y Marín, B. (2014). *Modelo para la gestión corporativa hacia la acreditación multicampus*. Medellín: Universidad de San Buenaventura.
- Juan Pablo II (1991). *Constitución apostólica sobre las universidades católicas*. Santafé de Bogotá: Paulinas.
- Mantilla, L. (1986). *Raíces Históricas y Estado Presente de la Universidad de San Buenaventura en Colombia*. Bogotá.
- Merino, J. A. (1982). *Humanismo franciscano*. Madrid: Cristiandad.
- Montealegre, A. (2005). (Documento de trabajo). *Propuestas de políticas rectorales nacionales para el desarrollo de la corporatividad de la Universidad de San Buenaventura*. Cartagena: Universidad de San Buenaventura.
- Proyecto Educativo Bonaventuriano, PEB* (2010). Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Sistema de Investigaciones Bonaventuriano* (2014). Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Téllez, J.W. (2009). (Presentación). *La corporatividad en la universidad de San Buenaventura Colombia*.
- Universidad de San Buenaventura (2009). *Plan de Desarrollo Corporativo 2010-2017*. Medellín: Universidad de San Buenaventura.

